



# ESTADÍSTICAS DEL PODER JUDICIAL

---

# INDICE

<b>INDICE</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>2</b>
<b>CORTES DE APELACIONES</b>	<b>4</b>
INGRESO NACIONAL	5
TERMINO NACIONAL	42
<b>JUZGADOS DE FAMILIA</b>	<b>61</b>
INGRESO NACIONAL	62
TERMINO NACIONAL	74
<b>JUZGADOS DE GARANTÍA Y TRIBUNALES DE JUICIO ORAL EN LO PENAL</b>	<b>86</b>
INGRESO NACIONAL	87
TERMINO NACIONAL	108
PLAZOS DE PROGRAMACIÓN DE AUDIENCIAS	125
<b>JUZGADOS DE LETRAS DEL TRABAJO Y JUZGADOS DE COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL</b>	<b>135</b>
INGRESO NACIONAL	136
TERMINOS	165
AUDIENCIAS	168
<b>JUZGADOS CIVILES Y JUZGADOS DE LETRAS</b>	<b>171</b>
INGRESO NACIONAL	172
TERMINO NACIONAL	209

# Introducción

---

La presente recopilación de datos estadísticos tiene como objeto dar a conocer a la comunidad información relevante, principalmente sobre el ingreso y término de causas en los últimos años, tanto en lo que respecta a Cortes de Apelaciones como a tribunales de primera instancia. En este documento se pone a disposición de los interesados la información a través de gráficos, ya que estos permiten observar de manera más adecuada el comportamiento de cada uno de los tribunales.

Entre las estadísticas recopiladas se encuentran:

- Cortes de Apelaciones:
  - Composición del ingreso entre las diferentes materias de las que conocen, entregado tanto a nivel nacional como detallado por cada Corte de Apelaciones, así como también la variación que ha experimentado entre los años 2007 y 2009.
  - Término de causas por materia y para los años 2007 a 2009, tanto a nivel nacional como en detalle para cada Corte de Apelaciones.
- Tribunales de Familia:
  - Composición del ingreso en cuanto a la cantidad de causas recibidas por cada Corte de Apelaciones, así como también la variación del mismo entre los años 2007 y 2009 con detalle de cada tribunal.
  - Término de causas por cada Corte de Apelaciones como en detalle para cada tribunal, entre los años 2007 y 2009.
- Tribunales de Garantía y de Juicio Oral en lo Penal:
  - Composición del ingreso, entregado tanto a nivel nacional por tribunal como detallado por cada Corte de Apelaciones, así como también la variación que ha experimentado entre los años 2007 y 2009.
  - Término de causas tanto para cada Corte de Apelaciones como en detalle para cada tribunal, entre los años 2007 y 2009.
  - Plazos promedio de programación de audiencias, tanto por Corte de Apelaciones como por tribunal en detalle, entre los años 2007 y 2009.

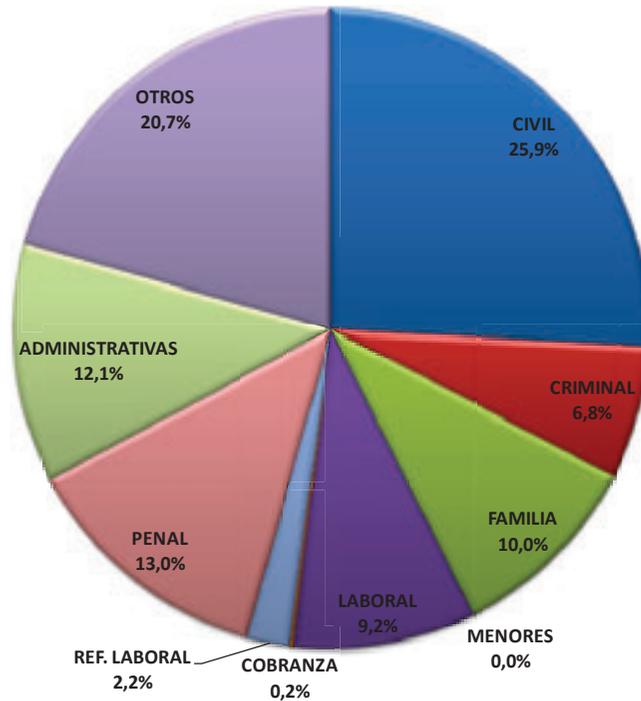
- Juzgados de Letras del Trabajo y Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional:
  - Composición del ingreso de causas laborales declarativas distribuido por Corte de Apelaciones.
  - Ingreso de Causas laborales declarativas y de cobranza laboral y previsional durante el año 2009, con detalle de todos los Tribunales de Letras del Trabajo que tienen ambas competencias.
  - Ingreso de causas de cobranza laboral y previsional, con detalle de tribunal entre los años 2007 y 2009.
  - Ingreso de causas laborales para cada tribunal especializado, distribuida con detalle del procedimiento.
  - Detalle de Ingreso de causas laborales declarativas para cada tribunal durante el año 2008 y 2009.
  - Término de causas laborales para cada tribunal en los años 2008 y 2009.
  - Audiencias realizadas para cada tribunal durante el año 2009.
- Juzgados Civiles y de Letras:
  - Ingresos por Corte de Apelaciones y composición del mismo, de acuerdo con las diferentes materias que conocen estos tribunales.
  - Detalle de ingreso por tribunal a nivel nacional, con especificación de las materias que conoce cada uno.
  - Término de causas, por Corte de Apelaciones y tribunal, con detalle de la composición del mismo por materia.

Esta entrega estadística es la primera de otras que se irán publicando progresivamente en el Portal del Poder Judicial.

## CORTES DE APELACIONES

---

**COMPOSICION DEL INGRESO NACIONAL DE CAUSAS  
DURANTE EL AÑO 2009 PARA LAS CORTES DE APELACIONES,  
SEGUN COMPETENCIA**

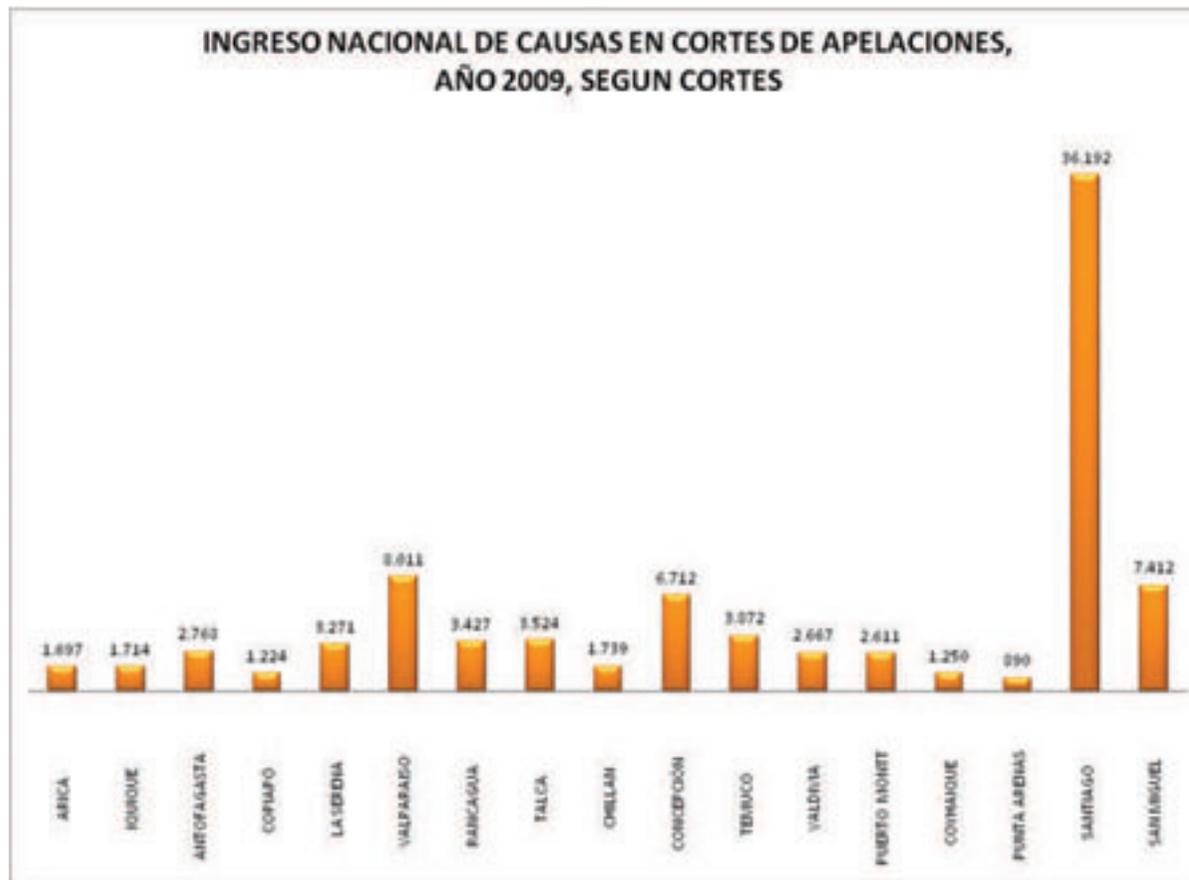


## INGRESO NACIONAL

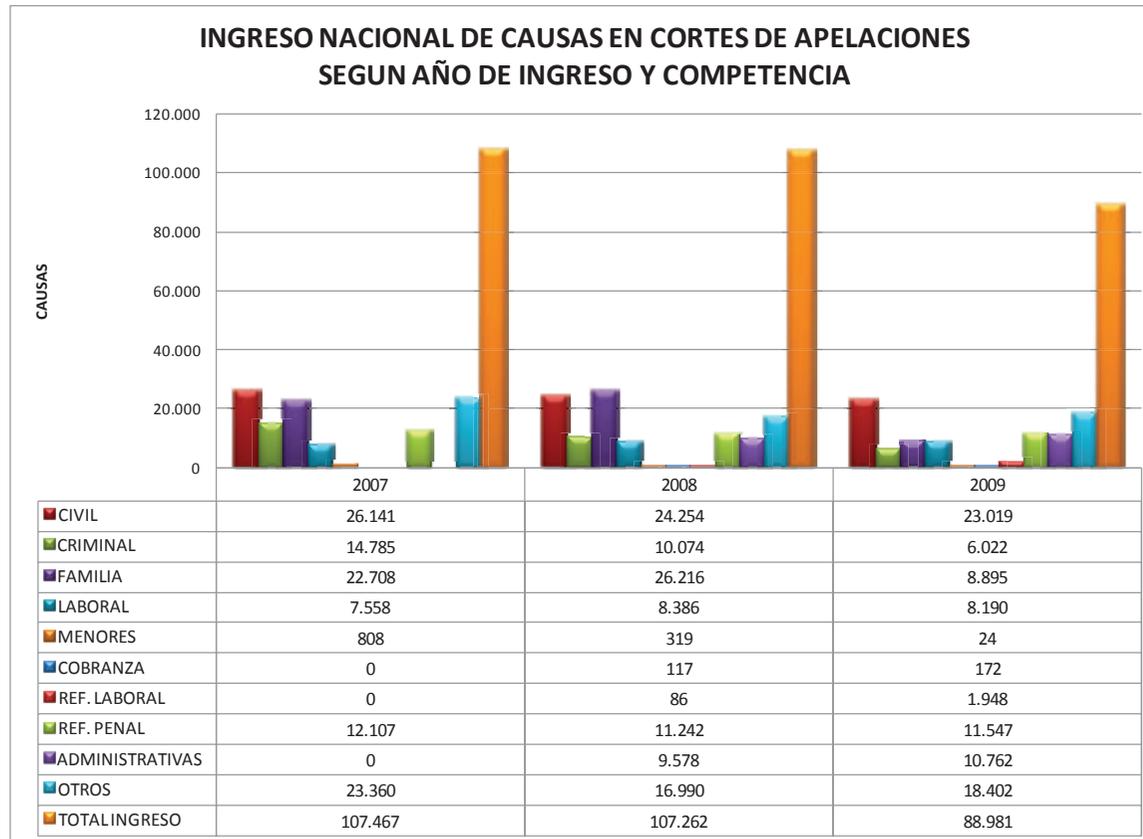
**COMPOSICIÓN DEL INGRESO:** Durante el año 2009, las Cortes de Apelaciones del país presentaron un ingreso de 88.981 causas, de las cuales:

- 26% corresponden a causas en materia civil,
- 13% corresponden a causas de penales,
- 12% corresponden a causas administrativas,
- 10% corresponden a causas de la judicatura de familia y
- 9% corresponden a causas laborales que se tramitan bajo el antiguo procedimiento, entre otras.

Las Cortes de Apelaciones con más alto ingreso de causas son: Santiago (40,7%), Valparaíso (9%), San Miguel (8,3%), Concepción (7,5%). A su vez, las Cortes de Apelaciones con menor ingreso de causas son Punta Arenas (1%), Coyhaique y Copiapó (1,4% cada una).



**VARIACIÓN EN EL INGRESO:** las Cortes de Apelaciones del país han experimentado una disminución del ingreso de causas en un total de 18.281 causas, lo que representa un 17% comparando los períodos 2008 y 2009.



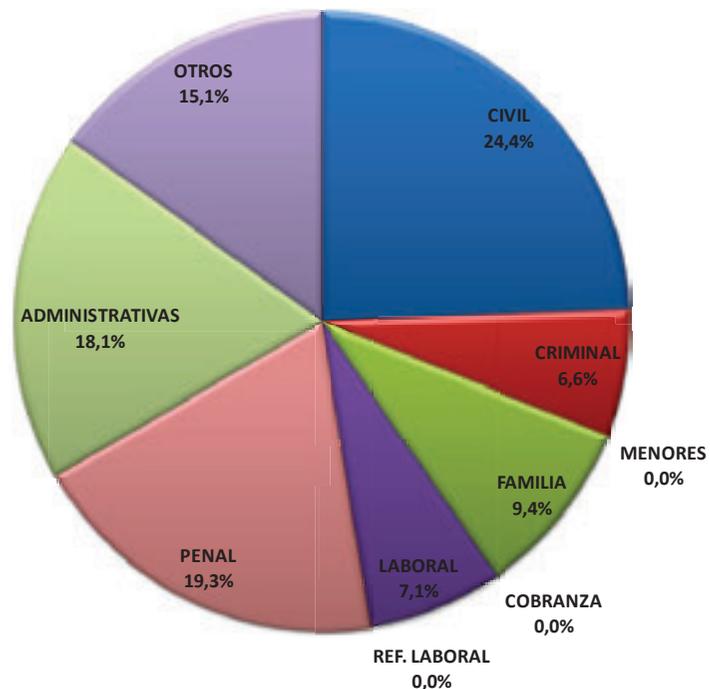
Esta disminución es producto de la entrada en vigencia, desde el 15 de septiembre del año 2008, de la Ley N° 20.286 que introduce modificaciones a la Ley N° 19.947 sobre matrimonio civil, derogando el artículo. 92 de dicho cuerpo legal. Esta modificación eliminó el trámite de la consulta en materia de divorcio, resultando una variación negativa de un 66,1% (17.321 causas).

Otra importante disminución se presenta en las causas tramitadas bajo el procedimiento penal (crimen antiguo), correspondiendo a un 40,2%, equivalente a 4.052 causas. Este tipo de causas irán presentando una disminución sostenida en el tiempo producto de la Reforma Procesal Penal. Lo mismo sucede con las causas de menores y laborales antiguas.

Cabe señalar que las causas penales solo han presentado un leve aumento de un 2,7% equivalente a 305 causas.

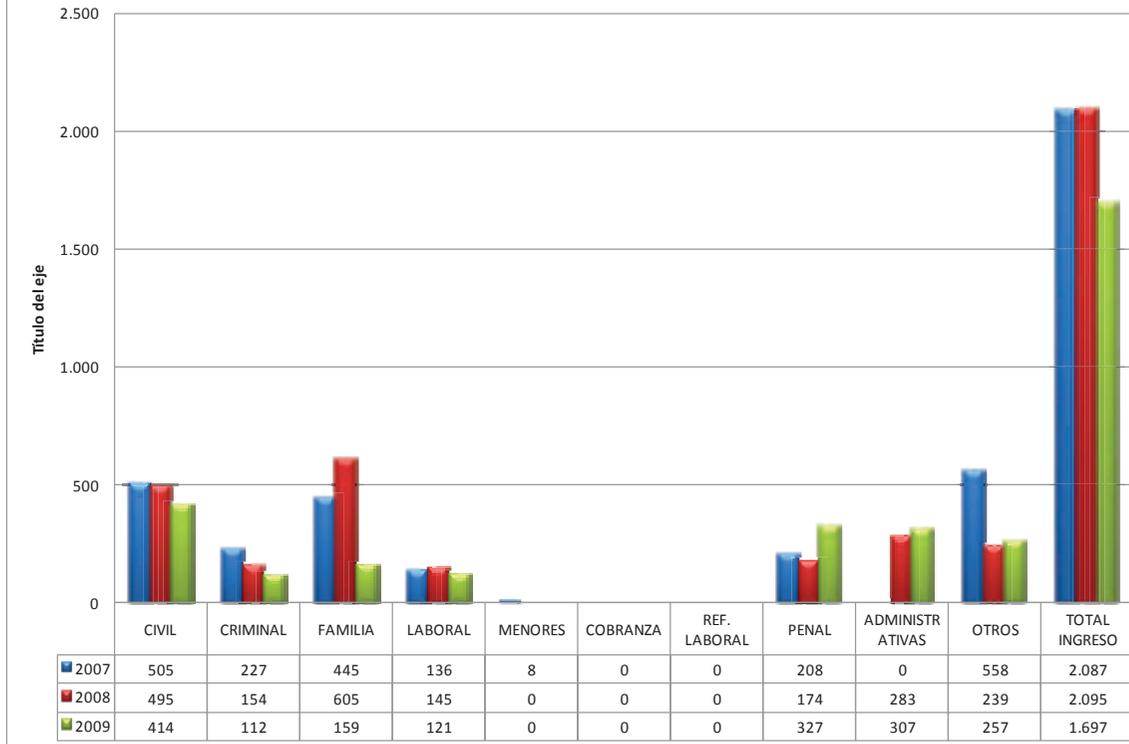
## CORTE DE APELACIONES DE ARICA

COMPOSICION DEL INGRESO DE CAUSAS EN CORTE DE APELACIONES DE ARICA, AÑO 2009



Durante el año 2009, la Corte de Apelaciones de Arica tuvo un ingreso total de 1.697 causas de las cuales un 24,4% corresponden a causas en materia civil, un 19,3 % a causas penales, un 18,1 % a causas administrativas, 9,4 % a causas de la judicatura de familia y un 7,1% de causas del procedimiento antiguo laboral entre otras.

**INGRESO DE CAUSAS EN CORTE DE APELACIONES DE ARICA, SEGUN AÑO DE INGRESO Y MATERIAS**



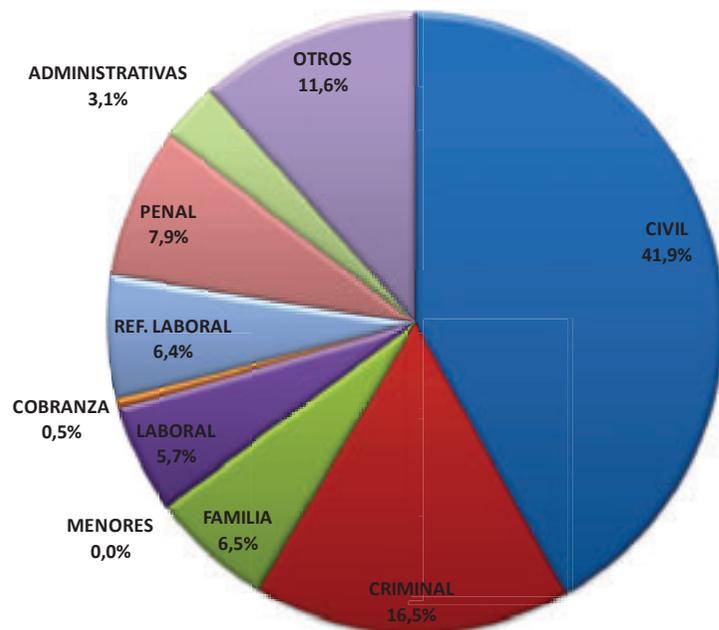
**VARIACIÓN EN EL INGRESO:** El ingreso de causas en esta Corte ha experimentado una disminución de un 19% comparando los períodos 2008 y 2009, equivalente a 398 causas.

Tal como ocurre a nivel nacional, las apelaciones en materia de Familia disminuyeron en un 73,7% respecto de año anterior (446 causas).

Sin embargo, las causas relativas a la competencia penal aumentaron en un 87,9% (157 causas), a pesar de que en los juzgados de primera instancia dicho ingreso haya disminuido.

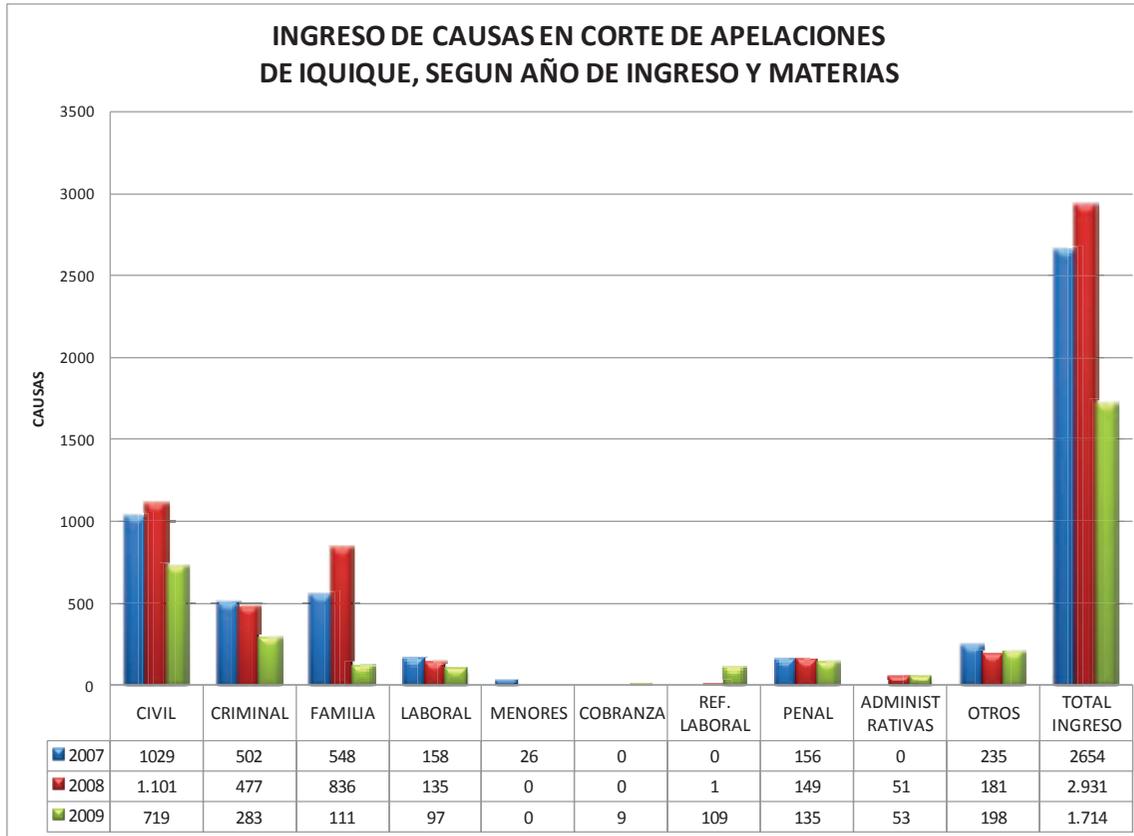
En materia civil ha disminuido levemente el ingreso, que si bien en términos porcentuales puede ser importante (16,4%), en términos cuantitativos sólo son 84 causas.

COMPOSICION DEL INGRESO DE CAUSAS EN  
CORTE DE APELACIONES DE IQUIQUE, AÑO 2009



## CORTE DE APELACIONES DE IQUIQUE

Durante el año 2009, la Corte de Apelaciones de Iquique tuvo un ingreso total de 1.714 causas de las cuales un 41,9% corresponden a causas en materia civil, un 7,9 % a causas de competencia penal, un 16,5% a causas del antiguo sistema de procedimiento penal (crimen), 6,5 % a causas de la judicatura de familia y un 5,7% de causas del procedimiento antiguo laboral entre otras.

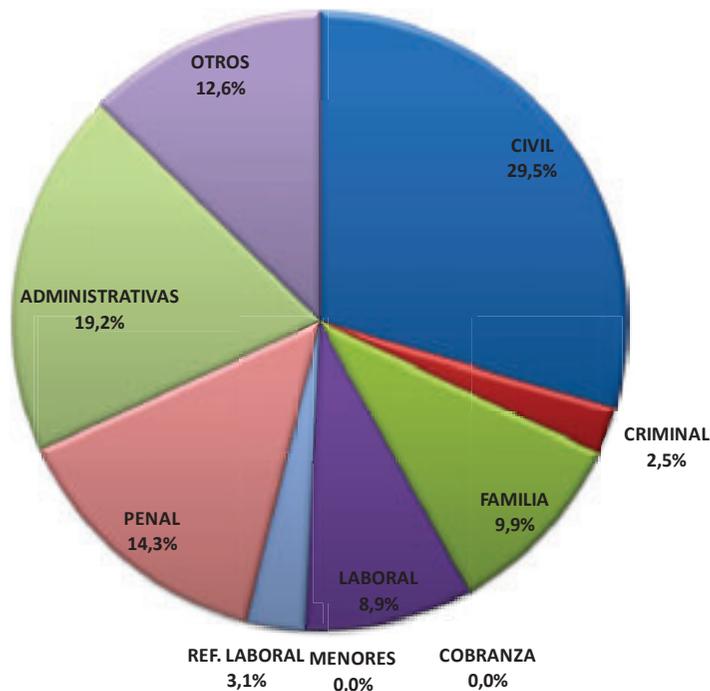


**VARIACIÓN EN EL INGRESO:** El ingreso de causas en esta Corte ha experimentado una disminución de un 41,5% comparando los períodos 2008 y 2009, equivalente a 1.217 causas.

La mayor variación se presenta en materia de Familia: disminuyeron en un 86,7% respecto del año anterior (725 causas). Siguen disminuyendo también las causas en materia crimen y laboral antiguo.

En materia penal se presenta un leve aumento de 14 causas.

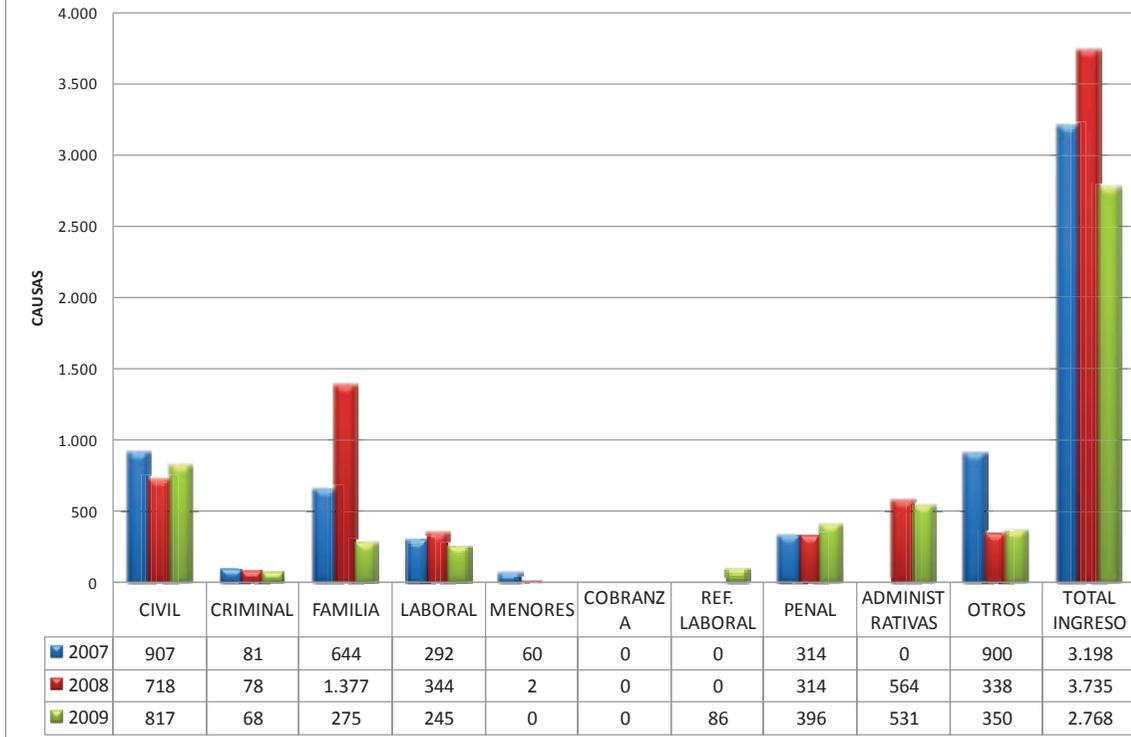
COMPOSICION DEL INGRESO DE CAUSAS EN  
CORTE DE APELACIONES DE ANTOFAGASTA, AÑO 2009



## CORTE DE APELACIONES DE ANTOFAGASTA

Durante el año 2009, la Corte de Apelaciones de Antofagasta tuvo un ingreso total de 2.768 causas de las cuales un 29,5% corresponden a causas en materia civil, un 14,3% a causas penales, 9,9% a causas de la judicatura de familia y un 8,9% de causas del procedimiento antiguo laboral, entre otras.

**INGRESO DE CAUSAS EN CORTE DE APELACIONES DE ANTOFAGASTA, SEGUN AÑO DE INGRESO Y MATERIAS**

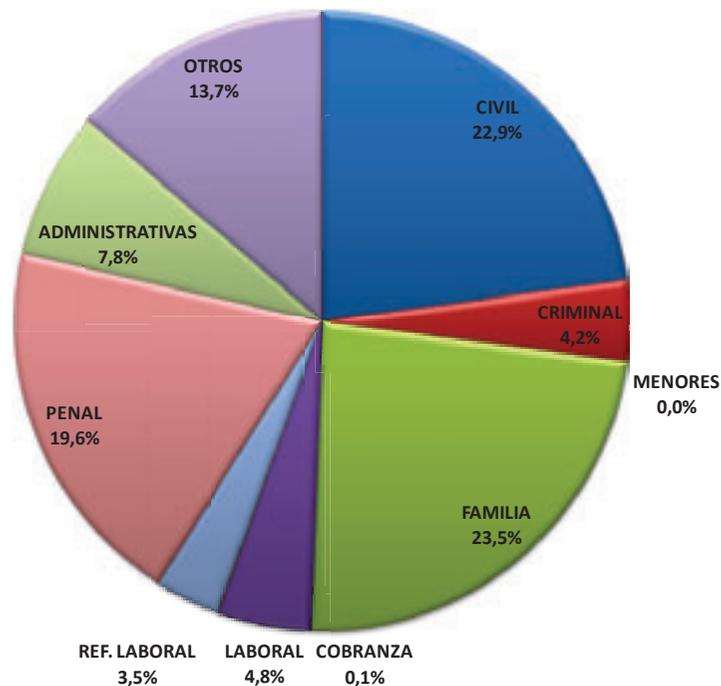


**VARIACIÓN EN EL INGRESO:** El ingreso de causas en esta Corte ha experimentado una disminución de un 25,9% comparando los períodos 2008 y 2009, equivalente a 967 causas.

La mayor variación se presenta en materia de Familia disminuyeron en un 80% respecto del año anterior (1.102 causas). Siguen disminuyendo también las causas en materia crimen y laboral antiguo.

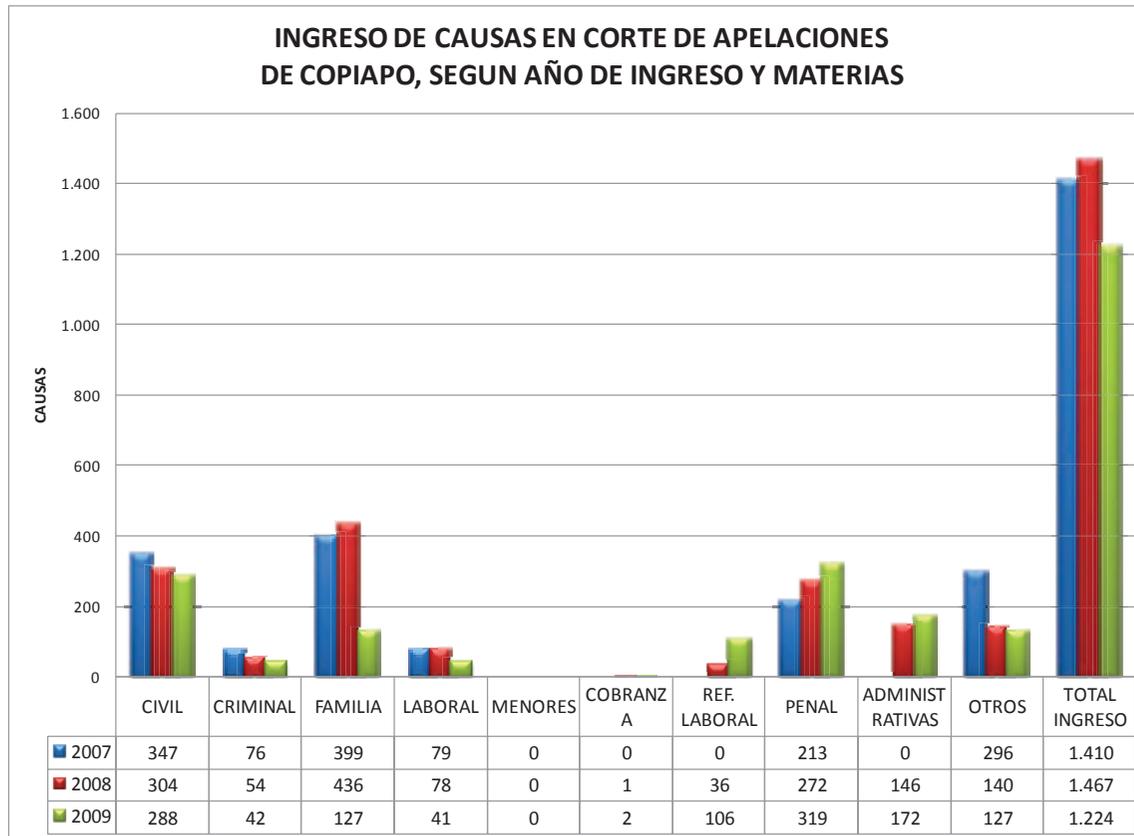
En materia civil y penal se presenta un leve aumento de 99 y 82 causas, respectivamente.

COMPOSICION DEL INGRESO DE CAUSAS EN CORTE DE APELACIONES DE COPIAPO, AÑO 2009



## CORTE DE APELACIONES DE COPIAPO

Durante el año 2009, la Corte de Apelaciones de Copiapó tuvo un ingreso total de 1.224 causas, de las cuales un 23,5% corresponden a causas en materia civil, un 26,1 % a causas penales, 10,4 % a causas de la judicatura de familia y un 8,7% de causas del procedimiento laboral reformado entre otras.



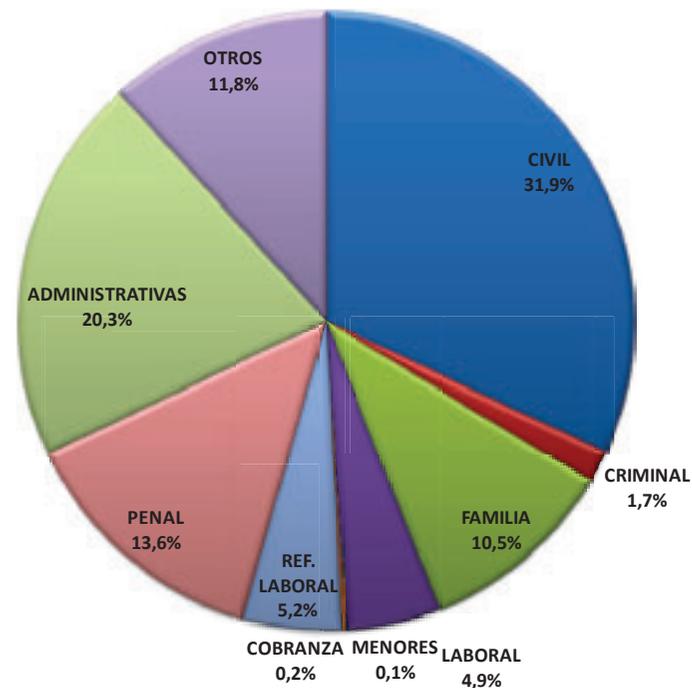
**VARIACIÓN EN EL INGRESO:** El ingreso de causas en esta Corte ha experimentado una disminución de un 16,6% comparando los períodos 2008 y 2009, equivalente a 243 causas.

La mayor variación se presenta en materia de Familia: disminuyeron en un 70,9% respecto del año anterior (319 causas). Siguen disminuyendo también las causas en materia del crimen y laboral antiguo.

En materia penal se presenta un leve aumento de 47 causas. En materia laboral bajo el nuevo procedimiento se produjo un aumento de 70 causas.

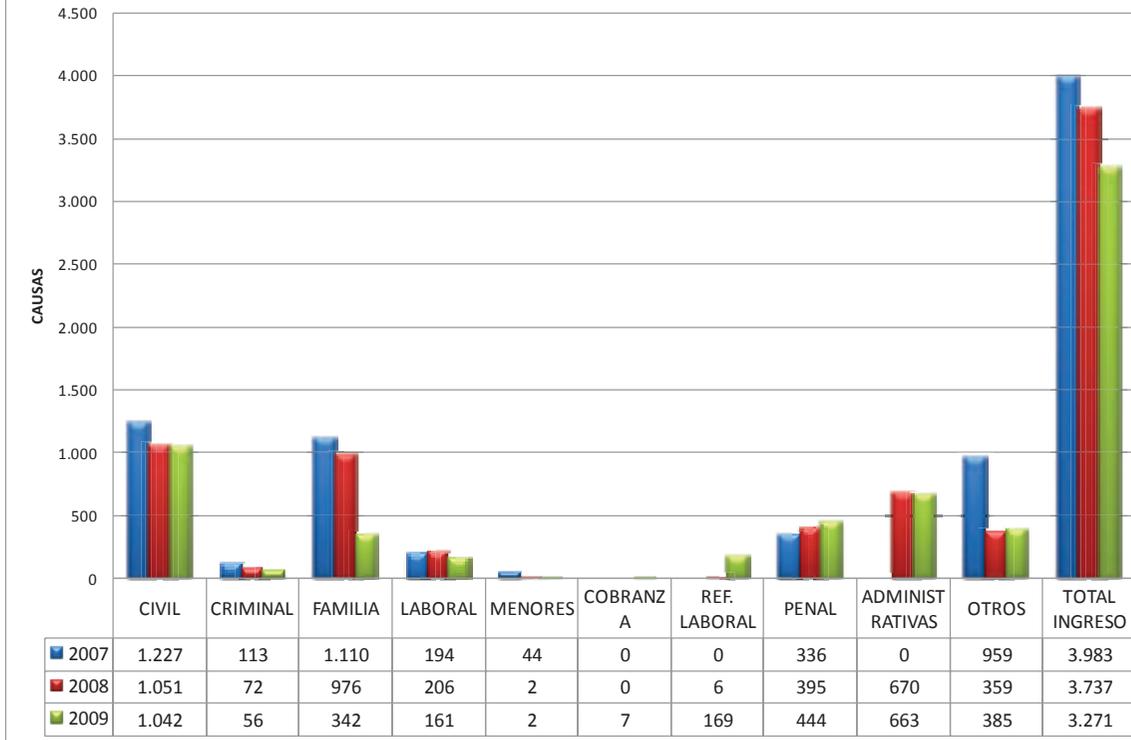
## CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA

COMPOSICION DEL INGRESO DE CAUSAS EN CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA, AÑO 2009



Durante el año 2009, la Corte de Apelaciones de La Serena tuvo un ingreso total de 3.271 causas de las cuales un 31,9% corresponden a causas en materia civil, un 13,6 % a causas penales, 10,5 % a causas de la judicatura de familia y un 5,2% de causas del procedimiento laboral reformado, entre otras.

**INGRESO DE CAUSAS EN CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA, SEGUN AÑO DE INGRESO Y MATERIAS**

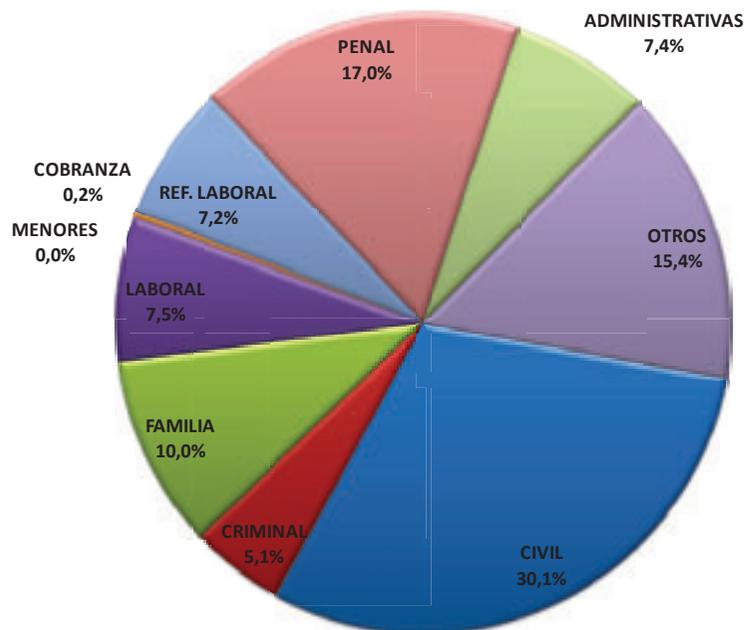


**VARIACIÓN EN EL INGRESO:** El ingreso de causas en esta Corte ha experimentado una disminución de un 12,5%, comparando los períodos 2008 y 2009, equivalente a 446 causas.

La mayor variación se presenta en materia de Familia: disminuyeron en un 65% respecto del año anterior (634 causas). Siguen disminuyendo también las causas en materia crimen y laboral antiguo.

En materia penal se presenta un leve aumento de 49 causas. En materia laboral bajo el nuevo procedimiento se produjo un aumento de 163 causas.

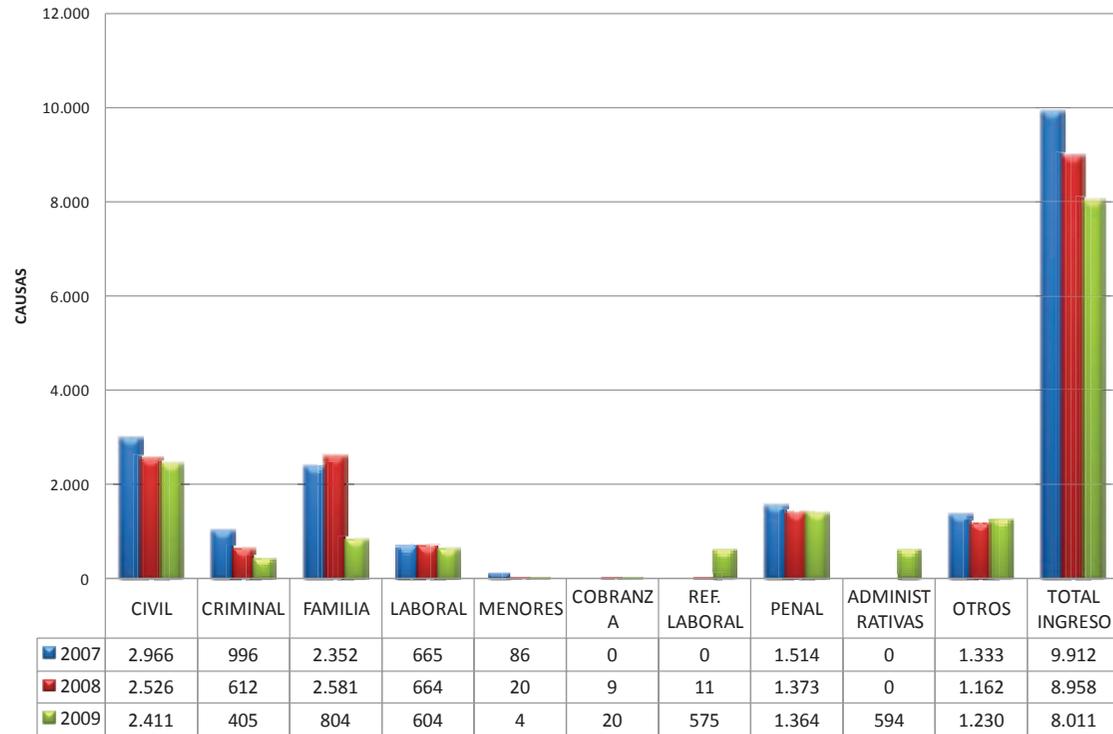
COMPOSICION DEL INGRESO DE CAUSAS EN  
CORTE DE APELACIONES DE VALPARAISO, AÑO 2009



## CORTE DE APELACIONES DE VALPARAÍSO

Durante el año 2009, la Corte de Apelaciones de Valparaíso tuvo un ingreso total de 8.011 causas, de las cuales un 30,1% corresponde a causas en materia civil, un 17,0 % a causas penales, 10,0 % a causas de la judicatura de familia y un 7,2% de causas del procedimiento laboral reformado, entre otras.

**COMPOSICIÓN DEL INGRESO DE CAUSAS EN CORTE DE APELACIONES DE VALPARAISO, AÑO 2009**

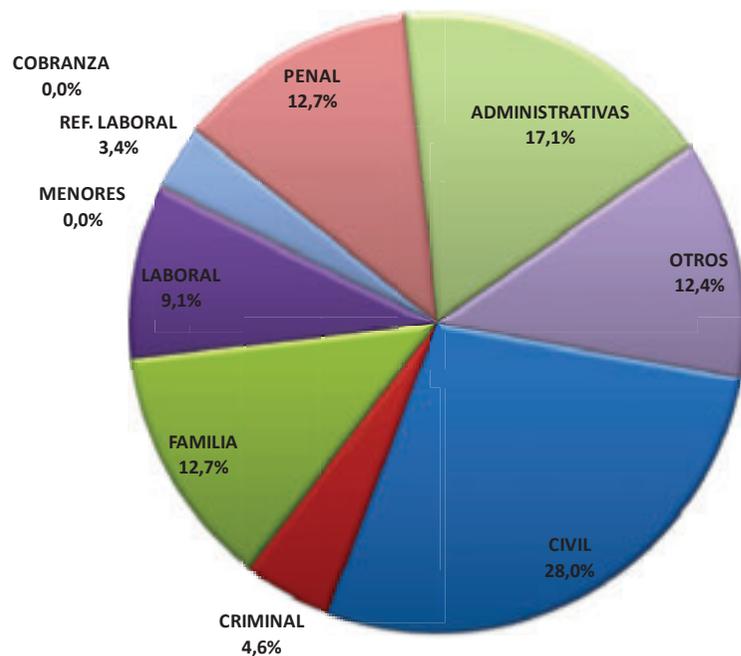


**VARIACIÓN EN EL INGRESO:** El ingreso de causas en esta Corte ha experimentado una disminución de un 10,6%, comparando los períodos 2008 y 2009, equivalente a 947 causas.

La mayor variación se presenta en materia de Familia: disminuyeron en un 68,8% respecto del año anterior (1.777 causas). Siguen disminuyendo también las causas en materia crimen y laboral antiguo.

En materia penal se presenta una leve disminución de 9 causas. En materia laboral bajo el nuevo procedimiento se produjo un aumento de 564 causas.

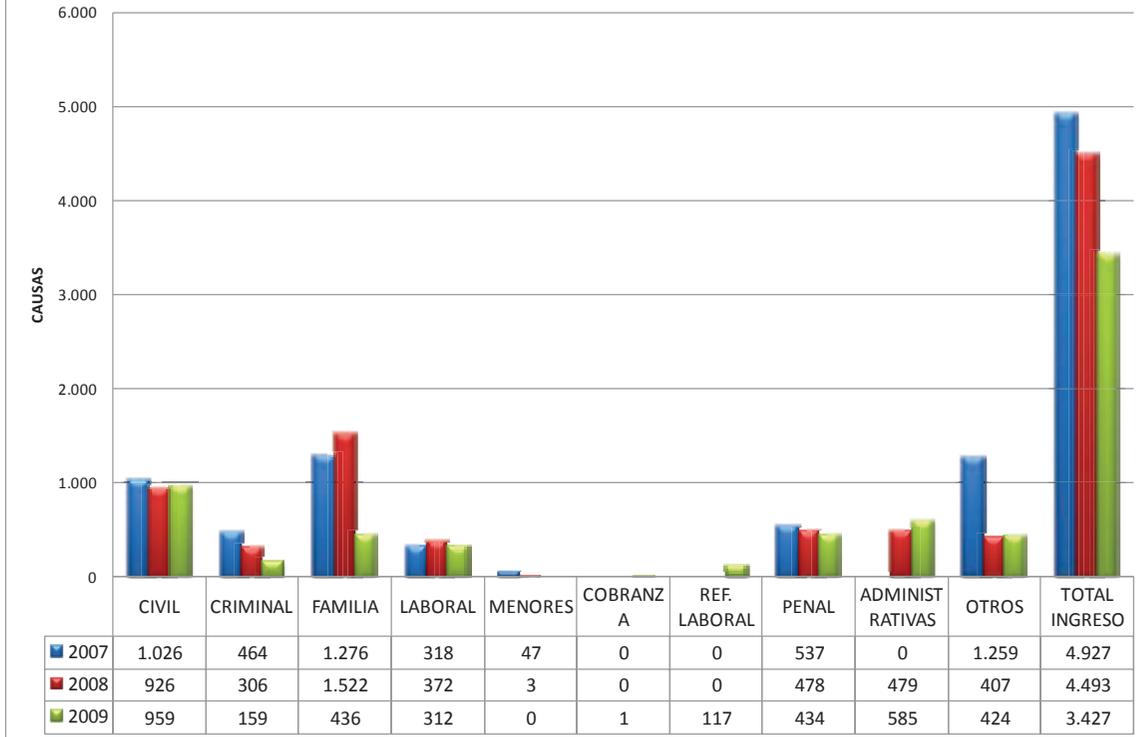
COMPOSICION DEL INGRESO DE CAUSAS EN  
CORTE DE APELACIONES DE RANCAGUA, AÑO 2009



## CORTE DE APELACIONES DE RANCAGUA

Durante el año 2009, la Corte de Apelaciones de Rancagua tuvo un ingreso total de 3.427 causas de las cuales un 28% corresponden a causas en materia civil, un 12,7 % a causas penales, 12,7 % a causas de la judicatura de familia y un 9,1% de causas del procedimiento laboral antiguo entre otras.

**INGRESO DE CAUSAS EN CORTE DE APELACIONES DE RANCAGUA, SEGUN AÑO DE INGRESO Y MATERIAS**

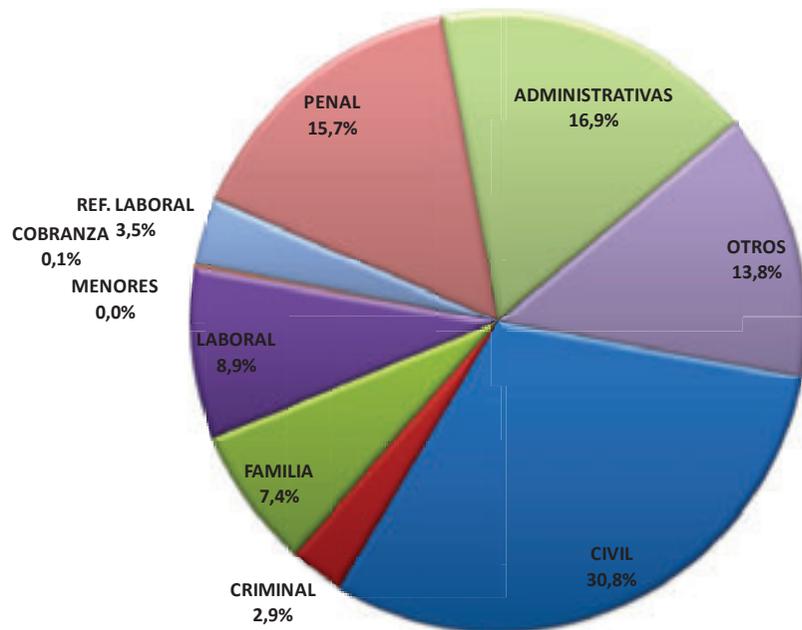


**VARIACIÓN EN EL INGRESO:** El ingreso de causas en esta Corte ha experimentado una disminución de un 23,7% comparando los períodos 2008 y 2009, equivalente a 1.066 causas.

La mayor variación se presenta en materia de Familia: disminuyeron en un 71,4% respecto del año anterior (1.086 causas). Siguen disminuyendo también las causas en materia del crimen y laboral antiguo.

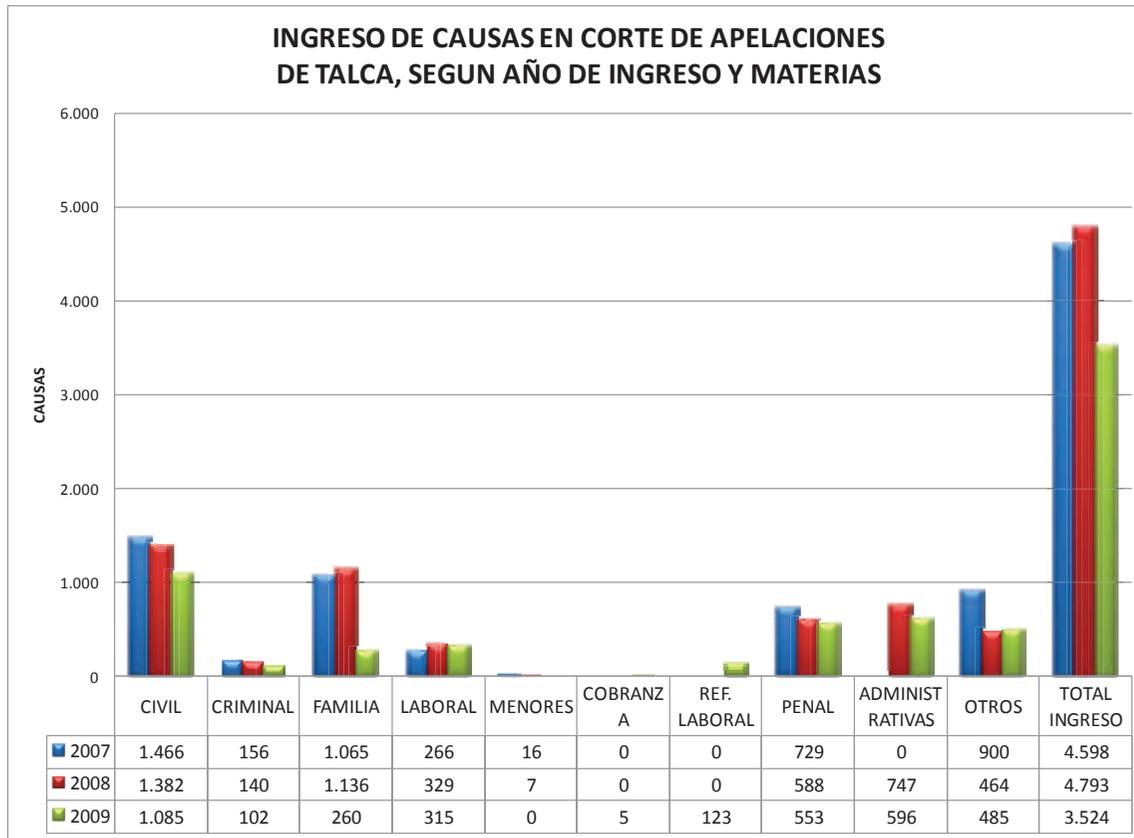
En materia penal se presenta una leve disminución de 44 causas. En materia laboral, bajo el nuevo procedimiento, se produjo un aumento de 117 causas.

COMPOSICION DEL INGRESO DE CAUSAS EN CORTE DE APELACIONES DE TALCA, AÑO 2009



## CORTE DE APELACIONES DE TALCA

Durante el año 2009, la Corte de Apelaciones de Talca tuvo un ingreso total de 3.524 causas, de las cuales un 30,8% corresponde a causas en materia civil, un 15,7 % a causas penales, 7,4 % a causas de la judicatura de familia y un 8,9% de causas del procedimiento laboral antiguo, entre otras.

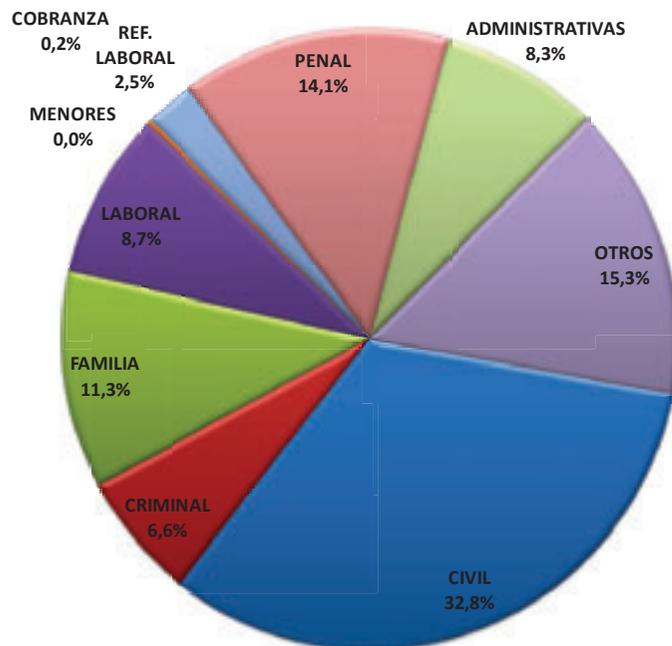


**VARIACIÓN EN EL INGRESO:** El ingreso de causas en esta Corte ha experimentado una disminución de un 26.5%, comparando los períodos 2008 y 2009, equivalente a 1.269 causas.

La mayor variación se presenta en materia de Familia: disminuyeron en un 77,1% respecto del año anterior (876 causas). Siguen disminuyendo también las causas en materia del crimen y laboral antiguo.

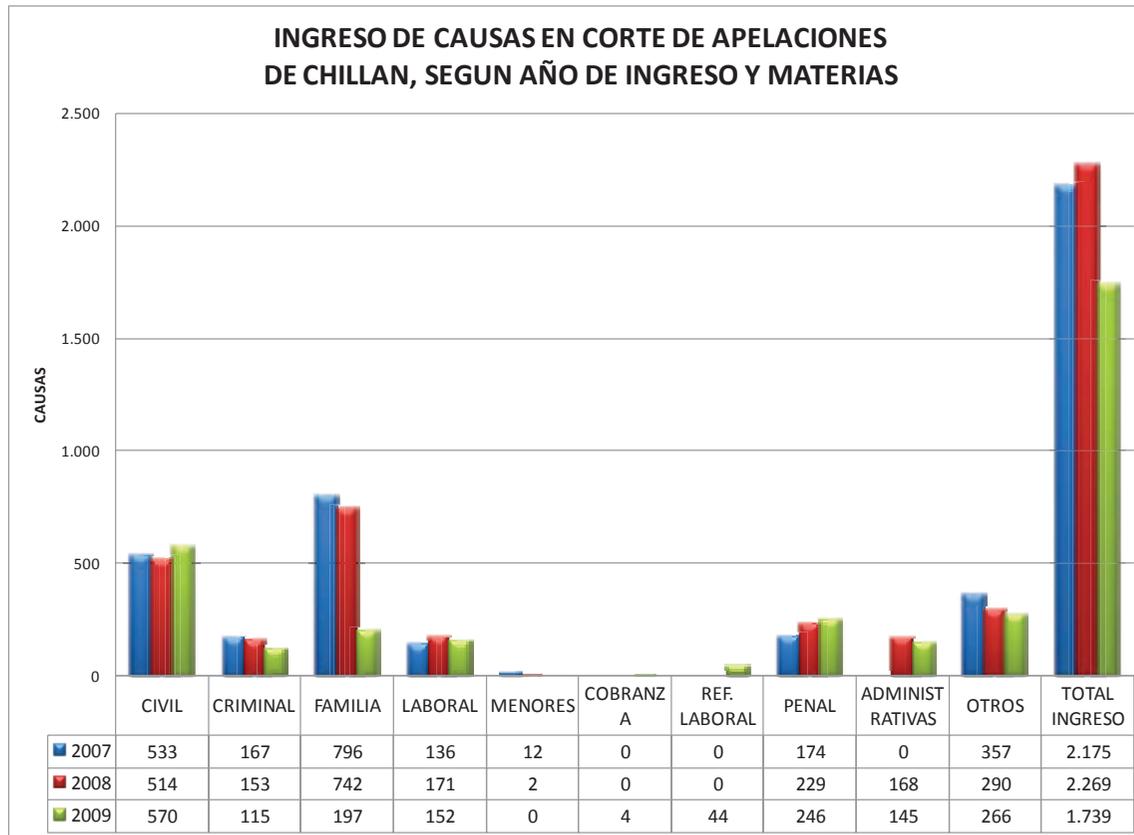
En materia penal se presenta una leve disminución de 55 causas. En materia laboral, bajo el nuevo procedimiento, se produjo un aumento de 123 causas.

COMPOSICION DEL INGRESO DE CAUSAS EN  
CORTE DE APELACIONES DE CHILLAN, AÑO 2009



## CORTE DE APELACIONES DE CHILLÁN

Durante el año 2009, la Corte de Apelaciones de Chillán tuvo un ingreso total de 1.739 causas, de las cuales un 32,8% corresponde a causas en materia civil, un 14,1% a causas penales, 11,3 % a causas de la judicatura de familia y un 8,7% de causas del procedimiento laboral antiguo, entre otras.

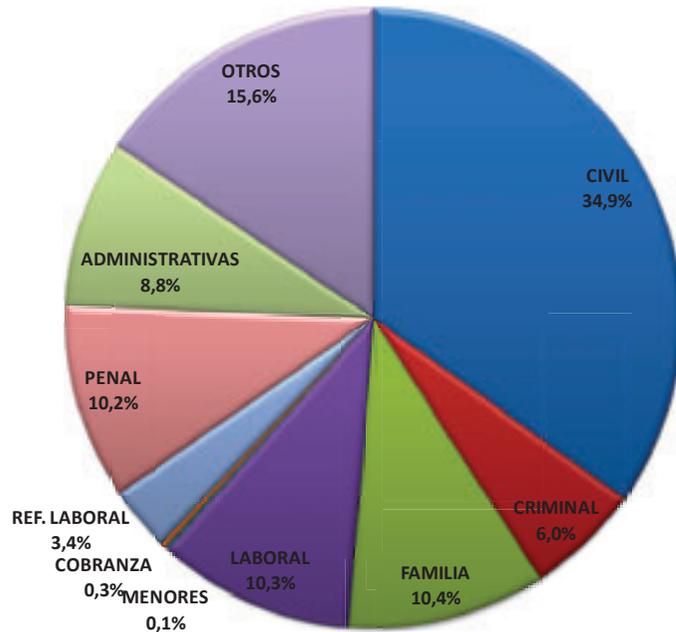


**VARIACIÓN EN EL INGRESO:** El ingreso de causas en esta Corte ha experimentado una disminución de un 23,4% comparando los períodos 2008 y 2009, equivalente a 530 causas.

La mayor variación se presenta en materia de Familia: disminuyeron en un 73,5% respecto de año anterior (545 causas). Siguen disminuyendo también las causas en materia del crimen y laboral antiguo.

En materia penal se presenta un leve aumento de 17 causas.

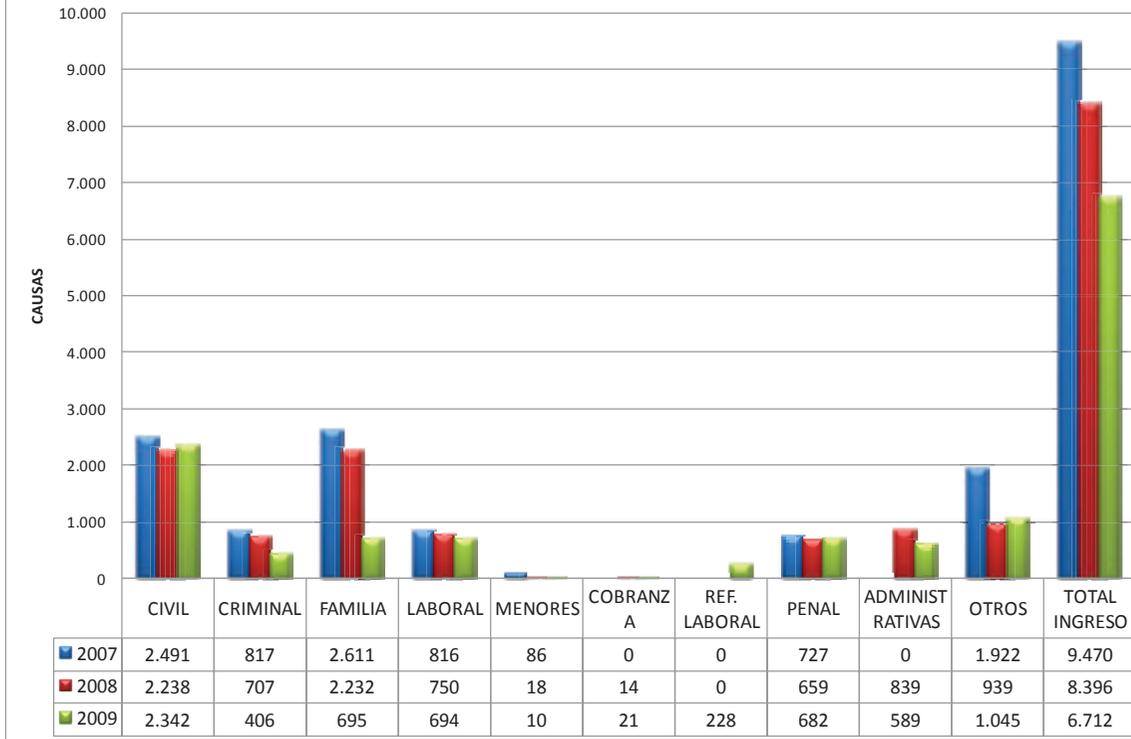
COMPOSICION DEL INGRESO DE CAUSAS EN  
CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCION, AÑO 2009



## CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN

Durante el año 2009, la Corte de Apelaciones de Concepción tuvo un ingreso total de 6.712 causas de las cuales un 34,9% corresponde a causas en materia civil, un 10,2% a causas penales, 10,4 % a causas de la judicatura de familia y un 10,3% de causas del procedimiento laboral antiguo, entre otras.

**INGRESO DE CAUSAS EN CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCION, SEGUN AÑO DE INGRESO Y MATERIAS**

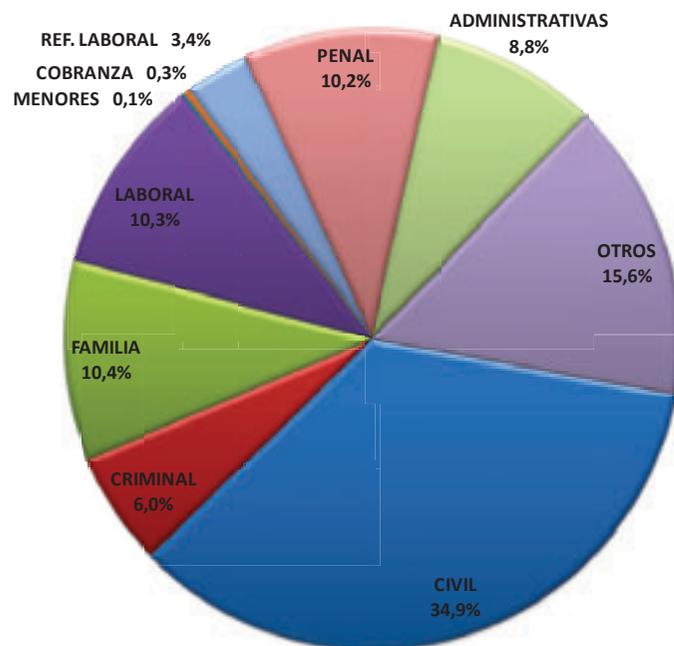


**VARIACIÓN EN EL INGRESO:** El ingreso de causas en esta Corte ha experimentado una disminución de un 20,1%, comparando los períodos 2008 y 2009, equivalente a 1.687 causas.

La mayor variación se presenta en materia de Familia: disminuyeron en un 68,9% respecto del año anterior (1.537 causas). Siguen disminuyendo también las causas en materia crimen y laboral antiguo.

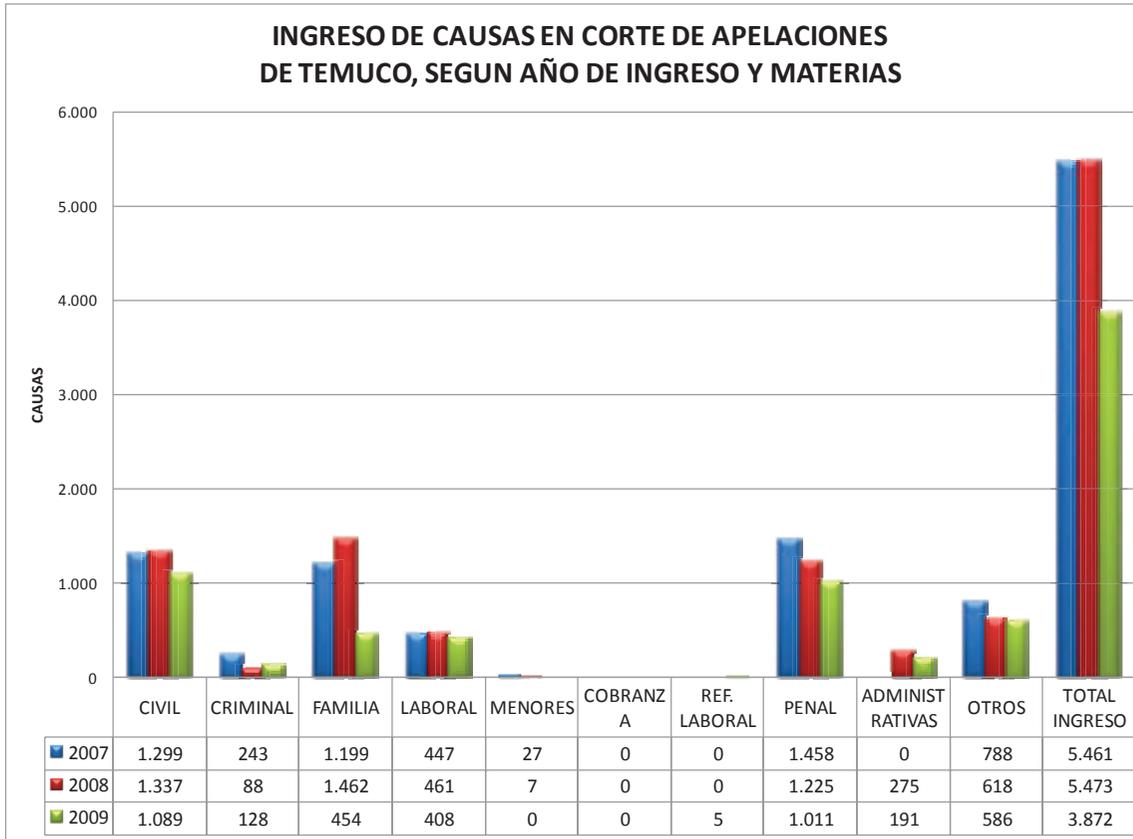
En materia penal se presenta un leve aumento de 23 causas.

COMPOSICION DEL INGRESO DE CAUSAS EN  
CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO, AÑO 2009



## CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO

Durante el año 2009, la Corte de Apelaciones de Temuco tuvo un ingreso total de 3.872 causas de las cuales un 28,1% corresponde a causas en materia civil, un 26,1% a causas penales, 11,7 % a causas de la judicatura de familia y un 10,5% de causas del procedimiento laboral antiguo entre otras.

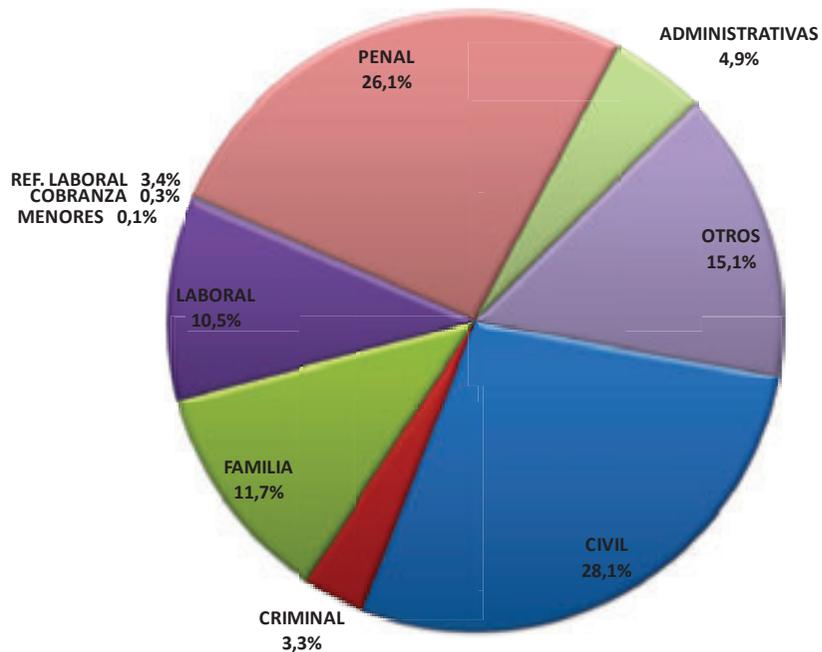


**VARIACIÓN EN EL INGRESO:** El ingreso de causas en esta Corte ha experimentado una disminución de un 29,3%, comparando los períodos 2008 y 2009, equivalente a 1.601 causas.

La mayor variación se presenta en materia de Familia: disminuyeron en un 68,9% respecto de año anterior (1.008 causas). Siguen disminuyendo también las causas en materia del crimen y laboral antiguo.

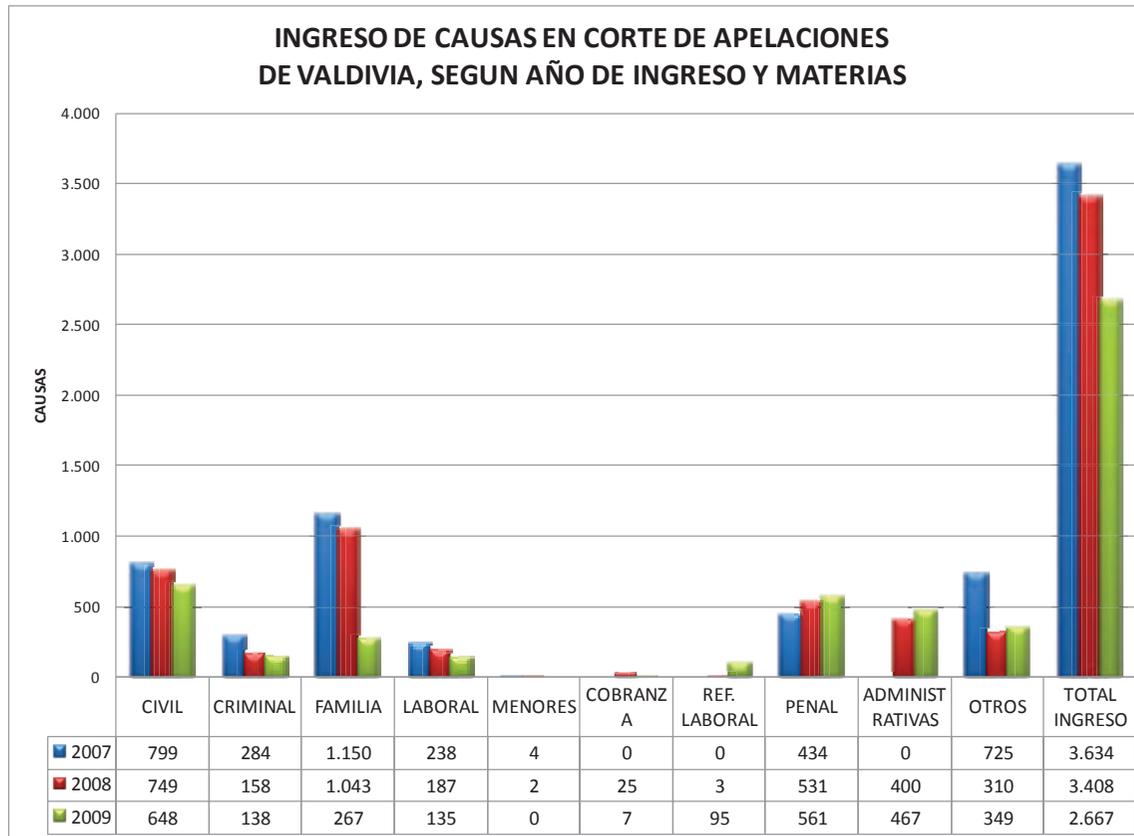
En materia penal se presenta una leve disminución de 214 causas.

COMPOSICION DEL INGRESO DE CAUSAS EN  
CORTE DE APELACIONES DE VALDIVIA, AÑO 2009



## CORTE DE APELACIONES DE VALDIVIA

Durante el año 2009, la Corte de Apelaciones de Valdivia tuvo un ingreso total de 2.667 causas, de las cuales un 24,3% corresponde a causas en materia civil, un 21,0% a causas penales, 10 % a causas de la judicatura de familia y un 5,1% de causas del procedimiento laboral antiguo, entre otras.

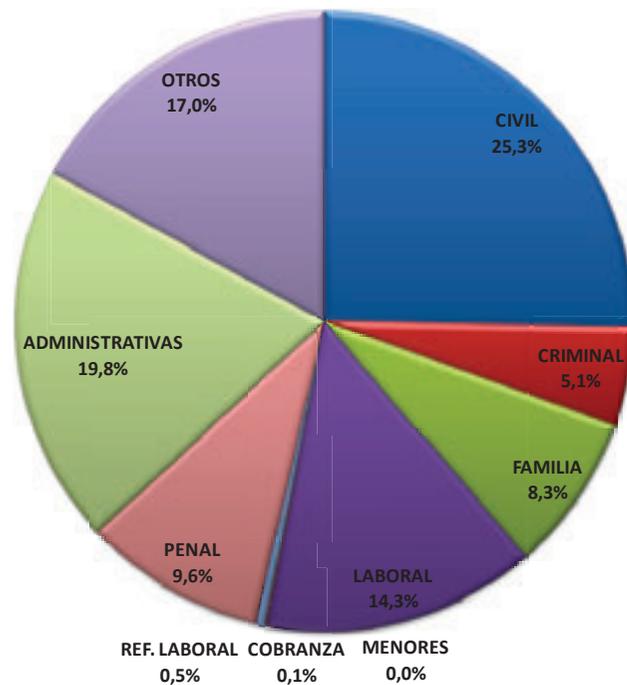


**VARIACIÓN EN EL INGRESO:** El ingreso de causas en esta Corte ha experimentado una disminución de un 21,7%, comparando los períodos 2008 y 2009, equivalente a 747 causas.

La mayor variación se presenta en materia de Familia: disminuyeron en un 74,4% respecto de año anterior (776 causas). Siguen disminuyendo también las causas en materia crimen y laboral antiguo.

En materia penal se presenta un leve aumento de 30 causas.

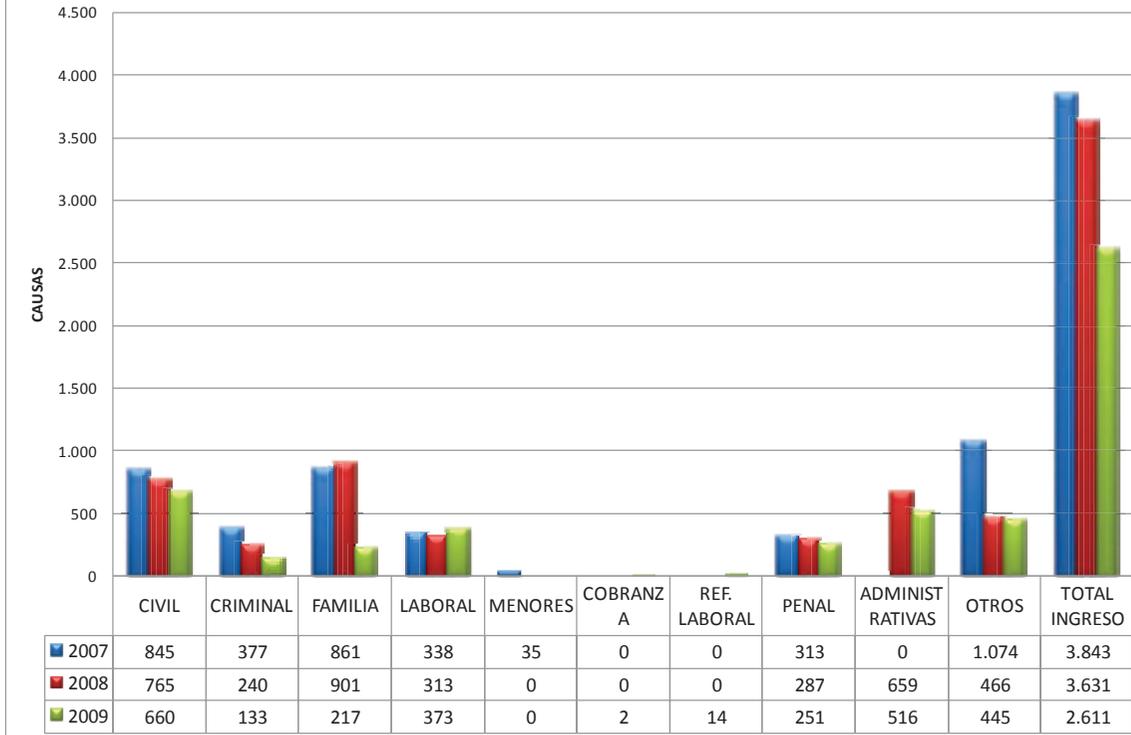
COMPOSICION DEL INGRESO DE CAUSAS EN  
CORTE DE APELACIONES DE PUERTO MONTT, AÑO 2009



## CORTE DE APELACIONES DE PUERTO MONTT

Durante el año 2009, la Corte de Apelaciones de Puerto Montt tuvo un ingreso total de 2.611 causas de las cuales un 25,3% corresponde a causas en materia civil, un 9,6% a causas penales, 8,3 % a causas de la judicatura de familia y un 14,3% de causas del procedimiento laboral antiguo, entre otras.

**INGRESO DE CAUSAS EN CORTE DE APELACIONES DE PUERTO MONTT, SEGUN AÑO DE INGRESO Y MATERIAS**

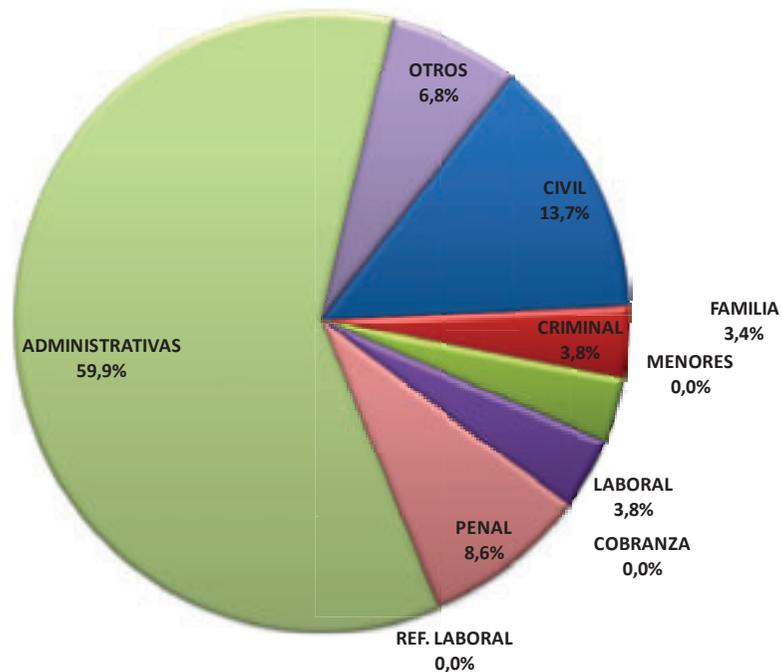


**VARIACIÓN EN EL INGRESO:** El ingreso de causas en esta Corte ha experimentado una disminución de un 28,1%, comparando los períodos 2008 y 2009, equivalente a 1020 causas.

La mayor variación se presenta en materia de Familia: disminuyeron en un 75,9% respecto de año anterior (684 causas). Siguen disminuyendo también las causas en materia del crimen y laboral antiguo.

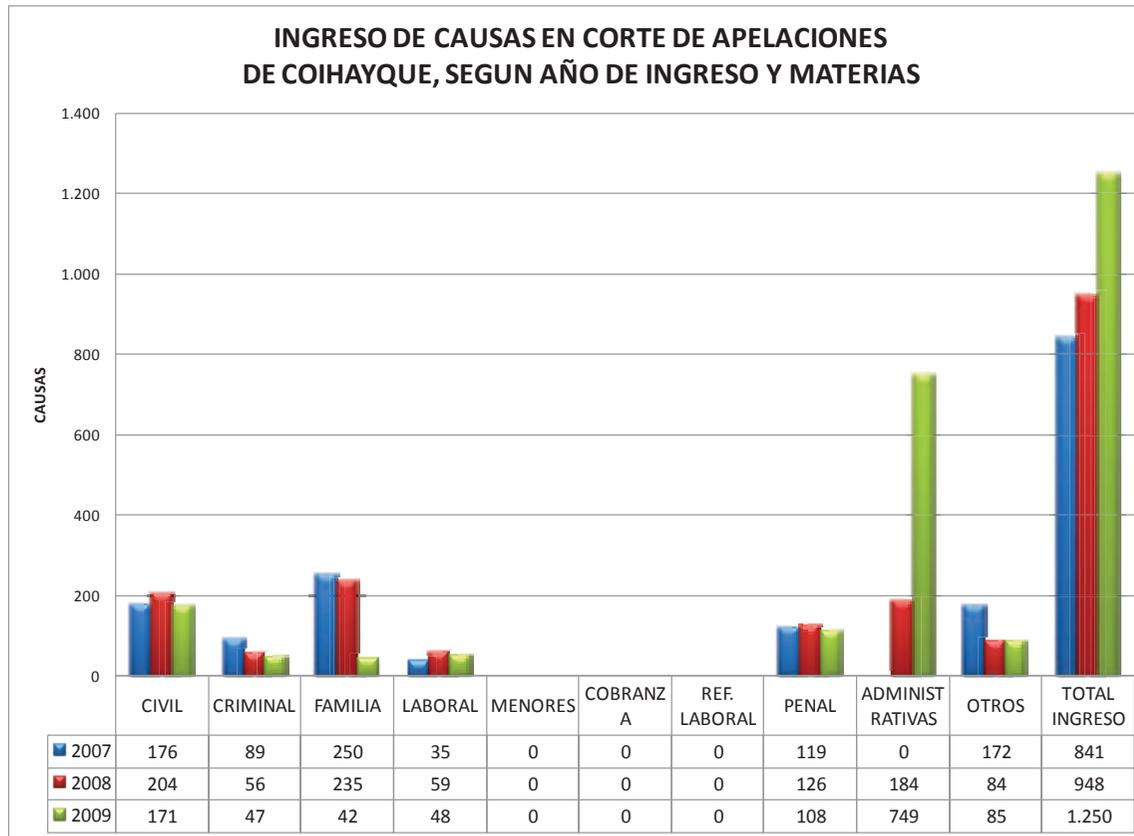
En materia penal se presenta una leve disminución de 36 causas.

COMPOSICION DEL INGRESO DE CAUSAS EN  
CORTE DE APELACIONES DE COYHAIQUE, AÑO 2009



## CORTE DE APELACIONES DE COYHAIQUE

Durante el año 2009, la Corte de Apelaciones de Coyhaique tuvo un ingreso total de 1.250 causas, de las cuales un 13,7% corresponden a causas en materia civil, un 8,6% a causas penales, 3,4 % a causas de la judicatura de familia y un 59,9% de causas administrativas, entre otras.



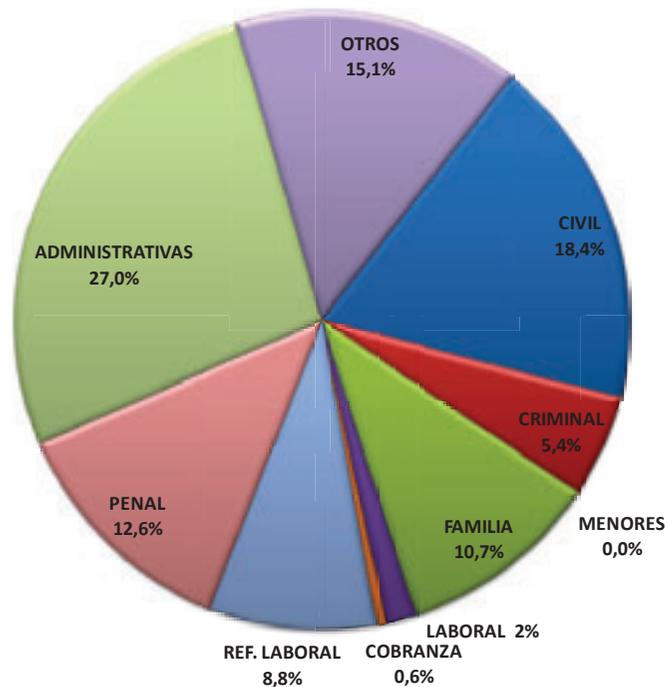
**VARIACIÓN EN EL INGRESO:** El ingreso de causas en esta Corte ha experimentado un aumento de un 31,9% comparando los períodos 2008 y 2009, equivalente a 302 causas.

La mayor variación se presenta en materia de Familia: disminuyeron en un 82,1% respecto del año anterior (193 causas). Siguen disminuyendo también las causas en materia crimen y laboral antiguo.

En materia penal se presenta una leve disminución de 18 causas.

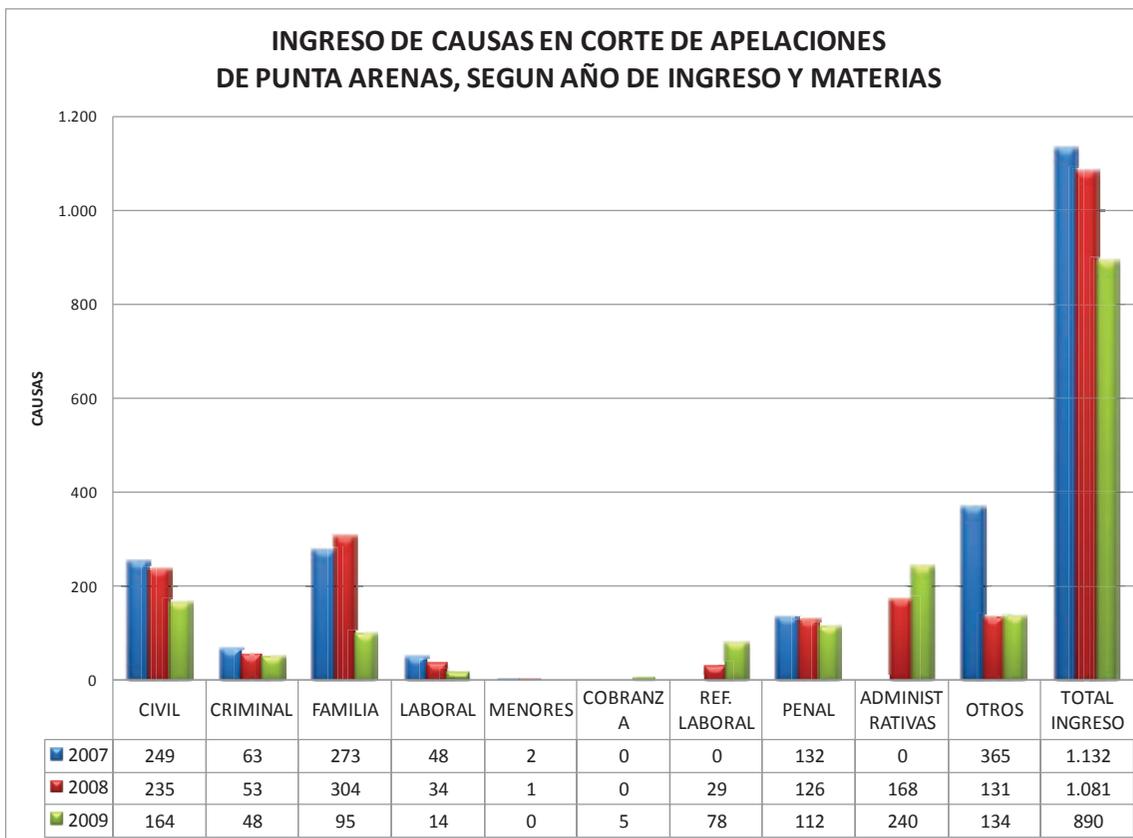
En asuntos administrativos se presenta un incremento de 565 causas.

COMPOSICION DEL INGRESO DE CAUSAS EN  
CORTE DE APELACIONES DE PUNTA ARENAS, AÑO 2009



## CORTE DE APELACIONES DE PUNTA ARENAS

Durante el año 2009, la Corte de Apelaciones de Punta Arenas tuvo un ingreso total de 890 causas, de las cuales un 18,4% corresponden a causas en materia civil, un 12,6% a causas penales, 10,7% a causas de la judicatura de familia y un 27% de causas administrativas entre otras.



**VARIACIÓN EN EL INGRESO:** El ingreso de causas en esta Corte ha experimentado una disminución de un 17,7% comparando los períodos 2008 y 2009, equivalente a 191 causas.

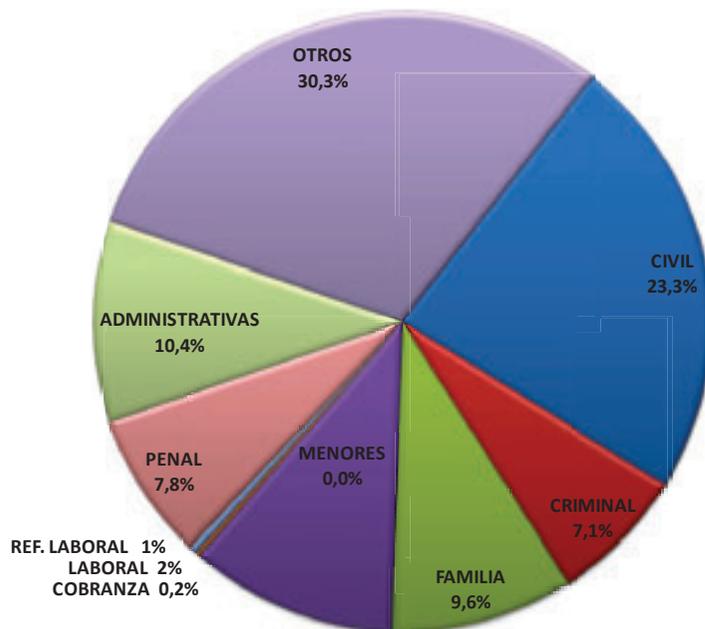
La mayor variación se presenta en materia de Familia: disminuyeron en un 68,8% respecto de año anterior (209 causas). Siguen disminuyendo también las causas en materia crimen y laboral antiguo.

En materia penal se presenta una leve disminución de 14 causas.

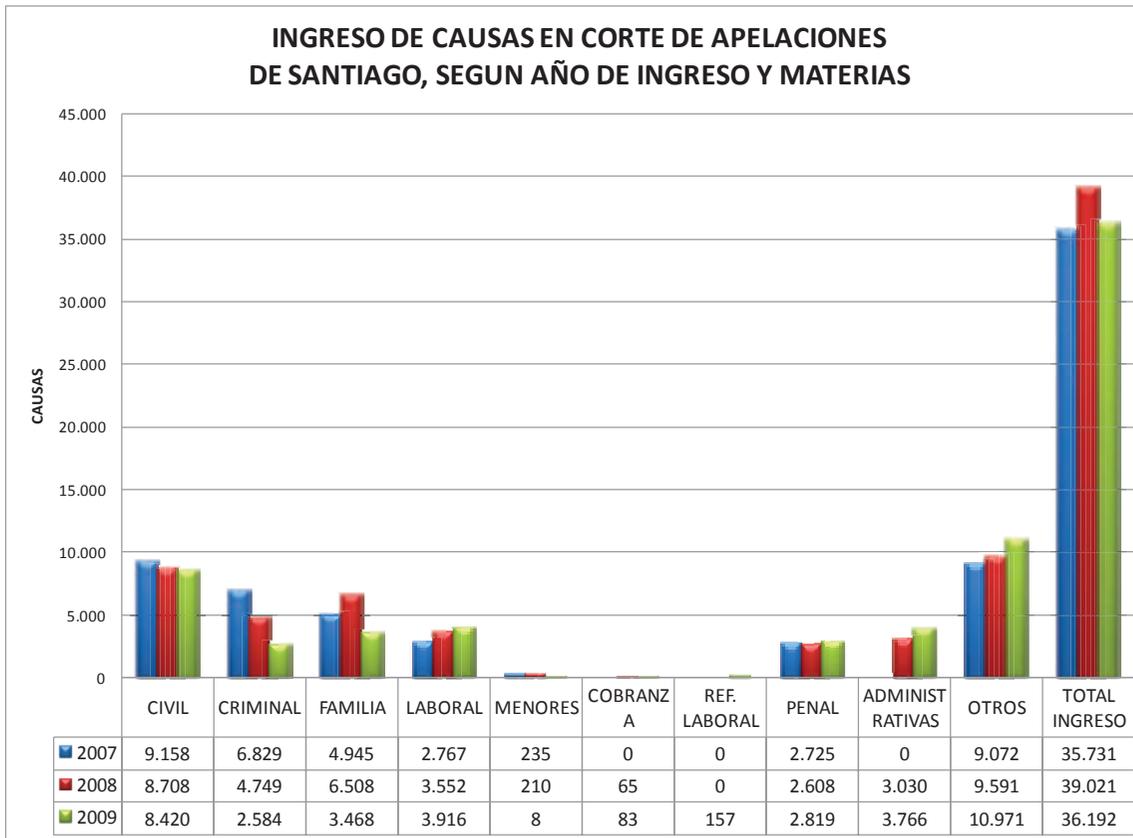
En asuntos administrativos se presenta un incremento de 72 causas.

## CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO

COMPOSICION DEL INGRESO DE CAUSAS EN CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO, AÑO 2009



Durante el año 2009, la Corte de Apelaciones de Santiago tuvo un ingreso total de 36.192 causas de las cuales un 23,3% corresponde a causas en materia civil, un 7,8% a causas penales, 9,6% a causas de la judicatura de familia y un 10,8% de causas del procedimiento laboral antiguo, entre otras.



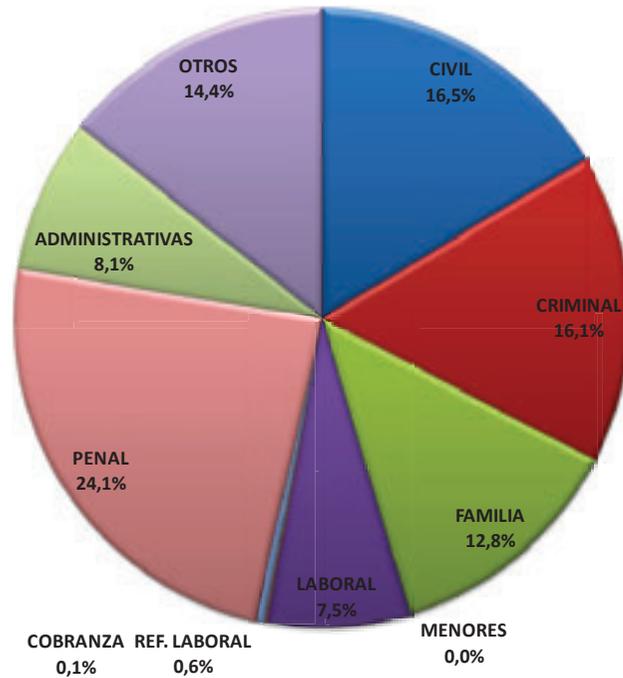
**VARIACIÓN EN EL INGRESO:** El ingreso de causas en esta Corte ha experimentado una disminución de un 7,2% comparando los períodos 2008 y 2009, equivalente a 2.829 causas.

La mayor variación se presenta en materia de Familia: disminuyeron en un 46,7% respecto de año anterior (3.040 causas). Siguen disminuyendo también las causas en materia del crimen, sin embargo, a diferencia del resto del país hubo un aumento de un 10,2% de causas laborales antiguas (364 causas).

En materia penal hay un aumento de un 8,1%, equivalente a 211 causas.

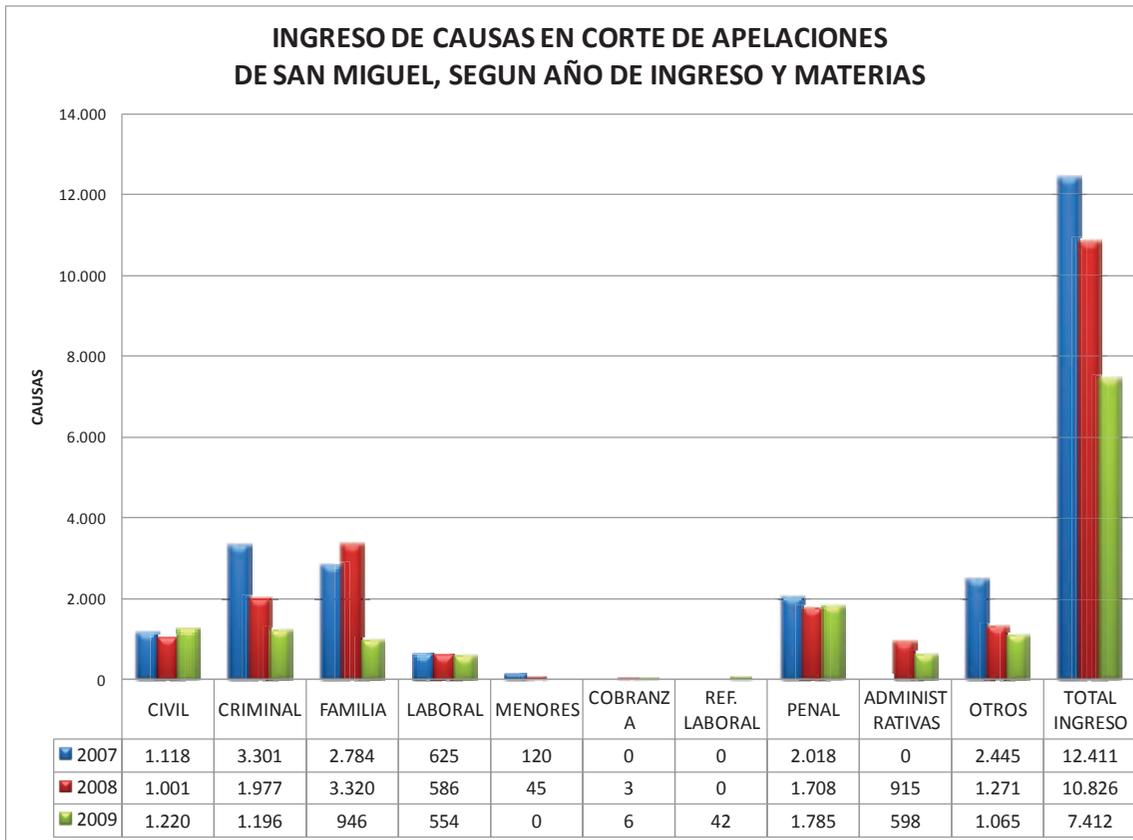
En asuntos administrativos se presenta un incremento de 746 causas.

COMPOSICION DEL INGRESO DE CAUSAS EN CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL, AÑO 2009



## CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL

Durante el año 2009, la Corte de Apelaciones de San Miguel tuvo un ingreso total de 7.412 causas, de las cuales un 16,5% corresponde a causas en materia civil, un 24,1% a causas penales, 12,8 % a causas de la judicatura de familia y un 7,5% de causas del procedimiento laboral antiguo, entre otras.

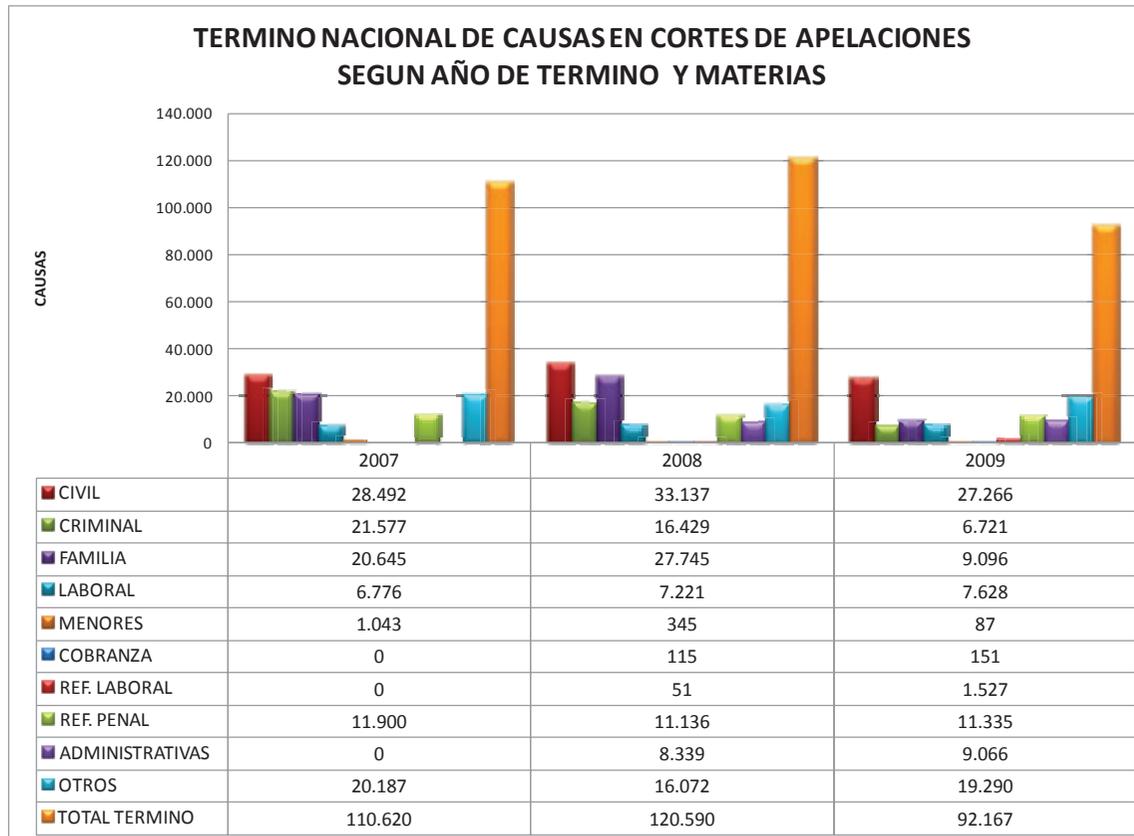


**VARIACIÓN EN EL INGRESO:** El ingreso de causas en esta Corte ha experimentado una disminución de un 31,5%, comparando los períodos 2008 y 2009, equivalente a 3.414 causas.

La mayor variación se presenta en materia de Familia: disminuyeron en un 71,5% respecto de año anterior (2.374). Siguen disminuyendo también las causas en materia crimen y levemente las causas laborales antiguas (32 causas).

En materia penal hay un aumento de un 4,5%, equivalente a 77 causas.

En asuntos administrativos se presenta una disminución de 317 causas.



## TÉRMINO NACIONAL

El término de causas en las Cortes de Apelaciones del país, ha experimentado una disminución de un 23,6%, comparando los períodos 2008 y 2009, equivalente a 28.423 causas.

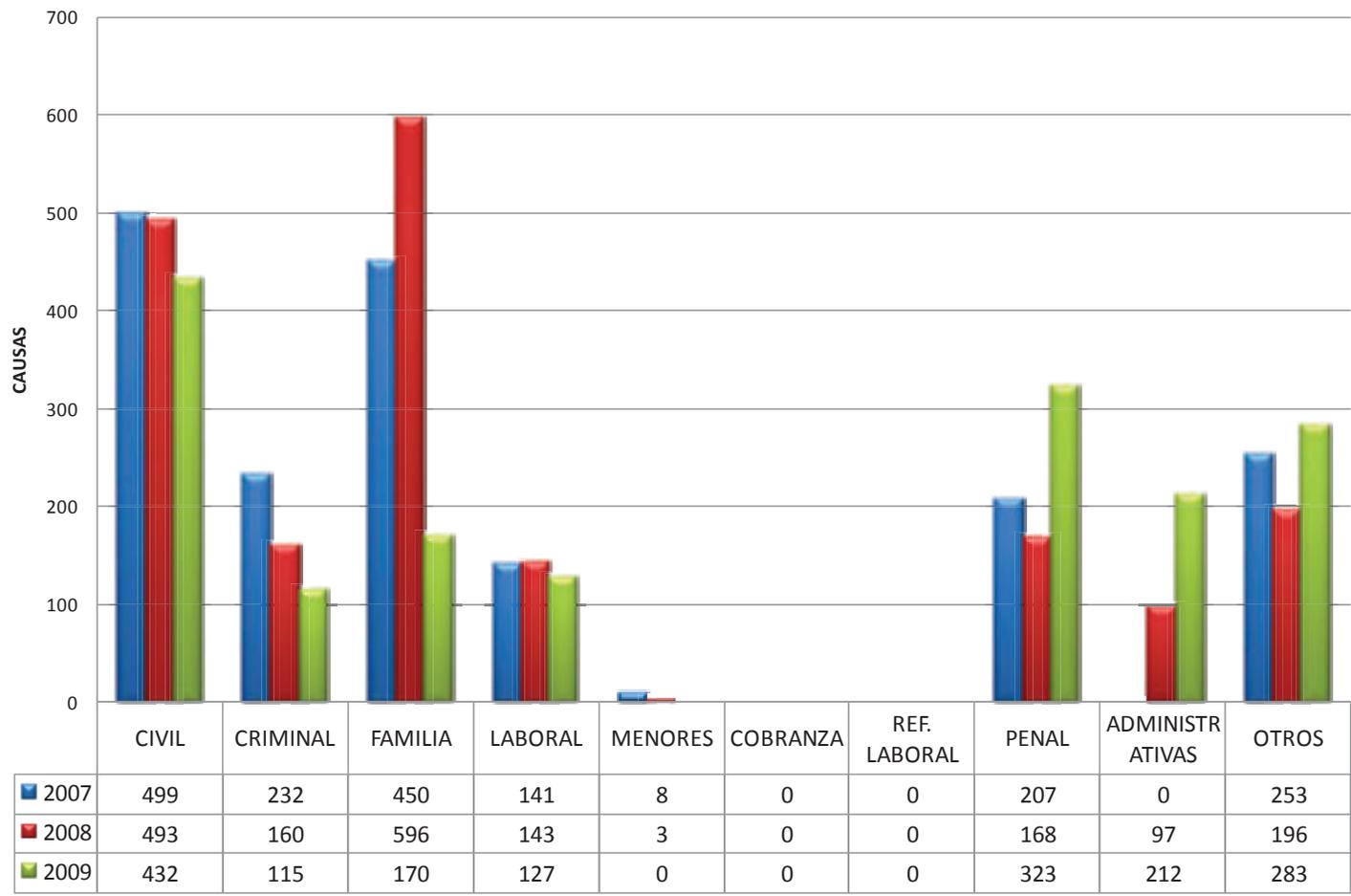
Esta disminución tiene correlación con la disminución en el ingreso de causas que se ha presentado en los tres últimos años, producto de la entrada en vigencia de las reformas a la Justicia de Familia y Justicia Laboral, y el cambio en los sistemas recursivos.

Si bien los términos han presentado una variación negativa, es necesario ver la evolución de la segunda instancia en los tres últimos años. En efecto, al comparar los ingresos nacionales de los años 2007 y 2008, éstos no variaron. Sin embargo, en dichos períodos el término de causas varió positivamente, esfuerzo que ha permitido ir reduciendo la pendencia de las causas en las distintas Cortes del país. Ejemplo de ello fueron las Cortes de Iquique, Talca, Concepción, Temuco, Santiago y San Miguel. Los esfuerzos en el año 2009 estuvieron focalizados en dar término a las causas en materia laboral antigua y en adecuarse a las exigencias del nuevo procedimiento laboral, de manera de cumplir en plazos con la vista de los recursos, tal como ha estado ocurriendo en materia de familia y penal. En esta línea de acción, es relevante mencionar el desempeño de la Corte de Apelaciones de Santiago que en materia civil, para un ingreso en el año 2009 de 8.420 causas, dio término a un

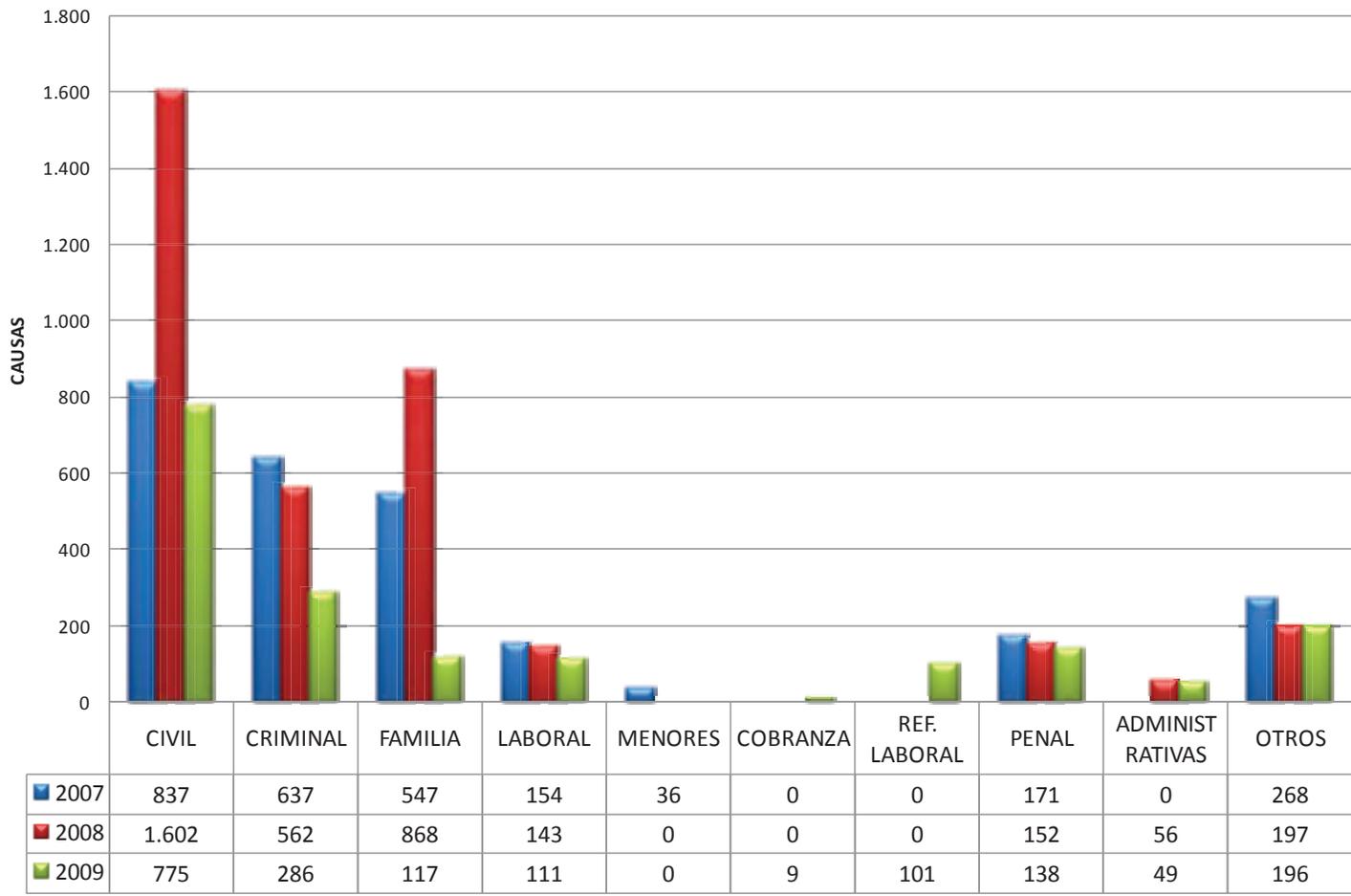
total de 11.374 causas, permitiendo reducir la pendencia de causas; en materia laboral antigua, se aumentó en un 34,1% el rendimiento de la Corte y en otros procedimientos, principalmente recursos relativos a la jurisdicción de Policía Local: un 42,6%. Dicho comportamiento se debe a la aplicación de un plan piloto consistente en incorporar un modelo de gestión especializado para Cortes con apoyo administrativo profesionalizado, a similitud de los Juzgados Reformados. Los resultados de dicho proyecto permiten reafirmar la necesidad de contar con estructuras administrativas profesionalizadas en todas las Cortes de Apelaciones del país.

A continuación se exponen los cuadros relativos al término de causas de cada una de las Cortes de Apelaciones del País.

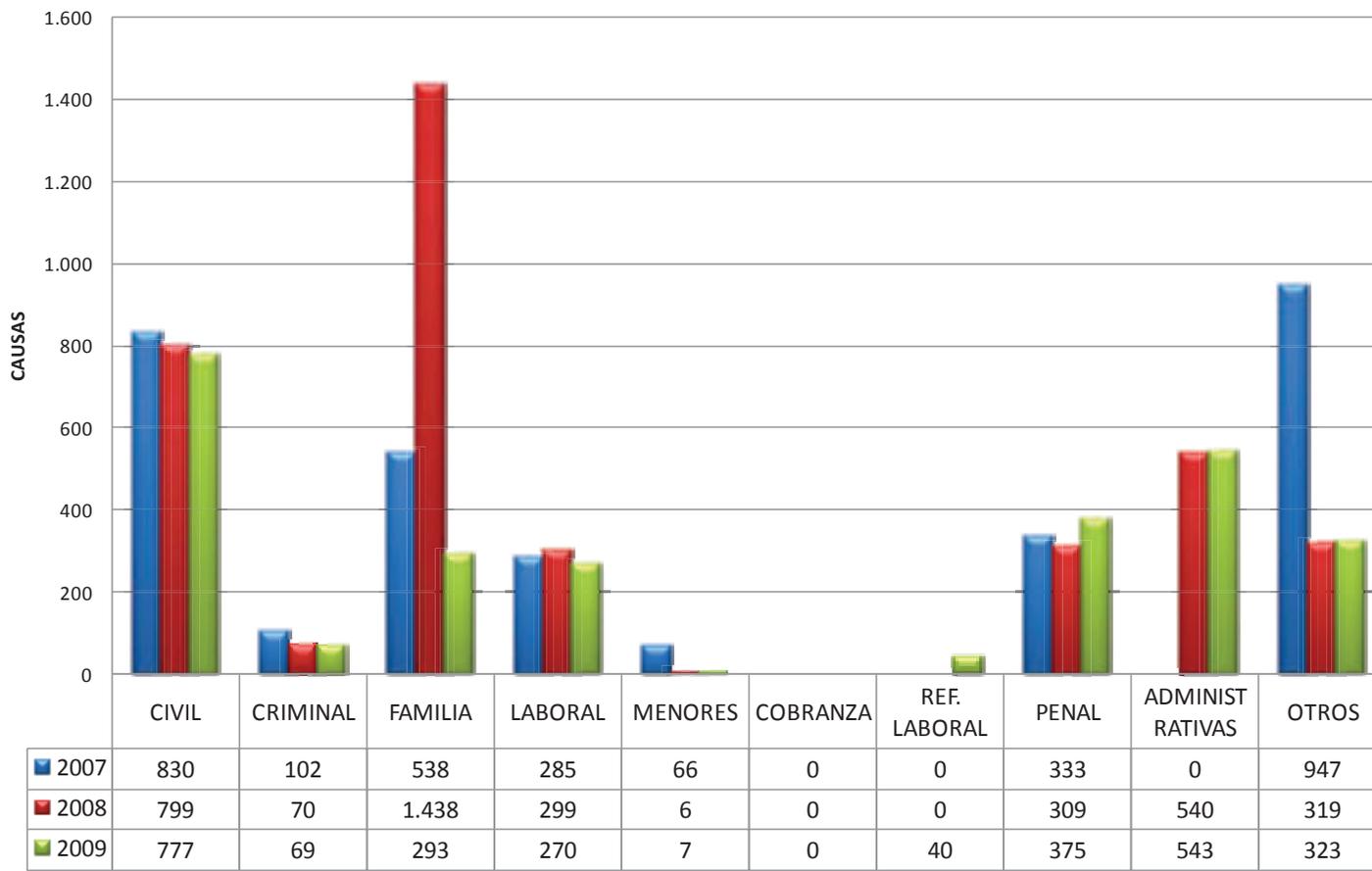
**TERMINO DE CAUSAS EN CORTE DE APELACIONES  
DE ARICA, SEGUN AÑO DE TERMINO Y MATERIAS**



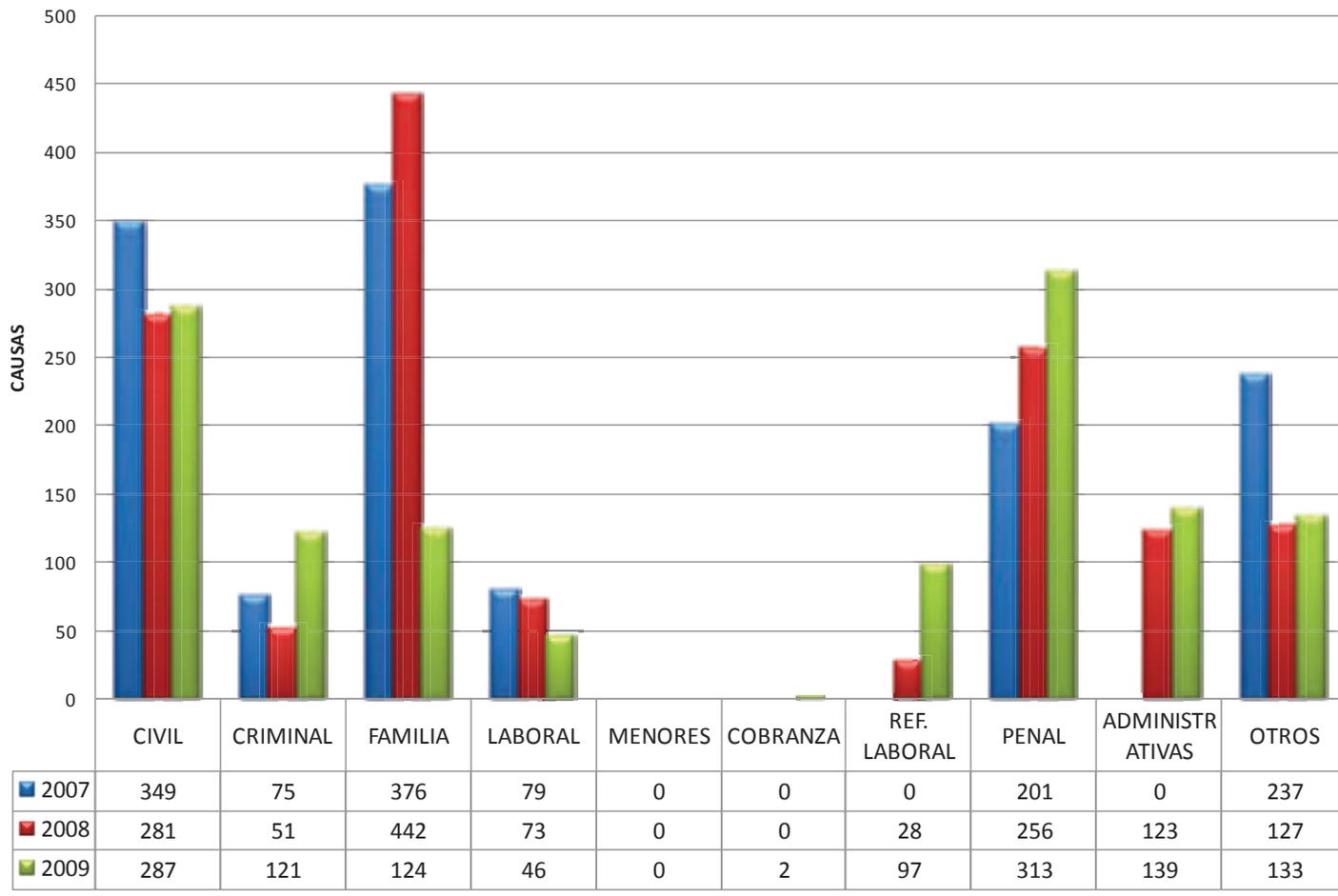
**TERMINO DE CAUSAS EN CORTE DE APELACIONES  
DE IQUIQUE, SEGUN AÑO DE TERMINO Y MATERIAS**



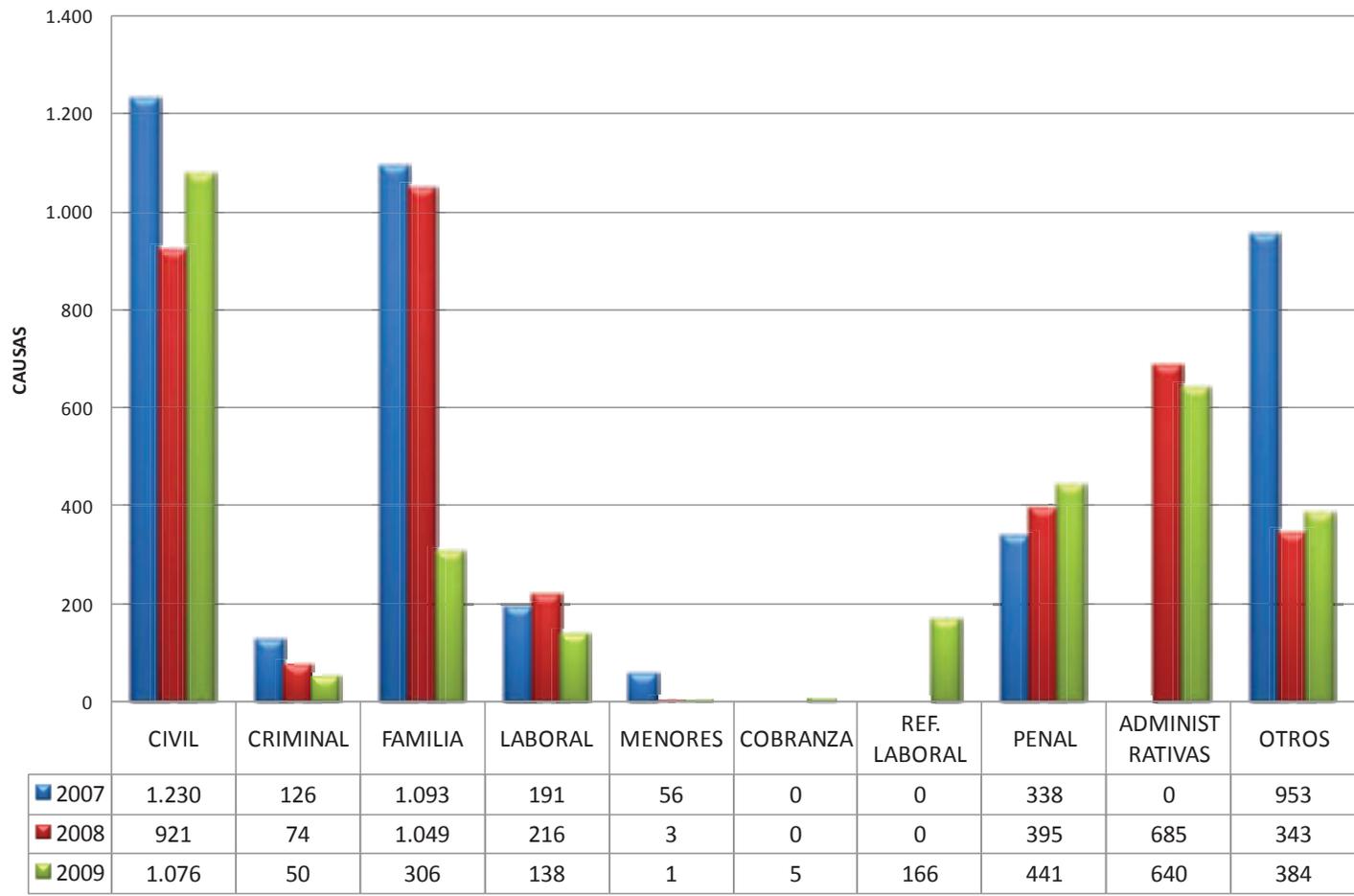
**TERMINO DE CAUSAS EN CORTE DE APELACIONES  
DE ANTOFAGASTA, SEGUN AÑO DE TERMINO Y MATERIAS**



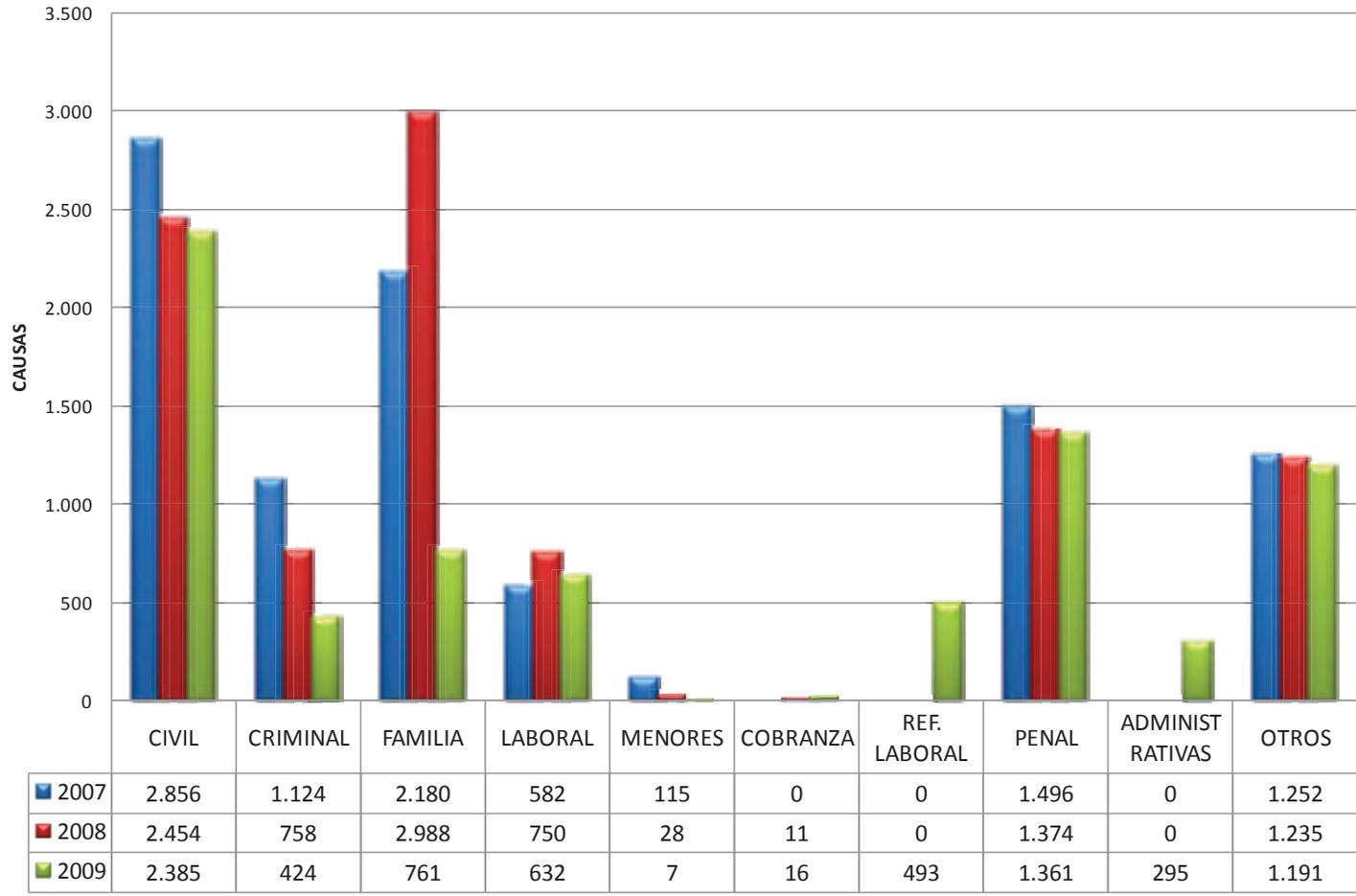
**TERMINO DE CAUSAS EN CORTE DE APELACIONES  
DE COPIAPO, SEGUN AÑO DE TERMINO Y MATERIAS**



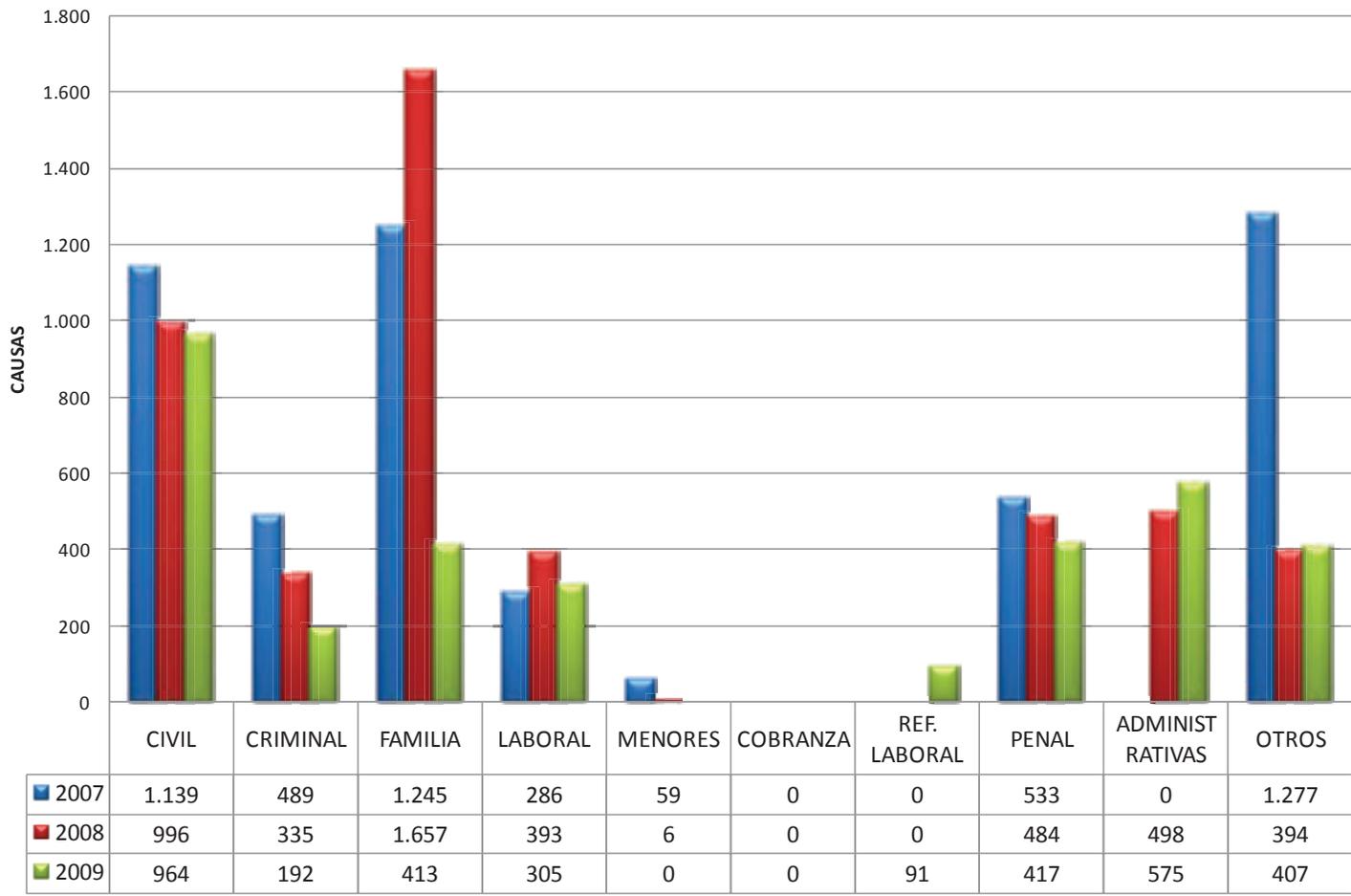
**TERMINO DE CAUSAS EN CORTE DE APELACIONES  
DE LA SERENA, SEGUN AÑO DE TERMINO Y MATERIAS**



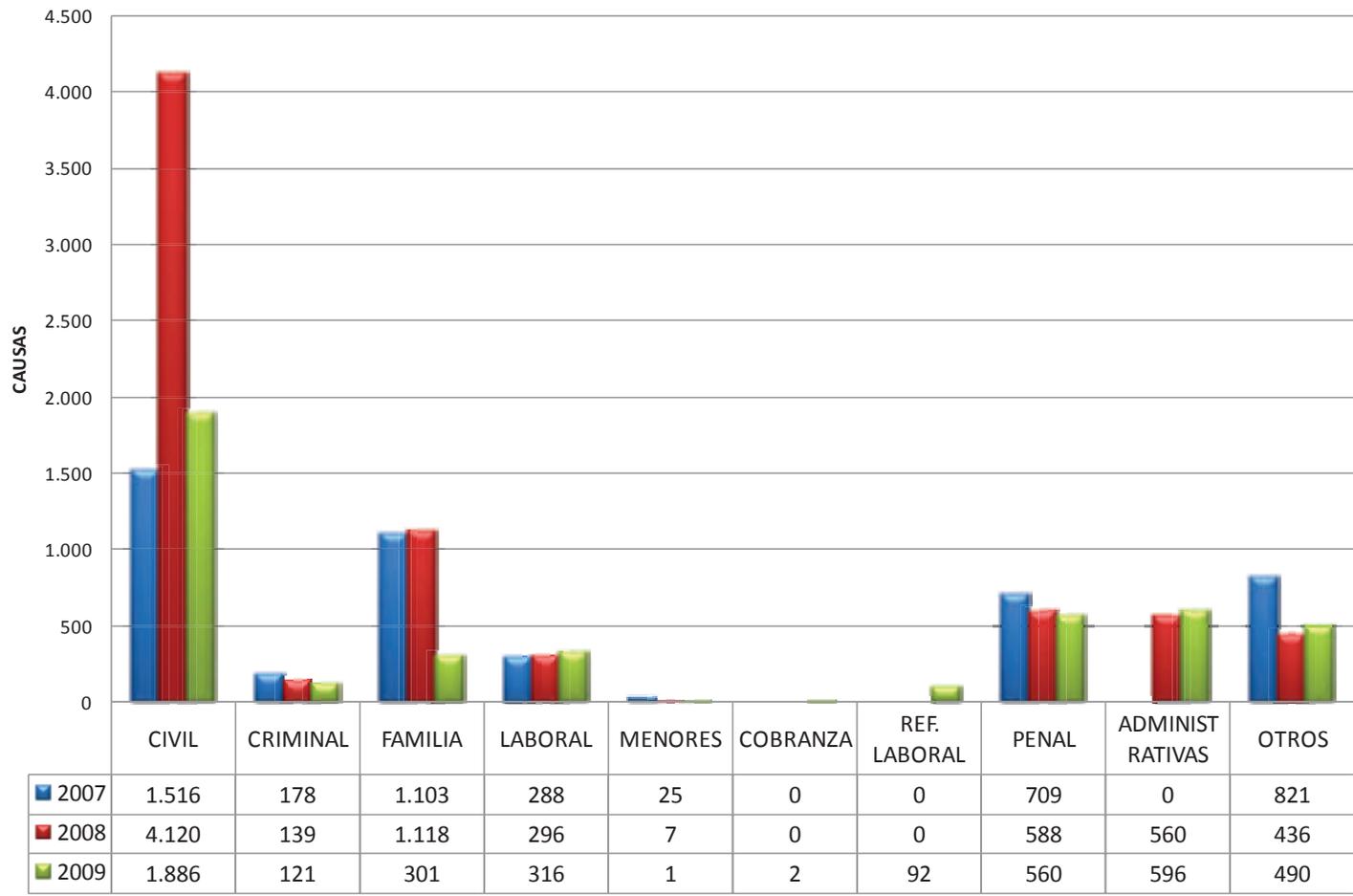
**TERMINO DE CAUSAS EN CORTE DE APELACIONES  
DE VALPARAISO, SEGUN AÑO DE TERMINO Y MATERIAS**



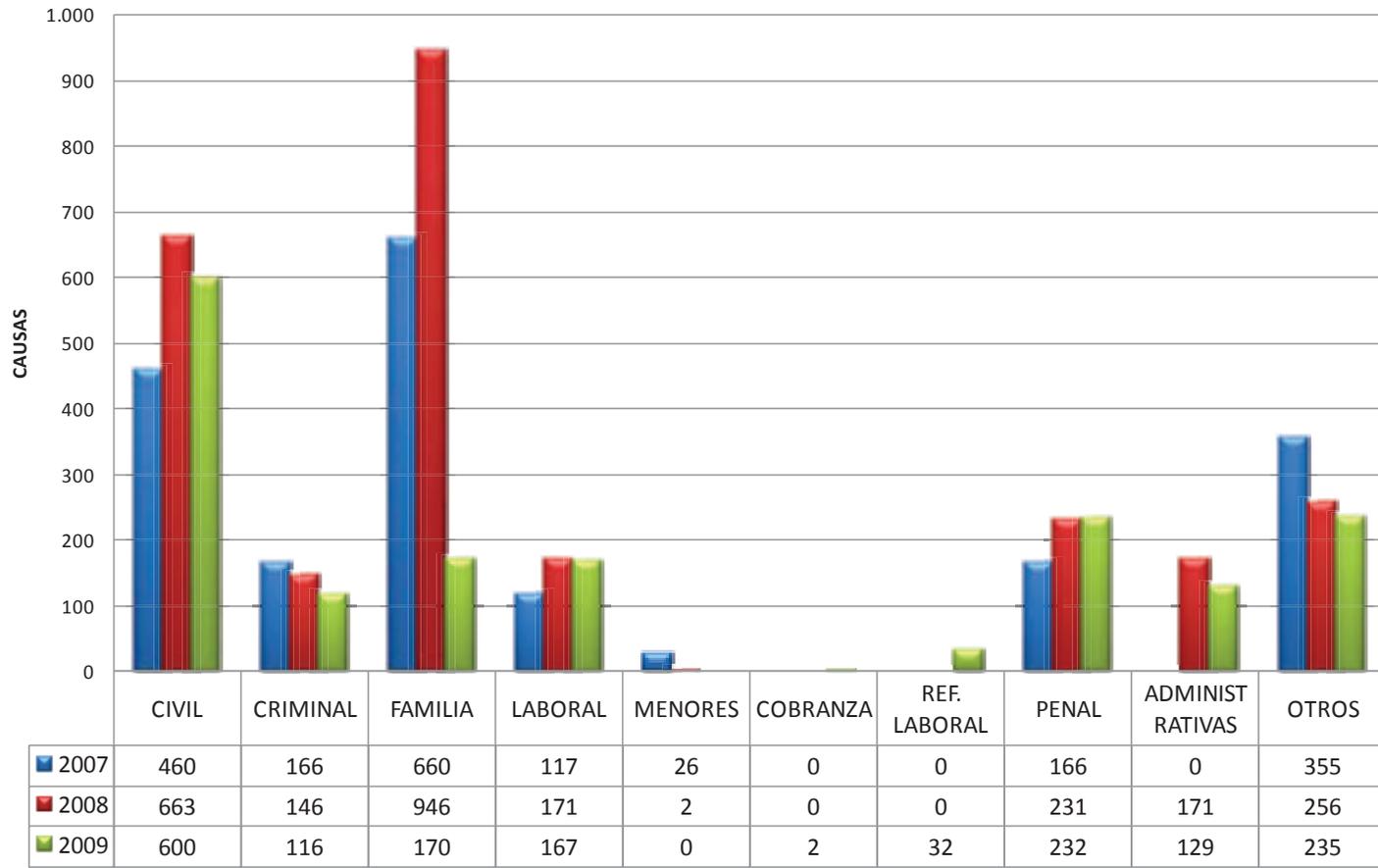
**TERMINO DE CAUSAS EN CORTE DE APELACIONES  
DE RANCAGUA, SEGUN AÑO DE TERMINO Y MATERIAS**



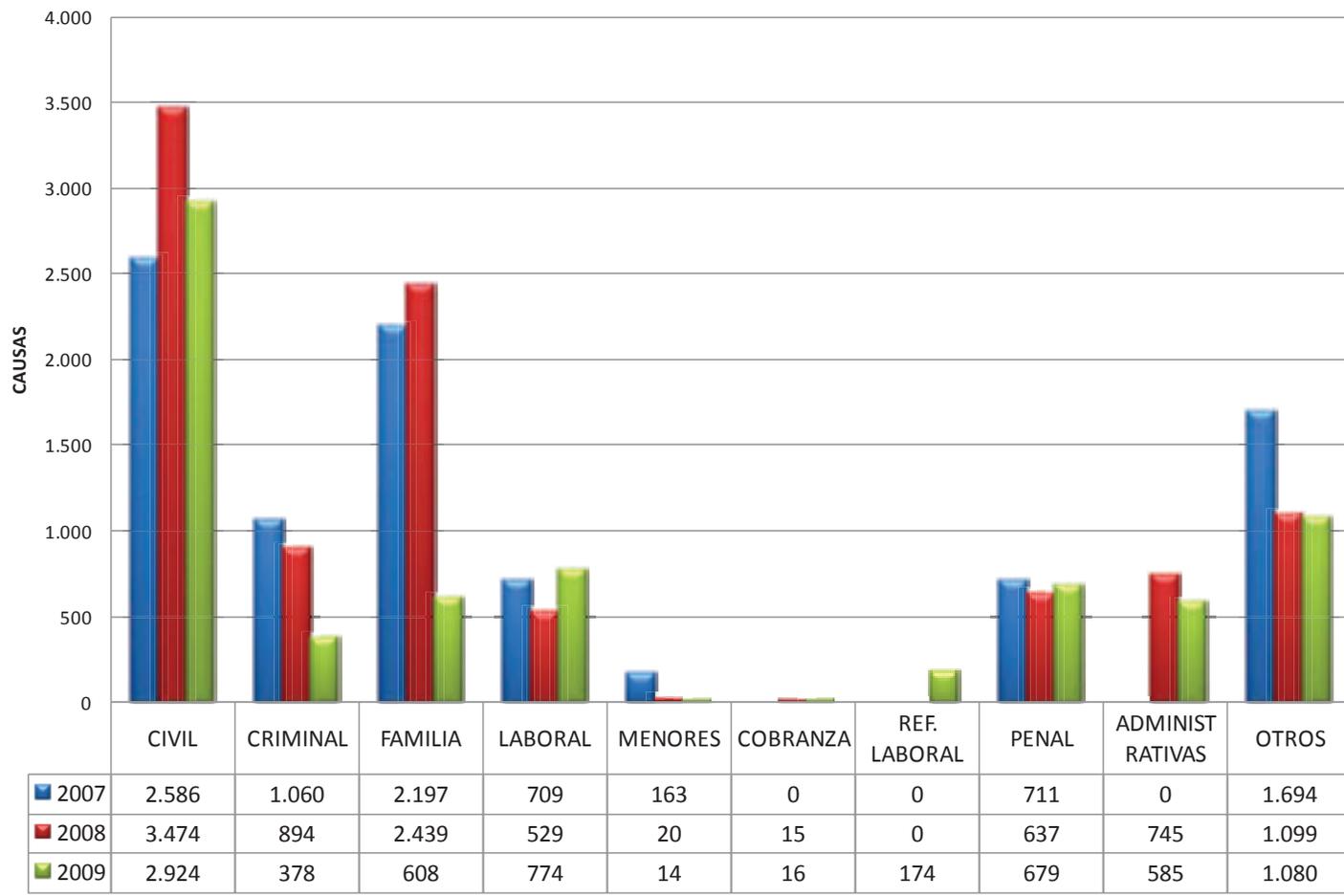
**TERMINO DE CAUSAS EN CORTE DE APELACIONES DE TALCA, SEGUN AÑO DE TERMINO Y MATERIAS**



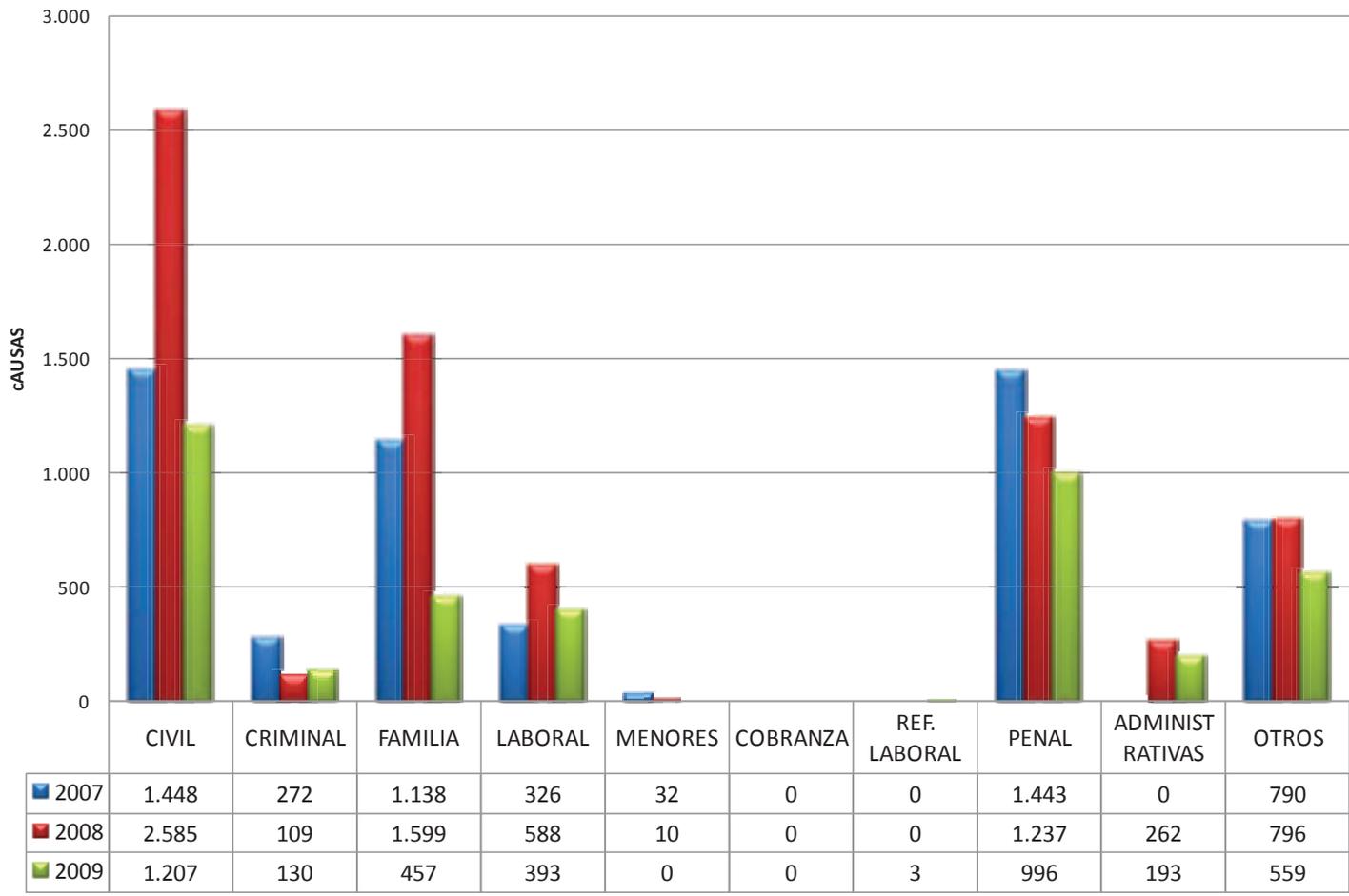
**TERMINO DE CAUSAS EN CORTE DE APELACIONES  
DE CHILLAN, SEGUN AÑO DE TERMINO Y MATERIAS**



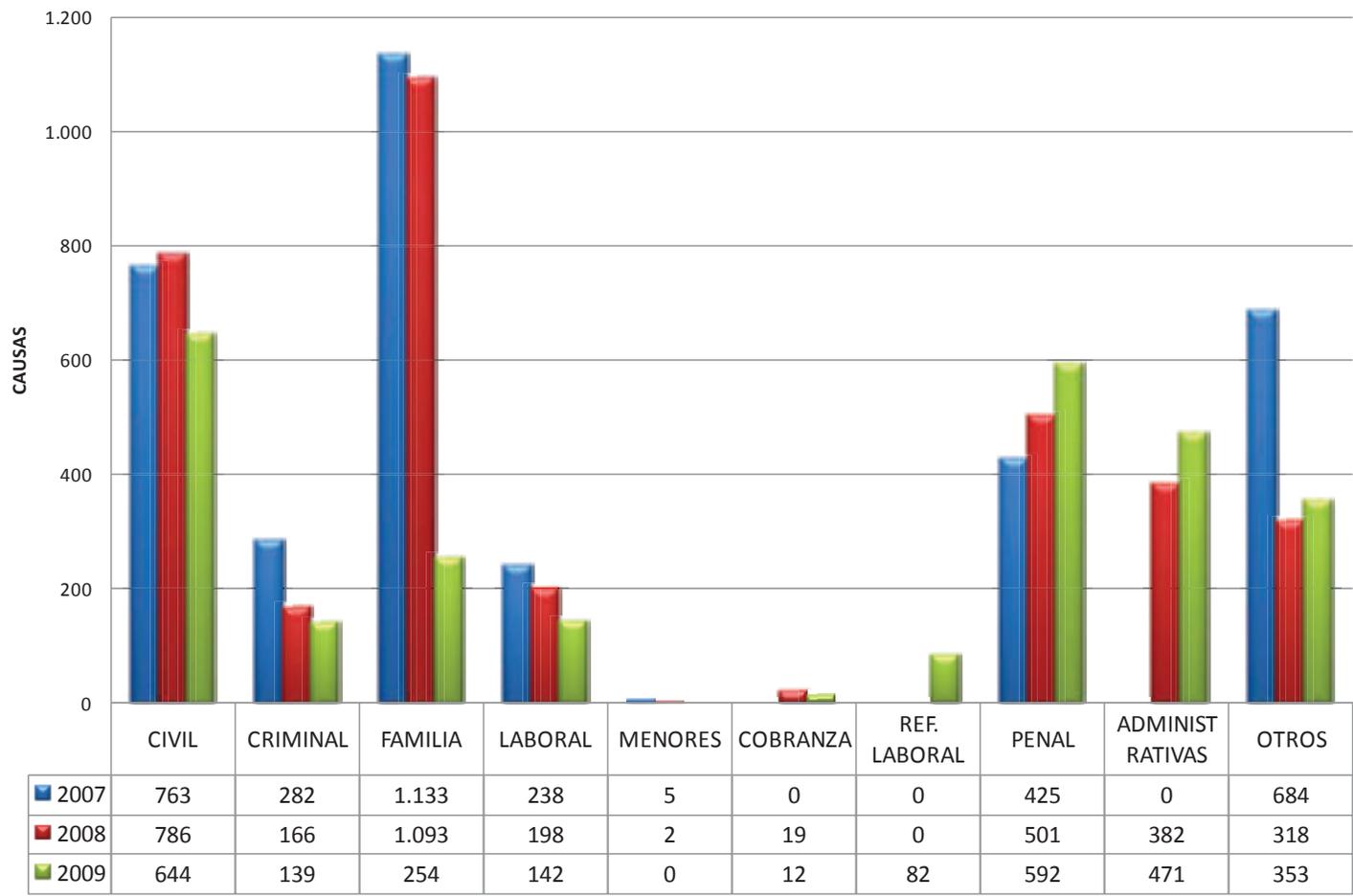
**TERMINO DE CAUSAS EN CORTE DE APELACIONES  
DE CONCEPCION, SEGUN AÑO DE TERMINO Y MATERIAS**



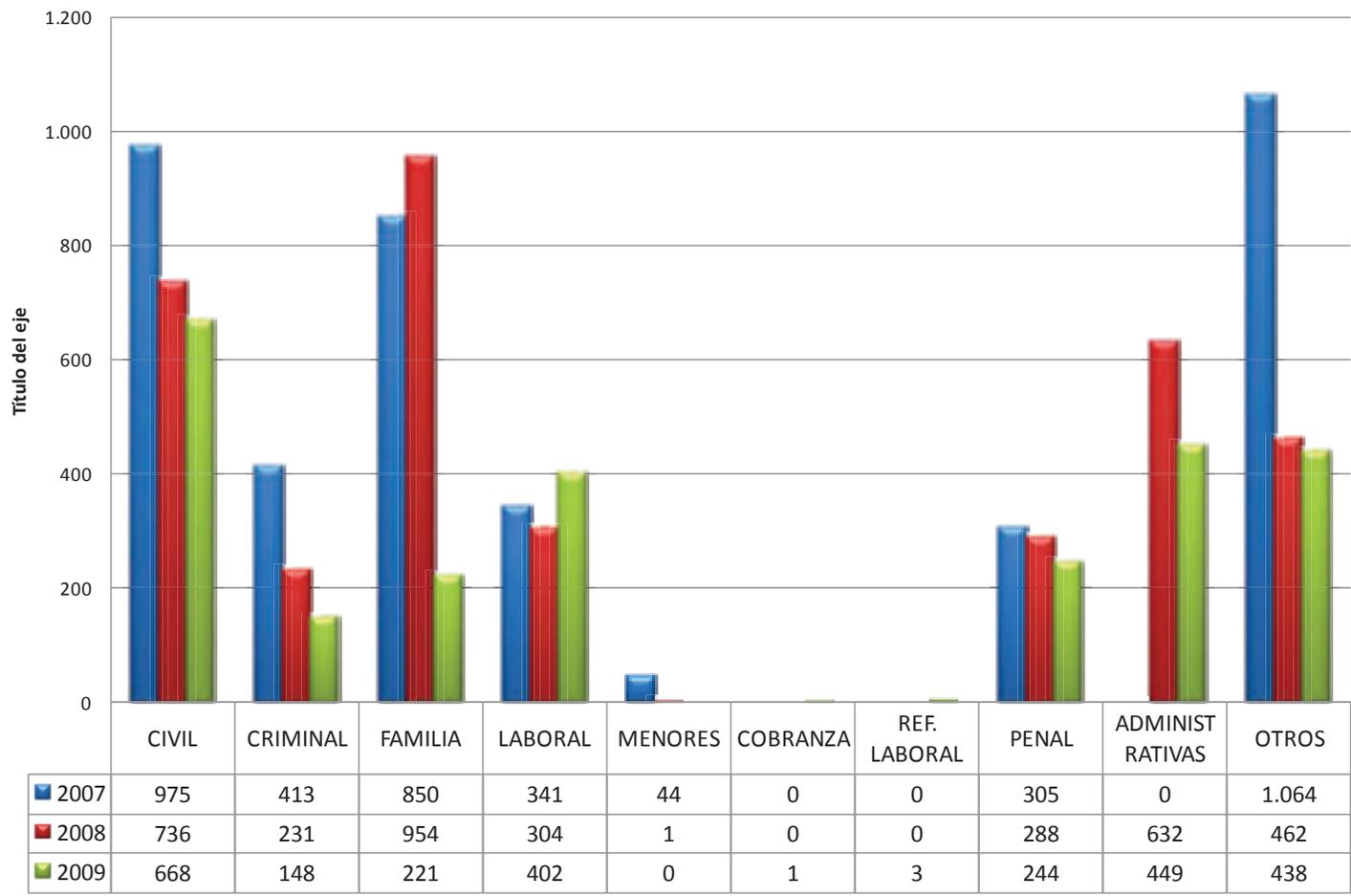
**TERMINO DE CAUSAS EN CORTE DE APELACIONES  
DE TEMUCO, SEGUN AÑO DE TERMINO Y MATERIAS**



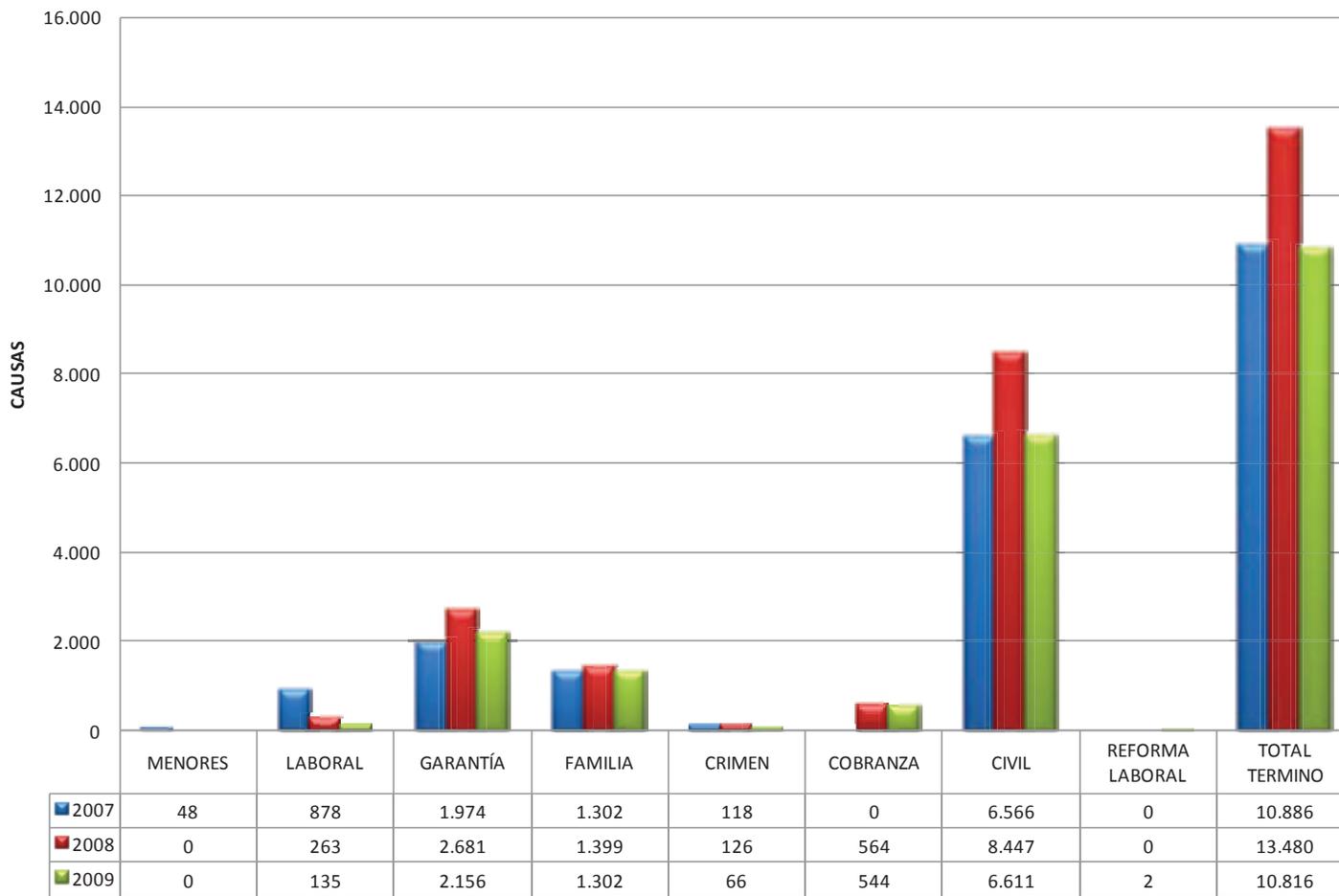
**TERMINO DE CAUSAS EN CORTE DE APELACIONES DE VALDIVIA, SEGUN AÑO DE TERMINO Y MATERIAS**



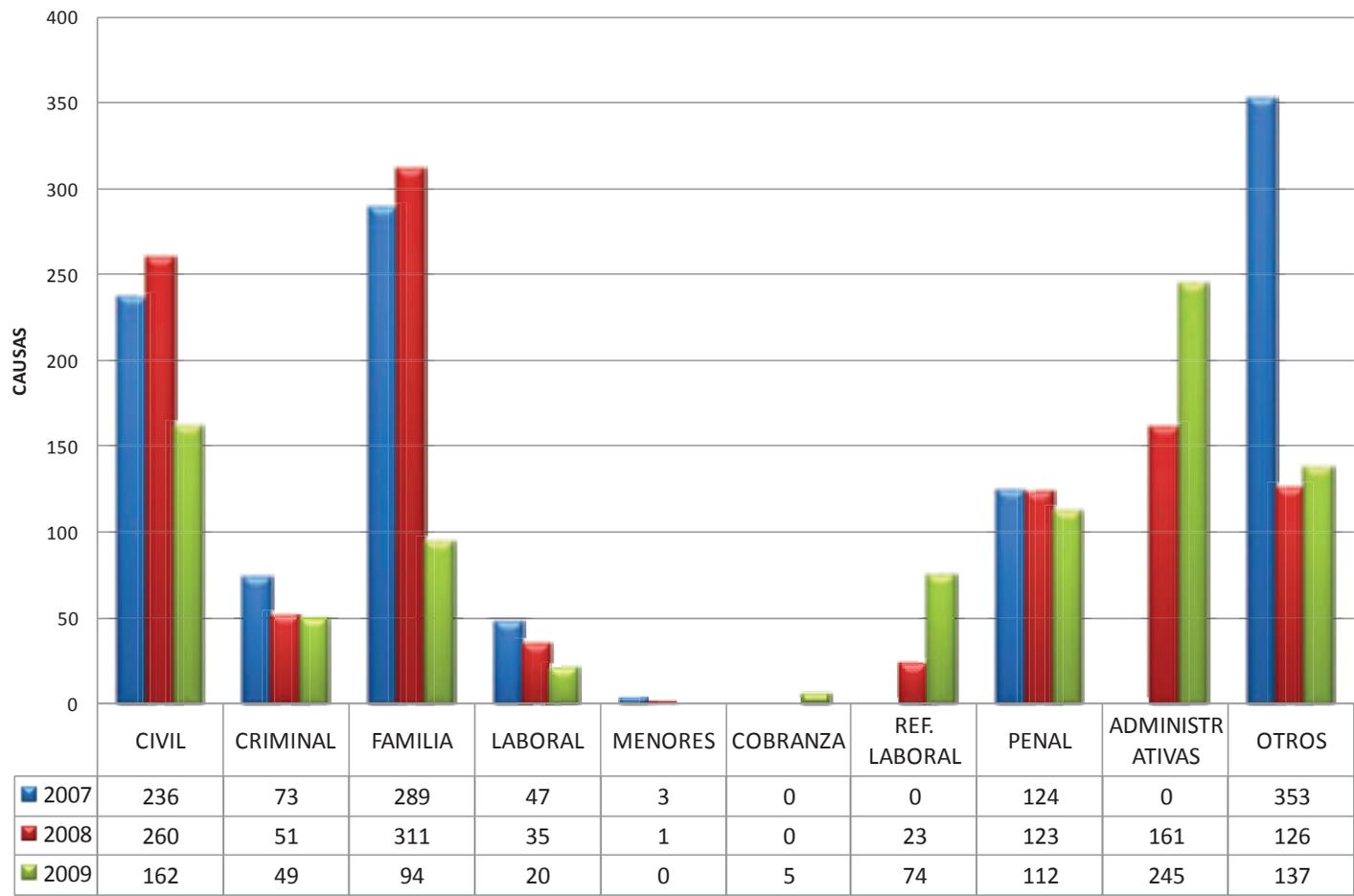
**TERMINO DE CAUSAS EN CORTE DE APELACIONES  
DE PUERTO MONTT, SEGUN AÑO DE TERMINO Y MATERIAS**



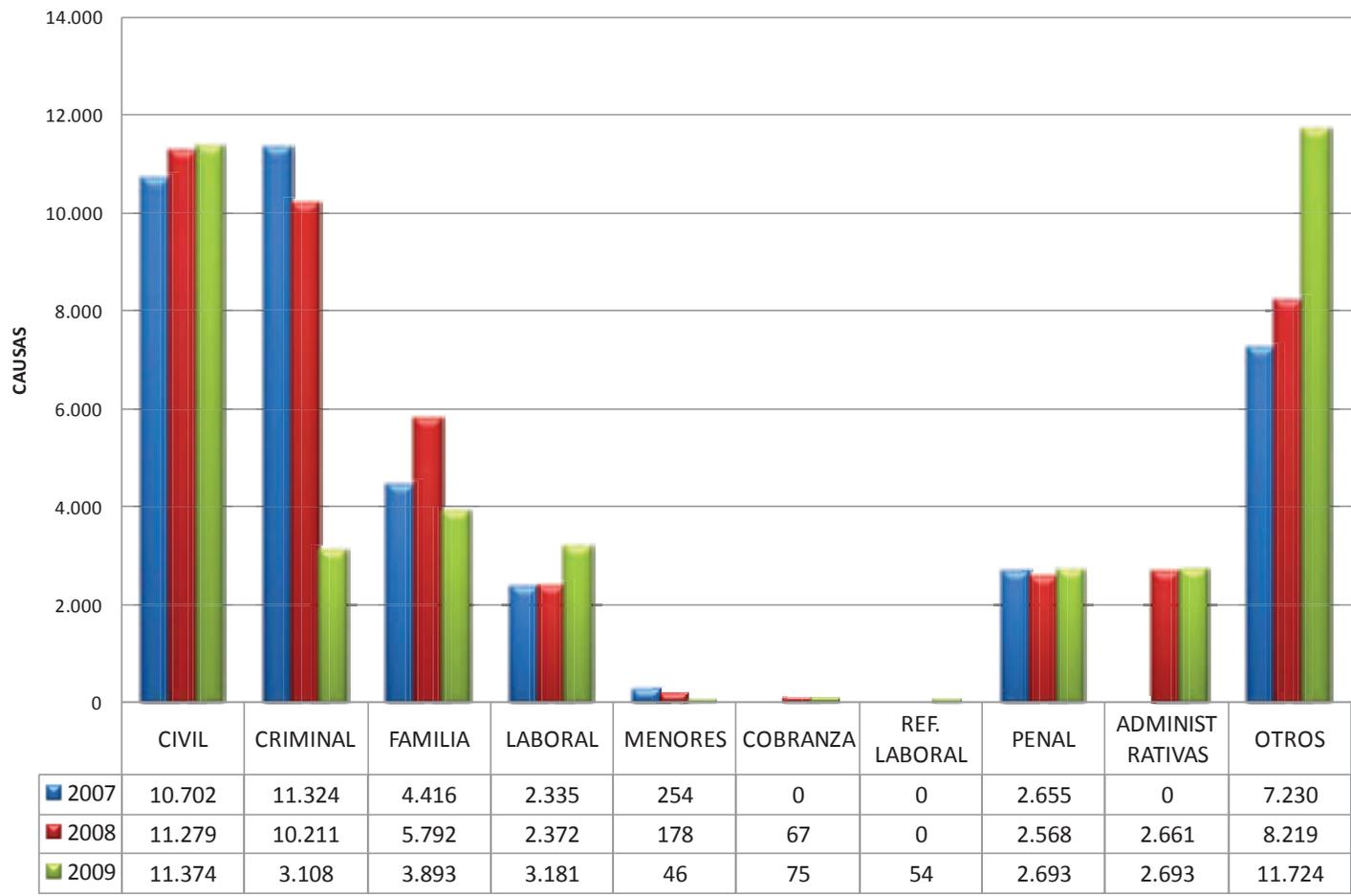
**TERMINO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE COYHAIQUE**



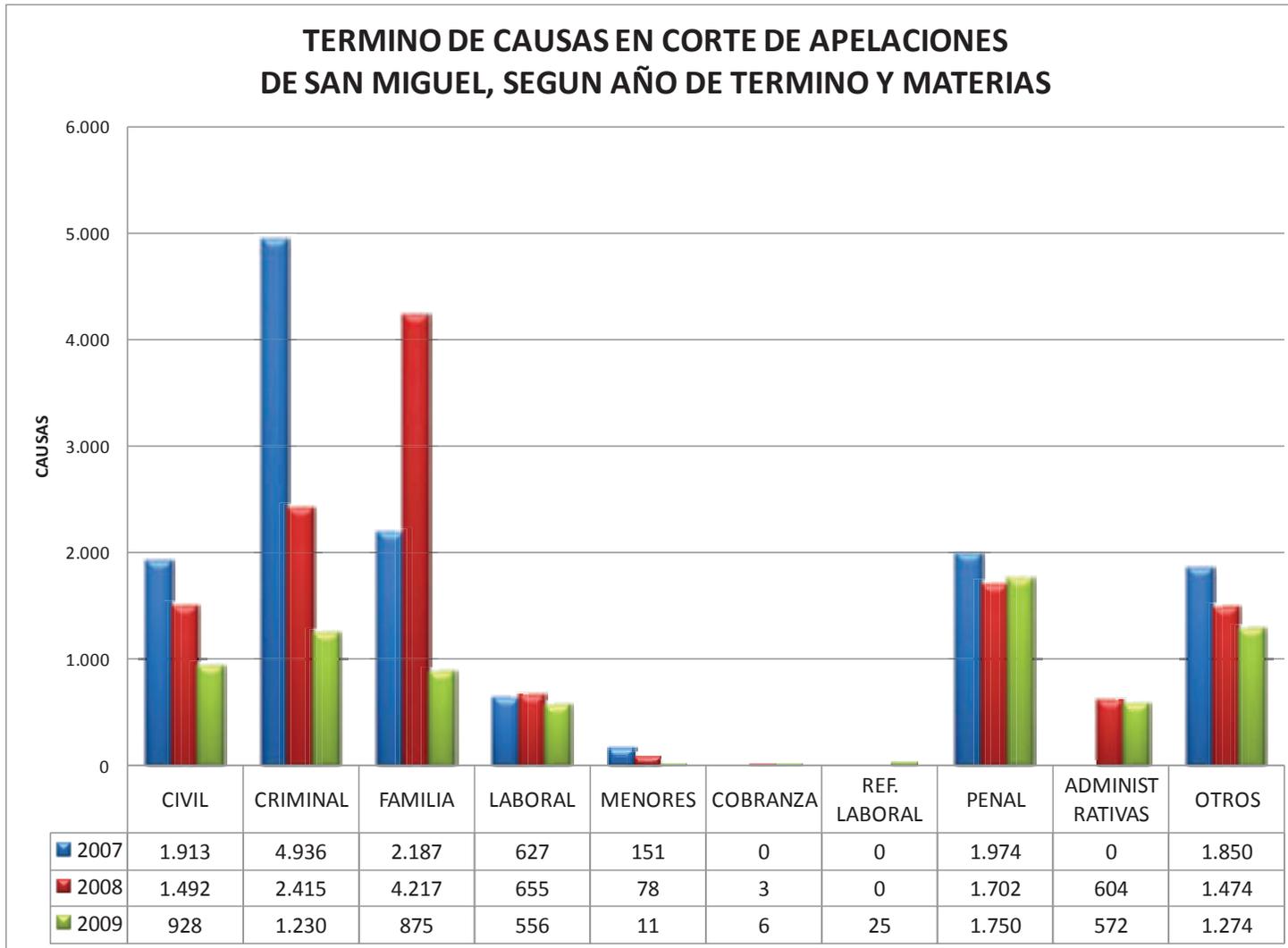
**TERMINO DE CAUSAS EN CORTE DE APELACIONES  
DE PUNTA ARENAS, SEGUN AÑO DE TERMINO Y MATERIAS**



**TERMINO DE CAUSAS EN CORTE DE APELACIONES  
DE SANTIAGO, SEGUN AÑO DE TERMINO Y MATERIAS**



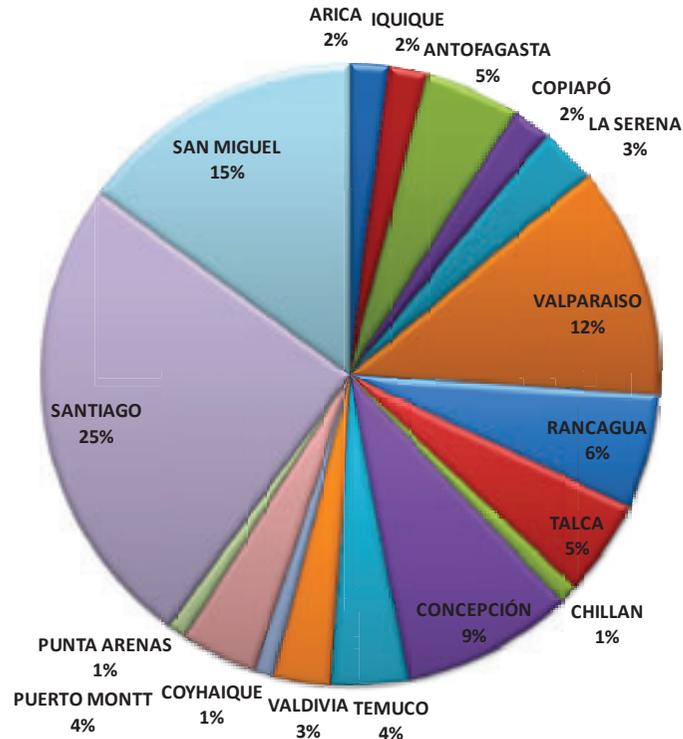
**TERMINO DE CAUSAS EN CORTE DE APELACIONES  
DE SAN MIGUEL, SEGUN AÑO DE TERMINO Y MATERIAS**



## JUZGADOS DE FAMILIA

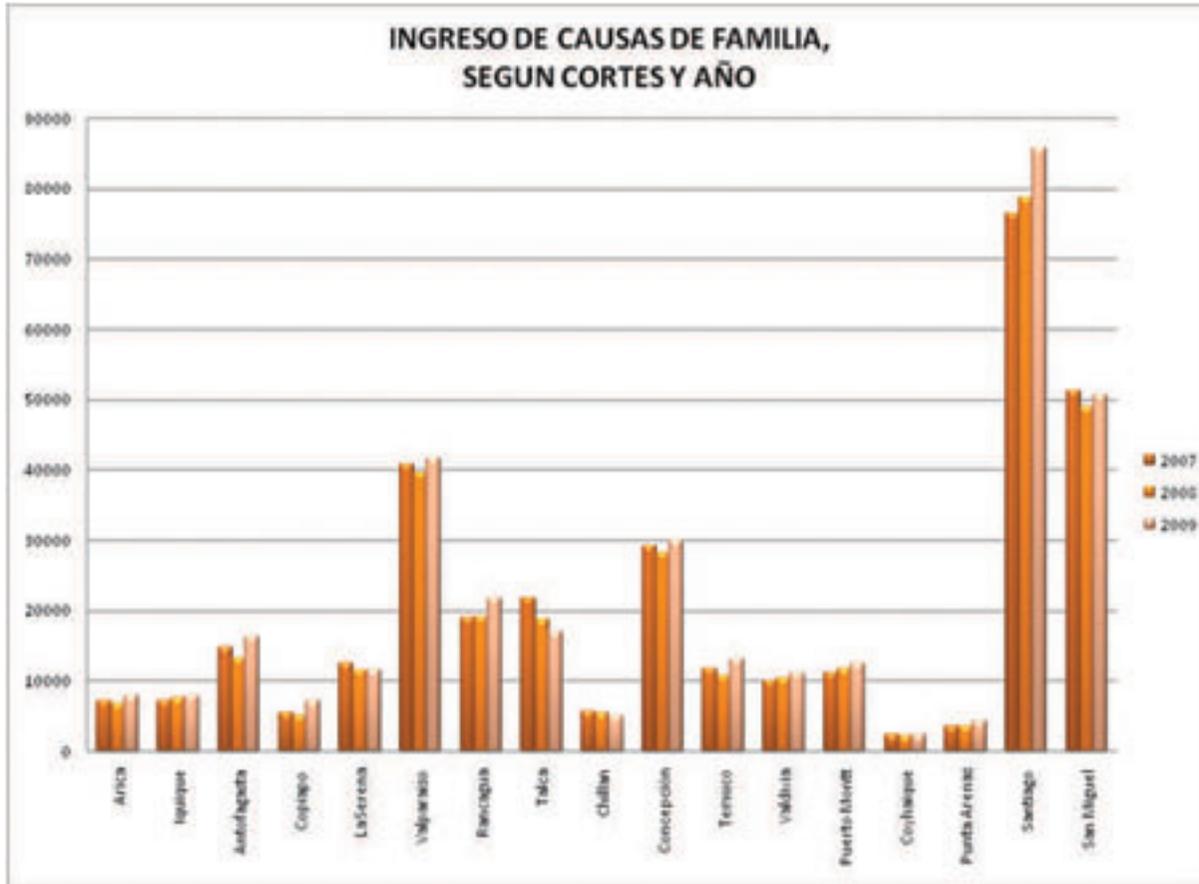
---

DISTRIBUCION DEL INGRESO DE CAUSAS EN JUZGADOS DE FAMILIA, SEGUN CORTES, AÑO 2009



## INGRESO NACIONAL

**COMPOSICIÓN DEL INGRESO:** Durante el año 2009 en los Juzgados de Familia especializados del país, ingresaron un total de 345.971 causas. Contribuyen mayoritariamente a este ingreso los Juzgados de Familia de la Corte de Apelaciones de Santiago con un 24,8%, los Juzgados de Familia de la Corte de Apelaciones de San Miguel con un 14,6% y los Juzgados de Familia de la Corte de Apelaciones de Valparaíso con un 12,1%.



**VARIACIÓN EN EL INGRESO:** El ingreso en Juzgados de Familia ha experimentado un aumento de un 7,6% comparando los períodos 2008 y 2009, equivalente a 24.578 causas.

Es importante señalar que hay Juzgados que tuvieron un significativo aumento en el ingreso de causas respecto del ingreso del año 2008, tales como: Arica (15,4%), Antofagasta (26,7%), Copiapó (46,6%), Vallenar (19,9%), La Ligua (30,7%), Limache (16,6%), San Fernando (28,3%), Constitución (15,6%) Curicó (22%), Temuco (10,9%), Castro (21,1%), Punta Arenas (20,2%) y Melipilla (24%).

A continuación se detallan las variaciones porcentuales por Juzgados y sus respectivos gráficos.

ESTADÍSTICAS DEL PODER JUDICIAL

CORTE	JUZGADO DE FAMILIA	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	VARIACION % AÑOS 2007-2008	VARIACION % AÑOS 2008-2009
ARICA	ARICA	7214	6816	7867	-5,5%	15,4%
IQUIQUE	IQUIQUE	7072	7574	7979	7,1%	5,3%
ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	9718	9124	11556	-6,1%	26,7%
	CALAMA	5070	4191	4695	-17,3%	12,0%
COPIAPÓ	COPIAPÓ	3931	3573	5238	-9,1%	46,6%
	VALLENAR	1505	1537	1843	2,1%	19,9%
LA SERENA	COQUIMBO	4380	4136	3315	-5,6%	-19,9%
	LA SERENA	4580	4237	4762	-7,5%	12,4%
	OVALLE	3564	3234	3458	-9,3%	6,9%
VALPARAÍSO	CASABLANCA	1456	1579	1707	8,4%	8,1%
	LA LIGUA	1760	1641	2144	-6,8%	30,7%
	LIMACHE	1518	1356	1581	-10,7%	16,6%
	LOS ANDES	3250	3047	2874	-6,2%	-5,7%
	QUILLOTA	3374	3289	3593	-2,5%	9,2%
	QUILPUÉ	2916	3027	3105	3,8%	2,6%
	SAN ANTONIO	3219	3365	2875	4,5%	-14,6%
	SAN FELIPE	4025	3677	4202	-8,6%	14,3%
	VALPARAÍSO	7729	7738	8281	0,1%	7,0%
	VILLA ALEMANA	2854	2849	2594	-0,2%	-9,0%
	VIÑA DEL MAR	8664	8090	8820	-6,6%	9,0%
RANCAGUA	RANCAGUA	12210	11955	13413	-2,1%	12,2%
	RENGO	2325	2227	2551	-4,2%	14,5%
	SAN FERNANDO	2960	3234	4148	9,3%	28,3%
	SANTA CRUZ	1418	1597	1649	12,6%	3,3%
TALCA	CONSTITUCIÓN	1049	1118	1292	6,6%	15,6%

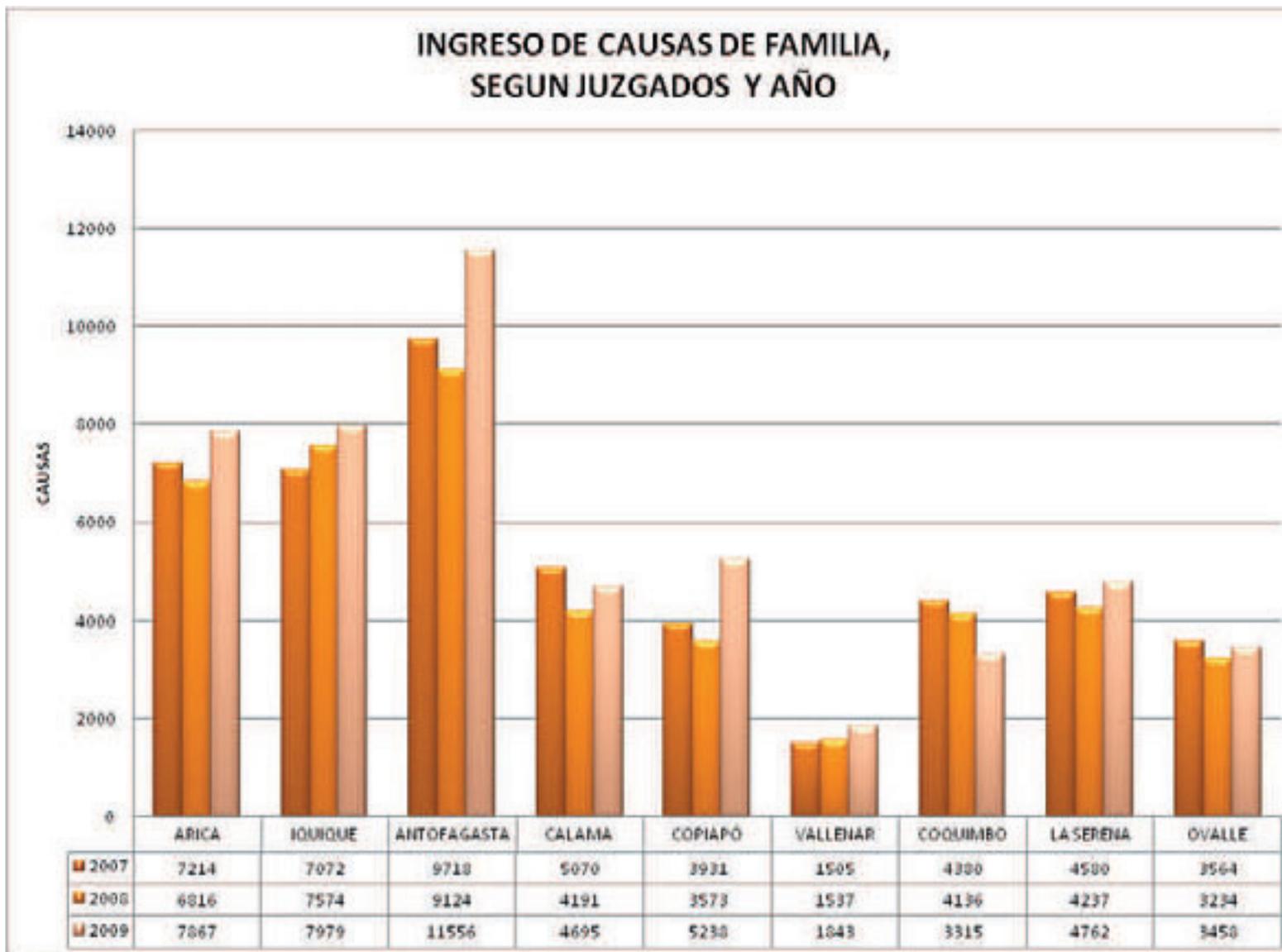
ESTADÍSTICAS DEL PODER JUDICIAL

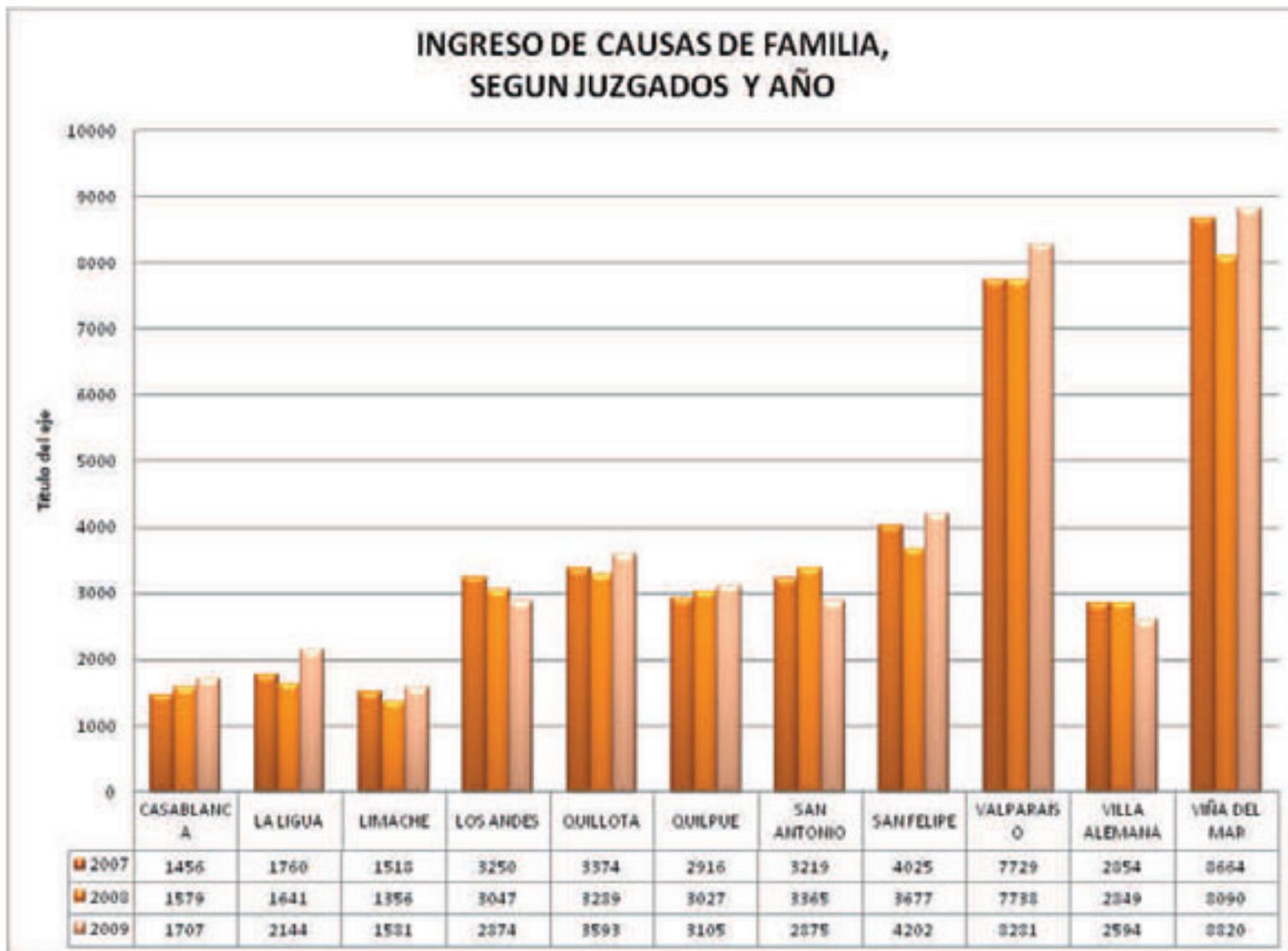
<b>CHILLÁN CONCEPCIÓN</b>	CURICÓ	7170	5637	4399	-21,4%	-22,0%
	LINARES	4377	3845	3659	-12,2%	-4,8%
	PARRAL	1261	1254	1323	-0,6%	5,5%
	TALCA	7972	6904	6367	-13,4%	-7,8%
	CHILLÁN	5653	5354	5119	-5,3%	-4,4%
	CONCEPCIÓN	11126	11072	12317	-0,5%	11,2%
	CORONEL	4351	4027	4357	-7,4%	8,2%
	LOS ANGELES	4606	4753	4711	3,2%	-0,9%
	TALCAHUANO	6700	6088	6394	-9,1%	5,0%
	TOMÉ	1666	1559	1433	-6,4%	-8,1%
<b>TEMUCO</b>	YUMBEL	796	736	782	-7,5%	6,3%
	ANGOL	2037	2126	2358	4,4%	10,9%
<b>VALDIVIA</b>	TEMUCO	9711	8619	10732	-11,2%	24,5%
	OSORNO	4752	5042	5115	6,1%	1,4%
<b>PUERTO MONTT</b>	VALDIVIA	5313	5248	5982	-1,2%	14,0%
	ANCUD	1545	1459	1483	-5,6%	1,6%
	CASTRO	2132	2197	2661	3,0%	21,1%
	PUERTO MONTT	5380	5830	6169	8,4%	5,8%
<b>COYHAIQUE PUNTA ARENAS SANTIAGO</b>	PUERTO VARAS	2082	2209	2076	6,1%	-6,0%
	COYHAIQUE	2327	2161	2479	-7,1%	14,7%
	PUNTA ARENAS	3567	3573	4294	0,2%	20,2%
	1º SANTIAGO	14451	14957	17594	3,5%	17,6%
	2º SANTIAGO	14494	14665	16627	1,2%	13,4%
<b>SAN MIGUEL</b>	3º SANTIAGO	14461	14551	16613	0,6%	14,2%
	4º SANTIAGO	16927	17212	17694	1,7%	2,8%
	COLINA	4087	4067	4248	-0,5%	4,5%
	PUDAHUEL	11920	13177	12905	10,5%	-2,1%
	1º SAN MIGUEL	11681	10520	10892	-9,9%	3,5%
	2º SAN MIGUEL	11034	10300	10619	-6,7%	3,1%
	BUÍN	3047	2946	3223	-3,3%	9,4%

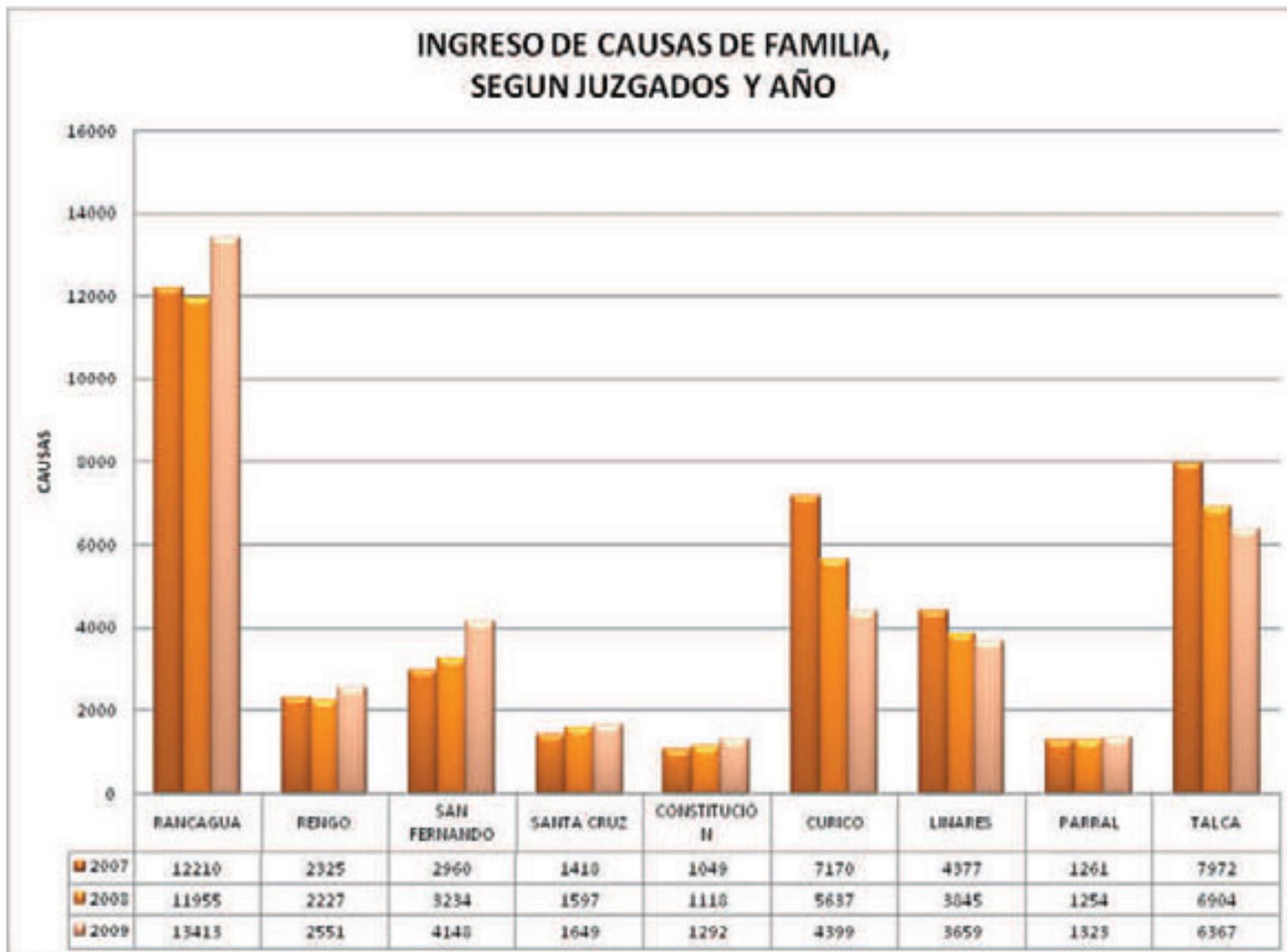
## ESTADÍSTICAS DEL PODER JUDICIAL

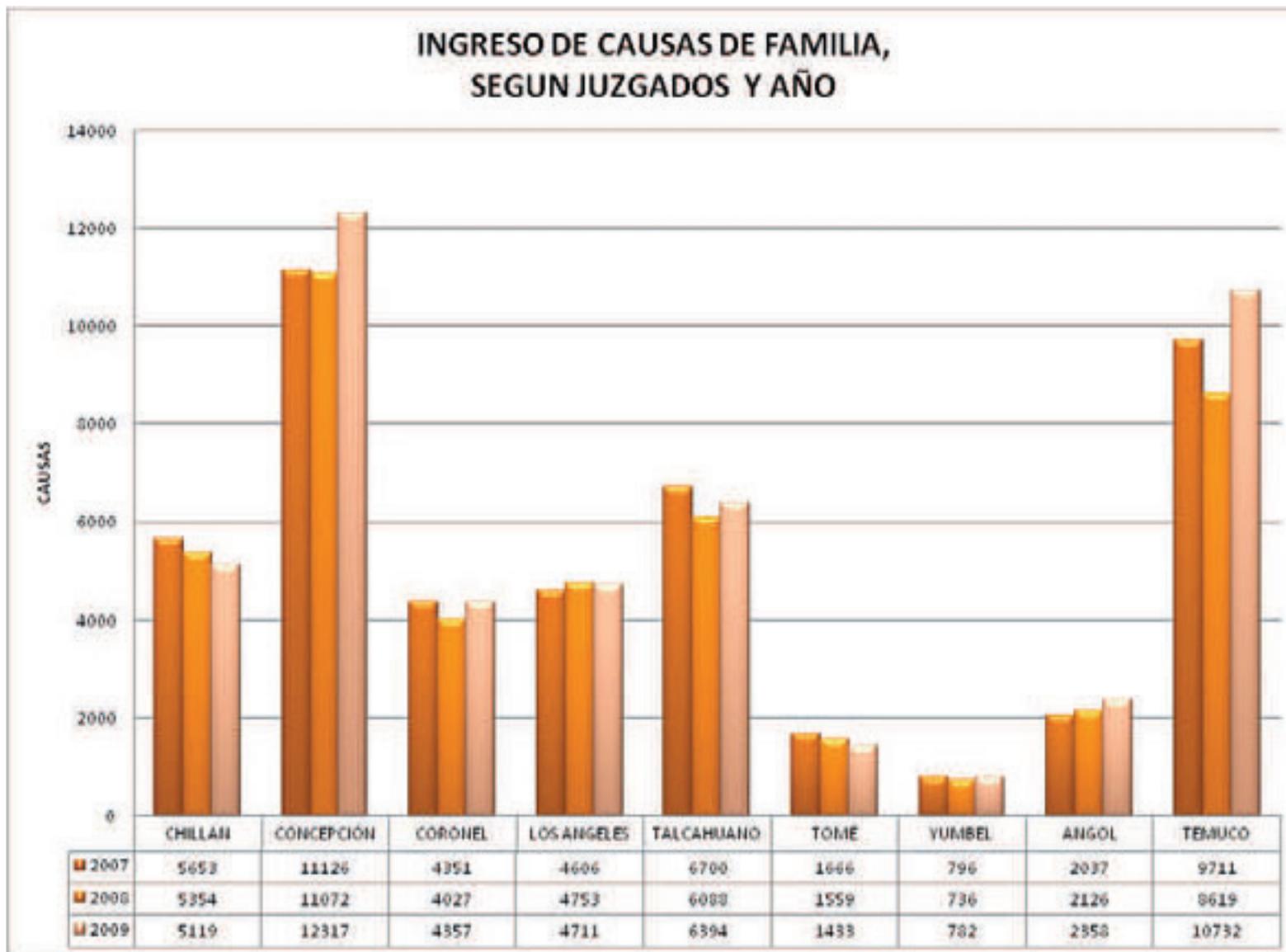
---

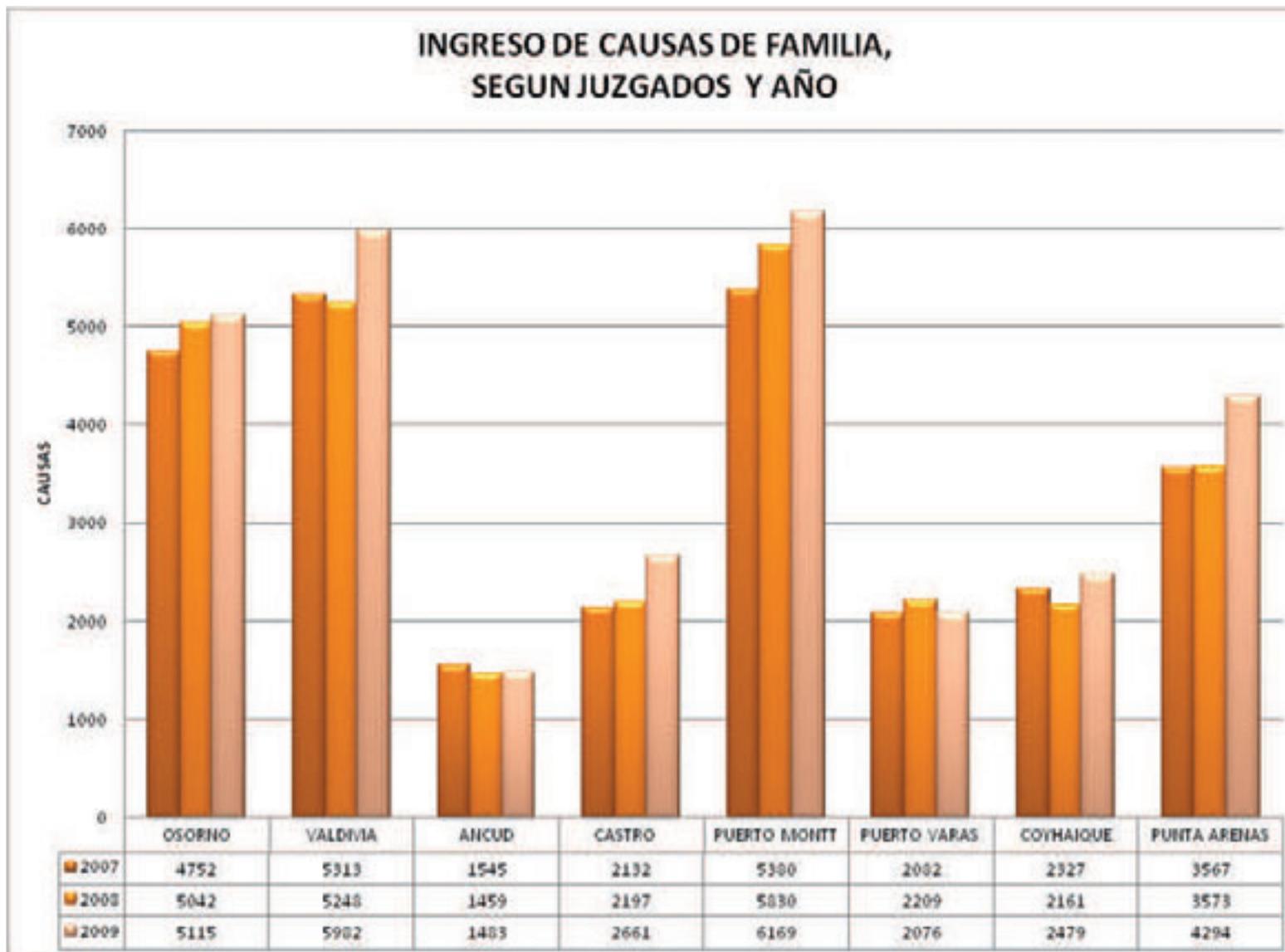
	MELIPILLA	2622	2702	3350	3,1%	24,0%
	PEÑAFLORES	3232	2707	3090	-16,2%	14,1%
	PUENTE ALTO	9688	10347	9864	6,8%	-4,7%
	SAN BERNARDO	7107	6542	6219	-7,9%	-4,9%
	TALAGANTE	2824	2796	3281	-1,0%	17,3%
<b>TOTAL NACIONAL</b>		<b>329860</b>	<b>321393</b>	<b>345971</b>	<b>-2,6%</b>	<b>7,6%</b>

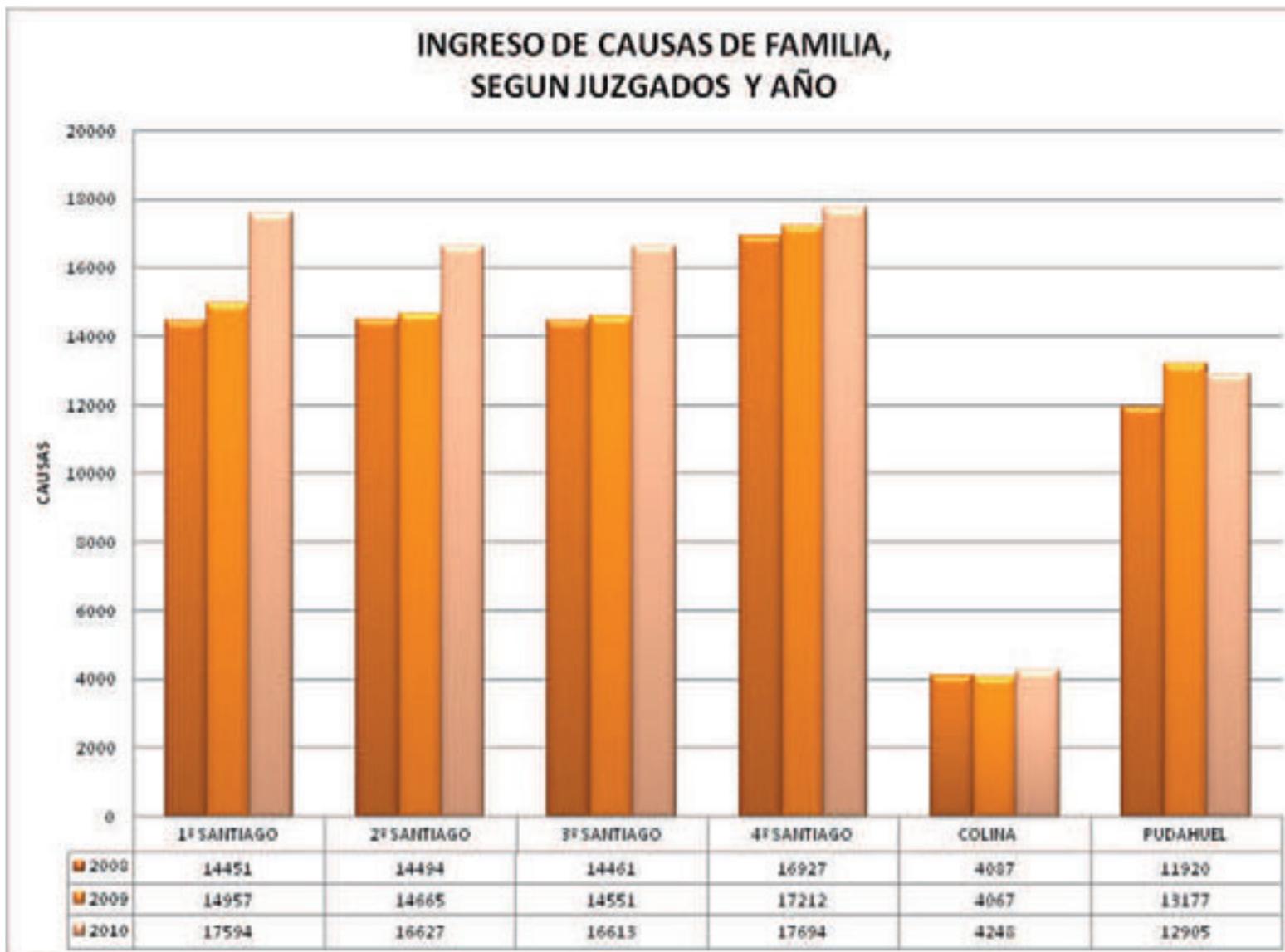


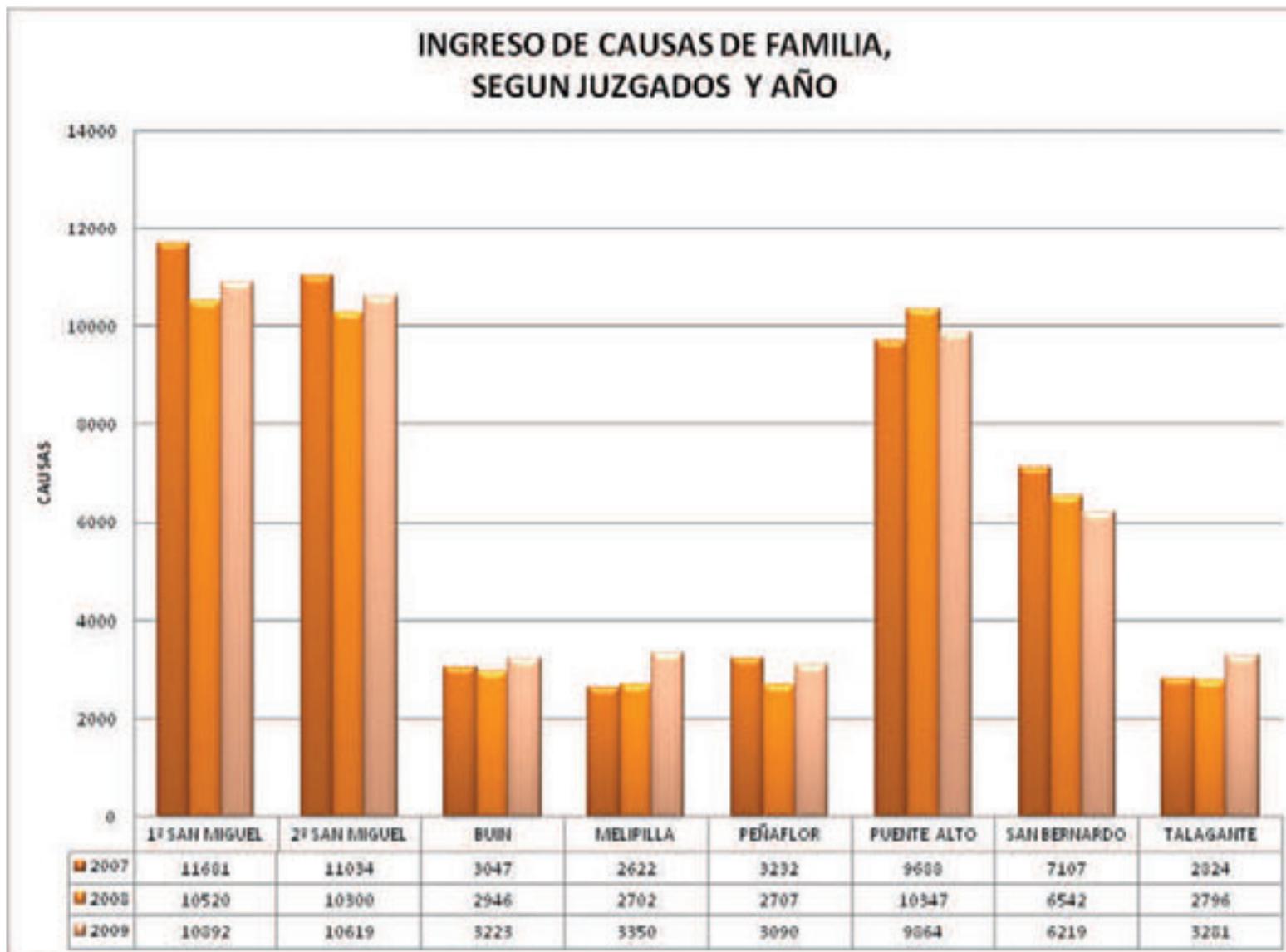




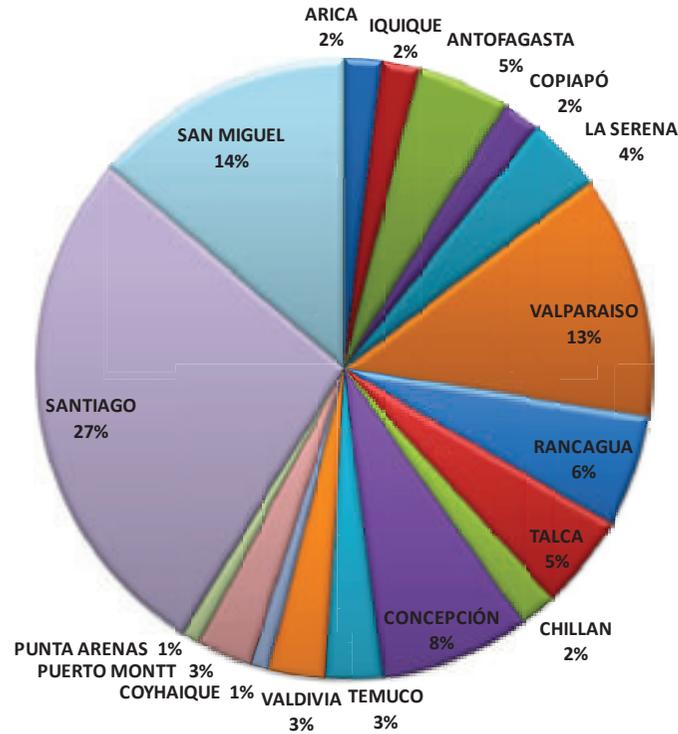






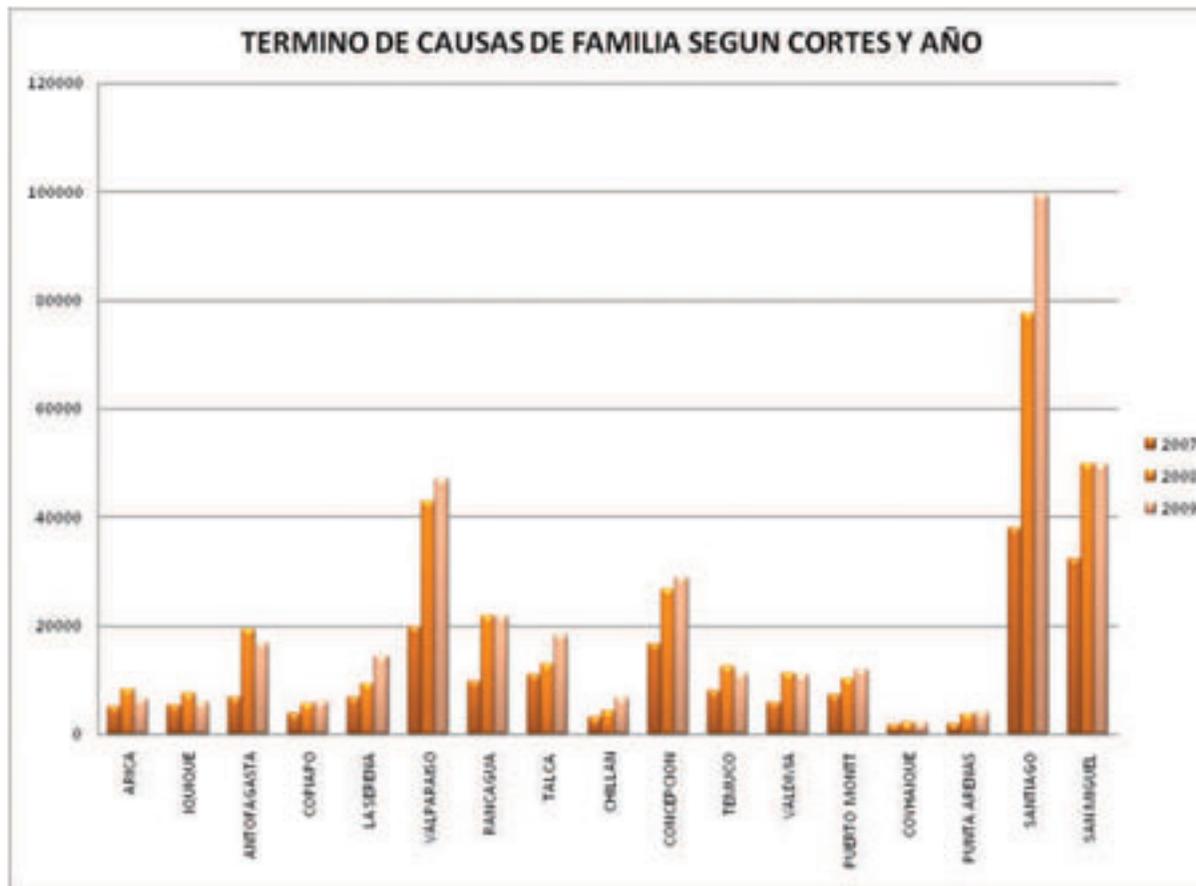


DISTRIBUCION DEL TERMINO DE CAUSAS EN JUZGADOS DE FAMILIA, SEGUN CORTES, AÑO 2009



## TÉRMINO NACIONAL

**COMPOSICIÓN DEL TÉRMINO:** Durante el año 2009 en los Juzgados de Familia especializados del país se dio término a un total de 361.303 causas. Contribuyen mayoritariamente a este término los Juzgados de Familia de la Corte de Apelaciones de Santiago con un 27,5%, los Juzgados de Familia de la Corte de Apelaciones de San Miguel con un 13,8% y los Juzgados de Familia de la Corte de Apelaciones de Valparaíso con un 13%.



**VARIACIÓN EN EL TÉRMINO:** El término de causas en Juzgados de Familia ha experimentado un aumento de un 11,3%, comparando los períodos 2008 y 2009, equivalente a 36.626 causas.

Es importante señalar que hay Juzgados que tuvieron un significativo aumento en el término de causas respecto del ingreso del año 2008, tales como: Vallenar (21,2%), Coquimbo (50%), La Serena (73,6%), Ovalle (47,0%), Casablanca (27,4%), Limache (64,2%), San Felipe (37,6%), Valparaíso (16,8%), Rengo (30,6%), San Fernando (45,7%), Santa Cruz (25,6%), Constitución (34,1%), Curicó (19,9%), Linares (62,6%), Parral (17,5%), Talca (55,1%), Chillan (58%), Tomé (50,9%), Castro (25,2%), Puerto Montt (17,3%), Puerto Varas (19%), 1° de Santiago (58,8%), 3°

de Santiago (20,2%), 4° de Santiago (52,5%), Colina (127,9%), Buin (17,4%) y Talagante (35,4%).

A continuación se detallan las variaciones porcentuales por Juzgados y sus respectivos gráficos.

ESTADÍSTICAS DEL PODER JUDICIAL

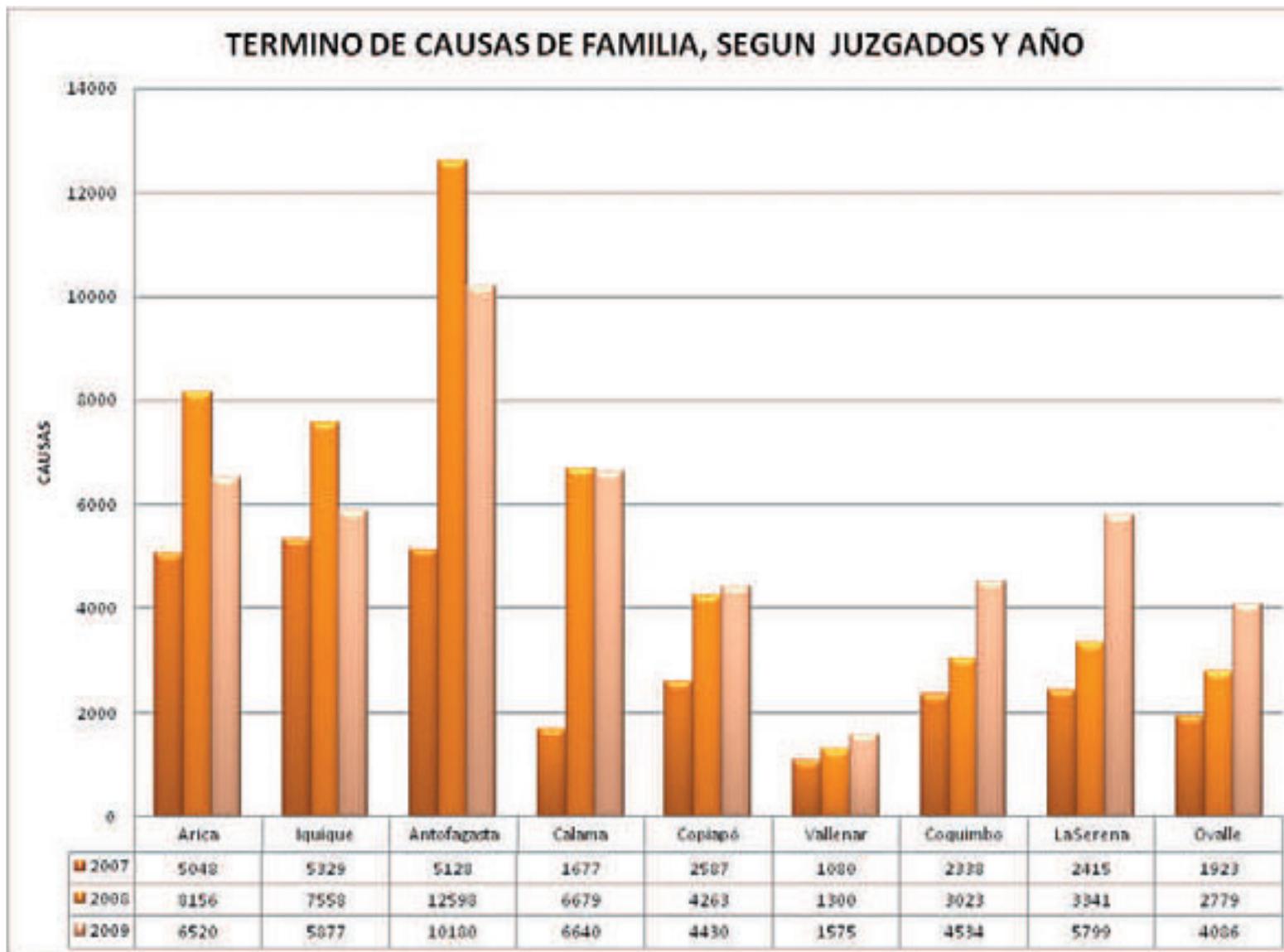
CORTE	JUZGADO DE FAMILIA	AÑO	AÑO	AÑO	VARIACION		
		2007	2008	2009	% AÑOS 2007-2008	% AÑOS 2008-2009	
<b>ARICA</b>	Arica	5048	8156	6520	61,6%	-20,1%	
<b>IQUIQUE</b>	Iquique	5329	7558	5877	41,8%	-22,2%	
<b>ANTOFAGASTA</b>	Antofagasta	5128	12598	10180	145,7%	-19,2%	
<b>COPIAPÓ</b>	Calama	1677	6679	6640	298,3%	-0,6%	
	Copiapó	2587	4263	4430	64,8%	3,9%	
<b>LA SERENA</b>	Vallenar	1080	1300	1575	20,4%	21,2%	
	Coquimbo	2338	3023	4534	29,3%	50,0%	
<b>VALPARAÍSO</b>	La Serena	2415	3341	5799	38,3%	73,6%	
	Ovalle	1923	2779	4086	44,5%	47,0%	
<b>VALPARAÍSO</b>	Casablanca	803	1539	1960	91,7%	27,4%	
	La Ligua	809	1213	2521	49,9%	107,8%	
	Limache	737	1142	1875	55,0%	64,2%	
	Los Andes	2469	2919	3042	18,2%	4,2%	
	Quillota	1703	3751	4298	120,3%	14,6%	
	Quilpué	935	4578	3832	389,6%	-16,3%	
	San Antonio	1684	3222	2748	91,3%	-14,7%	
	San Felipe	2184	3408	4690	56,0%	37,6%	
	Valparaíso	2474	9071	10593	266,7%	16,8%	
	Villa Alemana	1077	3482	3551	223,3%	2,0%	
	Viña del Mar	4883	8479	7966	73,6%	-6,1%	
	<b>RANCAGUA</b>	Rancagua	6056	15264	12711	152,0%	-16,7%
	Rengo	1264	2382	3112	88,4%	30,6%	
	San Fernando	1587	2896	4220	82,5%	45,7%	
Santa Cruz	838	1248	1567	48,9%	25,6%		
<b>TALCA</b>	Constitución	514	1049	1407	104,1%	34,1%	

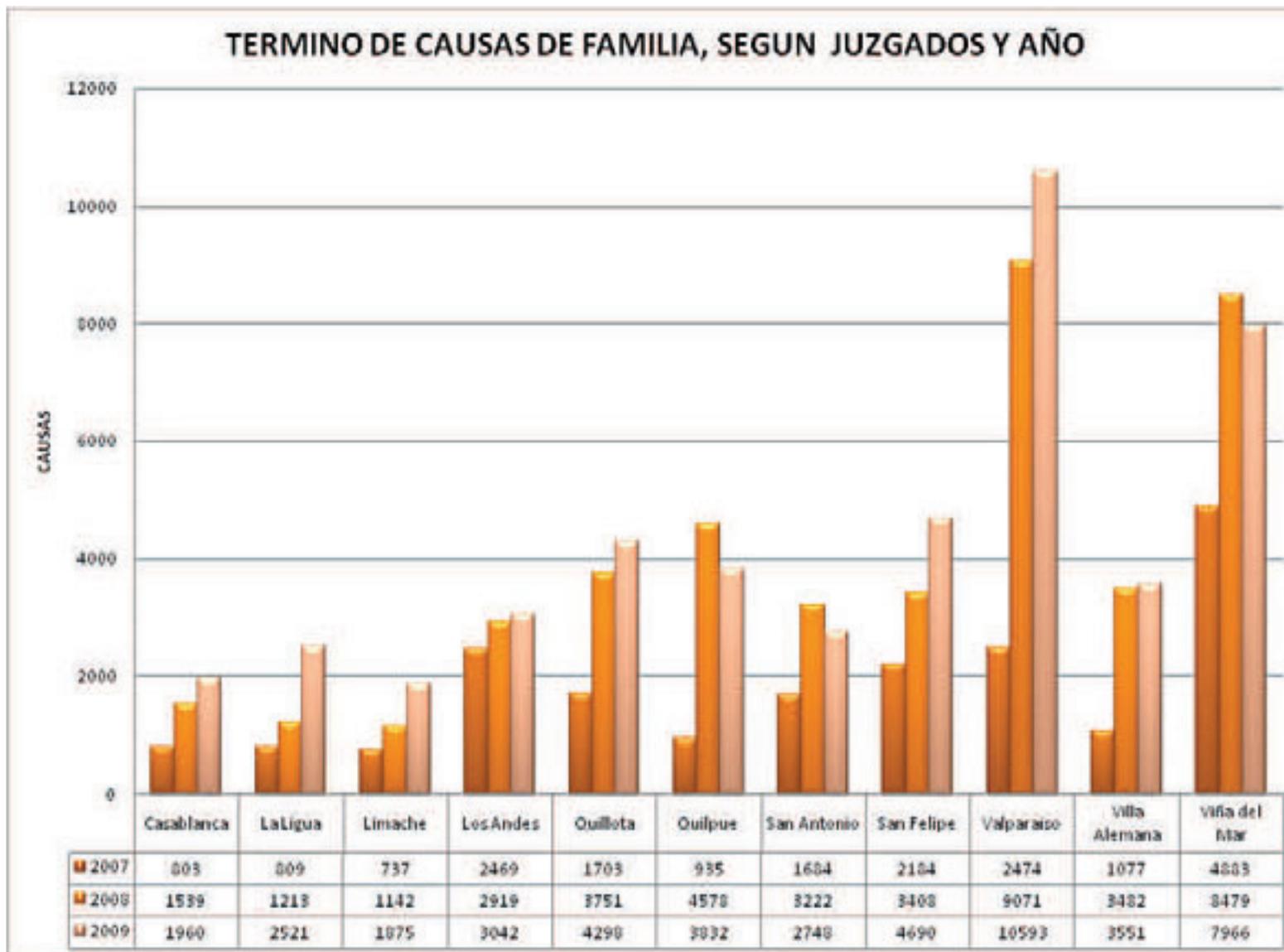
ESTADÍSTICAS DEL PODER JUDICIAL

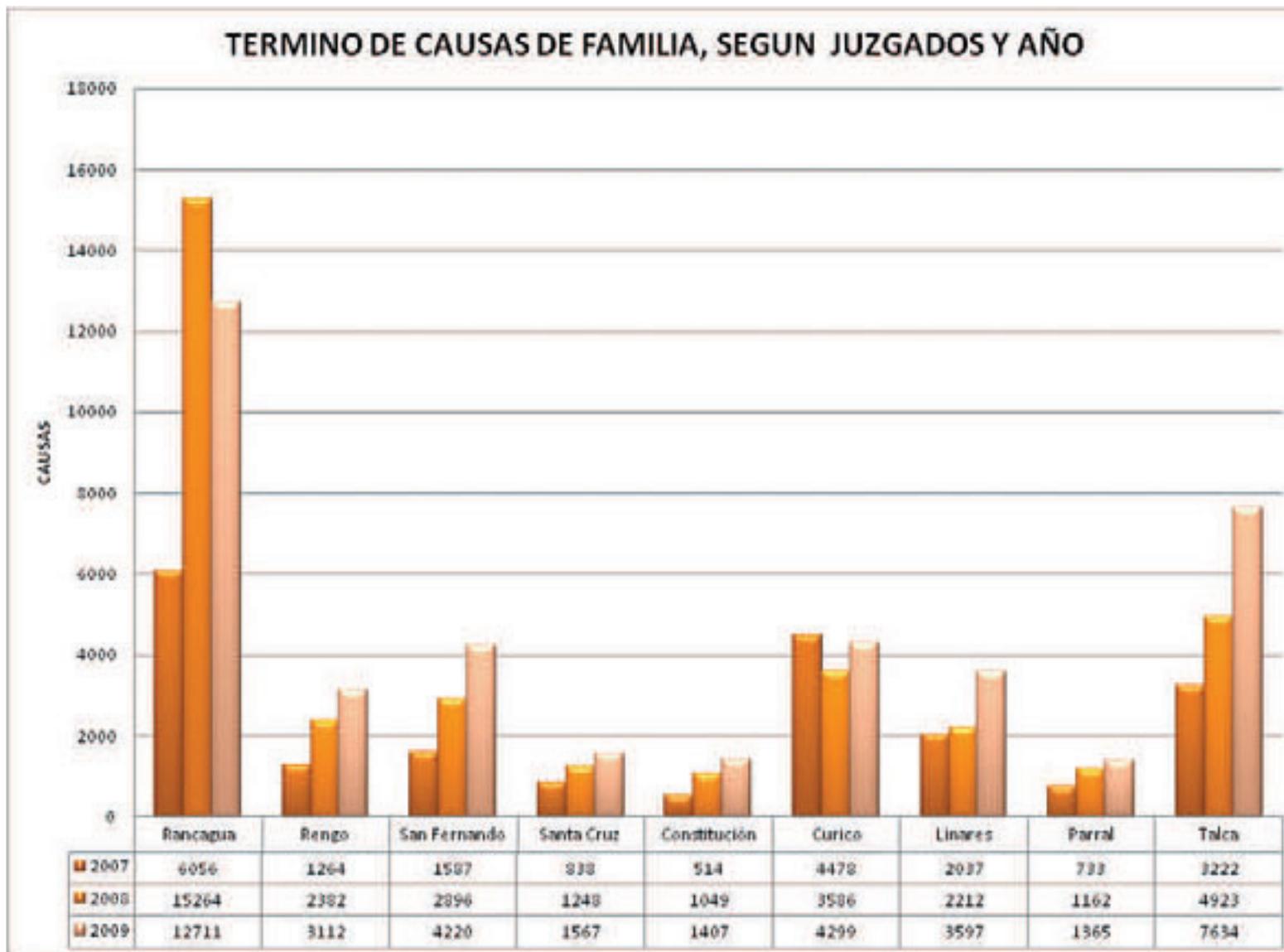
<b>CHILLÁN CONCEPCION</b>	Curicó	4478	3586	4299	-19,9%	19,9%
	Linares	2037	2212	3597	8,6%	62,6%
	Parral	733	1162	1365	58,5%	17,5%
	Talca	3222	4923	7634	52,8%	55,1%
	Chillán	3020	4216	6661	39,6%	58,0%
	Concepción	5706	10285	11013	80,2%	7,1%
	Coronel	2790	4183	4290	49,9%	2,6%
	Los Ángeles	2531	4005	4338	58,2%	8,3%
	Talcahuano	4062	6189	6447	52,4%	4,2%
	Tomé	808	1362	2055	68,6%	50,9%
<b>TEMUCO</b>	Yumbel	664	674	631	1,5%	-6,4%
	Angol	1329	2449	1942	84,3%	-20,7%
	Temuco	6638	9899	9155	49,1%	-7,5%
<b>VALDIVIA</b>	Osorno	2615	4820	5392	84,3%	11,9%
	Valdivia	3151	6334	5466	101,0%	-13,7%
<b>PUERTO MONTT</b>	Ancud	979	1298	1177	32,6%	-9,3%
	Castro	1552	1867	2337	20,3%	25,2%
<b>COYHAIQUE PUNTA ARENAS SANTIAGO</b>	Puerto Montt	3165	4991	5855	57,7%	17,3%
	Puerto Varas	1418	2064	2456	45,6%	19,0%
	Coyhaique	1618	2030	2150	25,5%	5,9%
	Punta Arenas	1869	3641	4101	94,8%	12,6%
<b>SAN MIGUEL</b>	1º Santiago	6985	13239	21017	89,5%	58,8%
	2º Santiago	7547	15776	18022	109,0%	14,2%
	3º Santiago	7594	14908	17917	96,3%	20,2%
	4º Santiago	6882	14853	22650	115,8%	52,5%
	Colina	1274	3210	7316	152,0%	127,9%
	Pudahuel	7597	15442	12569	103,3%	-18,6%
	1º San Miguel	7810	11464	10982	46,8%	-4,2%

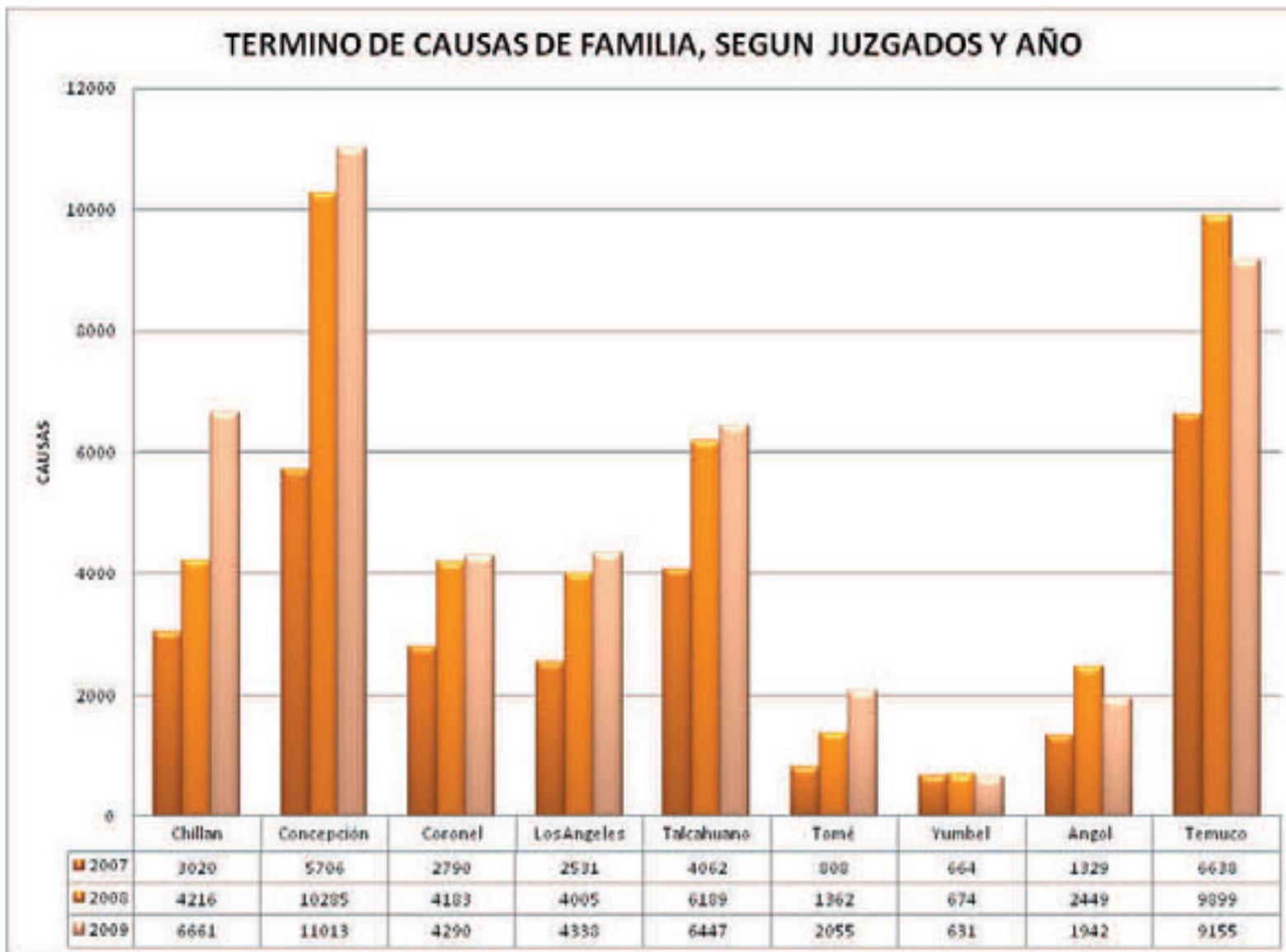
## ESTADÍSTICAS DEL PODER JUDICIAL

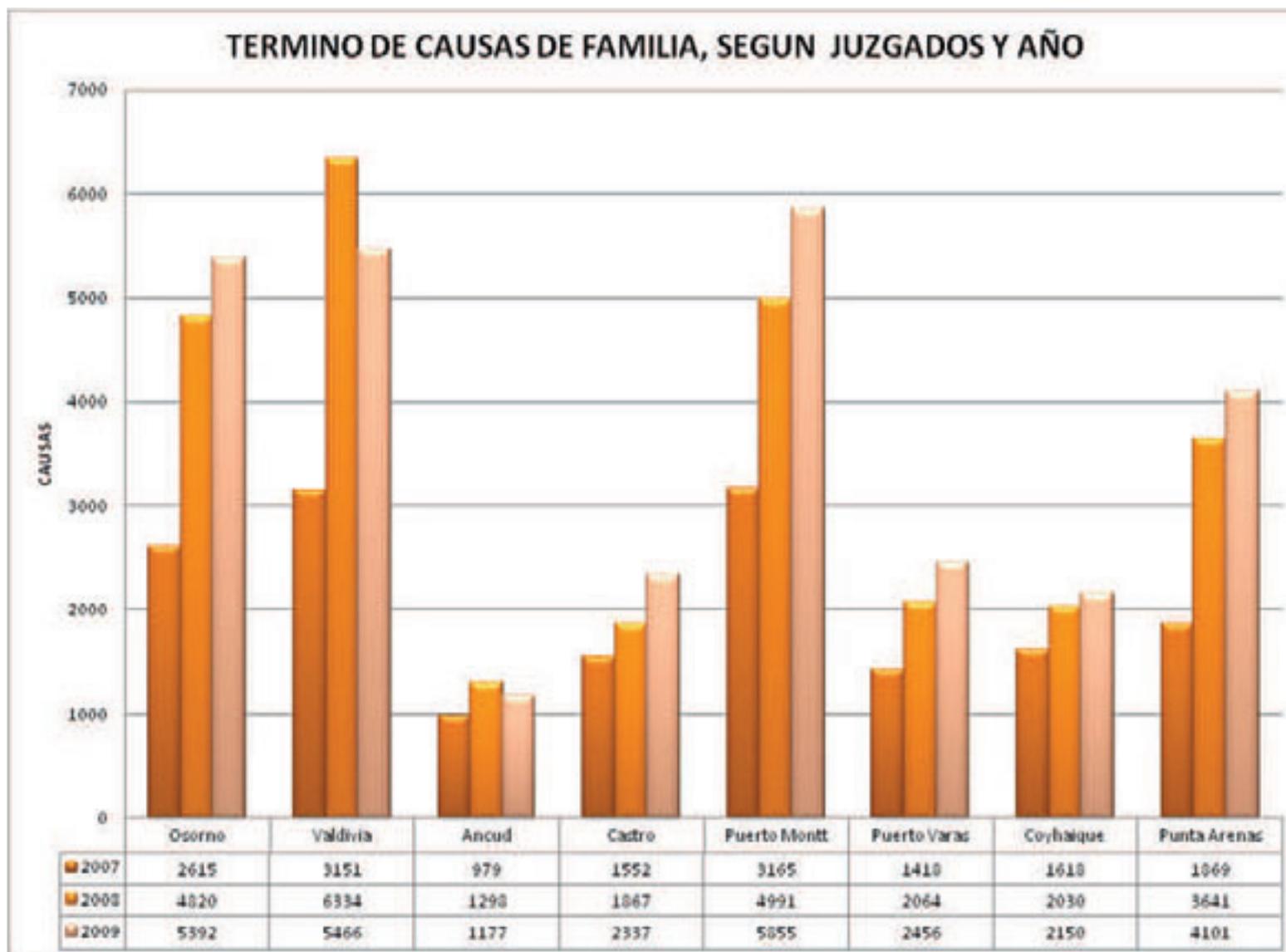
	2º San Miguel	7939	11238	9760	41,6%	-13,2%
	Buin	2041	2868	3367	40,5%	17,4%
	Melipilla	1543	3427	3238	122,1%	-5,5%
	Peñaflor	1888	2992	2923	58,5%	-2,3%
	Puente Alto	5733	10161	10921	77,2%	7,5%
	San Bernardo	3690	5155	5257	39,7%	2,0%
	Talagante	1668	2414	3269	44,7%	35,4%
<b>TOTAL NACIONAL</b>		<b>182118</b>	<b>324677</b>	<b>361303</b>	<b>78,3%</b>	<b>11,3%</b>

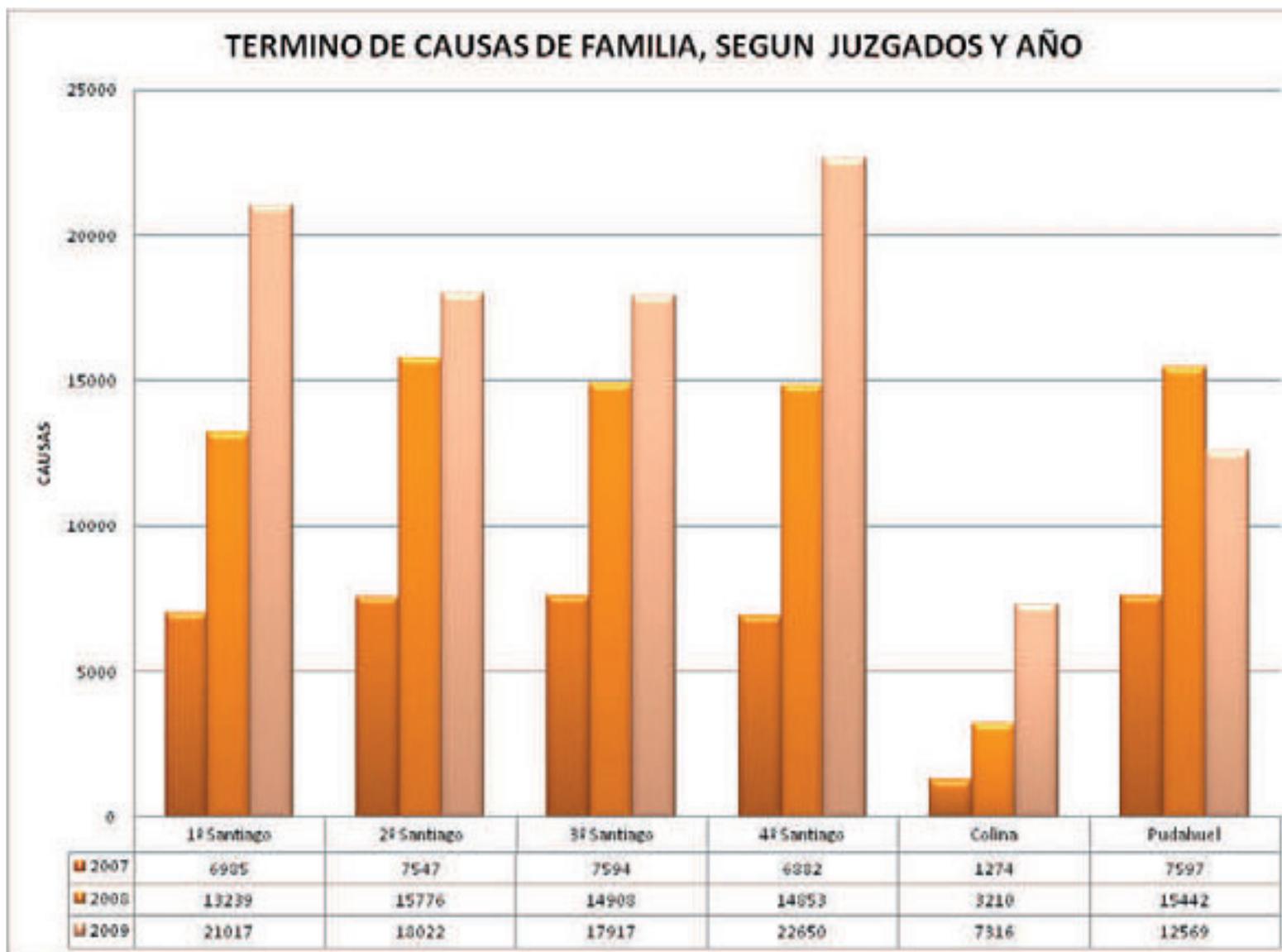


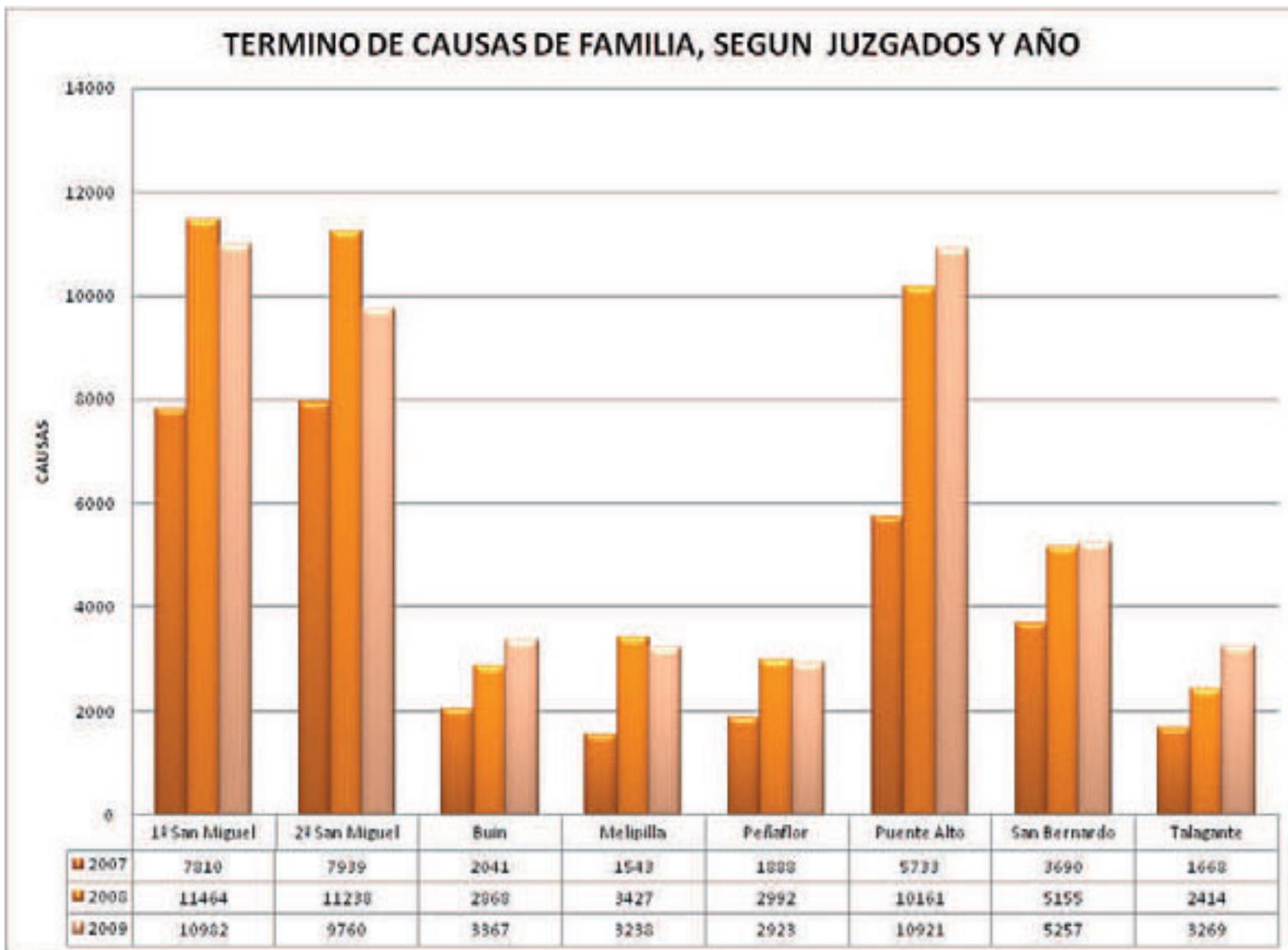








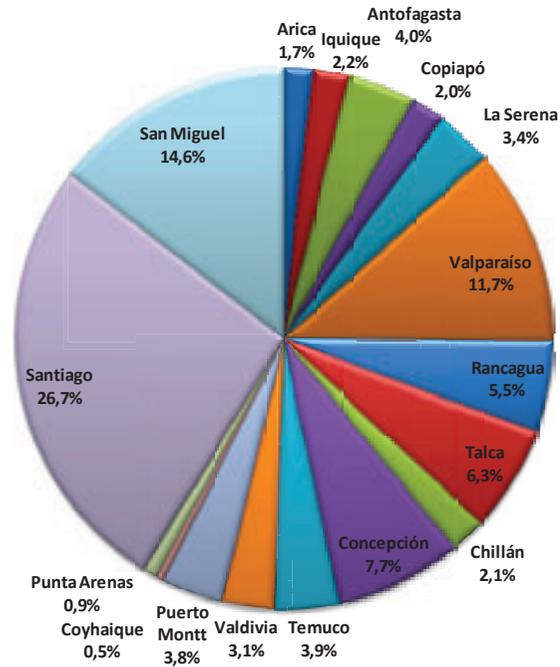




# JUZGADOS DE GARANTÍA Y TRIBUNALES DE JUICIO ORAL EN LO PENAL

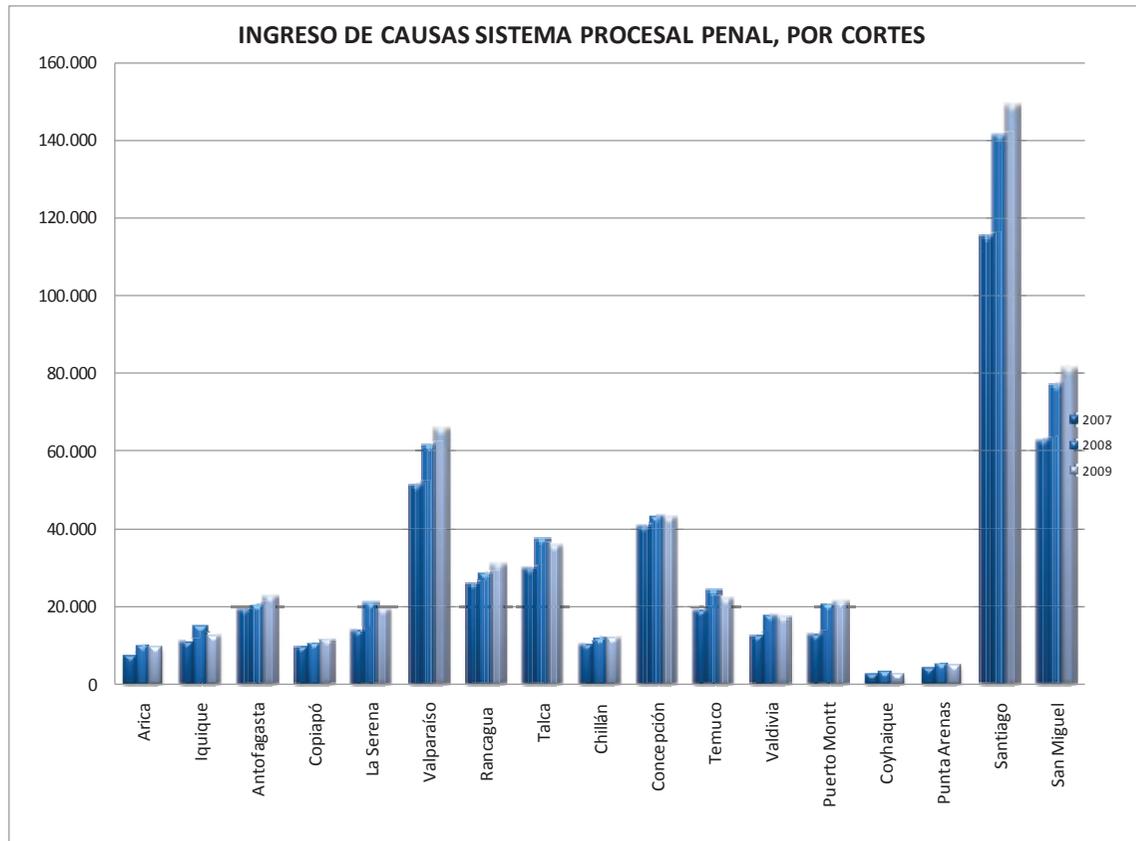
---

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DE CAUSAS EN EL SISTEMA PROCESAL PENAL SEGÚN CORTES DE APELACIONES AÑO 2009



## INGRESO NACIONAL

**COMPOSICIÓN DEL INGRESO:** Durante el año 2009 en los Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal especializados del País ingresó un total de 558.455 causas. Contribuyen mayoritariamente a este ingreso los Juzgados de la Corte de Apelaciones de Santiago con un 26,7%, los Juzgados de la Corte de Apelaciones de San Miguel con un 14,6% y los Juzgados de la Corte de Apelaciones de Valparaíso con un 11,7%.



**VARIACIÓN EN EL INGRESO:** El ingreso en Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal ha experimentado un aumento de un 2,2 %, comparando los períodos 2008 y 2009, equivalente a 12.330 causas. Dentro de este ámbito cabe destacar los incrementos en el ingreso experimentados por Tribunales de Juicio Oral en lo Penal, tales como Arica (33%), Calama (29,5%), Antofagasta (33,2%), Ovalle (37%), Curicó (51,6%), Linares (64,3%), Cauquenes (44,4%), Chillán (95,7%), Los Ángeles (66,7), Valdivia (53,5 %), Osorno (71,4%), 4° de Santiago (63,9 %), 7° de Santiago (59,04%), San Bernardo (58%), Puente Alto (41,2%) y Talagante (41,3%). Asimismo, cabe destacar los incrementos en el ingreso de causas experimentado por los Juzgados de Garantía de Antofagasta (24%), Quillota (48,9%), Villa Alemana (23,5%),

Graneros (21,6%) y 6° de Santiago (24,5%)

A continuación se detallan las variaciones porcentuales por Juzgados y sus respectivos gráficos.

ESTADÍSTICAS DEL PODER JUDICIAL

CORTE	JUZGADO	AÑO	AÑO	AÑO	VARIACION	
		2007	2008	2009	% AÑOS 2007-2008	% AÑOS 2008-2009
ARICA	TOP ARICA.	264	270	359	2,3%	33,0%
	JG ARICA.	6.890	9.429	9.006	36,9%	-4,5%
IQUIQUE	TOP IQUIQUE.	240	272	215	13,3%	-21,0%
	JG IQUIQUE.	10.355	14.494	12.118	40,0%	-16,4%
ANTOFAGASTA	TOP CALAMA.	126	156	202	23,8%	29,5%
	TOP ANTOFAGASTA.	261	256	341	-1,9%	33,2%
	JG TOCOPILLA.	790	1.002	1.138	26,8%	13,6%
	JG CALAMA.	7.759	7.173	6.395	-7,6%	-10,8%
COPIAPÓ	JG ANTOFAGASTA.	10.174	11.659	14.457	14,6%	24,0%
	TOP COPIAPÓ.	115	142	146	23,5%	2,8%
	JG DIEGO DE ALMAGRO.	751	923	1.083	22,9%	17,3%
	JG COPIAPÓ.	6.711	7.511	8.221	11,9%	9,5%
LA SERENA	JG VALLENAR.	1.677	1.812	1.970	8,1%	8,7%
	TOP LA SERENA.	340	455	505	33,8%	11,0%
	TOP OVALLE.	89	100	137	12,4%	37,0%
	JG LA SERENA.	4.758	6.561	5.821	37,9%	-11,3%
	JG COQUIMBO.	3.667	8.011	7.114	118,5%	-11,2%
	JG VICUÑA.	766	775	727	1,2%	-6,2%
VALPARAÍSO	JG OVALLE.	2.638	3.439	3.536	30,4%	2,8%
	JG ILLAPEL.	1.234	1.377	1.336	11,6%	-3,0%
	JG VALPARAÍSO.	10.046	12.014	12.840	19,6%	6,9%
	JG VIÑA DEL MAR.	10.804	12.852	13.149	19,0%	2,3%
	JG QUILPUÉ.	3.863	4.618	4.896	19,5%	6,0%
	TOP VIÑA DEL MAR.	206	284	376	37,9%	32,4%
	JG SAN ANTONIO.	5.382	6.817	7.411	26,7%	8,7%
	JG CASABLANCA.	928	1.255	1.209	35,2%	-3,7%
	JG LA LIGUA.	2.093	2.777	2.888	32,7%	4,0%
	JG SAN FELIPE.	3.393	4.468	4.485	31,7%	0,4%
	TOP QUILLOTA.	92	113	138	22,8%	22,1%
	TOP VALPARAÍSO.	367	405	488	10,4%	20,5%

ESTADÍSTICAS DEL PODER JUDICIAL

<b>RANCAGUA</b>	JG LIMACHE.	1.368	1.456	1.757	6,4%	20,7%
	JG LA CALERA.	2.678	2.859	3.009	6,8%	5,2%
	JG QUILLOTA.	2.063	2.479	3.692	20,2%	48,9%
	TOP LOS ANDES.	39	52	43	33,3%	-17,3%
	TOP SAN FELIPE.	90	63	64	-30,0%	1,6%
	JG LOS ANDES.	4.517	5.506	4.848	21,9%	-12,0%
	JG VILLA ALEMANA.	3.198	3.315	4.095	3,7%	23,5%
	TOP SAN ANTONIO.	70	88	83	25,7%	-5,7%
	JG SAN FERNANDO.	3.948	4.594	5.254	16,4%	14,4%
	TOP SANTA CRUZ.	26	31	33	19,2%	6,5%
	JG SANTA CRUZ.	2.157	2.804	2.388	30,0%	-14,8%
	JG RENGO.	2.463	3.191	3.159	29,6%	-1,0%
	TOP SAN FERNANDO.	28	27	30	-3,6%	11,1%
	JG GRANEROS.	2.114	2.074	2.523	-1,9%	21,6%
	JG RANCAGUA.	12.466	12.475	14.349	0,1%	15,0%
	TOP RANCAGUA.	339	354	330	4,4%	-6,8%
<b>TALCA</b>	JG SAN VICENTE DE TAGUA-TAGUA.	2.256	2.801	2.582	24,2%	-7,8%
	TOP CURICÓ.	73	64	97	-12,3%	51,6%
	TOP TALCA.	248	288	333	16,1%	15,6%
	TOP LINARES.	62	98	161	58,1%	64,3%
	TOP CAUQUENES.	30	54	78	80,0%	44,4%
	JG CURICÓ.	5.227	8.083	8.070	54,6%	-0,2%
	JG MOLINA.	1.626	1.622	1.690	-0,2%	4,2%
	JG CONSTITUCIÓN.	1.409	1.700	1.824	20,7%	7,3%
	JG TALCA.	11.192	13.282	11.712	18,7%	-11,8%
	JG SAN JAVIER.	1.896	2.246	1.849	18,5%	-17,7%
<b>CHILLÁN</b>	JG CAUQUENES.	1.234	1.723	1.650	39,6%	-4,2%
	JG LINARES.	4.906	6.631	5.884	35,2%	-11,3%
	JG PARRAL.	1.653	1.780	2.047	7,7%	15,0%
	JG CHILLÁN.	7.682	9.126	8.903	18,8%	-2,4%
	JG YUNGAY.	1.068	1.142	1.138	6,9%	-0,4%
	JG SAN CARLOS.	1.219	1.361	1.467	11,6%	7,8%
	TOP CHILLÁN.	138	117	229	-15,2%	95,7%

ESTADÍSTICAS DEL PODER JUDICIAL

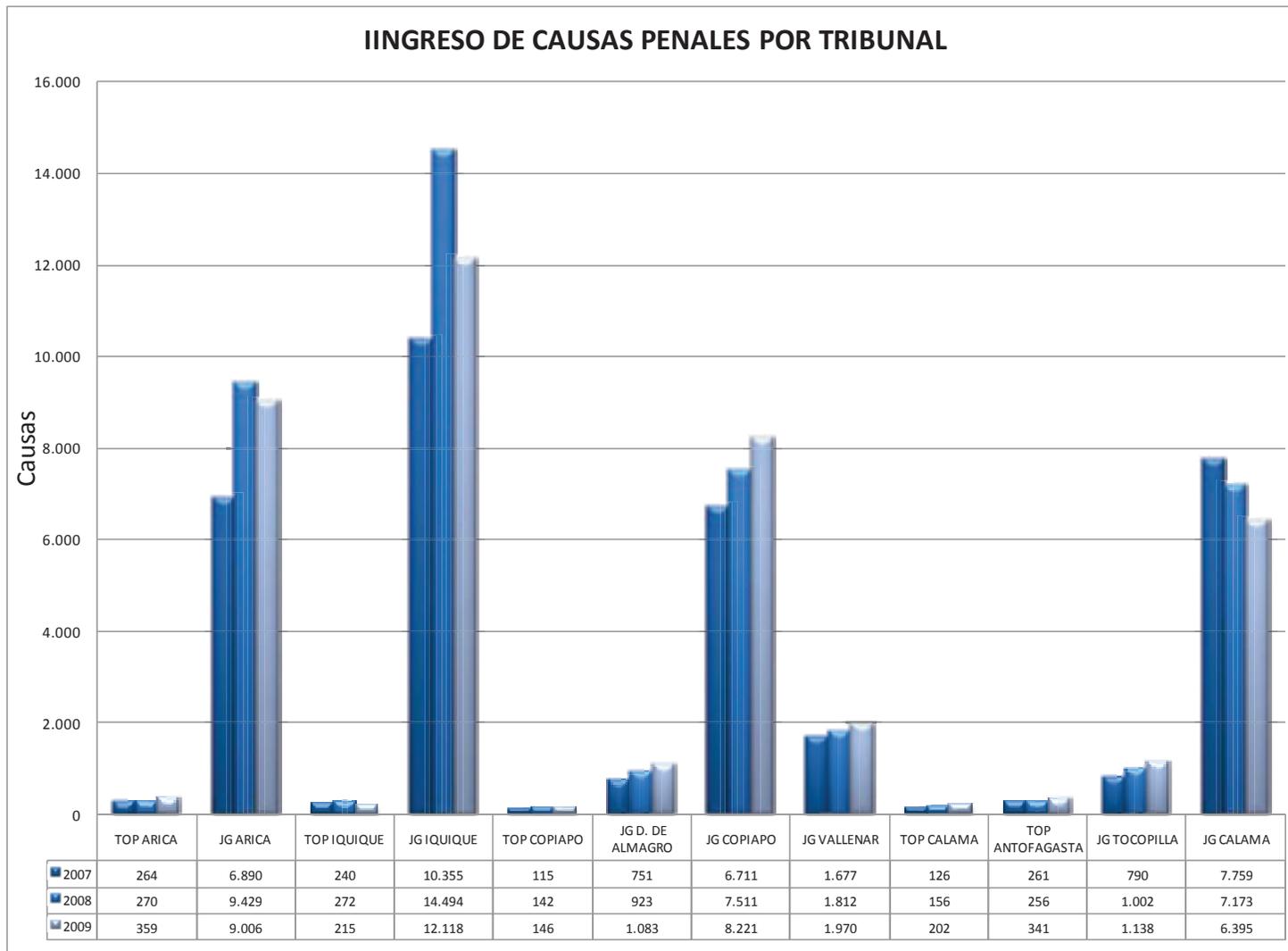
<b>CONCEPCIÓN</b>	JG SAN PEDRO DE LA PAZ.	2.571	2.526	2.566	-1,8%	1,6%
	JG CAÑETE.	1.713	1.498	1.513	-12,6%	1,0%
	JG ARAUCO.	956	828	818	-13,4%	-1,2%
	JG CORONEL.	2.849	3.353	3.452	17,7%	3,0%
	JG TOMÉ.	1.770	1.541	1.721	-12,9%	11,7%
	JG TALCAHUANO.	6.571	7.542	8.138	14,8%	7,9%
	JG CHIGUAYANTE.	2.084	2.238	2.278	7,4%	1,8%
	JG CONCEPCIÓN.	13.581	14.535	13.937	7,0%	-4,1%
	JG LOS ANGELES.	7.735	8.298	7.649	7,3%	-7,8%
	TOP CONCEPCIÓN.	435	543	568	24,8%	4,6%
<b>TEMUCO</b>	TOP LOS ANGELES	89	72	120	-19,1%	66,7%
	TOP CAÑETE	55	67	61	21,8%	-9,0%
	TOP TEMUCO.	196	200	198	2,0%	-1,0%
	TOP ANGOL.	110	144	139	30,9%	-3,5%
	TOP VILLARRICA.	73	51	35	-30,1%	-31,4%
	JG TEMUCO.	8.796	12.481	10.430	41,9%	-16,4%
	JG PITRUFQUÉN.	1.356	1.464	1.600	8,0%	9,3%
	JG VILLARRICA.	1.954	1.831	1.937	-6,3%	5,8%
	JG ANGOL.	2.014	2.364	2.242	17,4%	-5,2%
	JG VICTORIA.	1.134	1.250	1.388	10,2%	11,0%
<b>VALDIVIA</b>	JG NUEVA IMPERIAL.	1.589	2.034	1.821	28,0%	-10,5%
	JG LAUTARO.	956	1.505	1.272	57,4%	-15,5%
	JG LONCOCHE.	633	837	684	32,2%	-18,3%
	JG VALDIVIA.	4.078	6.278	6.348	53,9%	1,1%
	JG MARIQUINA.	731	874	1.002	19,6%	14,6%
	JG LOS LAGOS.	1.112	1.455	1.384	30,8%	-4,9%
	JG RÍO NEGRO.	747	1.476	1.275	97,6%	-13,6%
	JG OSORNO.	5.503	7.177	6.871	30,4%	-4,3%
	TOP VALDIVIA.	74	114	175	54,1%	53,5%
	TOP OSORNO	55	84	144	52,7%	71,4%
<b>PUERTO MONTT</b>	JG CASTRO.	1.853	2.776	3.034	49,8%	9,3%
	JG PUERTO MONTT.	7.194	12.049	12.687	67,5%	5,3%
	JG PUERTO VARAS.	2.073	3.539	3.046	70,7%	-13,9%

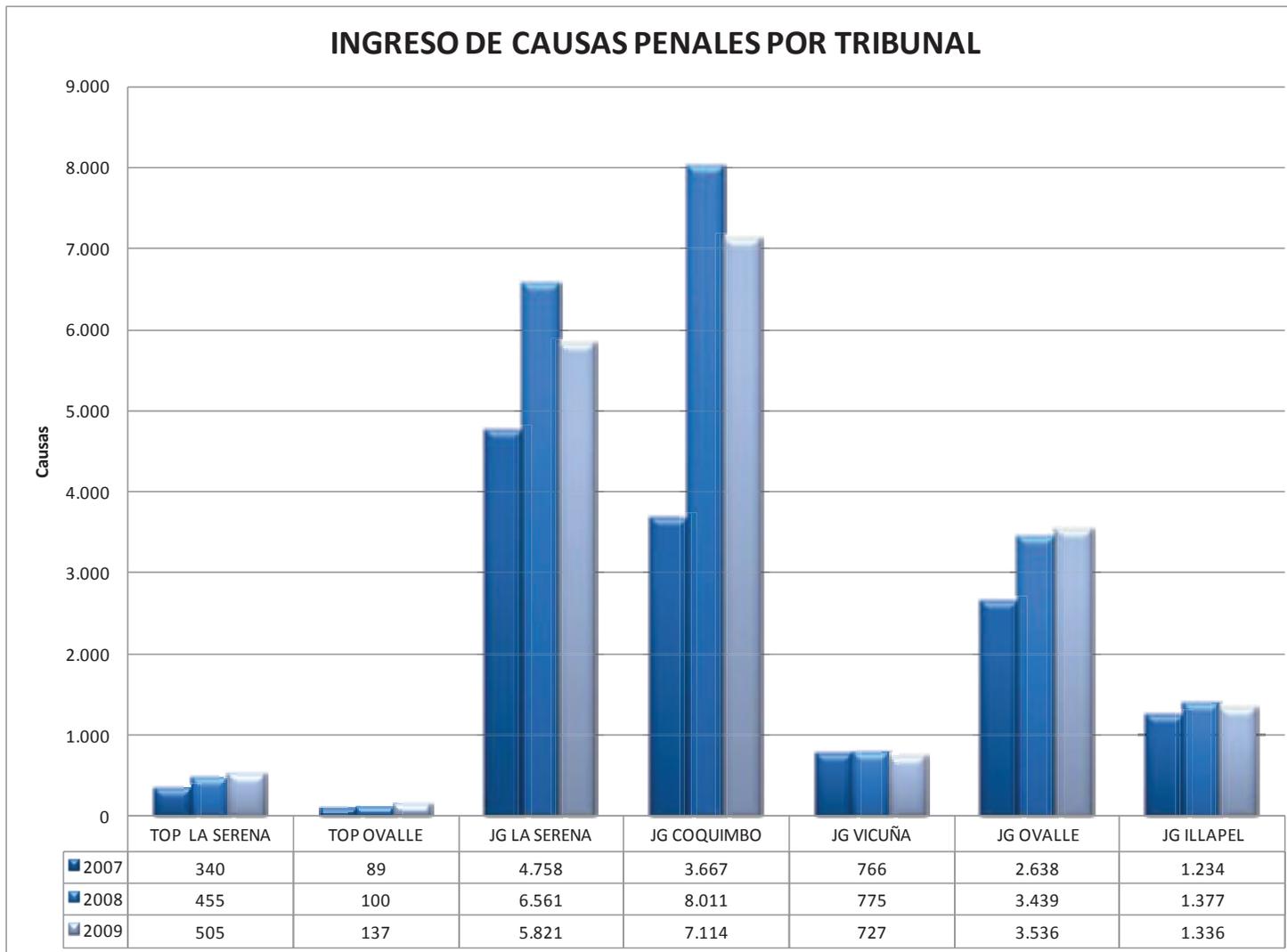
ESTADÍSTICAS DEL PODER JUDICIAL

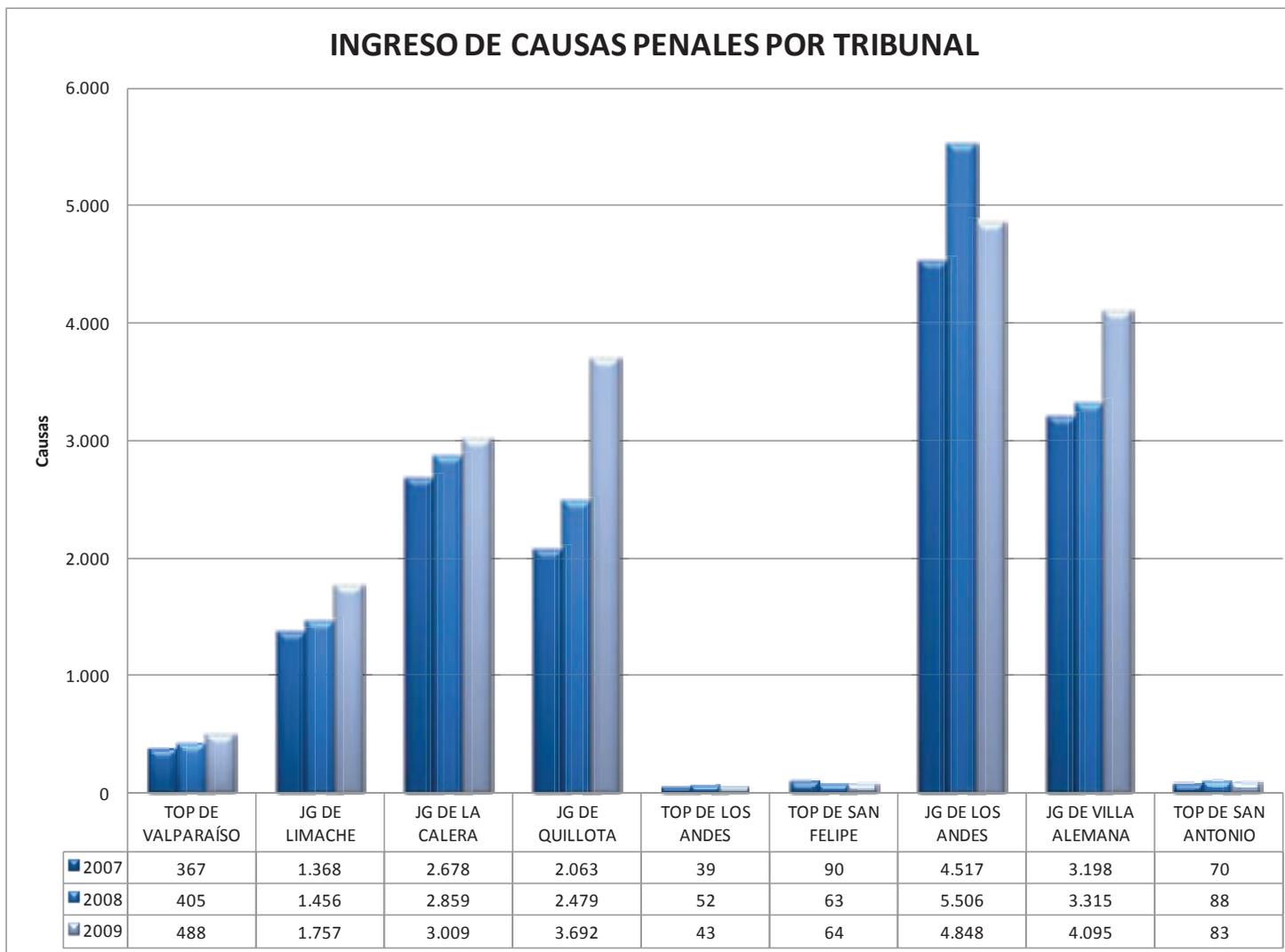
<b>COYHAIQUE</b>	JG ANCUD.	1.336	1.871	2.023	40,0%	8,1%
	TOP PUERTO MONTT.	60	122	120	103,3%	-1,6%
	TOP CASTRO	24	49	58	104,2%	18,4%
	TOP COYHAIQUE.	85	91	63	7,1%	-30,8%
	JG COYHAIQUE.	2.314	3.052	2.516	31,9%	-17,6%
<b>PUNTA ARENAS</b>	TOP PUNTA ARENAS.	87	87	73	0,0%	-16,1%
	JG PUNTA ARENAS.	3.865	4.936	4.752	27,7%	-3,7%
<b>SANTIAGO</b>	1º JG SANTIAGO	5.591	6.944	6.961	24,2%	0,2%
	2º JG SANTIAGO	13.659	16.994	16.064	24,4%	-5,5%
	3º JG SANTIAGO	6.603	9.029	8.673	36,7%	-3,9%
	4º JG SANTIAGO	11.777	16.564	16.817	40,6%	1,5%
	5º JG SANTIAGO	5.826	7.232	6.799	24,1%	-6,0%
	6º JG SANTIAGO	5.984	9.054	11.268	51,3%	24,5%
	7º JG SANTIAGO	17.955	21.912	24.263	22,0%	10,7%
	8º JG SANTIAGO	9.064	10.610	12.394	17,1%	16,8%
	9º JG SANTIAGO	15.616	14.627	14.122	-6,3%	-3,5%
	13º JG SANTIAGO	6.733	9.693	10.406	44,0%	7,4%
	14º JG SANTIAGO	11.441	11.958	13.402	4,5%	12,1%
	JG COLINA	4.007	5.367	6.310	33,9%	17,6%
	1º TOP SANTIAGO	108	159	190	47,2%	19,5%
	2º TOP SANTIAGO	138	190	204	37,7%	7,4%
	3º TOP SANTIAGO	304	235	222	-22,7%	-5,5%
4º TOP SANTIAGO	162	180	295	11,1%	63,9%	
5º TOP SANTIAGO	101	149	178	47,5%	19,5%	
7º TOP SANTIAGO	271	188	299	-30,6%	59,0%	
<b>SAN MIGUEL</b>	TOP COLINA	75	68	52	-9,3%	-23,5%
	10º JG SANTIAGO	6.100	7.823	8.689	28,2%	11,1%
	11º JG SANTIAGO	9.351	11.782	12.059	26,0%	2,4%
	12º JG SANTIAGO	5.451	6.898	6.725	26,5%	-2,5%
	15º JG SANTIAGO	6.871	8.477	8.414	23,4%	-0,7%
	JG PUENTE ALTO	12.348	14.126	16.393	14,4%	16,0%
	JG SAN BERNARDO	10.011	13.962	14.129	39,5%	1,2%
	JG MELIPILLA	2.837	4.278	4.249	50,8%	-0,7%

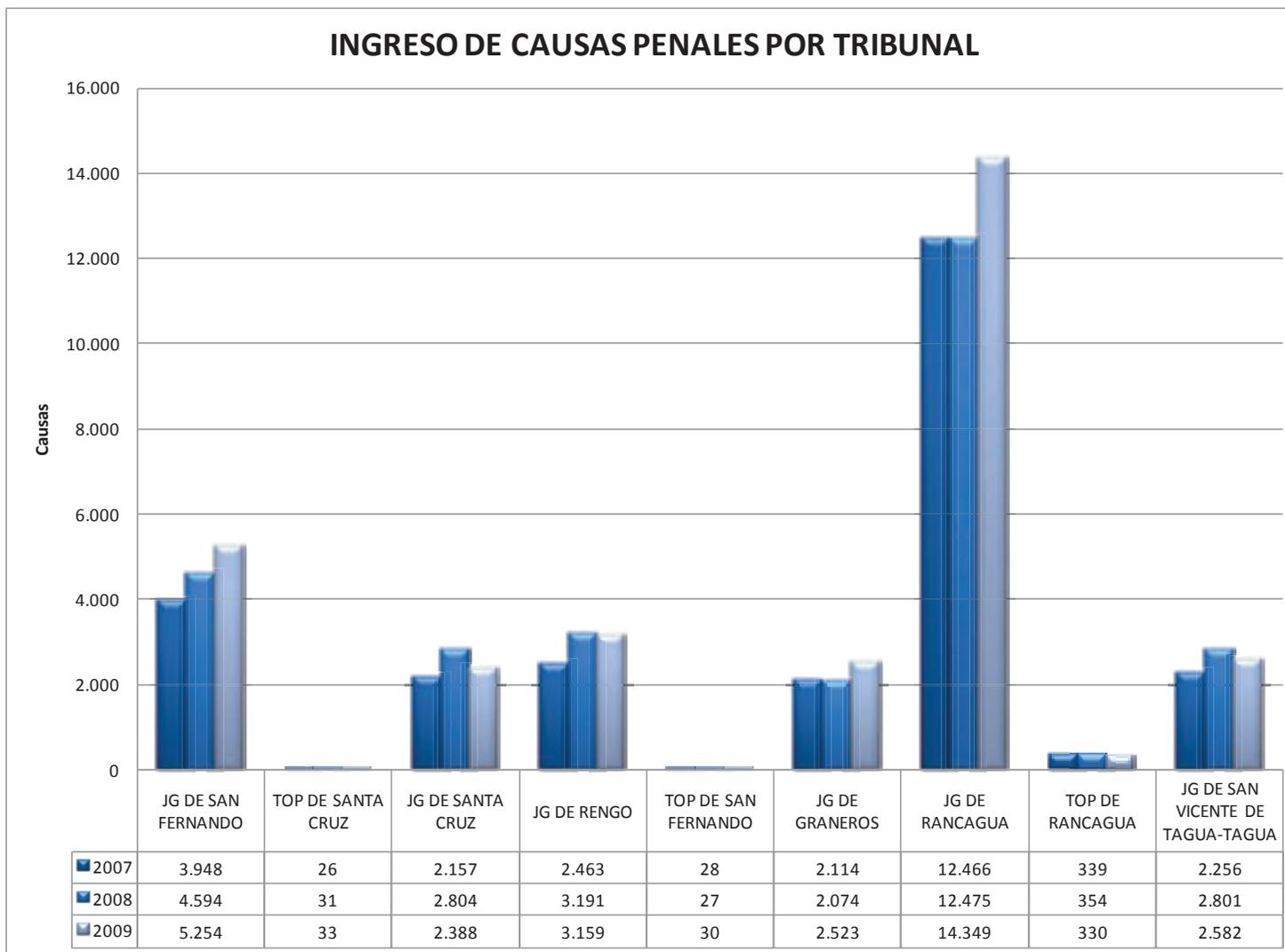
ESTADÍSTICAS DEL PODER JUDICIAL

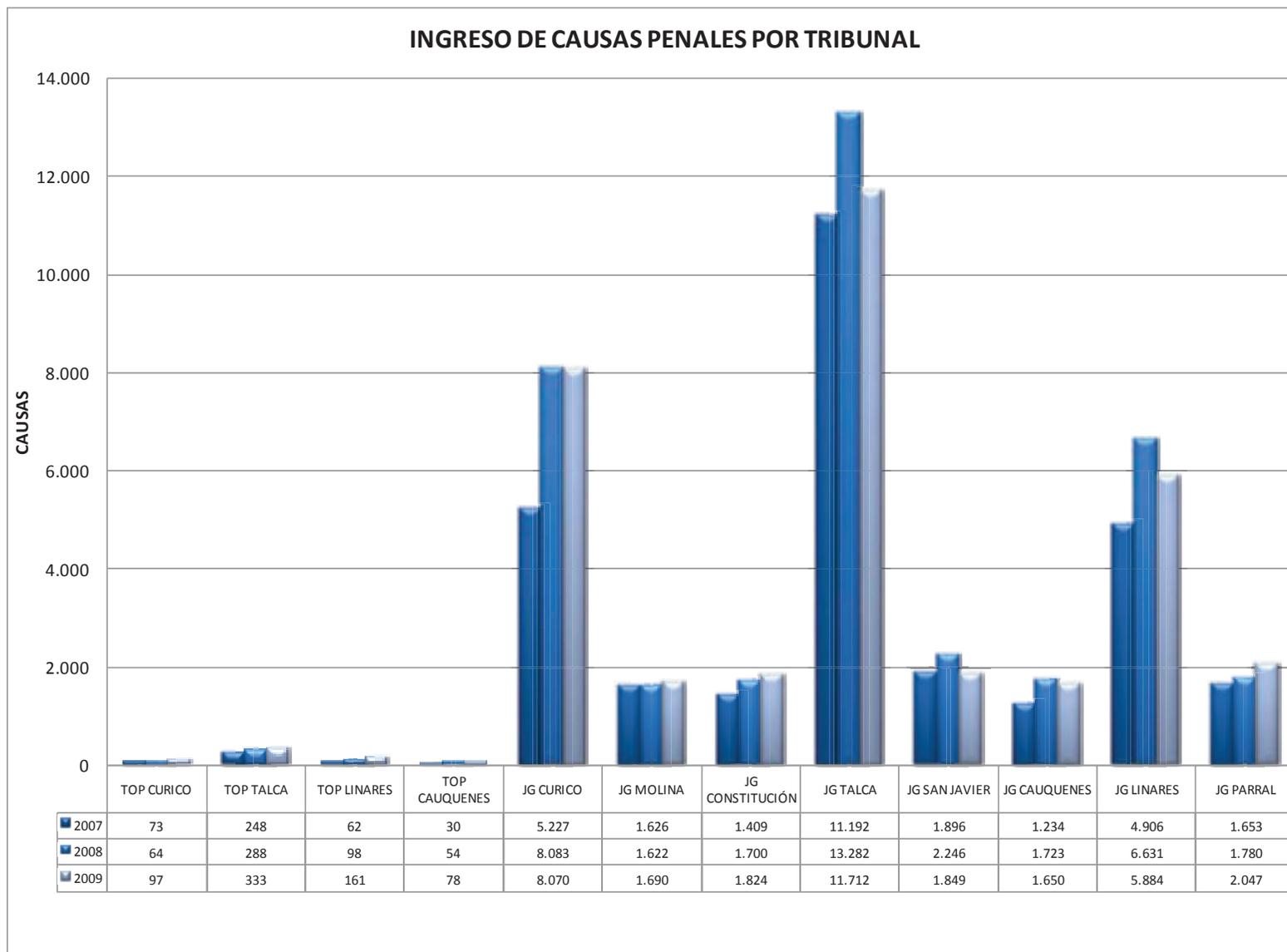
JG CURACAVÍ	1.124	1.361	1.494	21,1%	9,8%
JG TALAGANTE	7.542	7.112	7.856	-5,7%	10,5%
6º TOP SAN MIGUEL	528	633	681	19,9%	7,6%
TOP TALAGANTE	93	92	130	-1,1%	41,3%
TOP PUENTE ALTO	178	177	250	-0,6%	41,2%
TOP SAN BERNARDO	146	112	177	-23,3%	58,0%
TOP MELIPILLA	0	2	74		
<b>TOTALES</b>	<b>444.668</b>	<b>546.126</b>	<b>558.455</b>	<b>22,01%</b>	<b>8,01%</b>

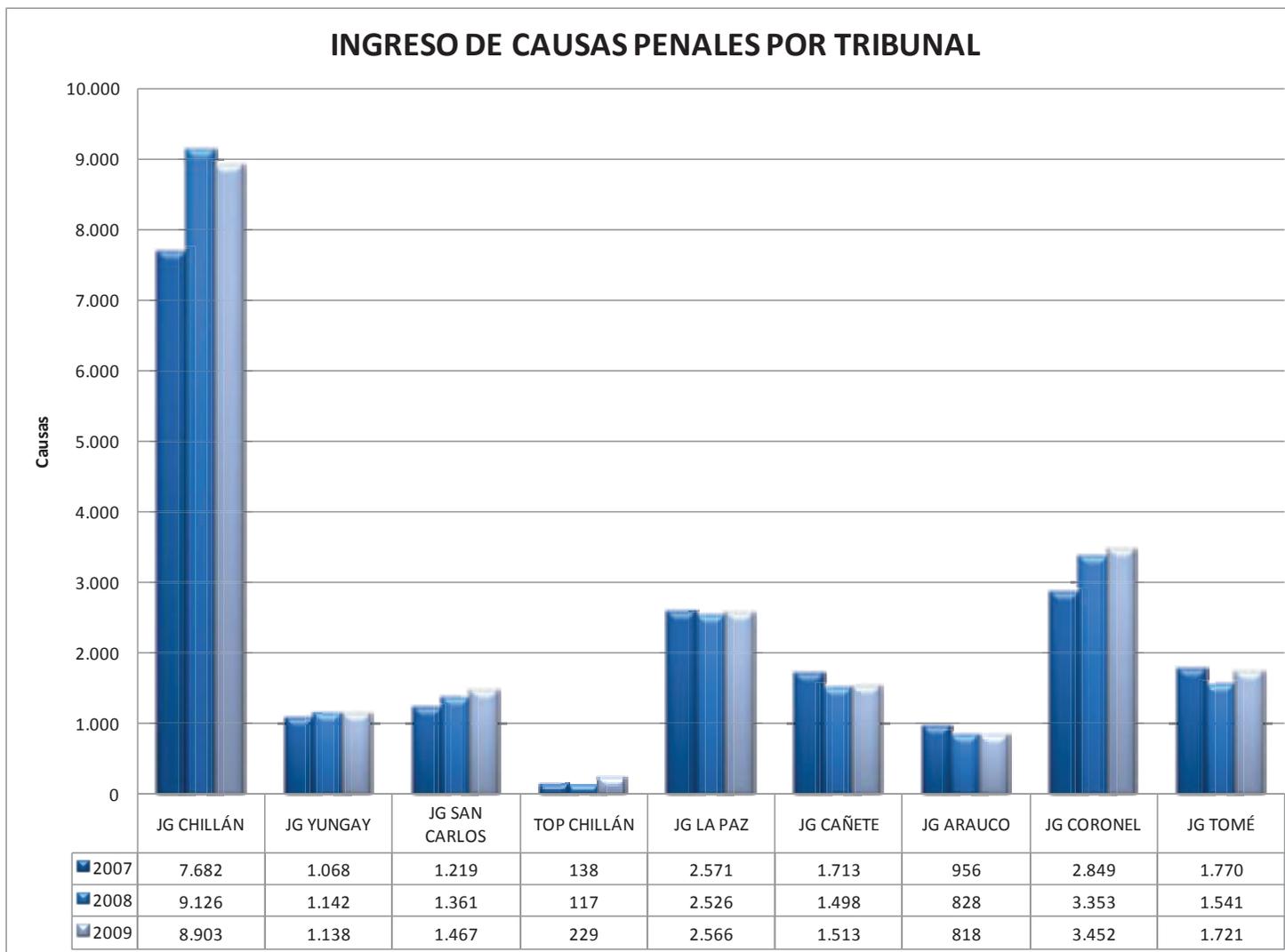


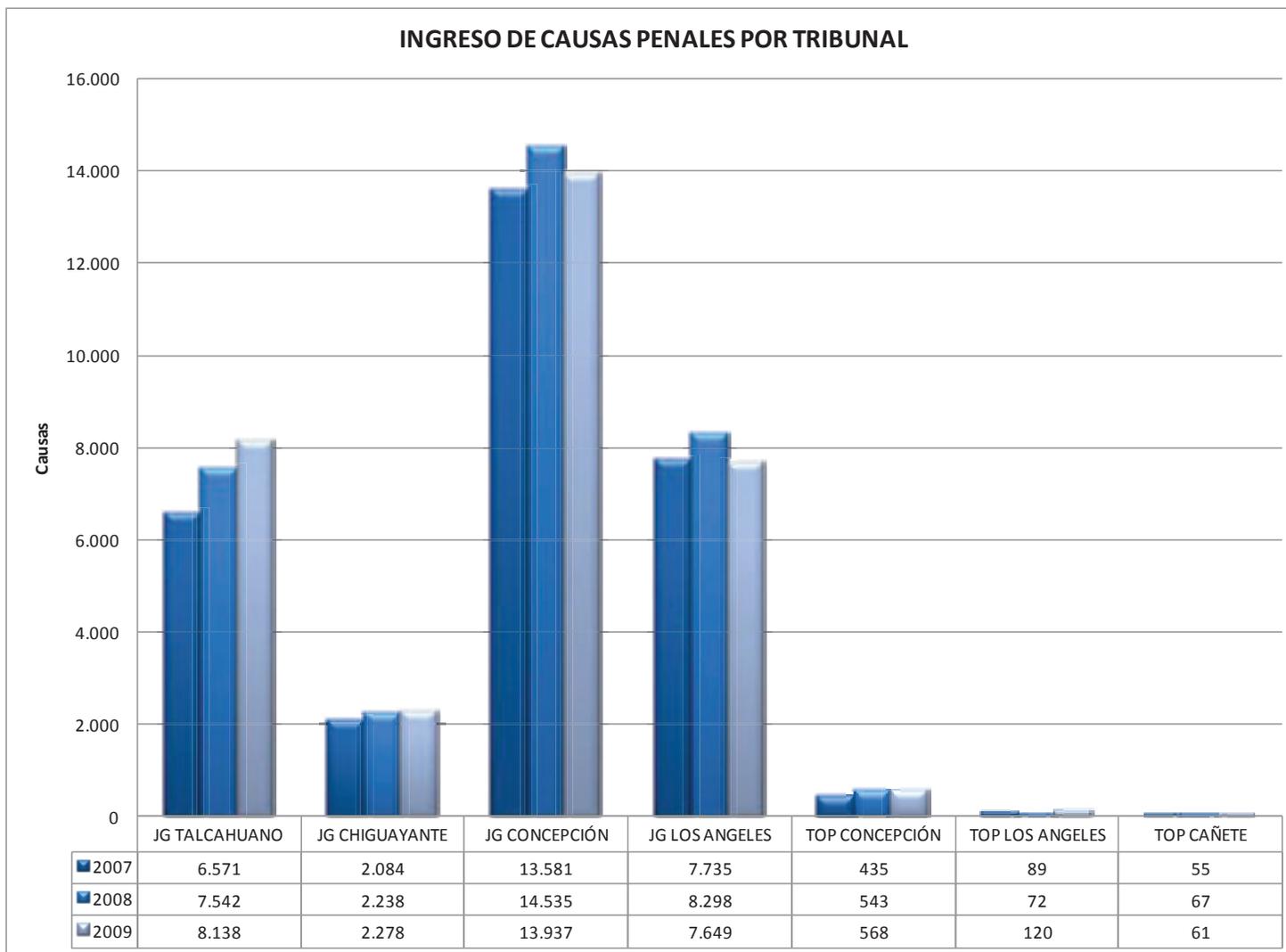


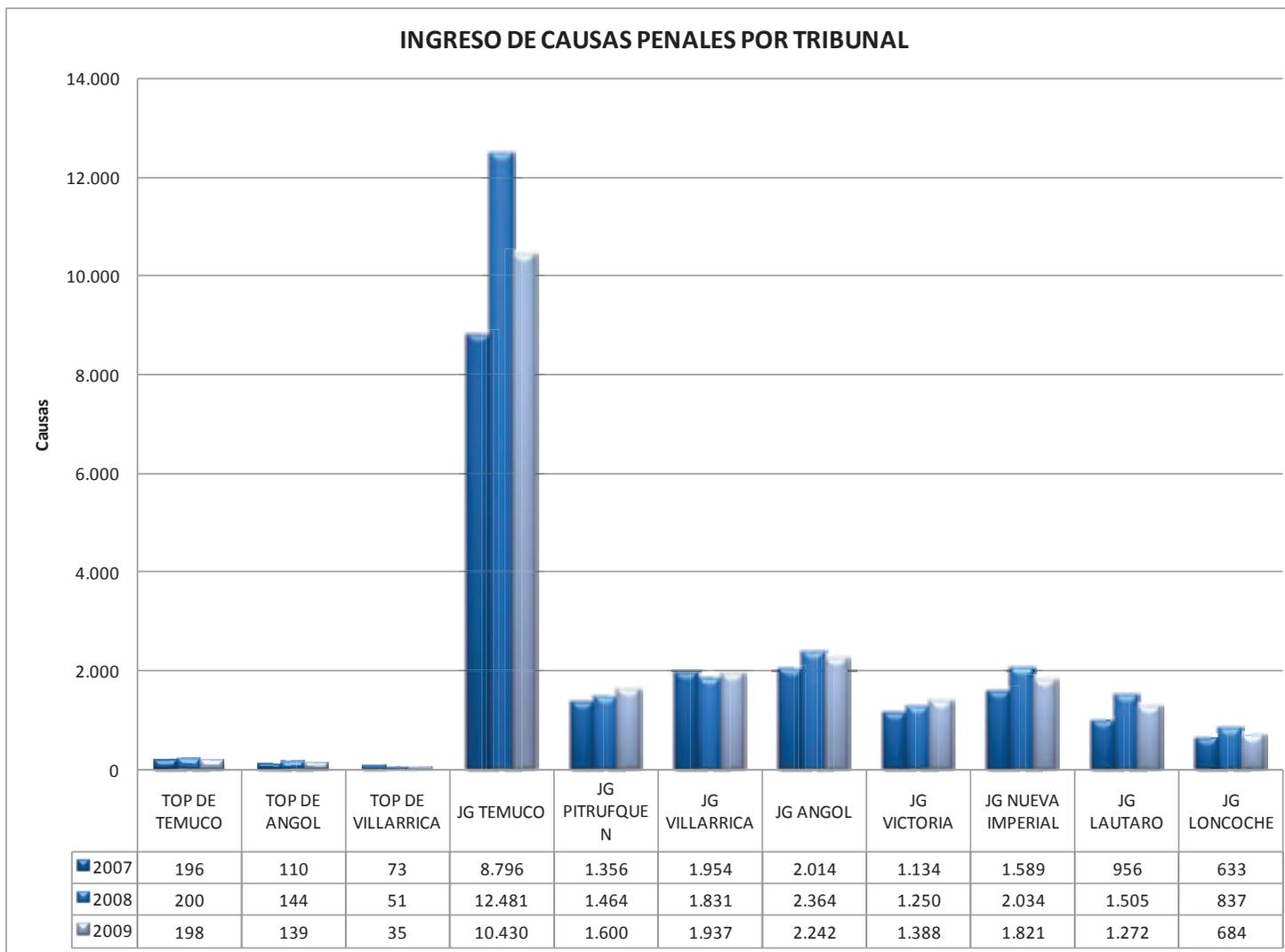


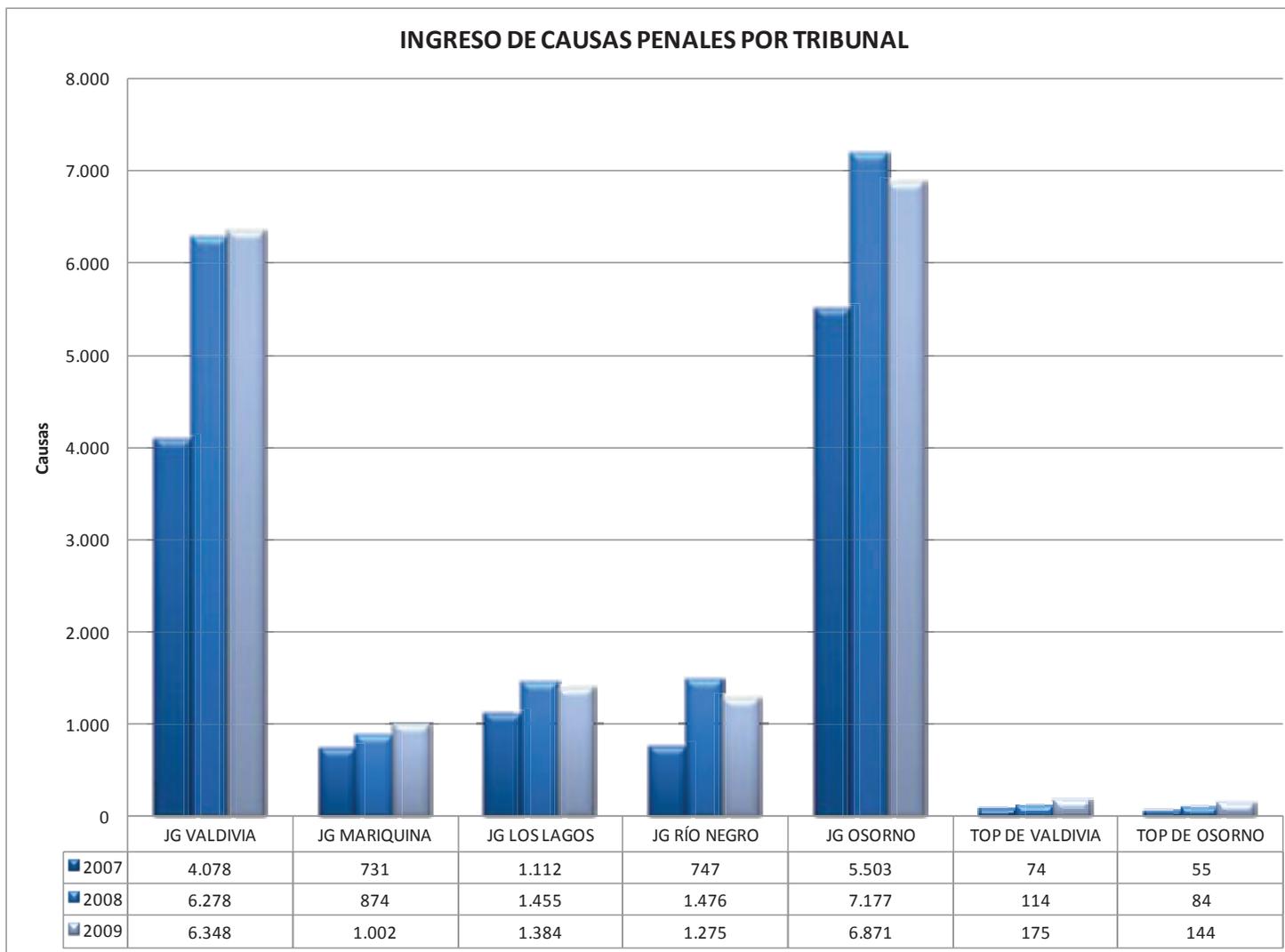


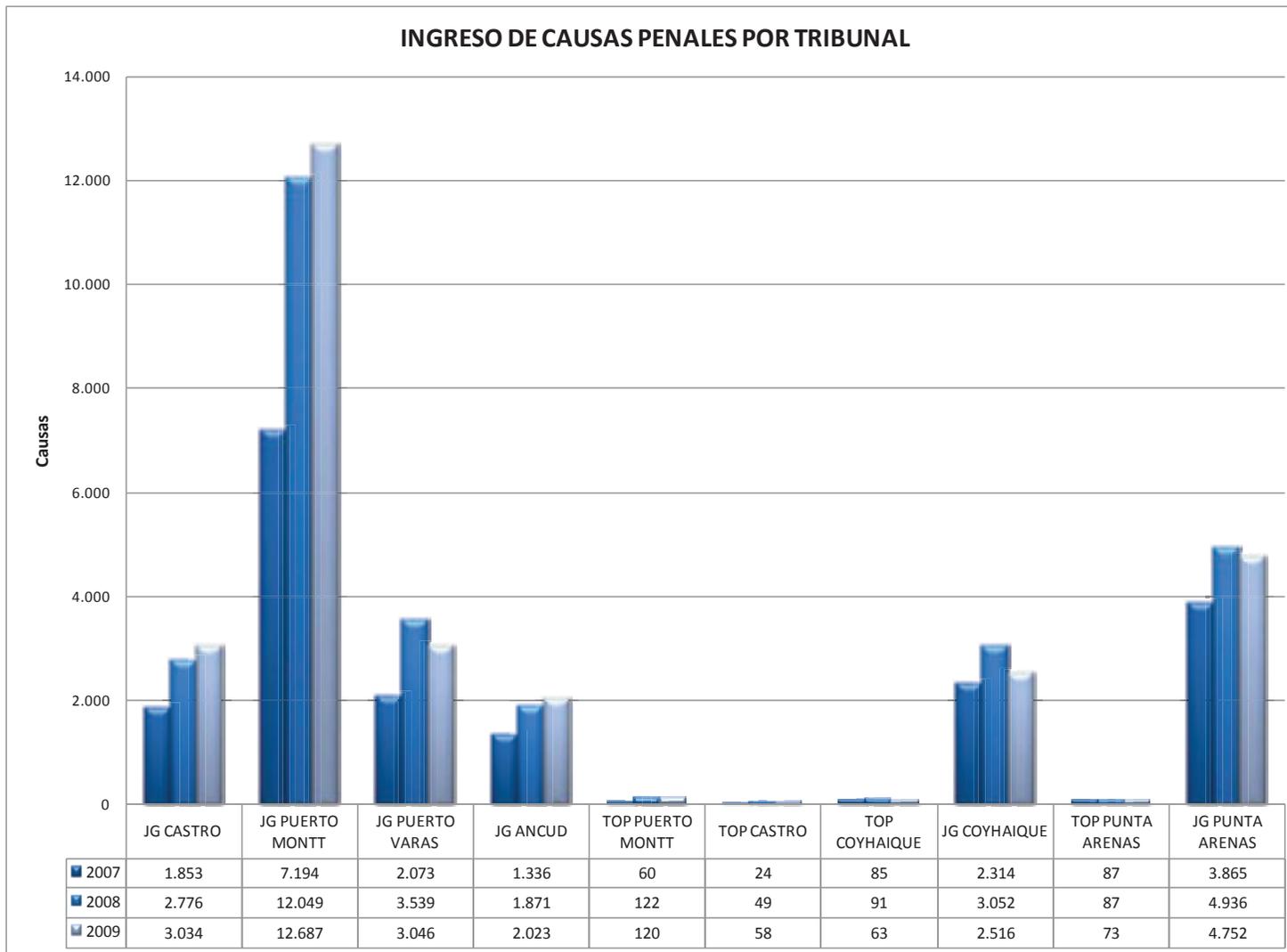


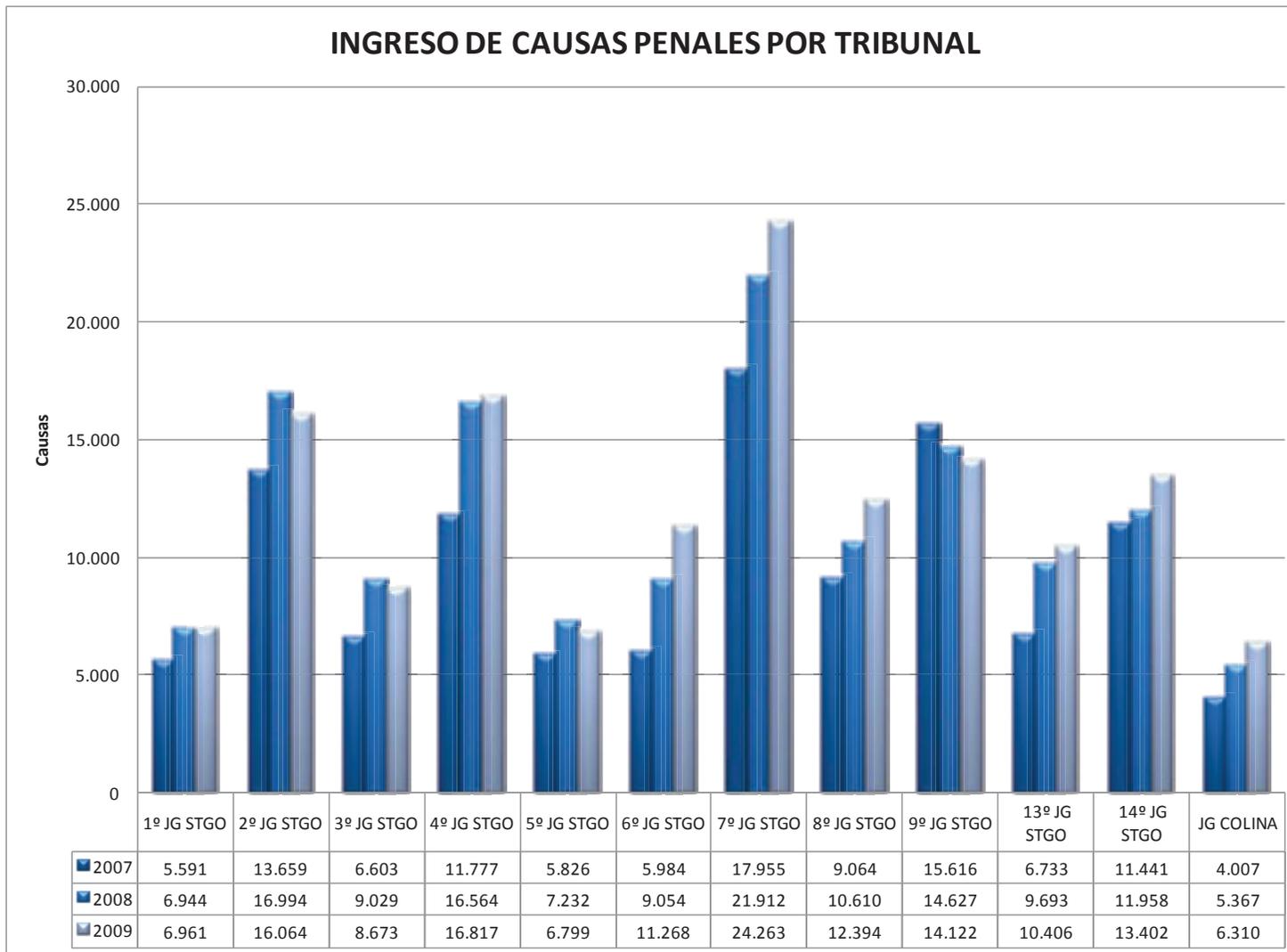


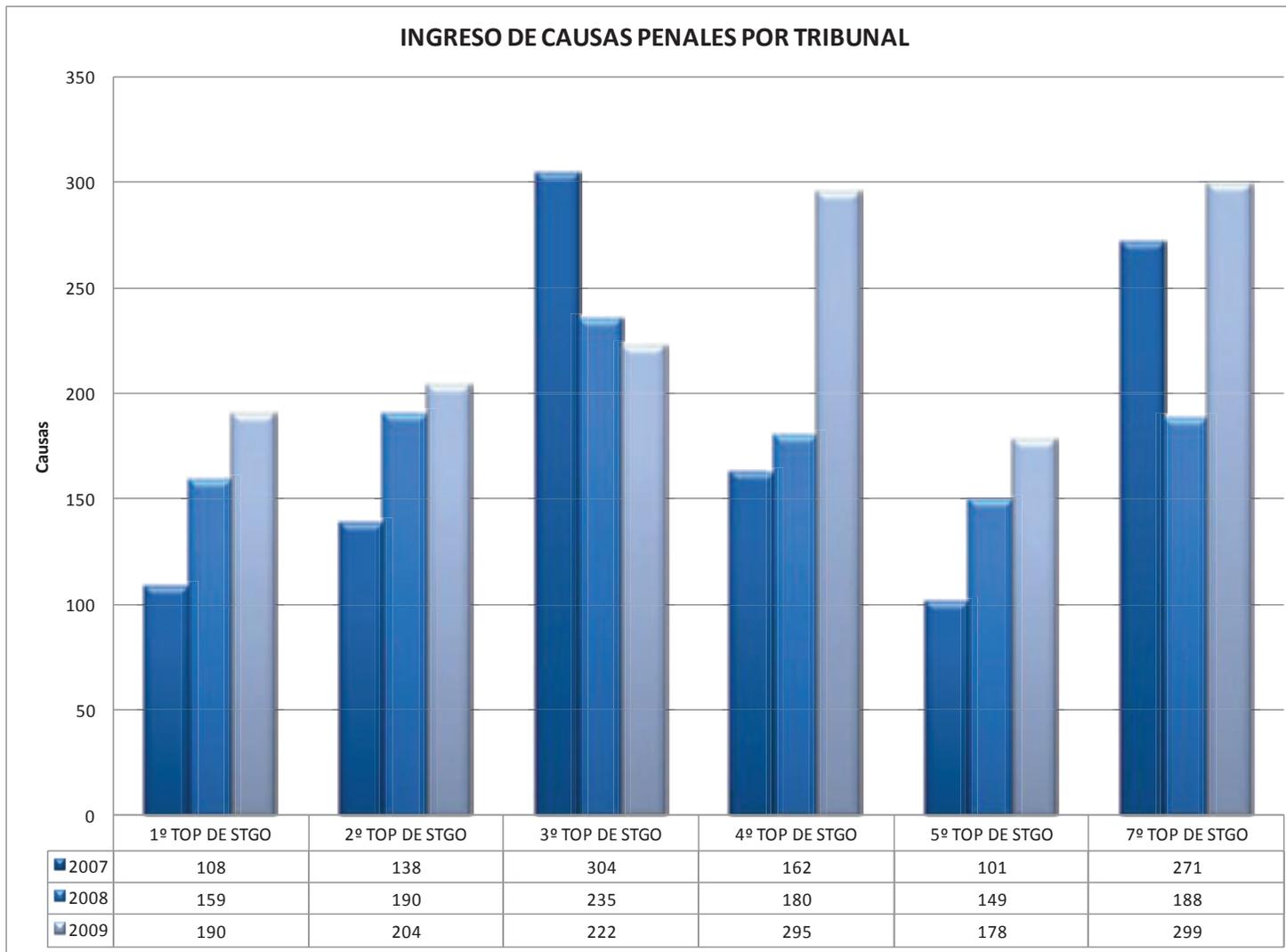


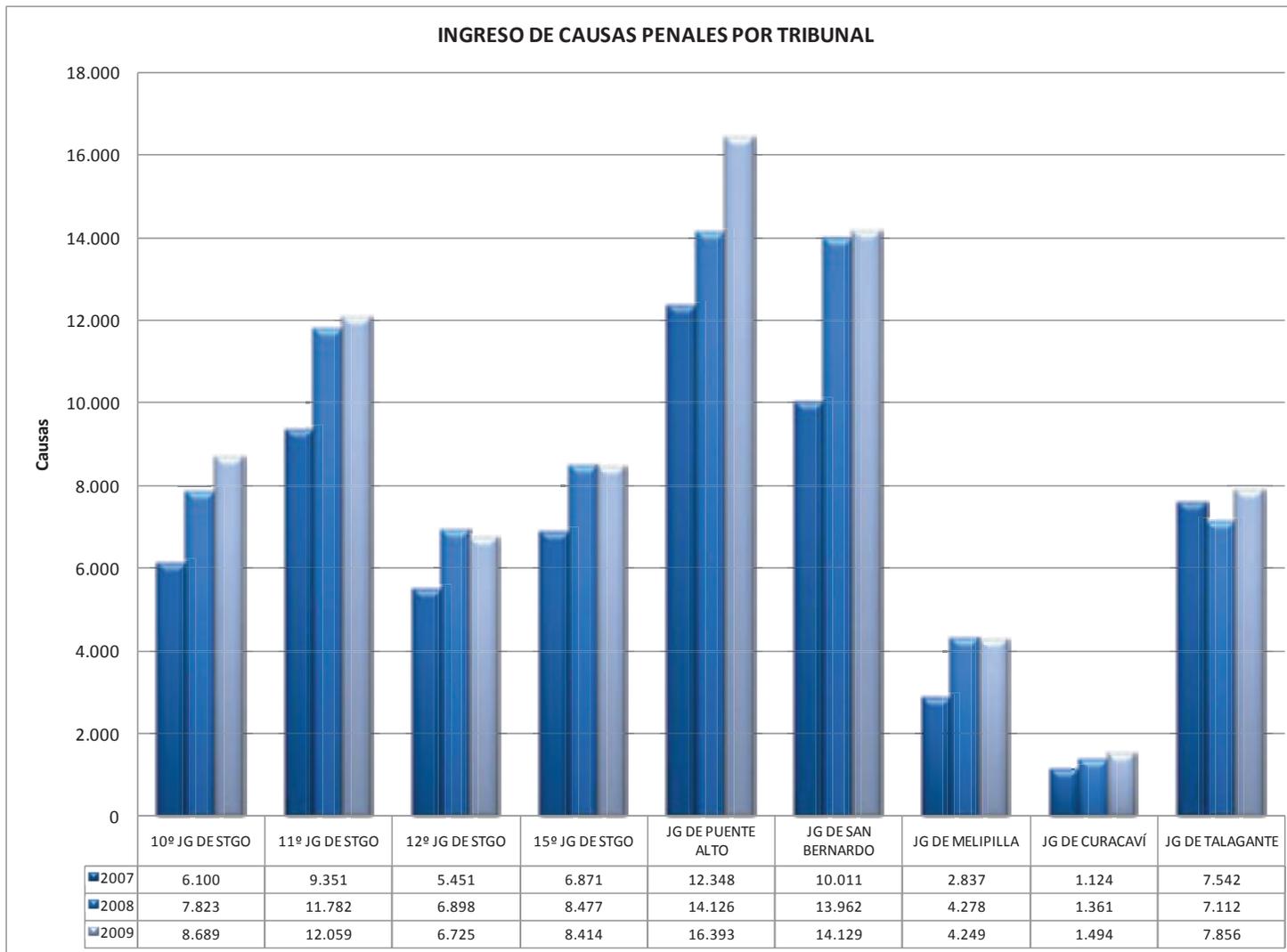


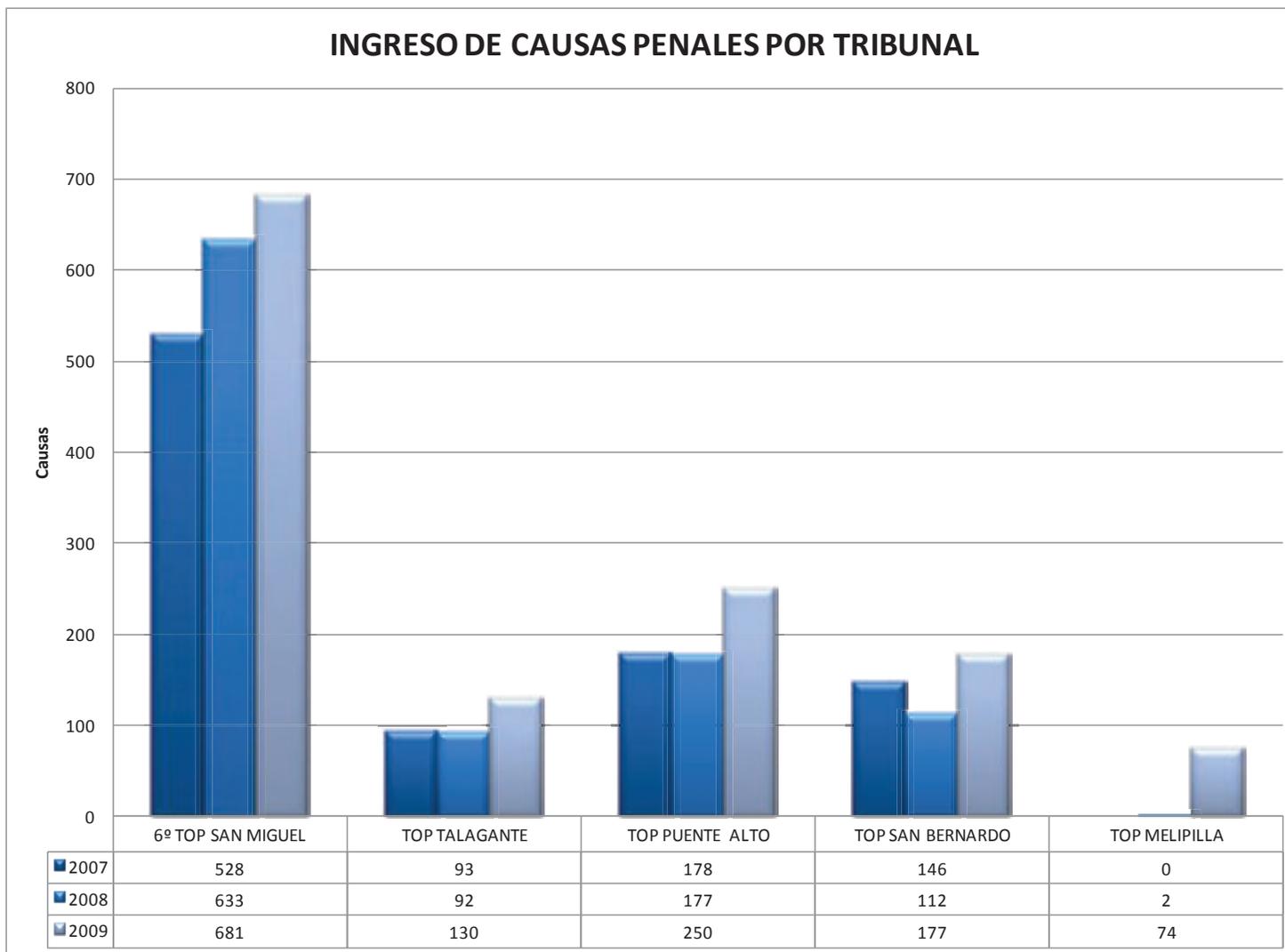




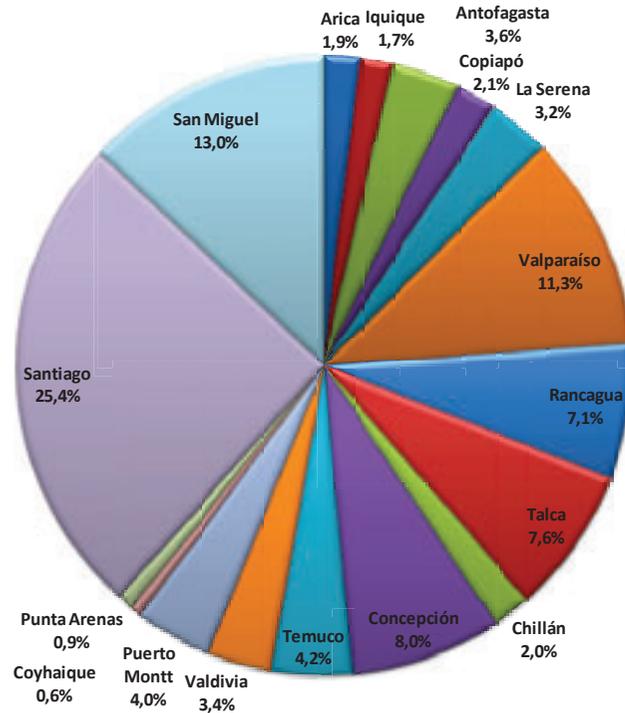






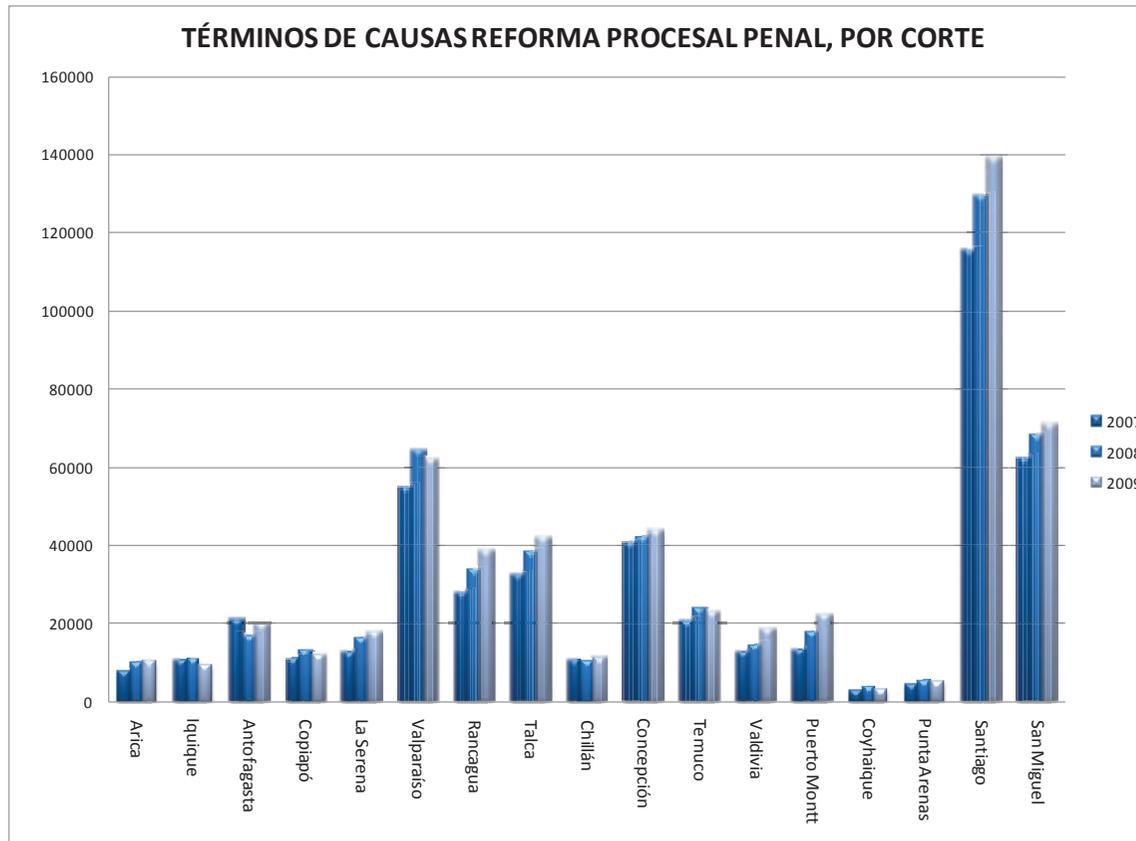


**DISTRIBUCIÓN DE TÉRMINOS DE CAUSAS EN  
JUZGADOS DEL SISTEMA PROCESAL PENAL AÑO 2009, POR CORTES**



## TERMINO NACIONAL

**COMPOSICIÓN DEL TÉRMINO:** Durante el año 2009 en los Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal especializados del país se dio término a un total de 547.644 causas. Contribuyen mayoritariamente a este término los Juzgados de la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Santiago con un 25,4%, los Juzgados de de la Corte de Apelaciones de San Miguel con un 13% y los Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal de la Corte de Apelaciones de Valparaíso con un 11,3%.



**VARIACIÓN EN EL TÉRMINO:** El término de causas en Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal ha experimentado un aumento de un 5,8 %, comparando los períodos 2008 y 2009, equivalente a 30.167 causas.

Es importante señalar que hay Juzgados que tuvieron un significativo aumento en el término de causas respecto del año 2008, tales como: JG de Antofagasta (42,3%), JG de Quilpué (34,6%), JG de Quillota (49,1%), JG de Graneros (106,2%), JG de Rancagua (34,9%), JG de Linares (29,3%), JG de Parral (48%), JG de Coronel (70,1%), JG de Victoria (29,4%), JG de Nueva Imperial (26%), JG de Los Lagos (93,8%), JG de Osorno (45,5%), 6° JG de Santiago (27,4%), 11° JG de Santiago (29,6%), JG de Melipilla (26,2%). Adicionalmente cabe destacar los

incrementos experimentados por los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal de Copiapó (58,3%), La Serena (38,5%), Ovalle (45,8%), Curicó (112%), Linares (31,4%), Cauquenes (63,2%), Osorno (127,1%), Castro (66,7%), 4° de Santiago (59,4%), 5° de Santiago (68,2%), 7° de Santiago (30,1%).

A continuación se detallan las variaciones porcentuales por Juzgados y sus respectivos gráficos.

ESTADÍSTICAS DEL PODER JUDICIAL

CORTE	JUZGADO	2007	2008	2009	VARIACION % AÑOS 2007-2008	VARIACIÓN % AÑOS 2008-2009
ARICA	TOP ARICA.	257	433	478	68,5%	9,4%
	JG DE ARICA.	7.179	9.379	9.812	30,6%	4,4%
IQUIQUE	TOP IQUIQUE.	255	348	276	36,5%	-26,1%
	JG DE IQUIQUE.	10.324	10.467	9.066	1,4%	-13,4%
ANTOFAGASTA	TOP CALAMA.	119	333	337	179,8%	1,2%
	TOP ANTOFAGASTA.	263	427	433	62,4%	1,4%
	JG DE TOCOPILLA.	880	1.265	1.422	43,8%	12,4%
	JG DE CALAMA.	8.346	6.616	6.188	-20,7%	-6,5%
COPIAPÓ	JG DE ANTOFAGASTA.	11.275	7.919	11.270	-29,8%	42,3%
	TOP COPIAPÓ.	99	151	239	52,5%	58,3%
	JG DE DIEGO DE ALMAGRO.	862	1.229	1.275	42,6%	3,7%
	JG DE COPIAPÓ.	7.808	9.065	7.383	16,1%	-18,6%
LA SERENA	JG DE VALLENAR.	1.914	2.750	2.829	43,7%	2,9%
	TOP LA SERENA.	199	395	547	98,5%	38,5%
	TOP OVALLE.	44	153	223	247,7%	45,8%
	JG DE LA SERENA.	4.122	4.744	5.141	15,1%	8,4%
VALPARAÍSO	JG DE COQUIMBO.	3.240	5.340	6.291	64,8%	17,8%
	JG DE VICUÑA.	790	970	726	22,8%	-25,2%
	JG DE OVALLE.	2.810	2.480	3.043	-11,7%	22,7%
	JG DE ILLAPEL.	1.311	1.846	1.772	40,8%	-4,0%
	JG DE VALPARAÍSO.	9.919	12.504	11.284	26,1%	-9,8%
	JG DE VIÑA DEL MAR.	12.017	12.061	9.207	0,4%	-23,7%
	JG DE QUILPUÉ.	4.075	3.960	5.332	-2,8%	34,6%
	TOP VIÑA DEL MAR.	206	555	725	169,4%	30,6%
JG DE SAN ANTONIO.	6.252	8.075	6.140	29,2%	-24,0%	
	JG DE CASABLANCA.	1.073	1.602	1.317	49,3%	-17,8%

ESTADÍSTICAS DEL PODER JUDICIAL

RANCAGUA	JG DE LA LIGUA.	2.333	3.274	3.465	40,3%	5,8%
	JG DE SAN FELIPE.	3.748	3.767	4.194	0,5%	11,3%
	TOP QUILLOTA.	98	270	249	175,5%	-7,8%
	TOP VALPARAÍSO.	326	692	857	112,3%	23,8%
	JG DE LIMACHE.	1.373	2.182	2.270	58,9%	4,0%
	JG DE LA CALERA.	3.103	2.379	2.382	-23,3%	0,1%
	JG DE QUILLOTA.	2.370	2.442	3.640	3,0%	49,1%
	TOP LOS ANDES.	39	123	107	215,4%	-13,0%
	TOP SAN FELIPE.	76	128	164	68,4%	28,1%
	JG DE LOS ANDES.	4.637	5.387	5.634	16,2%	4,6%
	JG DE VILLA ALEMANA.	3.054	4.630	4.840	51,6%	4,5%
	TOP SAN ANTONIO.	78	166	153	112,8%	-7,8%
	JG DE SAN FERNANDO.	4.675	5.345	4.906	14,3%	-8,2%
	TOP SANTA CRUZ.	27	50	58	85,2%	16,0%
	JG DE SANTA CRUZ.	2.402	2.891	2.524	20,4%	-12,7%
	JG DE RENGO.	2.819	4.591	3.562	62,9%	-22,4%
	TOP SAN FERNANDO.	29	60	80	106,9%	33,3%
JG DE GRANEROS.	2.202	1.509	3.112	-31,5%	106,2%	
JG DE RANCAGUA.	12.823	15.315	20.660	19,4%	34,9%	
TOP RANCAGUA.	325	702	588	116,0%	-16,2%	
JG DE SAN VICENTE DE TAGUA-TAGUA.	2.561	3.273	3.187	27,8%	-2,6%	
TOP CURICÓ.	78	97	206	24,4%	112,4%	
TOP TALCA.	164	435	413	165,2%	-5,1%	
TOP LINARES.	55	153	201	178,2%	31,4%	
TOP CAUQUENES.	34	76	124	123,5%	63,2%	
JG DE CURICÓ.	5.748	7.653	9.595	33,1%	25,4%	
JG DE MOLINA.	1.633	1.774	1.810	8,6%	2,0%	
JG DE CONSTITUCIÓN.	1.639	2.064	2.366	25,9%	14,6%	
JG DE TALCA.	11.812	14.088	12.558	19,3%	-10,9%	
JG DE SAN JAVIER.	2.387	2.802	2.691	17,4%	-4,0%	
TALCA						

ESTADÍSTICAS DEL PODER JUDICIAL

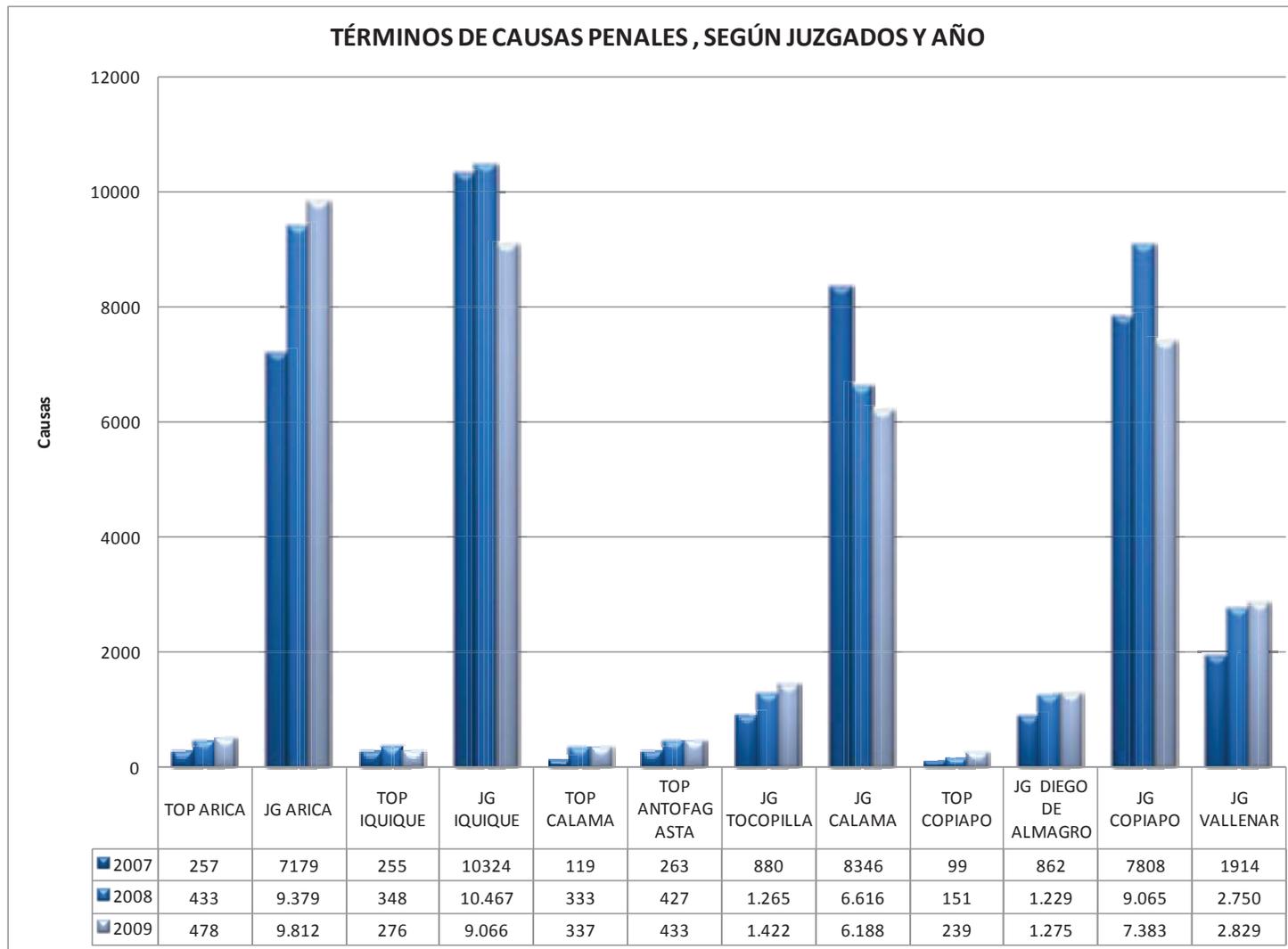
<b>CHILLÁN</b>	JG DE CAUQUENES.	1.361	1.716	1.978	26,1%	15,3%
	JG DE LINARES.	5.283	5.319	6.875	0,7%	29,3%
	JG DE PARRAL.	2.090	2.063	3.053	-1,3%	48,0%
	JG DE CHILLÁN.	7.756	6.957	7.644	-10,3%	9,9%
	JG DE YUNGAY.	1.241	1.321	1.213	6,4%	-8,2%
	JG DE SAN CARLOS.	1.386	1.681	1.878	21,3%	11,7%
<b>CONCEPCIÓN</b>	TOP CHILLÁN.	145	238	292	64,1%	22,7%
	JG DE SAN PEDRO DE LA PAZ.	2.517	3.325	2.839	32,1%	-14,6%
	JG DE CAÑETE.	1.657	1.517	1.605	-8,4%	5,8%
	JG DE ARAUCO.	964	1.167	1.021	21,1%	-12,5%
	JG DE CORONEL.	2.755	2.865	4.874	4,0%	70,1%
	JG DE TOMÉ.	1.977	1.738	1.594	-12,1%	-8,3%
	JG DE TALCAHUANO.	6.323	4.691	5.598	-25,8%	19,3%
	JG DE CHIGUAYANTE.	2.328	2.762	2.419	18,6%	-12,4%
	JG DE CONCEPCIÓN.	13.622	14.779	16.223	8,5%	9,8%
	JG DE LOS ANGELES.	7.692	8.278	6.353	7,6%	-23,3%
	TOP CONCEPCIÓN.	421	810	885	92,4%	9,3%
	TOP LOS ANGELES	97	130	159	34,0%	22,3%
<b>TEMUCO</b>	TOP CAÑETE	44	146	145	231,8%	-0,7%
	TOP TEMUCO.	178	391	292	119,7%	-25,3%
	TOP ANGOL.	115	289	216	151,3%	-25,3%
	TOP VILLARRICA.	76	108	83	42,1%	-23,1%
	JG DE TEMUCO.	9.513	10.318	8.583	8,5%	-16,8%
	JG DE PITRUFQUÉN.	1.489	1.770	1.568	18,9%	-11,4%
	JG DE VILLARRICA.	2.062	1.919	1.992	-6,9%	3,8%
	JG DE ANGOL.	2.258	2.764	3.094	22,4%	11,9%
	JG DE VICTORIA.	1.199	1.598	2.068	33,3%	29,4%
	JG DE NUEVA IMPERIAL.	1.747	1.922	2.422	10,0%	26,0%
	JG DE LAUTARO.	1.121	1.920	1.818	71,3%	-5,3%
	JG DE LONCOCHE.	725	1.004	883	38,5%	-12,1%

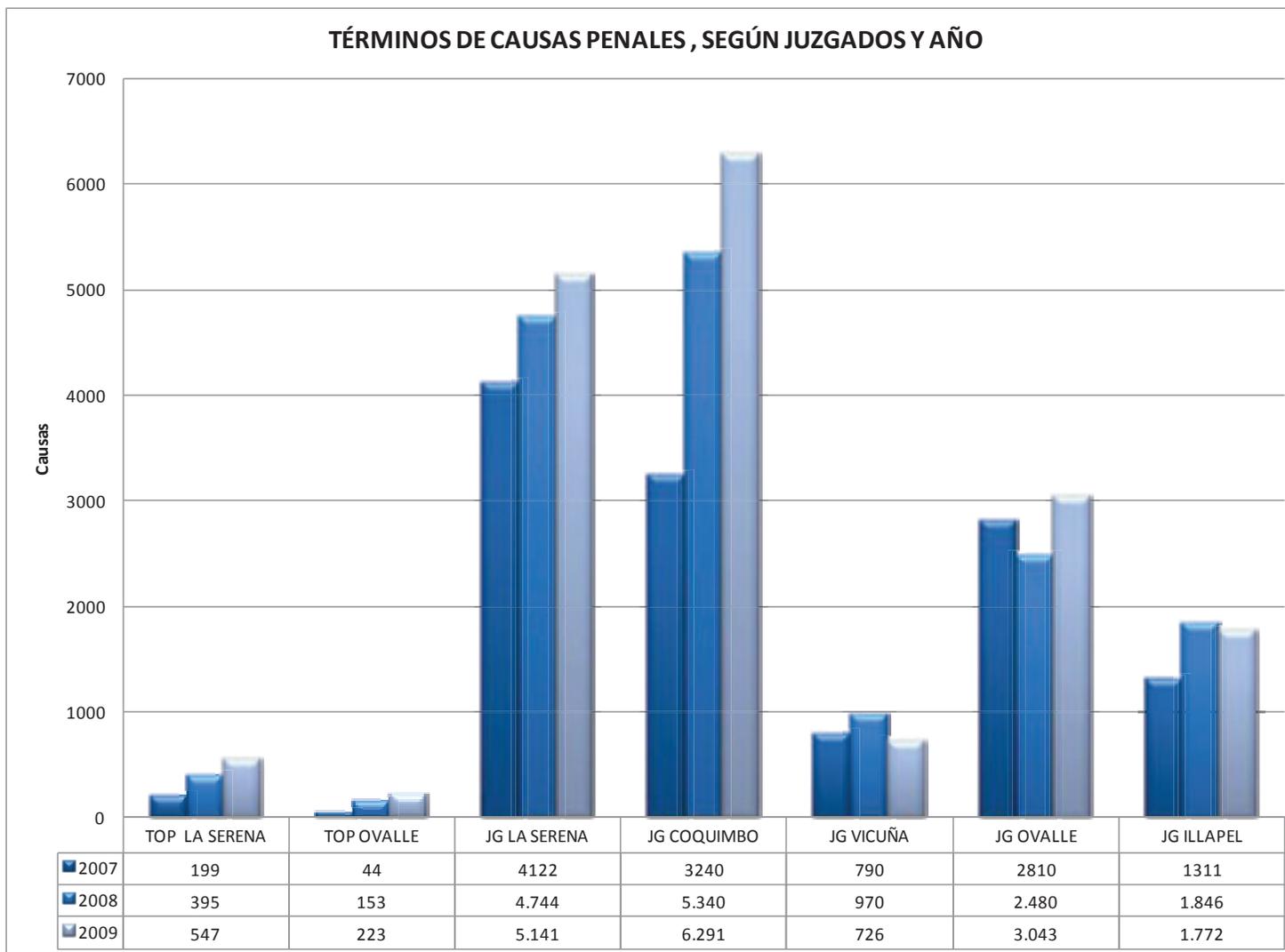
ESTADÍSTICAS DEL PODER JUDICIAL

<b>VALDIVIA</b>	JG DE VALDIVIA.	3.907	4.787	4.733	22,5%	-1,1%
	JG DE MARIQUINA.	794	802	1.021	1,0%	27,3%
	JG DE LOS LAGOS.	1.152	1.312	2.542	13,9%	93,8%
	JG DE RÍO NEGRO.	838	1.348	1.280	60,9%	-5,0%
	JG DE OSORNO.	5.708	5.718	8.317	0,2%	45,5%
	TOP VALDIVIA.	102	246	267	141,2%	8,5%
	TOP OSORNO	58	96	218	65,5%	127,1%
<b>PUERTO MONTT</b>	JG DE CASTRO.	2.035	3.939	4.117	93,6%	4,5%
	JG DE PUERTO MONTT.	7.583	8.072	12.339	6,4%	52,9%
	JG DE PUERTO VARAS.	1.967	3.440	3.158	74,9%	-8,2%
	JG DE ANCUD.	1.412	1.853	2.087	31,2%	12,6%
	TOP PUERTO MONTT.	60	210	205	250,0%	-2,4%
	TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL DE CASTRO	23	66	110	187,0%	66,7%
	TOP COYHAIQUE.	78	239	142	206,4%	-40,6%
<b>COYHAIQUE</b>	JG DE COYHAIQUE.	2.560	3.591	3.020	40,3%	-15,9%
	TOP PUNTA ARENAS.	86	228	149	165,1%	-34,6%
<b>PUNTA ARENAS</b>	JG DE PUNTA ARENAS.	4.180	4.984	4.669	19,2%	-6,3%
	1º JG DE SANTIAGO	5.588	6.854	7.224	22,7%	5,4%
<b>SANTIAGO</b>	2º JG DE SANTIAGO	14.235	12.838	14.602	-9,8%	13,7%
	3º JG DE SANTIAGO	6.267	11.122	9.920	77,5%	-10,8%
	4º JG DE SANTIAGO	11.966	15.206	16.446	27,1%	8,2%
	5º JG DE SANTIAGO	5.866	8.678	8.962	47,9%	3,3%
	6º JG DE SANTIAGO	5.428	6.064	7.728	11,7%	27,4%
	7º JG DE SANTIAGO	18.524	20.576	20.572	11,1%	0,0%
	8º JG DE SANTIAGO	8.974	13.097	13.965	45,9%	6,6%
	9º JG DE SANTIAGO	14.453	10.608	13.129	-26,6%	23,8%
	13º JG DE SANTIAGO	6.633	7.125	7.698	7,4%	8,0%
	14º JG DE SANTIAGO	12.420	10.732	11.556	-13,6%	7,7%

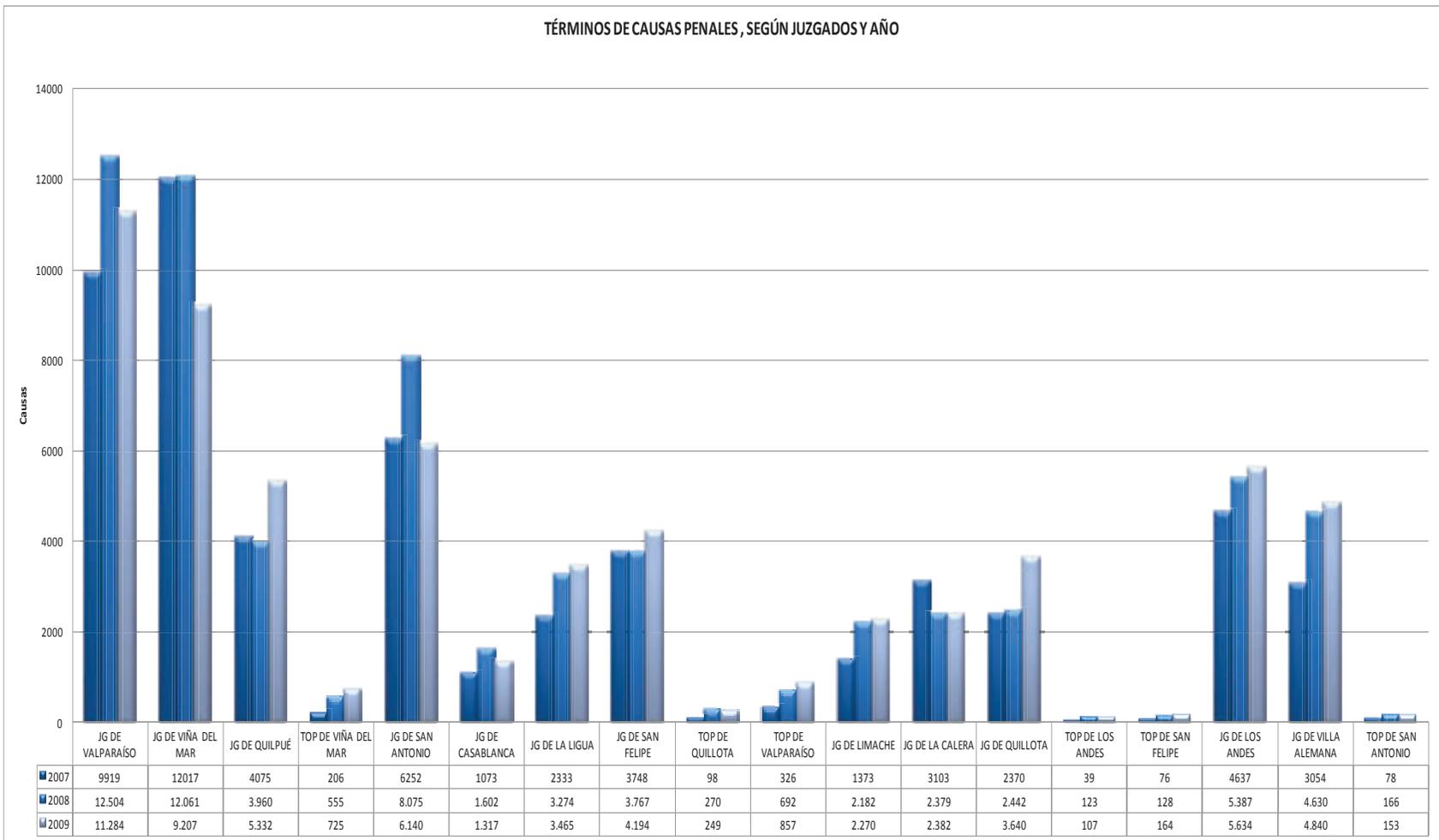
ESTADÍSTICAS DEL PODER JUDICIAL

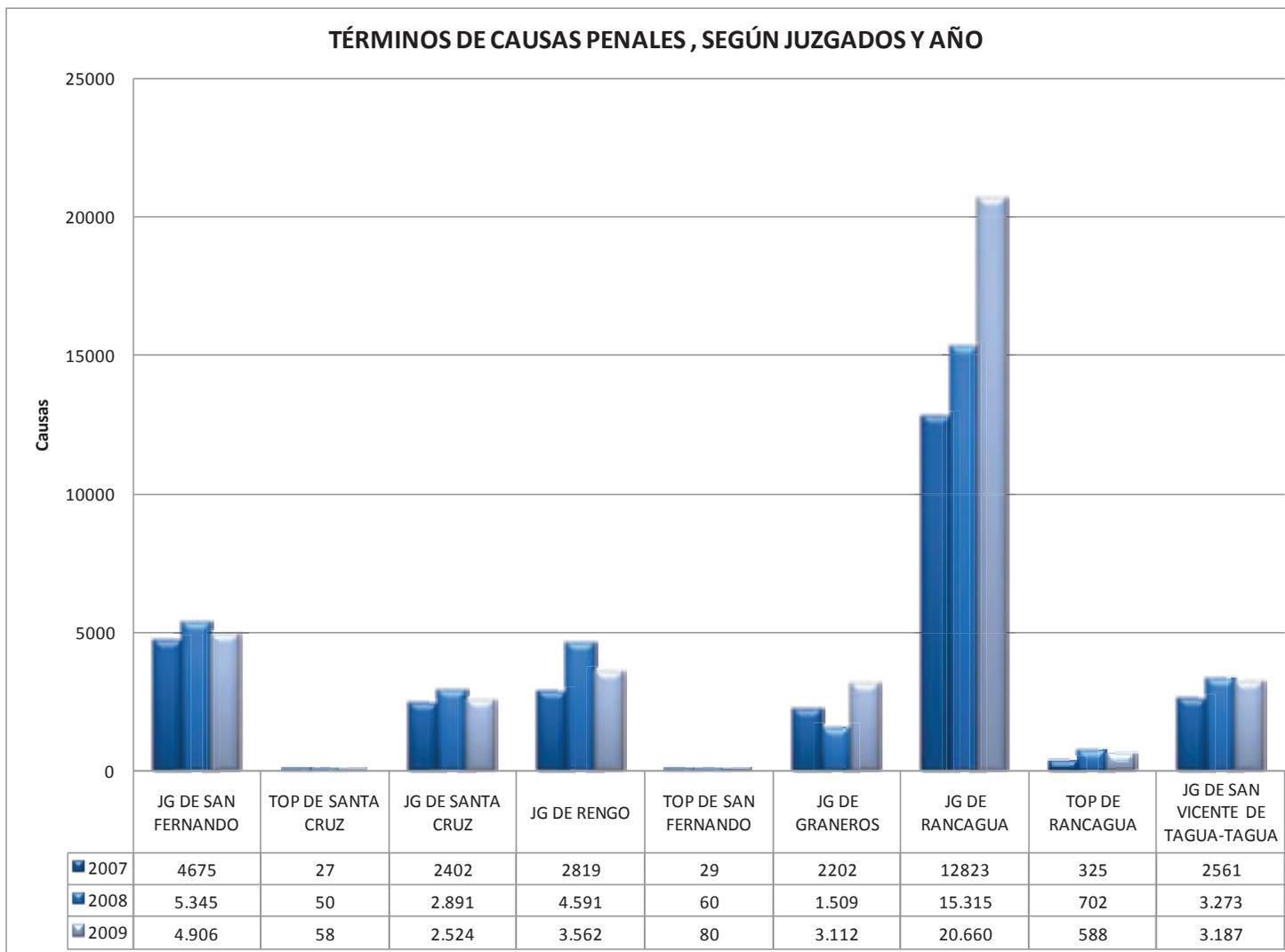
SAN MIGUEL	JG DE COLINA	3.835	4.271	4.546	11,4%	6,4%
	1º TOP SANTIAGO	100	263	340	163,0%	29,3%
	2º TOP SANTIAGO	131	348	442	165,6%	27,0%
	3º TOP SANTIAGO	324	621	511	91,7%	-17,7%
	4º TOP SANTIAGO	168	310	494	84,5%	59,4%
	5º TOP SANTIAGO	98	267	449	172,4%	68,2%
	7º TOP SANTIAGO	270	396	515	46,7%	30,1%
	TOP COLINA	67	122	78	82,1%	-36,1%
	10º JG DE SANTIAGO	6.305	7.499	7.136	18,9%	-4,8%
	11º JG DE SANTIAGO	8.511	7.957	10.313	-6,5%	29,6%
	12º JG DE SANTIAGO	5.834	6.085	6.650	4,3%	9,3%
	15º JG DE SANTIAGO	7.573	7.964	8.680	5,2%	9,0%
	JG DE PUENTE ALTO	11.801	14.212	12.479	20,4%	-12,2%
	JG DE SAN BERNARDO	9.788	10.897	11.015	11,3%	1,1%
	JG DE MELIPILLA	2.951	3.736	4.713	26,6%	26,2%
	JG DE CURACAVÍ	1.201	1.533	1.651	27,6%	7,7%
	JG DE TALAGANTE	7.420	6.147	6.039	-17,2%	-1,8%
	6º TOP SAN MIGUEL	527	1.320	1.289	150,5%	-2,3%
	TOP TALAGANTE	82	201	238	145,1%	18,4%
	TOP PUENTE ALTO	180	363	452	101,7%	24,5%
TOP SAN BERNARDO	146	244	289	67,1%	18,4%	
TOP MELIPILLA	0	0	130	-	-	
<b>TOTALES</b>	<b>458.638</b>	<b>517.478</b>	<b>547.644</b>	<b>52,6%</b>	<b>11,0%</b>	

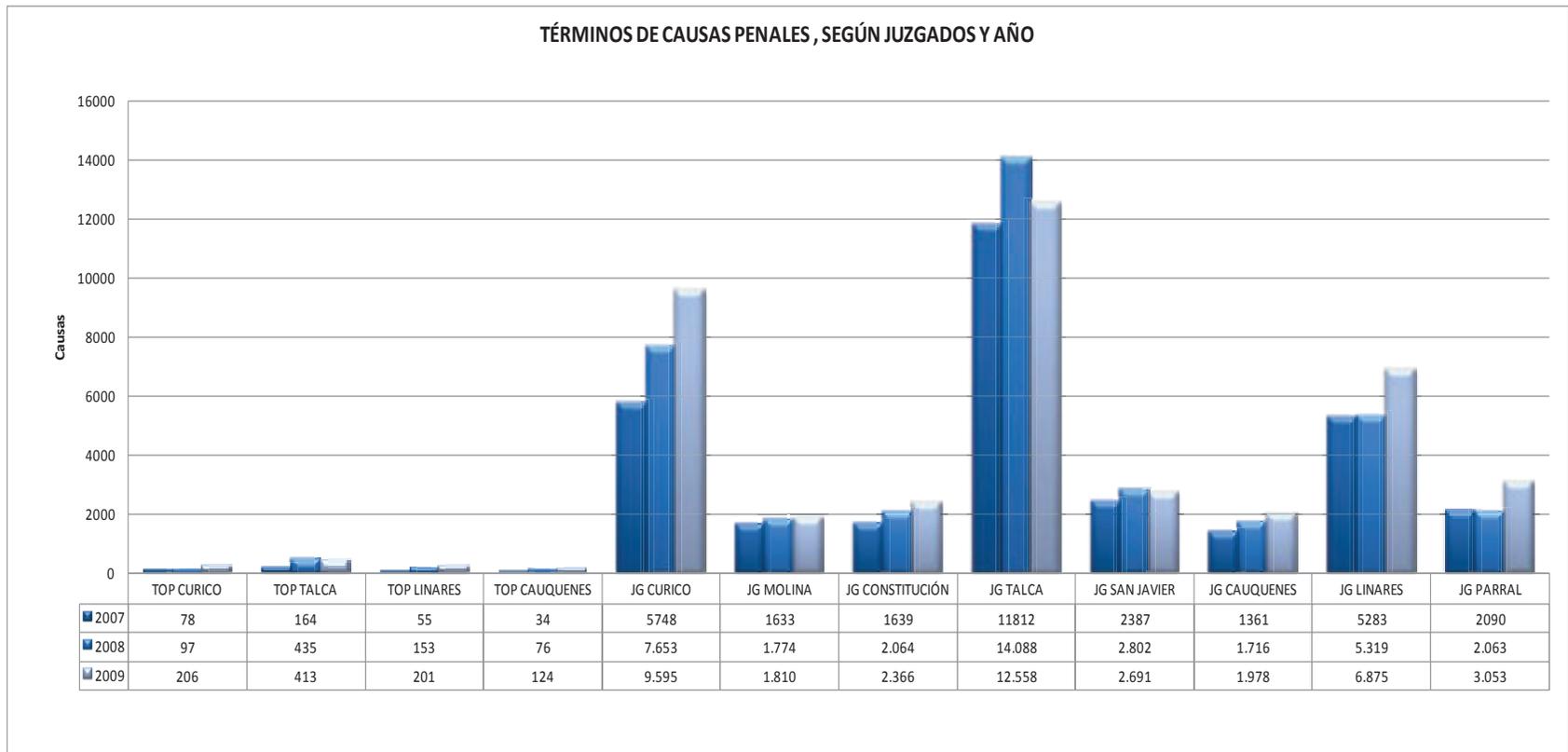




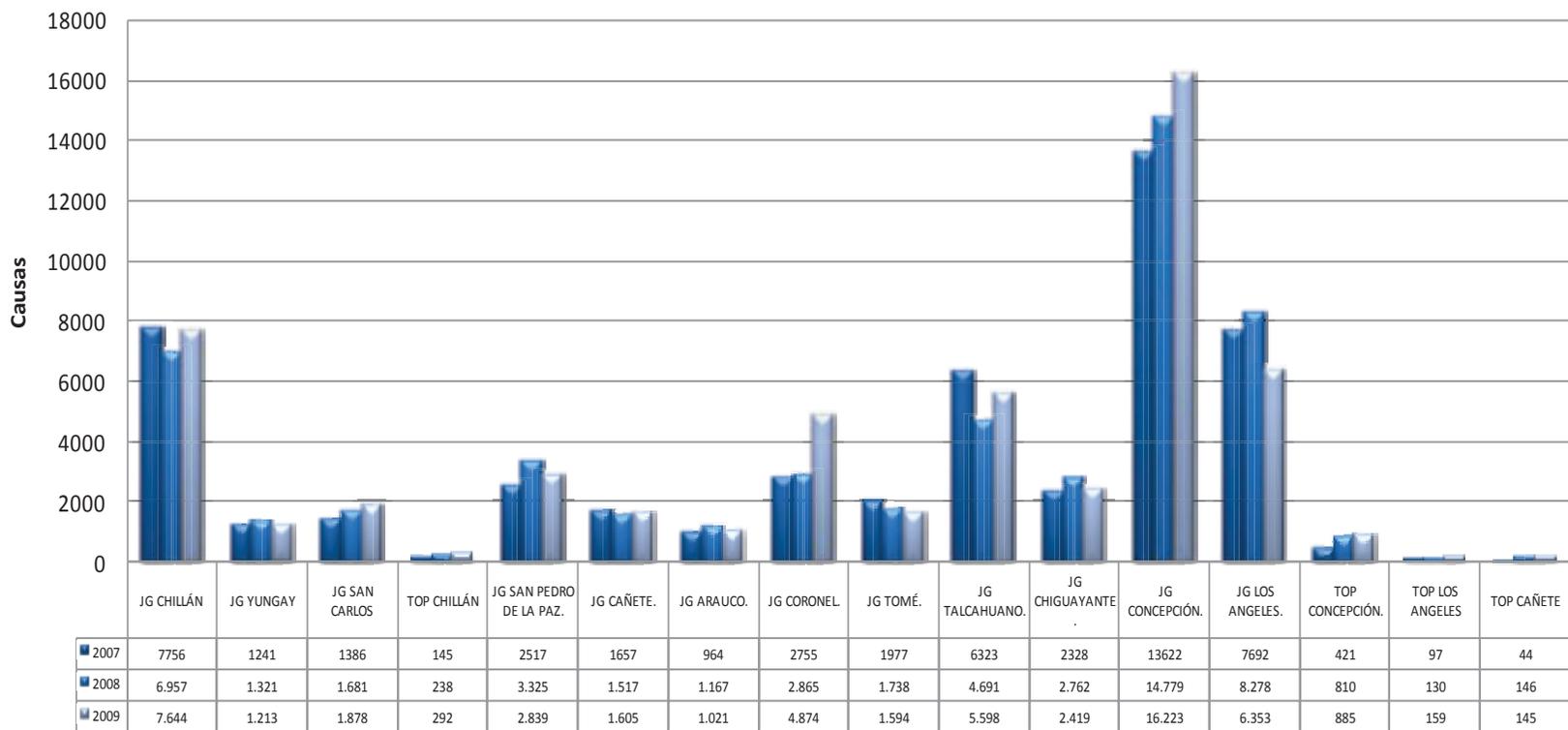
TÉRMINOS DE CAUSAS PENALES, SEGÚN JUZGADOS Y AÑO

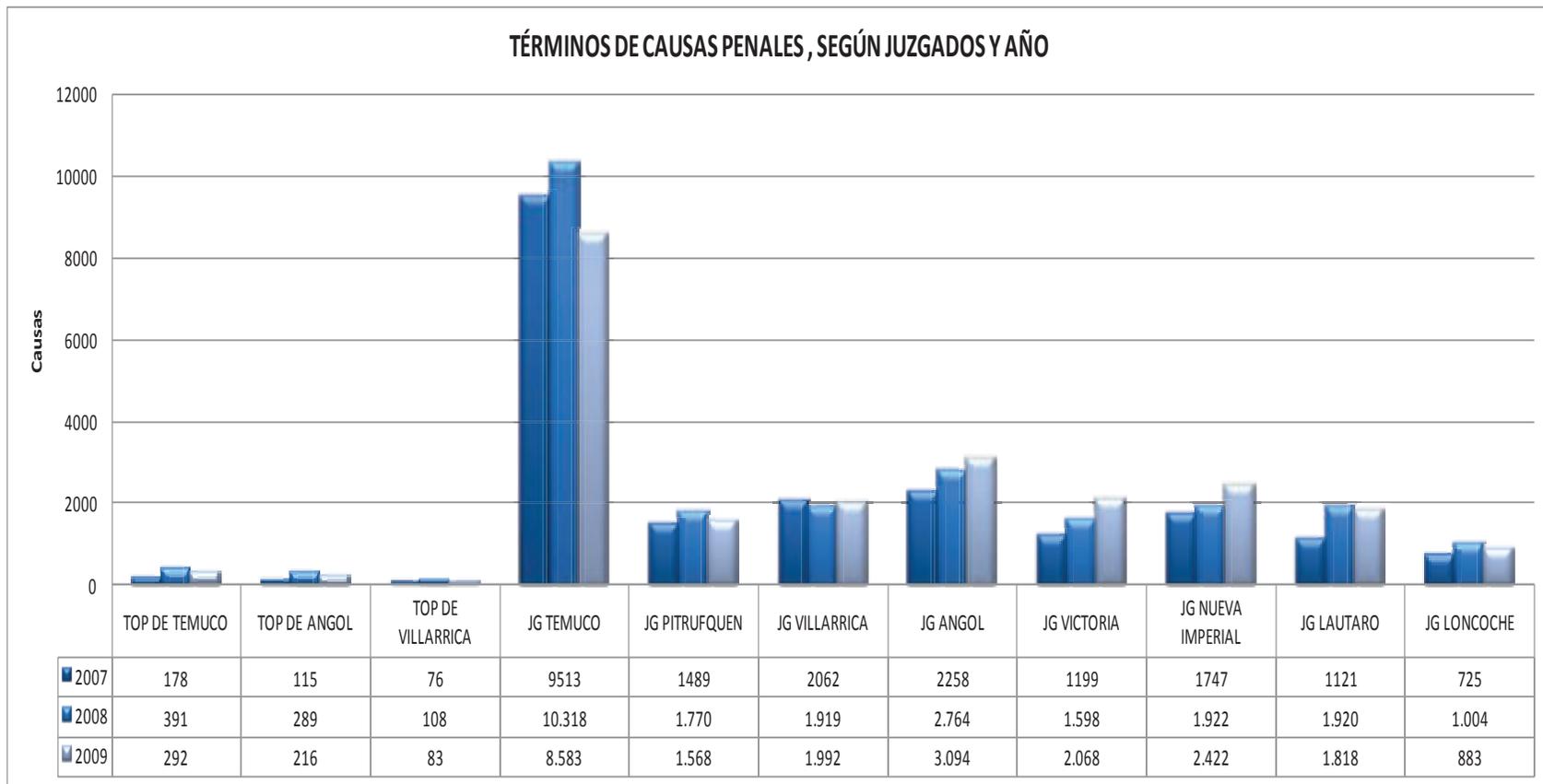




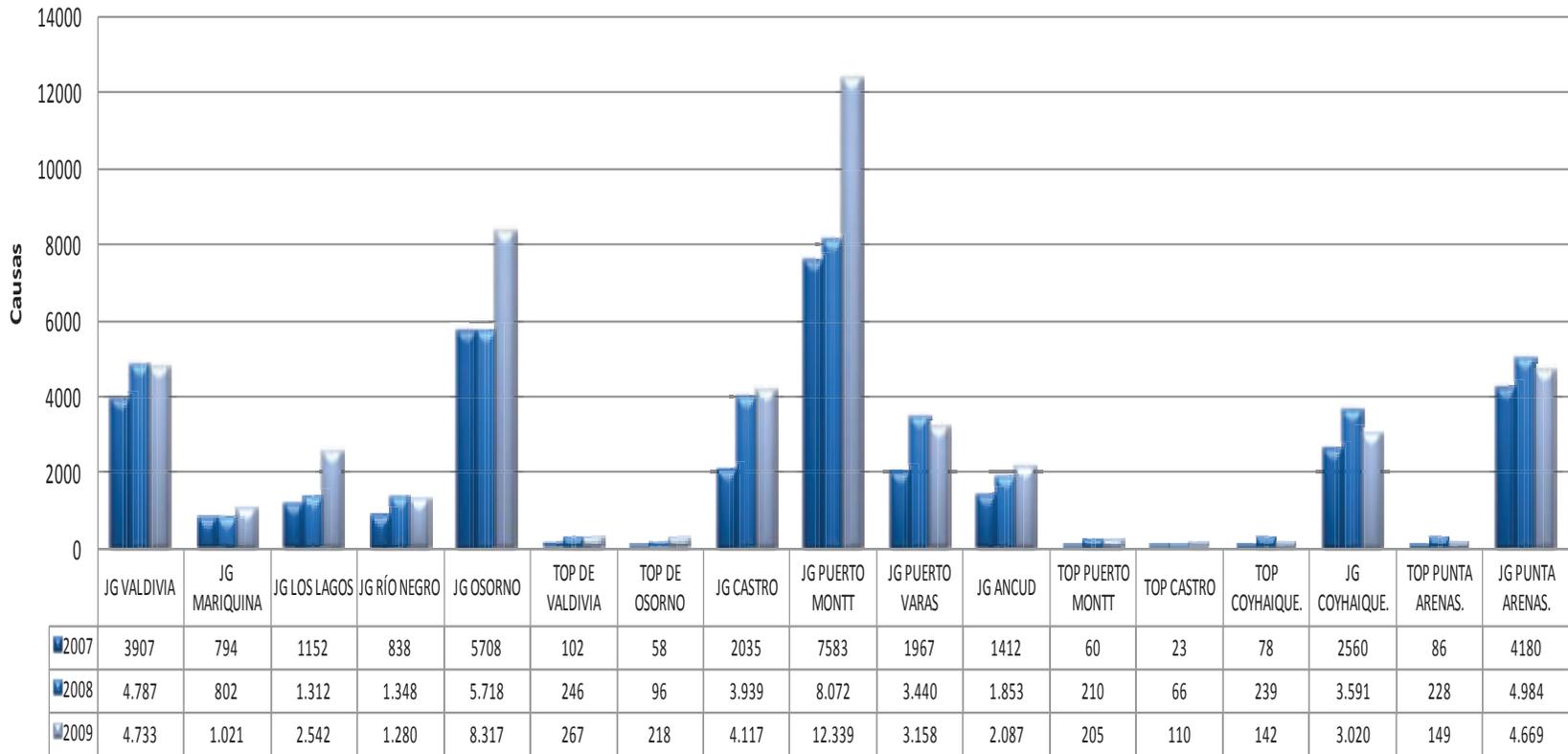


TÉRMINOS DE CAUSAS PENALES, SEGÚN JUZGADOS Y AÑO

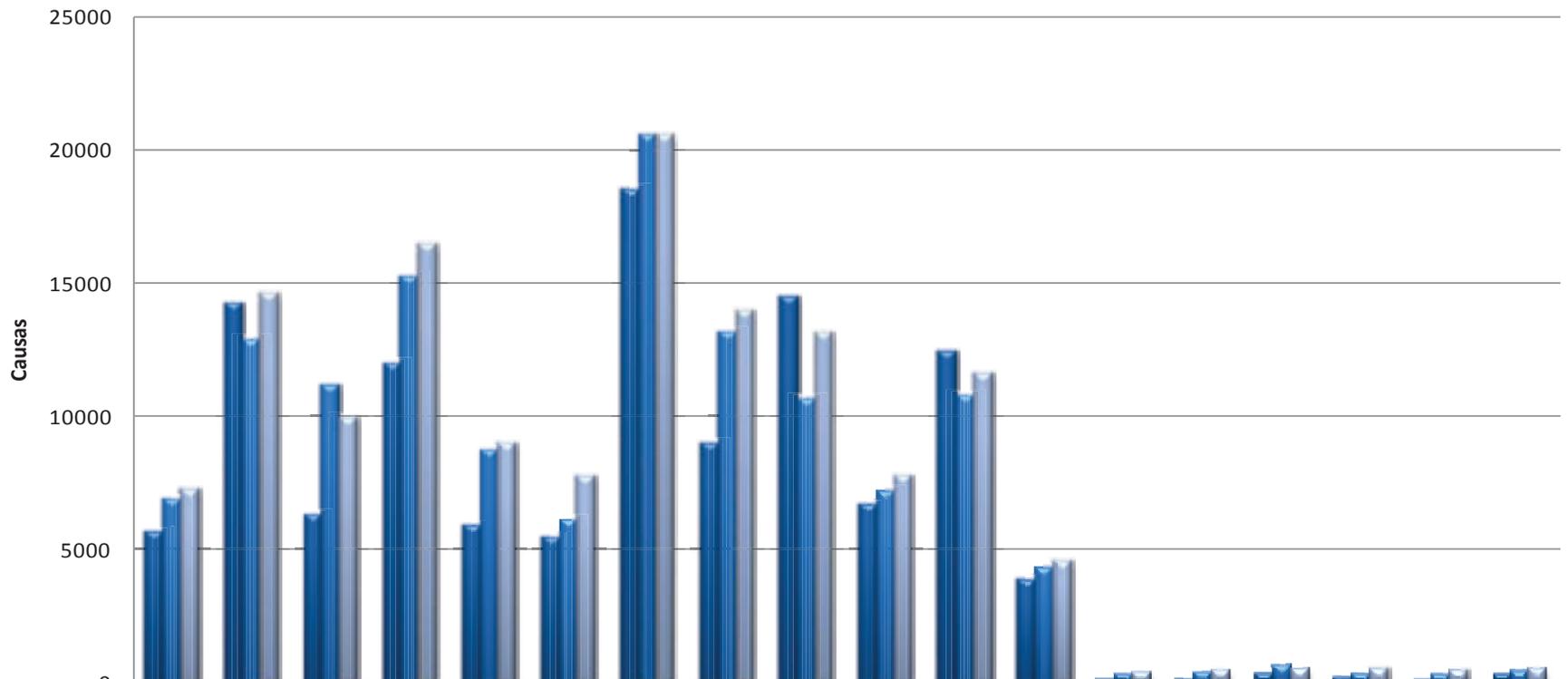




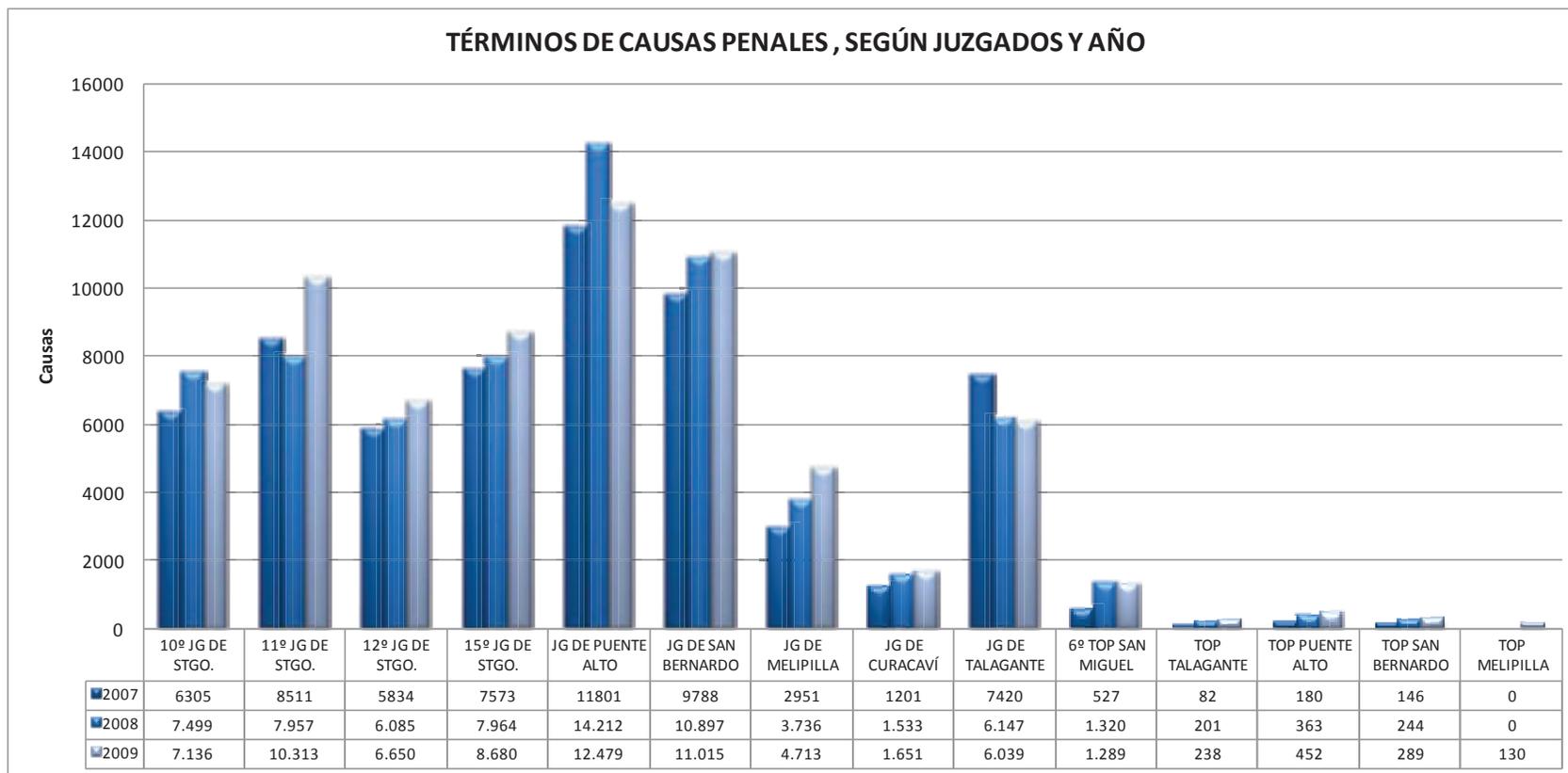
TÉRMINOS DE CAUSAS PENALES, SEGÚN JUZGADOS Y AÑO



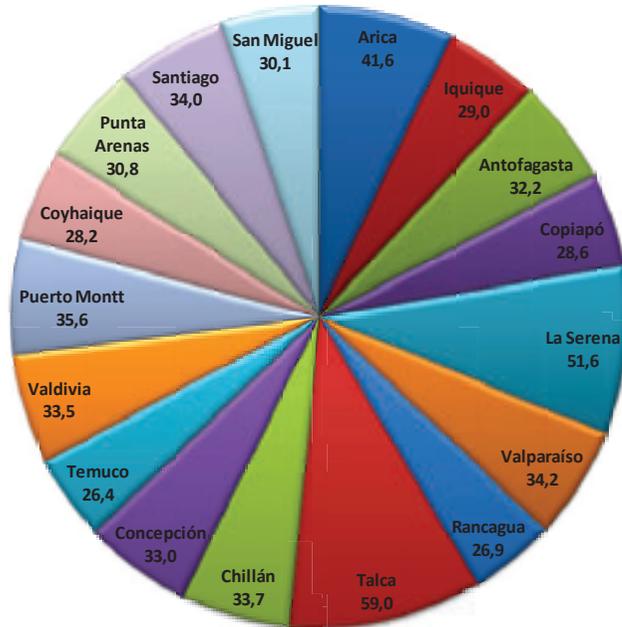
**TÉRMINOS DE CAUSAS PENALES , SEGÚN JUZGADOS Y AÑO**



	1º JG STGO.	2º JG STGO.	3º JG STGO.	4º JG STGO.	5º JG STGO.	6º JG STGO.	7º JG STGO.	8º JG STGO.	9º JG STGO.	13º JG STGO.	14º JG STGO.	JG COLINA	1º TOP DE STGO.	2º TOP DE STGO.	3º TOP DE STGO.	4º TOP DE STGO.	5º TOP DE STGO.	7º TOP DE STGO.
■ 2007	5588	14235	6267	11966	5866	5428	18524	8974	14453	6633	12420	3835	100	131	324	168	98	270
■ 2008	6.854	12.838	11.122	15.206	8.678	6.064	20.576	13.097	10.608	7.125	10.732	4.271	263	348	621	310	267	396
■ 2009	7.224	14.602	9.920	16.446	8.962	7.728	20.572	13.965	13.129	7.698	11.556	4.546	340	442	511	494	449	515



**PLAZOS PROMEDIO DE PROGRAMACIÓN DE AUDIENCIAS AÑO 2009,  
POR CORTE DE APELACIONES (días)**



## PLAZOS DE PROGRAMACIÓN DE AUDIENCIAS

En el gráfico se presenta información relativa a los plazos promedio de programación de audiencias de Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal del país agrupados por Corte de Apelaciones.

La información considera las Audiencias de Formalización de la Investigación, de Juicio Oral, de Preparación de Juicio Oral, de Procedimiento Abreviado y de Procedimiento Simplificado.

**PROMEDIOS DE CADA CORTE DE APELACIONES POR TIPO DE AUDIENCIA DURANTE LOS AÑOS 2007, 2008 Y 2009.**

CORTE	TIPO AUDIENCIA	2007	2008	2009	Total general
C.A. de Arica.	Audiencia de formalización de la investigación.	22,5	25,9	29,1	25,8
	Audiencia de juicio oral.	35,5	43,7	91,9	57,0
	Audiencia de preparación juicio oral.	24,5	25,1	28,4	26,0
	Audiencia de Procedimiento abreviado.	23,1	23,8	29,7	25,5
	Audiencia de procedimiento simplificado.	20,9	23,7	28,8	24,5
C.A. de Iquique.	Audiencia de formalización de la investigación.	18,6	30,4	27,1	25,8
	Audiencia de juicio oral.	38,0	38,5	47,0	41,1
	Audiencia de preparación juicio oral.	22,3	24,8	27,7	25,6
	Audiencia de Procedimiento abreviado.	18,2	21,6	24,4	22,1
	Audiencia de procedimiento simplificado.	19,4	26,7	26,9	25,0
C.A. de Antofagasta.	Audiencia de formalización de la investigación.	25,9	25,64	27,71	26,40
	Audiencia de juicio oral.	35,1	42,00	72,06	49,72
	Audiencia de preparación juicio oral.	25,7	24,67	26,08	25,49
	Audiencia de Procedimiento abreviado.	26,5	26,00	22,88	25,13
	Audiencia de procedimiento simplificado.	22,7	23,12	25,34	23,72
C.A. de Copiapó.	Audiencia de formalización de la investigación.	22,6	23,7	26,1	24,1
	Audiencia de juicio oral.	37,9	59,1	62,7	53,2
	Audiencia de preparación juicio oral.	27,1	24,6	25,7	25,8
	Audiencia de Procedimiento abreviado.	24,4	23,7	24,6	24,2
	Audiencia de procedimiento simplificado.	24,6	25,2	26,6	25,5
C.A. de La Serena.	Audiencia de formalización de la investigación.	36,2	35,5	29,8	33,8
	Audiencia de juicio oral.	81,4	178,2	223,2	160,9
	Audiencia de preparación juicio oral.	32,6	37,6	35,2	35,1
	Audiencia de Procedimiento abreviado.	31,2	36,7	34,8	34,5
	Audiencia de procedimiento simplificado.	37,6	42,5	37,9	39,4
C.A. de Valparaíso.	Audiencia de formalización de la investigación.	35,3	39,2	38,6	37,7
	Audiencia de juicio oral.	36,1	37,9	41,8	38,6

ESTADÍSTICAS DEL PODER JUDICIAL

C.A. de Rancagua.	Audiencia de preparación juicio oral.	27,2	28,4	29,6	28,4
	Audiencia de Procedimiento abreviado.	29,3	30,7	32,0	30,7
	Audiencia de procedimiento simplificado.	28,5	30,7	32,8	30,6
	Audiencia de formalización de la investigación.	22,5	25,1	27,7	25,1
	Audiencia de juicio oral.	24,1	32,3	37,5	31,3
C.A. de Talca.	Audiencia de preparación juicio oral.	21,0	23,1	25,2	23,1
	Audiencia de Procedimiento abreviado.	17,4	21,9	23,9	21,1
	Audiencia de procedimiento simplificado.	20,7	23,2	25,6	23,2
	Audiencia de formalización de la investigación.	51,6	55,1	51,1	52,6
	Audiencia de juicio oral.	62,7	94,0	147,3	101,3
C.A. de Chillán.	Audiencia de preparación juicio oral.	34,3	50,4	42,6	42,4
	Audiencia de Procedimiento abreviado.	38,2	53,7	50,9	48,0
	Audiencia de procedimiento simplificado.	42,0	65,2	47,3	51,5
	Audiencia de formalización de la investigación.	34,1	32,9	27,3	31,4
	Audiencia de juicio oral.	37,9	24,8	43,0	35,2
C.A. de Concepción.	Audiencia de preparación juicio oral.	28,2	30,6	34,4	31,0
	Audiencia de Procedimiento abreviado.	30,1	31,6	36,7	32,8
	Audiencia de procedimiento simplificado.	23,9	33,8	33,3	30,4
	Audiencia de formalización de la investigación.	46,0	38,9	39,4	41,4
	Audiencia de juicio oral.	30,8	32,9	39,6	34,4
C.A. de Temuco.	Audiencia de preparación juicio oral.	25,2	27,6	29,5	27,4
	Audiencia de Procedimiento abreviado.	23,0	26,5	28,0	25,8
	Audiencia de procedimiento simplificado.	23,2	29,6	33,0	28,6
	Audiencia de formalización de la investigación.	31,4	27,7	23,5	27,5
	Audiencia de juicio oral.	36,9	28,5	31,0	31,7
C.A. de Valdivia.	Audiencia de preparación juicio oral.	26,3	26,3	24,8	25,8
	Audiencia de Procedimiento abreviado.	25,8	27,2	26,5	26,5
	Audiencia de procedimiento simplificado.	29,3	29,8	28,8	29,3
	Audiencia de formalización de la investigación.	32,6	43,5	33,2	36,2

ESTADÍSTICAS DEL PODER JUDICIAL

C.A. de Puerto Montt.	Audiencia de juicio oral.	29,8	40,5	45,4	38,6
	Audiencia de preparación juicio oral.	28,8	32,9	29,4	30,3
	Audiencia de Procedimiento abreviado.	31,7	39,9	34,8	35,7
	Audiencia de procedimiento simplificado.	26,9	37,3	32,8	32,3
	Audiencia de formalización de la investigación.	27,6	32,3	35,5	31,8
C.A. de Coyhaique.	Audiencia de juicio oral.	23,0	40,1	39,9	34,3
	Audiencia de preparación juicio oral.	27,1	28,9	32,8	29,6
	Audiencia de Procedimiento abreviado.	18,6	29,8	34,2	28,3
	Audiencia de procedimiento simplificado.	27,0	32,3	37,7	32,3
	Audiencia de formalización de la investigación.	26,6	29,9	26,4	27,6
C.A. de Punta Arenas.	Audiencia de juicio oral.	41,1	36,0	42,9	40,0
	Audiencia de preparación juicio oral.	26,0	27,3	25,9	26,4
	Audiencia de Procedimiento abreviado.		5,7	17,3	11,5
	Audiencia de procedimiento simplificado.	23,1	29,1	28,6	26,9
	Audiencia de formalización de la investigación.	28,4	35,0	24,1	29,1
C.A. de Santiago.	Audiencia de juicio oral.	32,6	33,0	28,0	31,2
	Audiencia de preparación juicio oral.	25,3	30,1	34,1	29,8
	Audiencia de Procedimiento abreviado.	5,4			5,4
	Audiencia de procedimiento simplificado.	22,2	30,5	37,2	29,9
	Audiencia de formalización de la investigación.	29,8	36,5	35,9	34,1
C.A. de San Miguel.	Audiencia de juicio oral.	22,4	27,1	34,6	28,0
	Audiencia de preparación juicio oral.	27,7	32,7	33,8	31,4
	Audiencia de Procedimiento abreviado.	28,3	32,0	32,0	30,8
	Audiencia de procedimiento simplificado.	27,4	31,4	33,9	30,9
	Audiencia de formalización de la investigación.	33,3	33,1	30,5	32,3
C.A. de San Miguel.	Audiencia de juicio oral.	39,3	33,2	39,5	37,2
	Audiencia de preparación juicio oral.	24,5	28,9	27,3	26,9
	Audiencia de Procedimiento abreviado.	24,6	29,1	28,3	27,3
	Audiencia de procedimiento simplificado.	25,3	30,5	29,1	28,3

PROMEDIOS DE DURACIÓN DE AUDIENCIAS EN JUZGADOS DE GARANTÍA 2007-2009 (en minutos).

CORTE	TIPO DE AUDIENCIA	2007	2008	2009	Total general
C.A. de Arica.	<b>TOTAL CORTE</b>	<b>7,5</b>	<b>7,3</b>	<b>8,0</b>	<b>7,6</b>
	Audiencia de formalización de la investigación.	5,0	6,0	6,0	5,7
	Audiencia de preparación juicio oral.	10,0	9,0	11,0	10,0
	Audiencia de Procedimiento abreviado.	8,0	7,0	8,0	7,7
	Audiencia de procedimiento simplificado.	7,0	7,0	7,0	7,0
	<b>TOTAL CORTE</b>	<b>17,5</b>	<b>13,3</b>	<b>10,0</b>	<b>13,6</b>
C.A. de Iquique.	Audiencia de formalización de la investigación.	9,0	7,0	7,0	7,7
	Audiencia de preparación juicio oral.	21,0	17,0	13,0	17,0
	Audiencia de Procedimiento abreviado.	29,0	22,0	12,0	21,0
	Audiencia de procedimiento simplificado.	11,0	7,0	8,0	8,7
	<b>TOTAL CORTE</b>	<b>19,2</b>	<b>14,3</b>	<b>15,9</b>	<b>16,4</b>
	Audiencia de formalización de la investigación.	8,0	7,7	7,0	7,6
C.A. de Antofagasta.	Audiencia de preparación juicio oral.	26,7	19,7	18,7	21,7
	Audiencia de Procedimiento abreviado.	27,0	20,0	29,3	25,4

<b>C.A. de Copiapó.</b>	Audiencia de procedimiento simplificado.	15,0	9,7	8,7	11,1
	<b>TOTAL CORTE</b>	<b>15,8</b>	<b>12,6</b>	<b>9,9</b>	<b>12,8</b>
	Audiencia de formalización de la investigación.	9,7	8,3	7,7	8,6
	Audiencia de preparación juicio oral.	30,0	18,3	13,0	20,4
	Audiencia de Procedimiento abreviado.	16,0	16,0	11,7	14,6
	Audiencia de procedimiento simplificado.	7,7	7,7	7,3	7,6
<b>C.A. de La Serena.</b>	<b>TOTAL CORTE</b>	<b>13,7</b>	<b>12,5</b>	<b>10,2</b>	<b>12,1</b>
	Audiencia de formalización de la investigación.	11,2	9,4	8,2	9,6
	Audiencia de preparación juicio oral.	17,0	14,2	11,6	14,3
	Audiencia de Procedimiento abreviado.	17,3	17,4	12,8	15,7
	Audiencia de procedimiento simplificado.	10,2	8,8	8,2	9,1
	<b>C.A. de Valparaíso.</b>	<b>TOTAL CORTE</b>	<b>15,8</b>	<b>13,1</b>	<b>12,1</b>
Audiencia de formalización de la investigación.		7,5	6,7	6,4	6,9
Audiencia de preparación juicio oral.		23,2	18,6	16,4	19,4
Audiencia de Procedimiento abreviado.		21,6	17,6	16,4	18,5
Audiencia de procedimiento simplificado.					

		11,3	9,7	9,0	10,0
<b>C.A. de Rancagua.</b>	<b>TOTAL CORTE</b>				
		<b>15,2</b>	<b>12,7</b>	<b>9,7</b>	<b>12,5</b>
	Audiencia de formalización de la investigación.	7,7	6,8	6,0	6,8
	Audiencia de preparación juicio oral.	22,3	17,8	12,7	17,6
	Audiencia de Procedimiento abreviado.	18,8	16,8	12,5	16,1
	Audiencia de procedimiento simplificado.	12,0	9,3	7,7	9,7
<b>C.A. de Talca.</b>	<b>TOTAL CORTE</b>				
		<b>13,0</b>	<b>11,8</b>	<b>9,5</b>	<b>11,4</b>
	Audiencia de formalización de la investigación.	7,9	7,1	7,5	7,5
	Audiencia de preparación juicio oral.	19,6	14,8	12,1	15,5
	Audiencia de Procedimiento abreviado.	14,3	16,1	10,5	13,6
	Audiencia de procedimiento simplificado.	10,3	9,0	7,9	9,0
<b>C.A. de Chillán.</b>	<b>TOTAL CORTE</b>				
		<b>14,1</b>	<b>14,0</b>	<b>12,9</b>	<b>13,7</b>
	Audiencia de formalización de la investigación.	8,3	9,3	9,3	9,0
	Audiencia de preparación juicio oral.	17,0	16,7	16,0	16,6
	Audiencia de Procedimiento abreviado.	18,0	17,7	16,3	17,3
	Audiencia de procedimiento simplificado.	13,0	12,3	10,0	11,8

<b>C.A. de Concepción.</b>	<b>TOTAL CORTE</b>	<b>17,1</b>	<b>14,0</b>	<b>13,3</b>	<b>14,8</b>
	Audiencia de formalización de la investigación.	8,4	7,4	7,2	7,7
	Audiencia de preparación juicio oral.	24,7	20,0	17,7	20,8
	Audiencia de Procedimiento abreviado.	23,9	18,1	19,1	20,4
	Audiencia de procedimiento simplificado.	11,3	10,3	9,3	10,3
	<b>TOTAL CORTE</b>	<b>14,0</b>	<b>12,5</b>	<b>11,1</b>	<b>12,6</b>
<b>C.A. de Temuco.</b>	Audiencia de formalización de la investigación.	8,3	7,8	8,4	8,1
	Audiencia de preparación juicio oral.	24,8	21,4	17,4	21,2
	Audiencia de Procedimiento abreviado.	13,9	12,5	11,0	12,5
	Audiencia de procedimiento simplificado.	9,3	8,5	7,6	8,5
	<b>TOTAL CORTE</b>	<b>18,8</b>	<b>19,0</b>	<b>15,3</b>	<b>17,7</b>
	<b>C.A. de Valdivia.</b>	Audiencia de formalización de la investigación.	8,6	7,8	8,2
Audiencia de preparación juicio oral.		32,2	34,0	24,0	30,1
Audiencia de Procedimiento abreviado.		18,8	22,0	18,0	19,6
Audiencia de procedimiento simplificado.		15,8	12,0	11,0	12,9

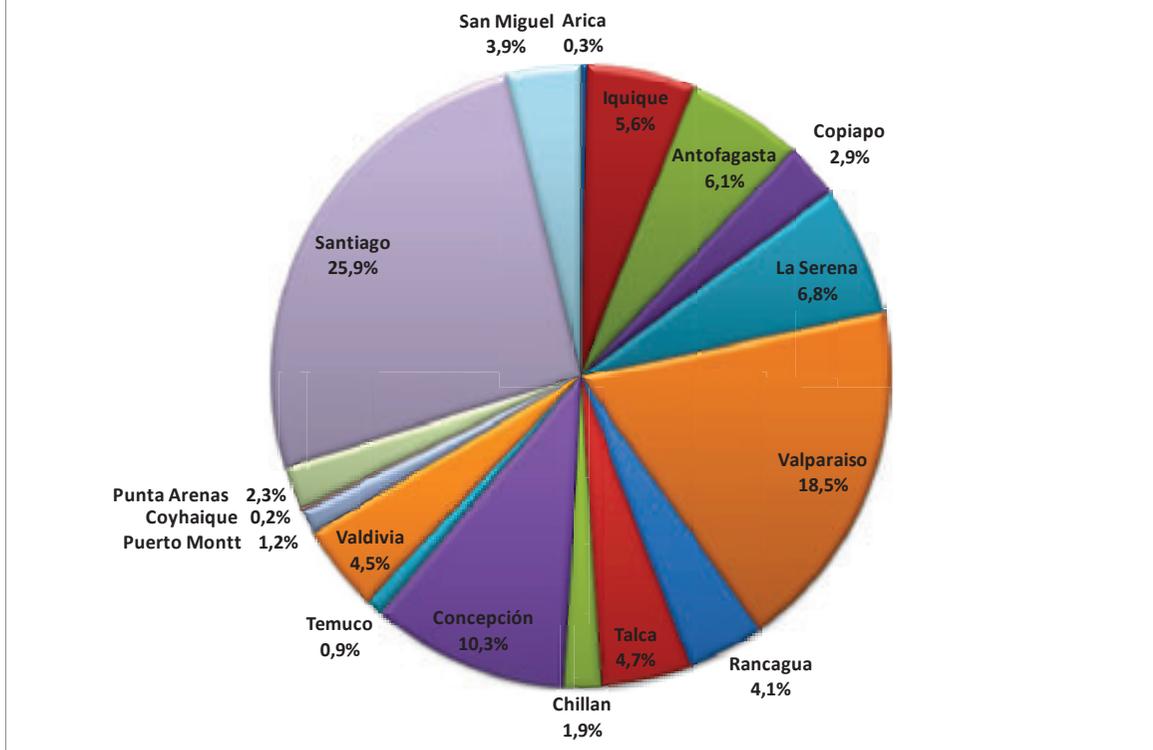
<b>C.A. de Puerto Montt.</b>	<b>TOTAL CORTE</b>	<b>20,1</b>	<b>13,8</b>	<b>12,6</b>	<b>15,4</b>
	Audiencia de formalización de la investigación.	7,0	6,8	6,8	6,8
	Audiencia de preparación juicio oral.	24,0	19,3	18,0	20,4
	Audiencia de Procedimiento abreviado.	44,3	18,3	16,3	24,6
	Audiencia de procedimiento simplificado.	11,3	11,0	9,5	10,6
<b>C.A. de Coyhaique.</b>	<b>TOTAL CORTE</b>	<b>15,0</b>	<b>24,3</b>	<b>14,0</b>	<b>18,0</b>
	Audiencia de formalización de la investigación.	9,0	9,0	8,0	8,7
	Audiencia de preparación juicio oral.	25,0	20,0	19,0	21,3
	Audiencia de Procedimiento abreviado.		58,0	19,0	38,5
	Audiencia de procedimiento simplificado.	11,0	10,0	10,0	10,3
<b>C.A. de Punta Arenas.</b>	<b>TOTAL CORTE</b>	<b>7,5</b>	<b>10,3</b>	<b>9,5</b>	<b>9,0</b>
	Audiencia de formalización de la investigación.	6,0	6,0	7,0	6,3
	Audiencia de preparación juicio oral.	15,0	17,0	13,0	15,0
	Audiencia de Procedimiento abreviado.	1,0		10,0	5,5
	Audiencia de procedimiento simplificado.	8,0	8,0	8,0	8,0
<b>C.A. de Santiago.</b>	<b>TOTAL CORTE</b>				

		<b>12,7</b>	<b>10,3</b>	<b>9,3</b>	<b>10,8</b>
	Audiencia de formalización de la investigación.	7,3	6,7	6,7	6,9
	Audiencia de preparación juicio oral.	20,1	14,8	13,1	16,0
	Audiencia de Procedimiento abreviado.	14,7	12,1	10,8	12,5
	Audiencia de procedimiento simplificado.	8,7	7,5	6,8	7,6
<b>C.A. de San Miguel.</b>	<b>TOTAL CORTE</b>	<b>13,7</b>	<b>11,2</b>	<b>10,1</b>	<b>11,7</b>
	Audiencia de formalización de la investigación.	8,1	7,6	7,0	7,6
	Audiencia de preparación juicio oral.	22,2	16,0	14,3	17,5
	Audiencia de Procedimiento abreviado.	14,7	13,1	11,8	13,2
	Audiencia de procedimiento simplificado.	9,8	8,2	7,1	8,4
<b>PROMEDIO NACIONAL</b>		<b>15,0</b>	<b>12,8</b>	<b>11,3</b>	<b>13,0</b>

## JUZGADOS DE LETRAS DEL TRABAJO Y JUZGADOS DE COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL

---

**DISTRIBUCION DE CAUSAS LABORALES  
EN JUZGADOS DE LETRAS DEL TRABAJO, SEGUN CORTES, AÑO 2009**



## INGRESO NACIONAL

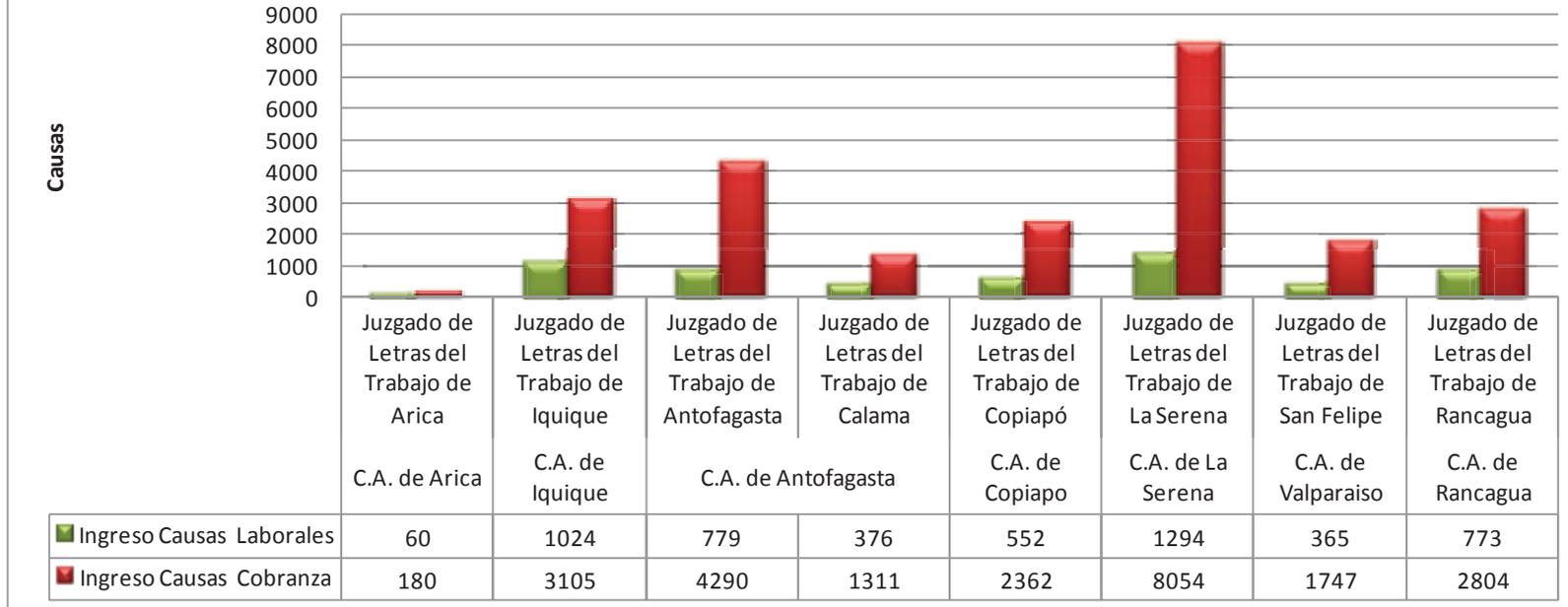
Durante el año 2009 a los Juzgados de Letras del Trabajo del país ingresaron un total de 18.438 causas.

Contribuyen mayoritariamente a este ingreso los Juzgados de Letras del Trabajo de la Corte de Apelaciones de Santiago con un 26%, los de la Corte de Apelaciones de Valparaíso con un 18% y los Juzgados de la Corte de Apelaciones de Concepción con un 10%.

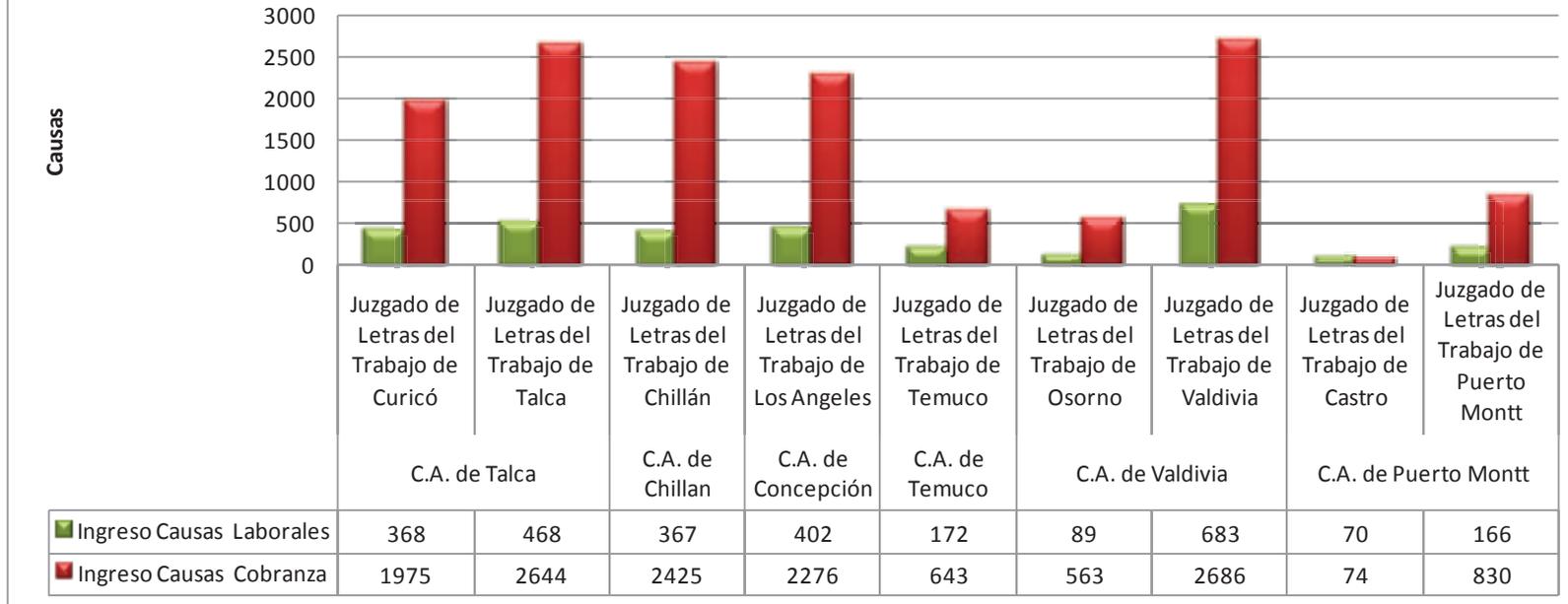
Se debe considerar que los Juzgados de Letras del Trabajo comenzaron a regir de forma gradual durante los años 2008 y 2009 de acuerdo a la siguiente distribución: En las regiones III y XII la ley empezó a regir el

31 de marzo de 2008; en las regiones I, IV, V y XIV la ley empezó a regir el 31 de octubre de 2008; en las regiones II, VI, VII y VIII la ley empezó regir el 30 de abril de 2009; en la Región Metropolitana la ley empezó regir el 31 de agosto de 2009; y en las regiones IX, X, XI y XV la ley empezó regir el 30 de octubre de 2009.

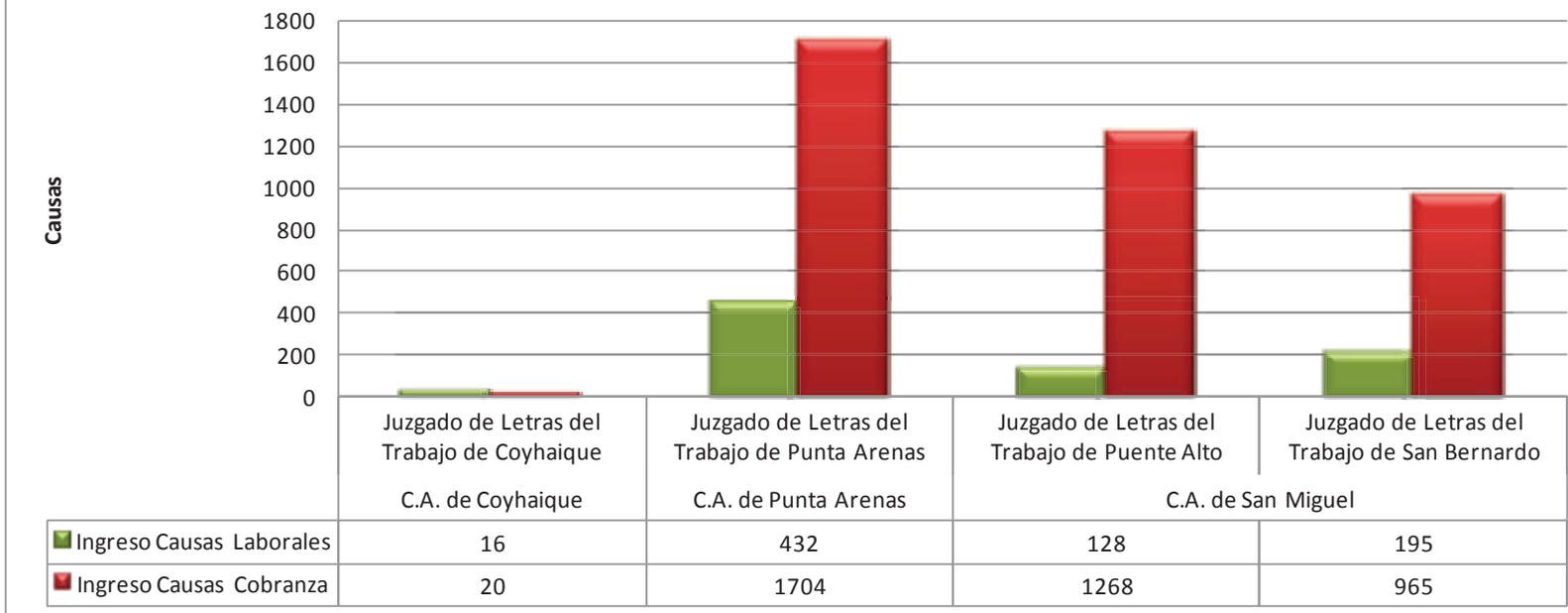
### Ingreso de causas laborales y de cobranza laboral y previsional en los Juzgados de Letras del trabajo durante el año 2009

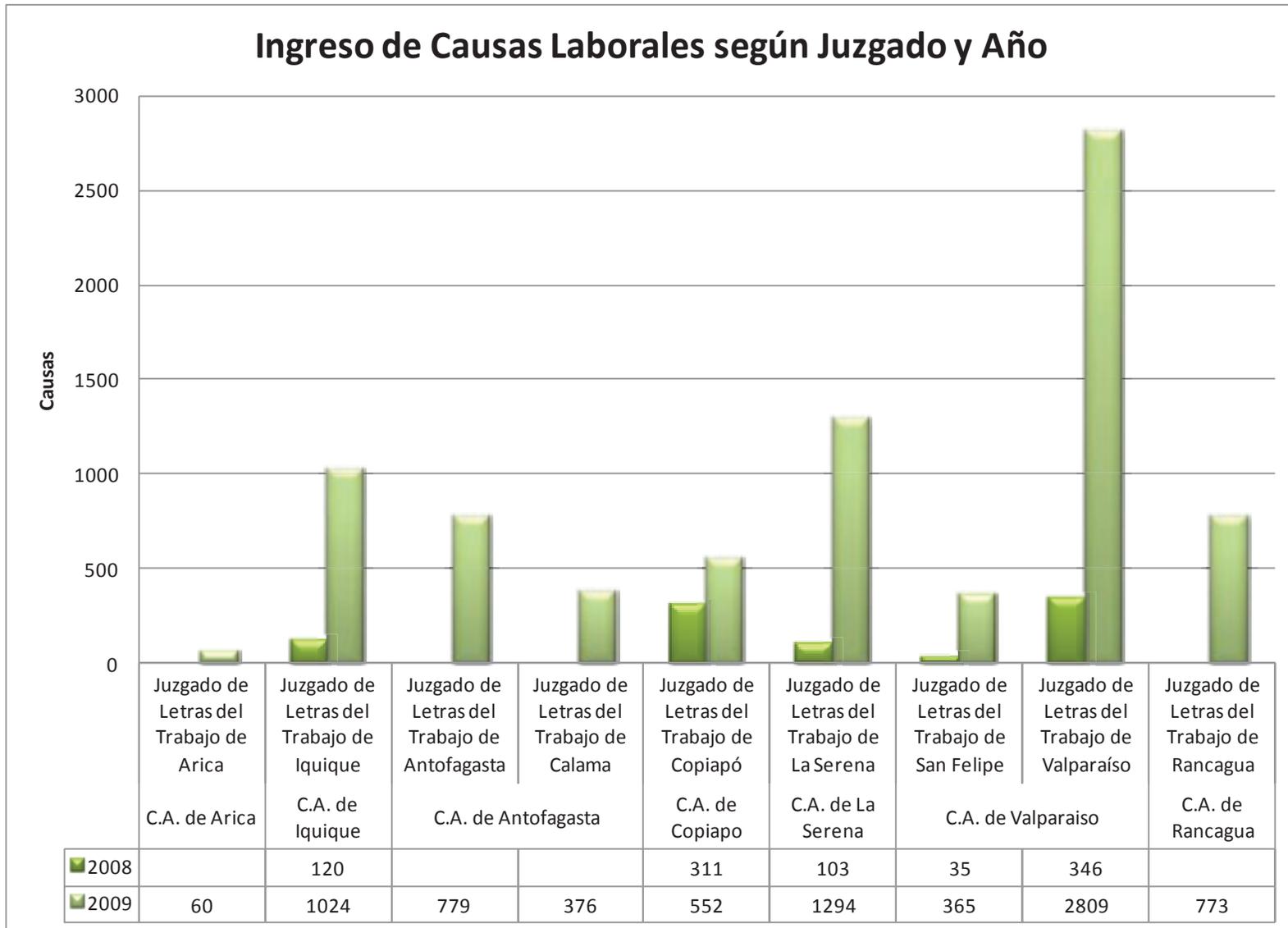


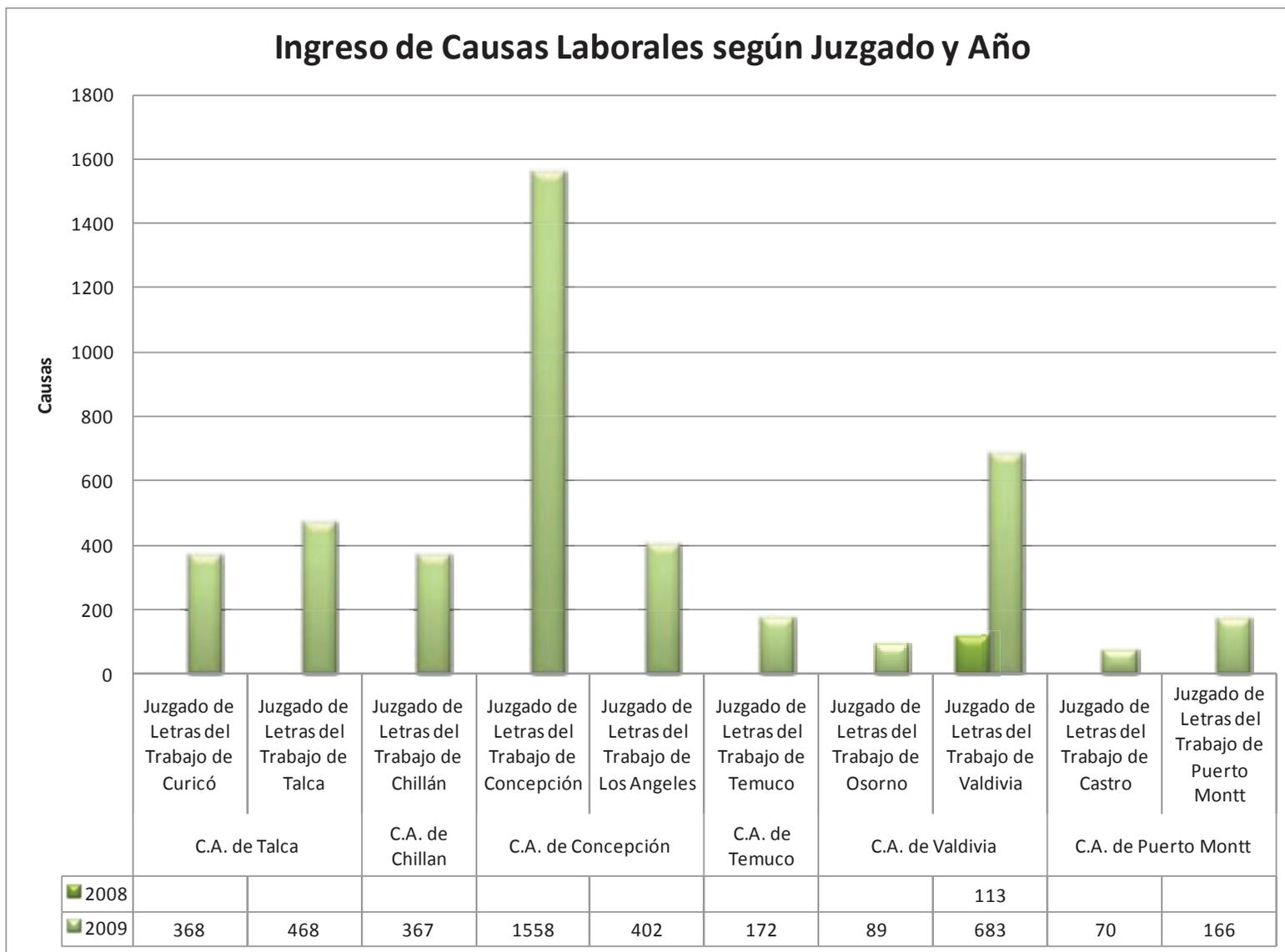
### Ingreso de causas laborales y de cobranza laboral y previsional en los Juzgados de Letras del trabajo durante el año 2009

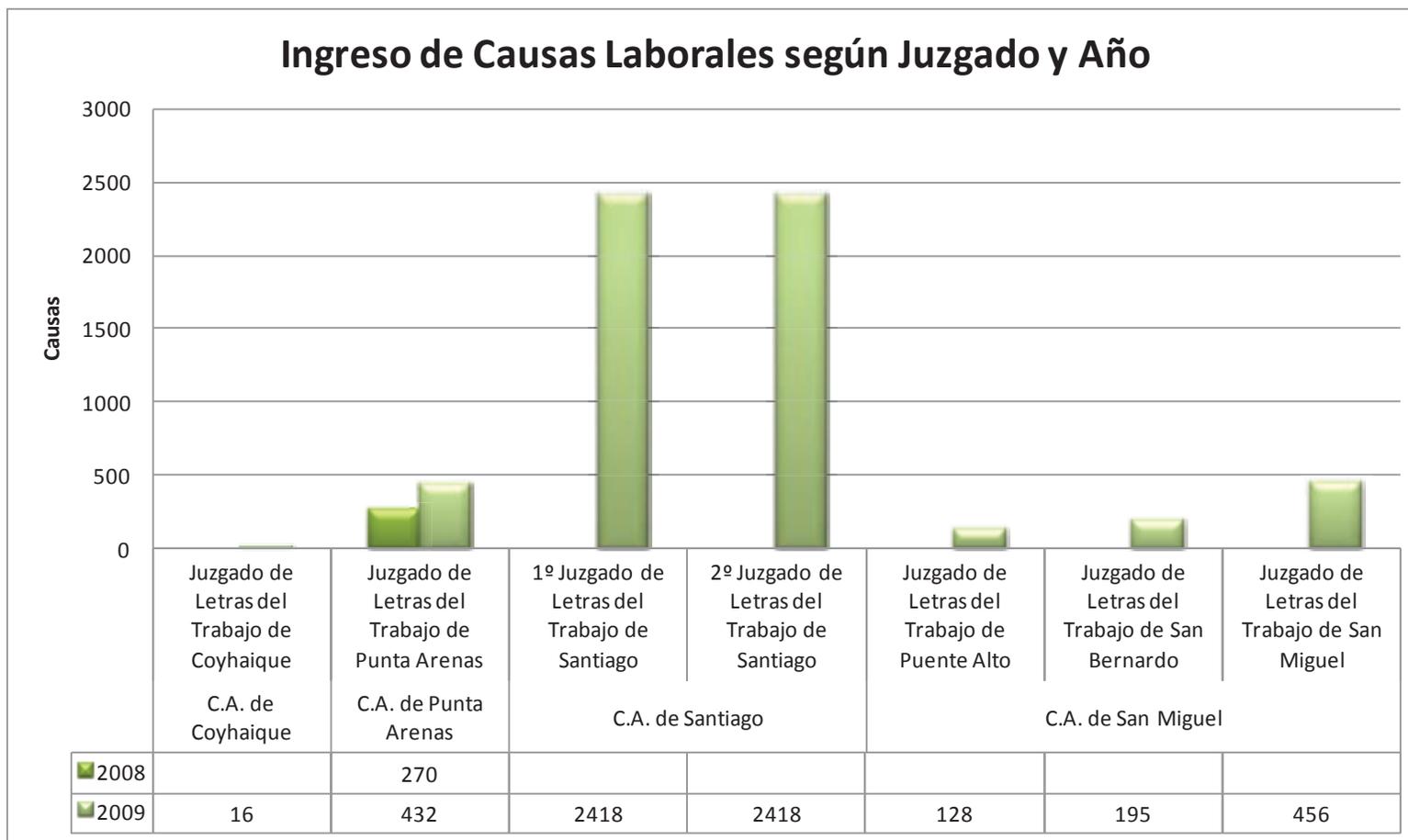


### Ingreso de causas laborales y de cobranza laboral y previsional en los Juzgados de Letras del trabajo durante el año 2009

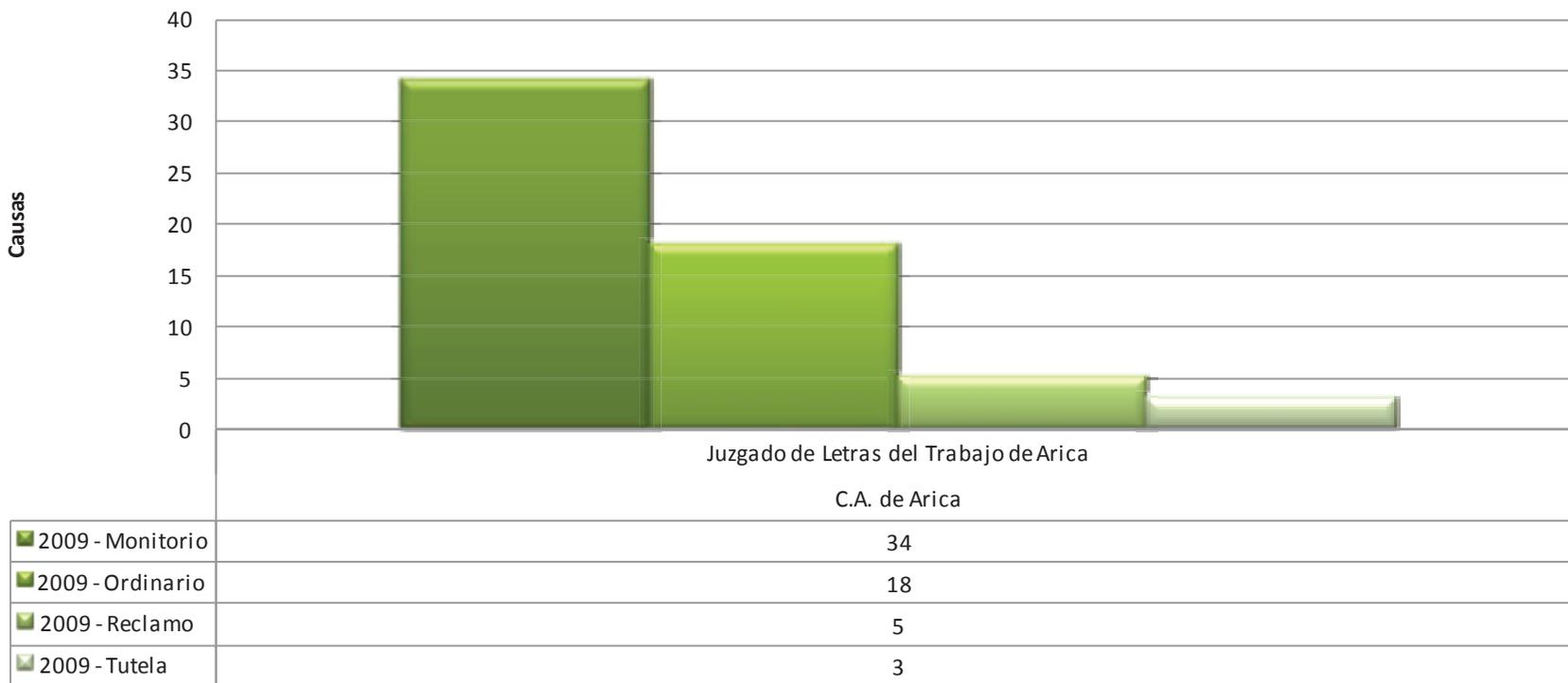




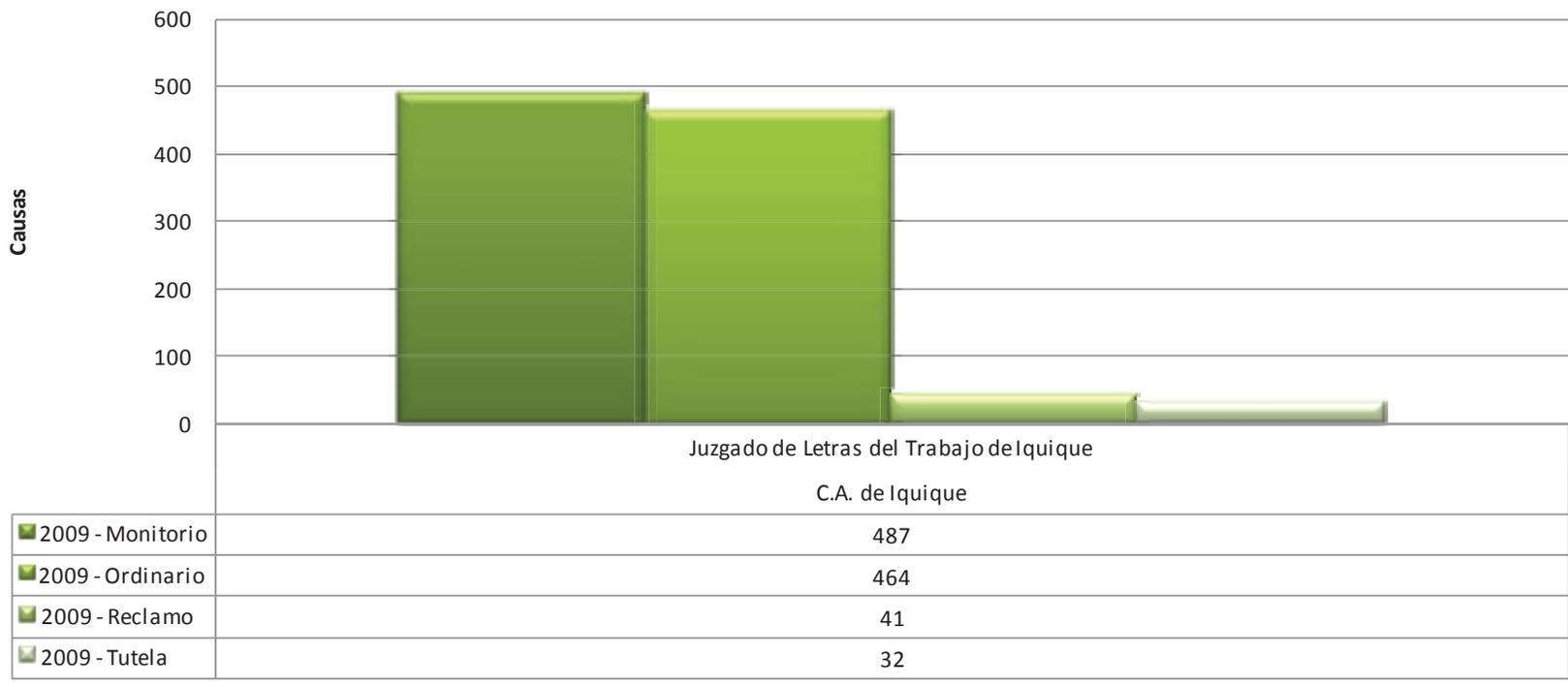




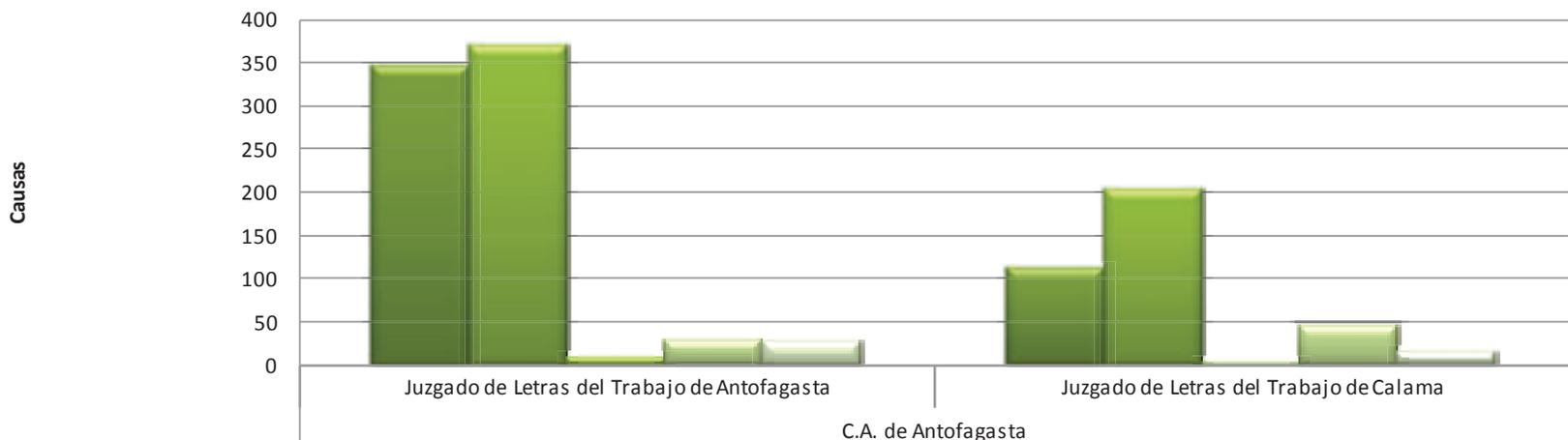
### Ingreso de Causas según tribunal y procedimiento durante el año 2009



### Ingreso de Causas según tribunal y procedimiento durante el año 2009



### Ingreso de Causas según tribunal y procedimiento durante el año 2009



■ 2009 - Monitorio	345	112
■ 2009 - Ordinario	370	204
■ 2009 - Practica Antisindical	8	1
■ 2009 - Reclamo	29	45
■ 2009 - Tutela	27	14

### Ingreso de Causas según tribunal y procedimiento durante el año 2009

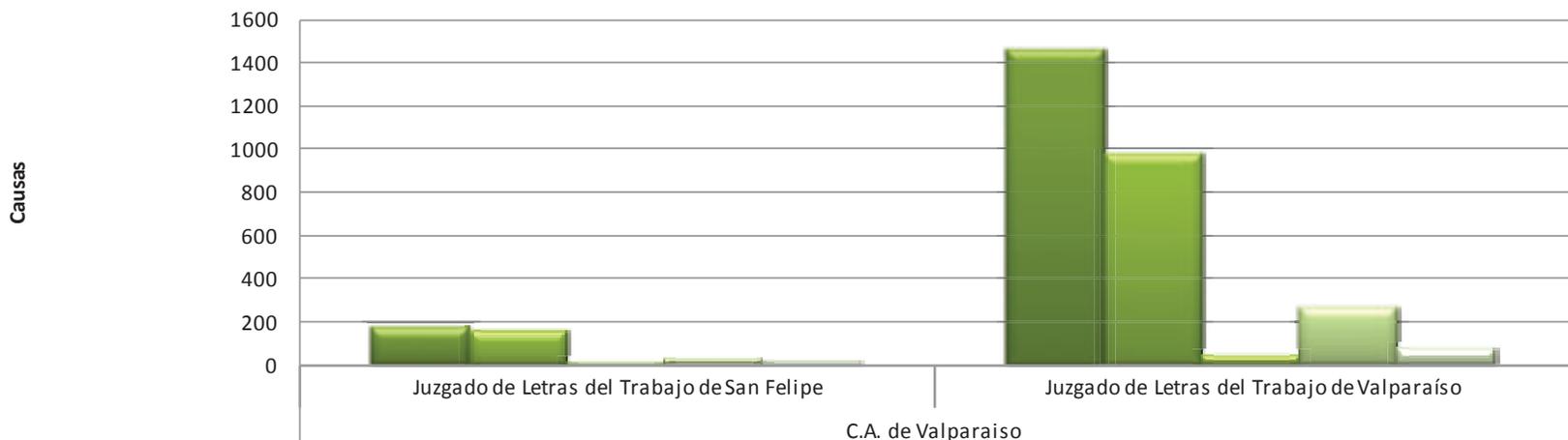


2009 - Monitorio	265
2009 - Ordinario	237
2009 - Practica Antisindical	6
2009 - Reclamo	38
2009 - Tutela	6

### Ingreso de Causas según tribunal y procedimiento durante el año 2009



### Ingreso de Causas según tribunal y procedimiento durante el año 2009



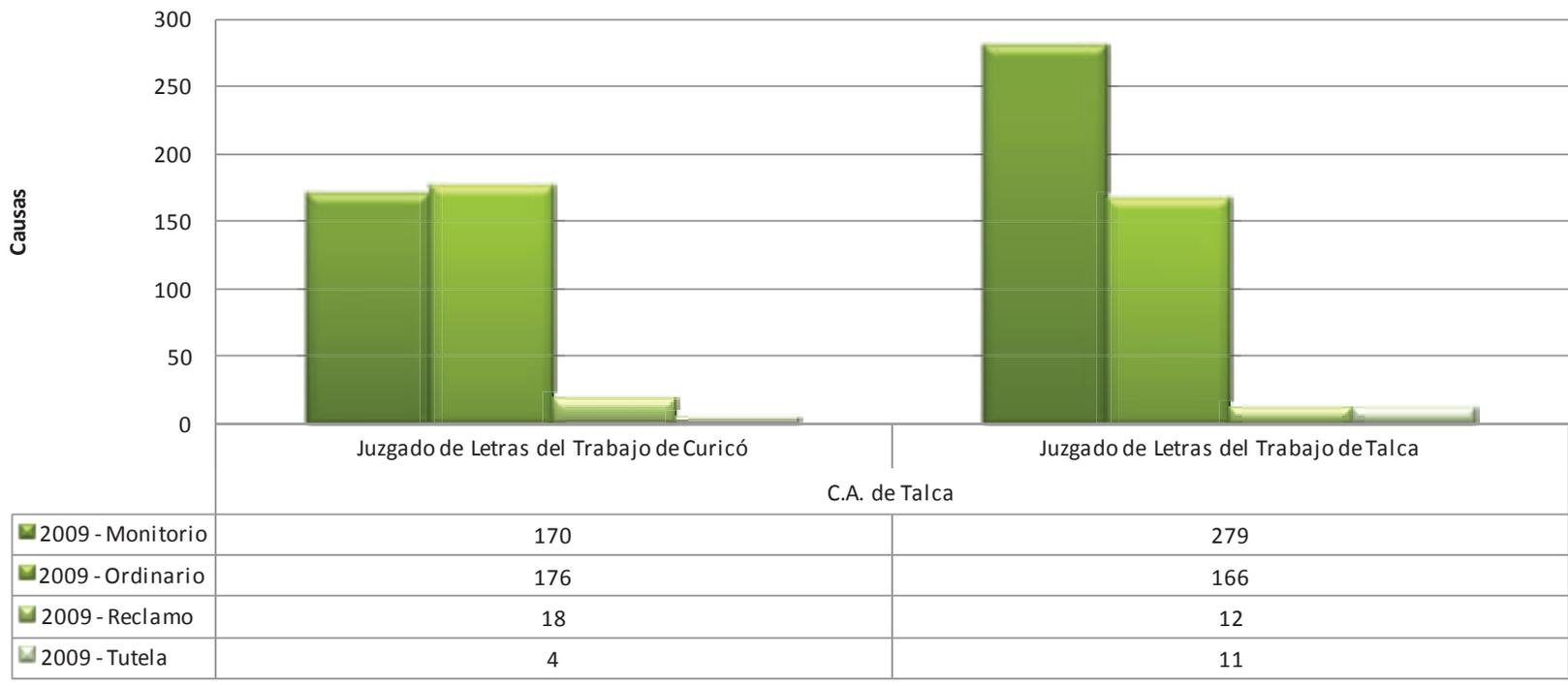
	Juzgado de Letras del Trabajo de San Felipe	Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso
2009 - Monitorio	169	1456
2009 - Ordinario	158	979
2009 - Practica Antisindical	1	42
2009 - Reclamo	23	258
2009 - Tutela	14	74

### Ingreso de Causas según tribunal y procedimiento durante el año 2009

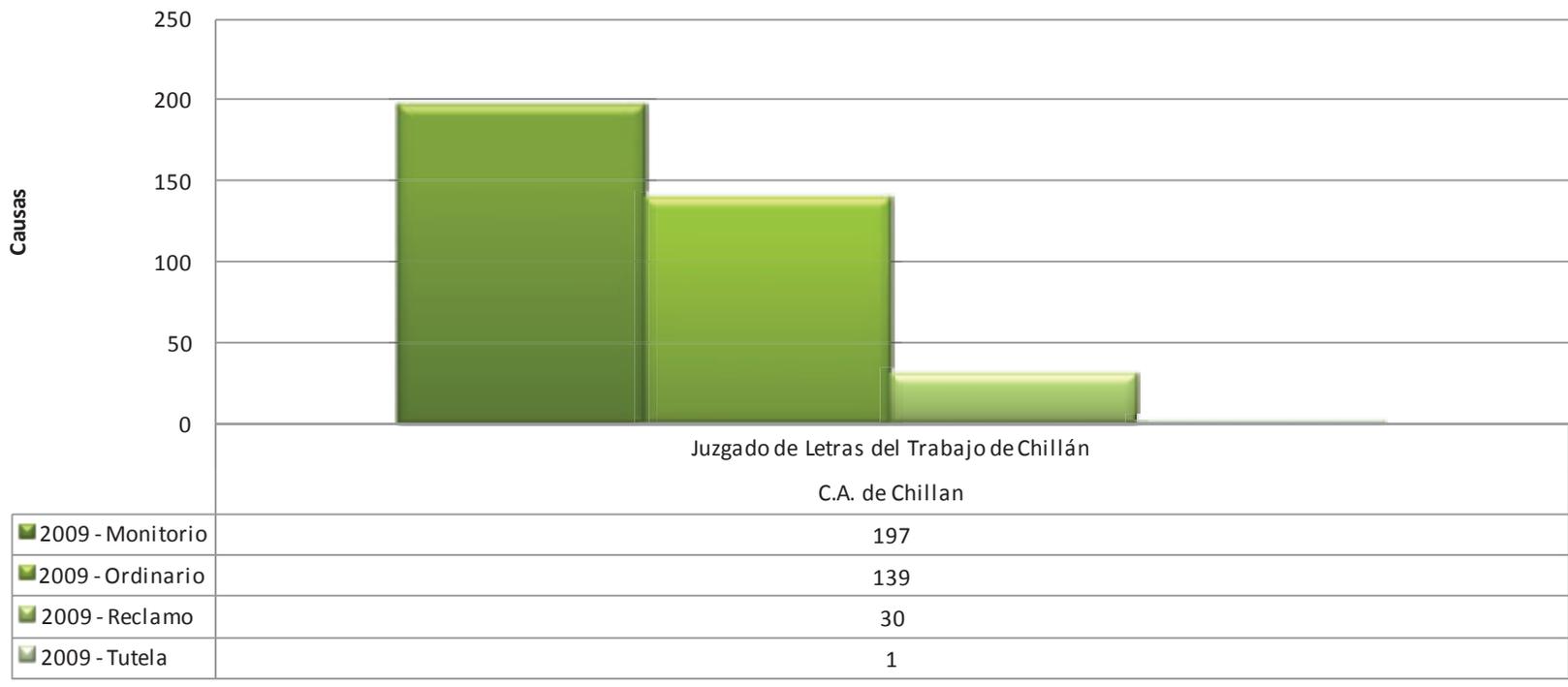


■ 2009 - Monitorio	346
■ 2009 - Ordinario	381
■ 2009 - Practica Antisindical	9
■ 2009 - Reclamo	28
■ 2009 - Tutela	9

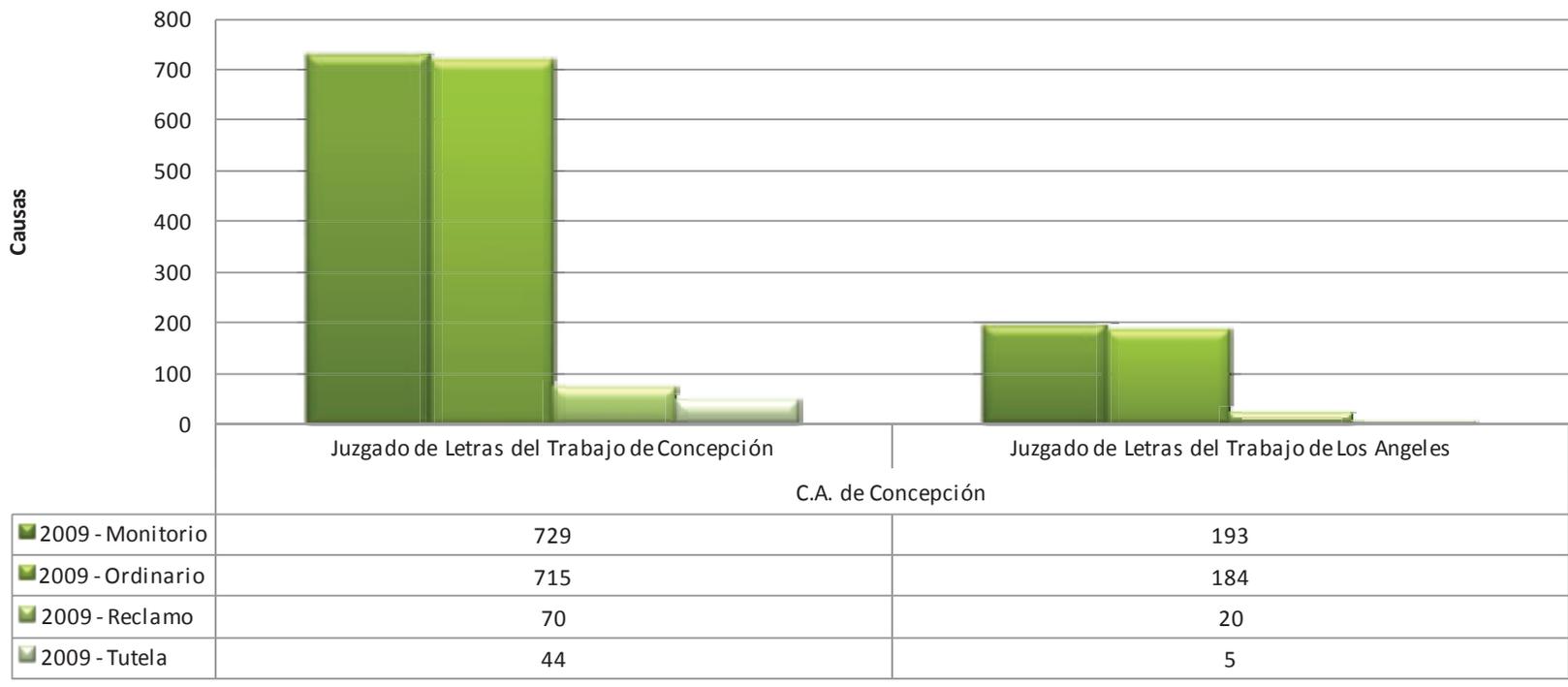
### Ingreso de Causas según tribunal y procedimiento durante el año 2009



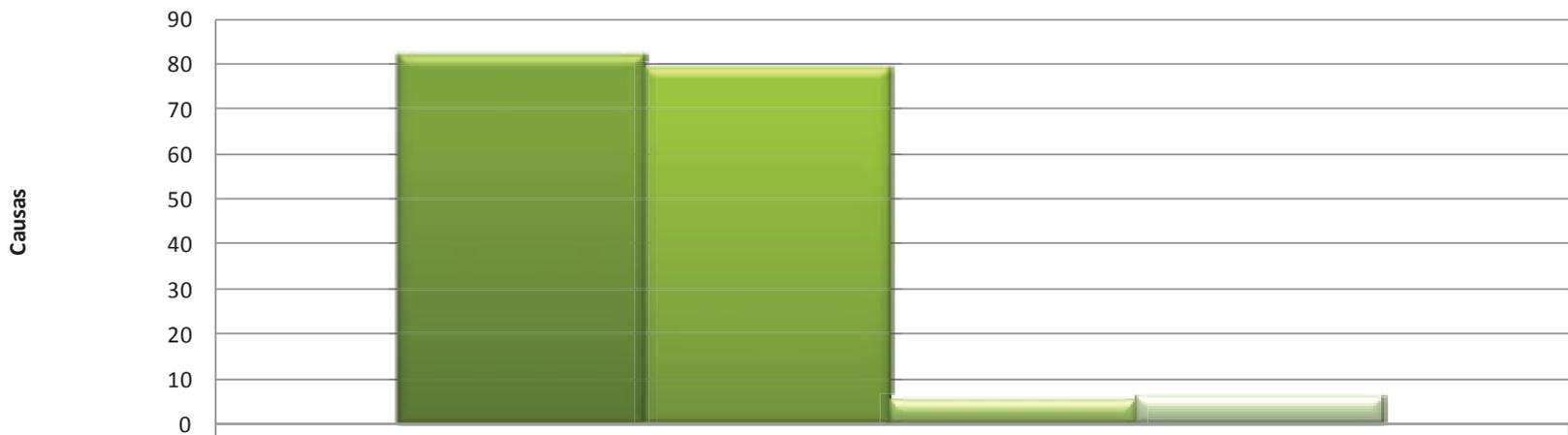
### Ingreso de Causas según tribunal y procedimiento durante el año 2009



### Ingreso de Causas según tribunal y procedimiento durante el año 2009

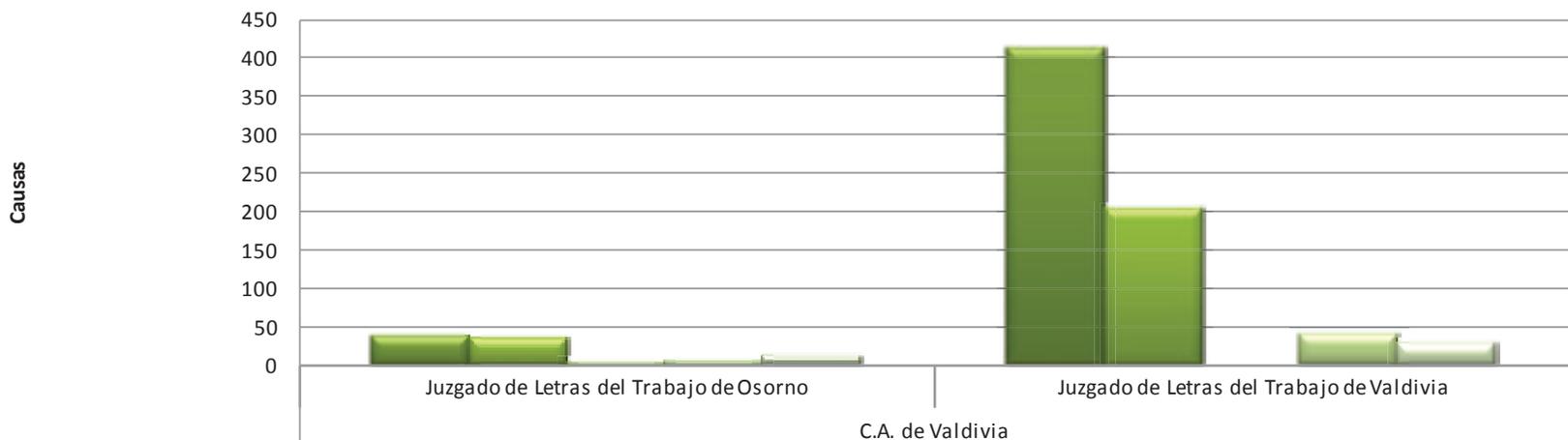


### Ingreso de Causas según tribunal y procedimiento durante el año 2009



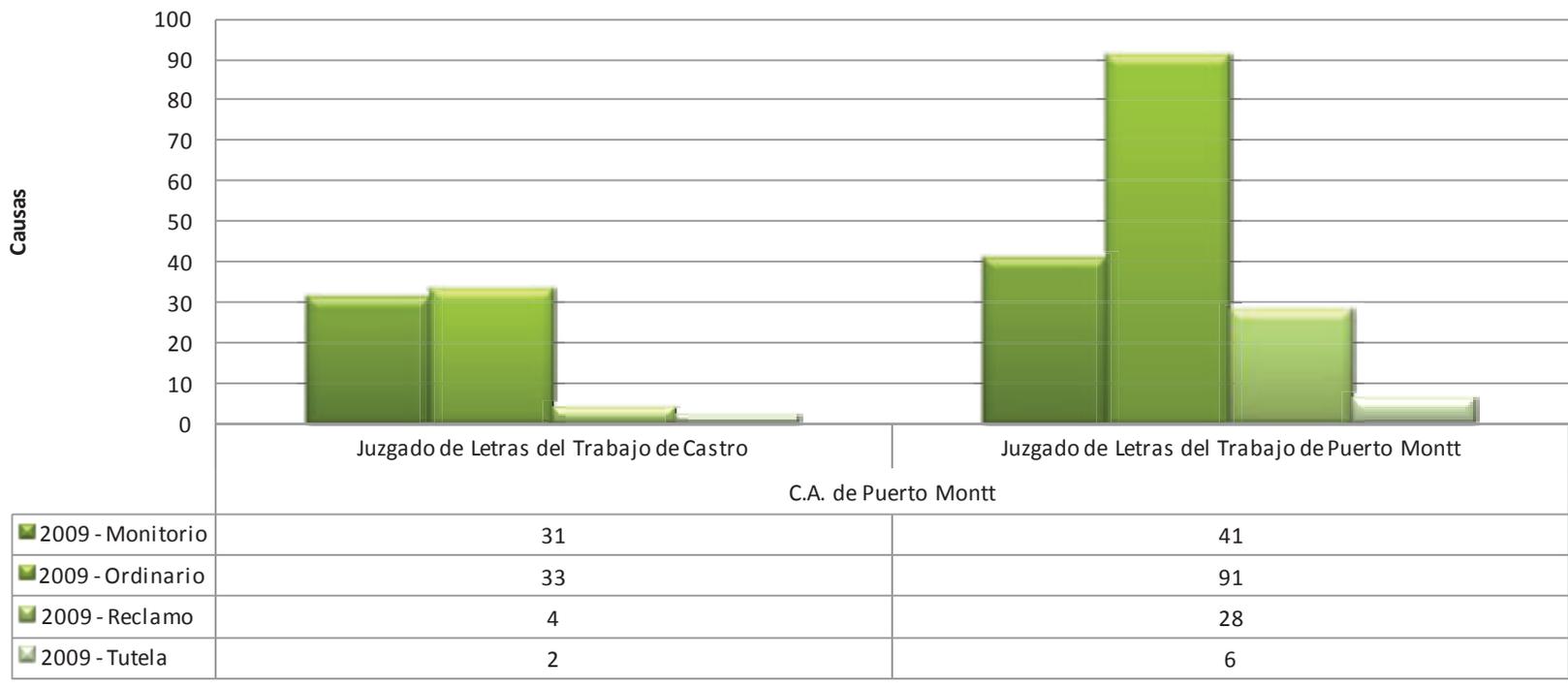
■ 2009 - Monitorio	82
■ 2009 - Ordinario	79
■ 2009 - Reclamo	5
■ 2009 - Tutela	6

### Ingreso de Causas según tribunal y procedimiento durante el año 2009

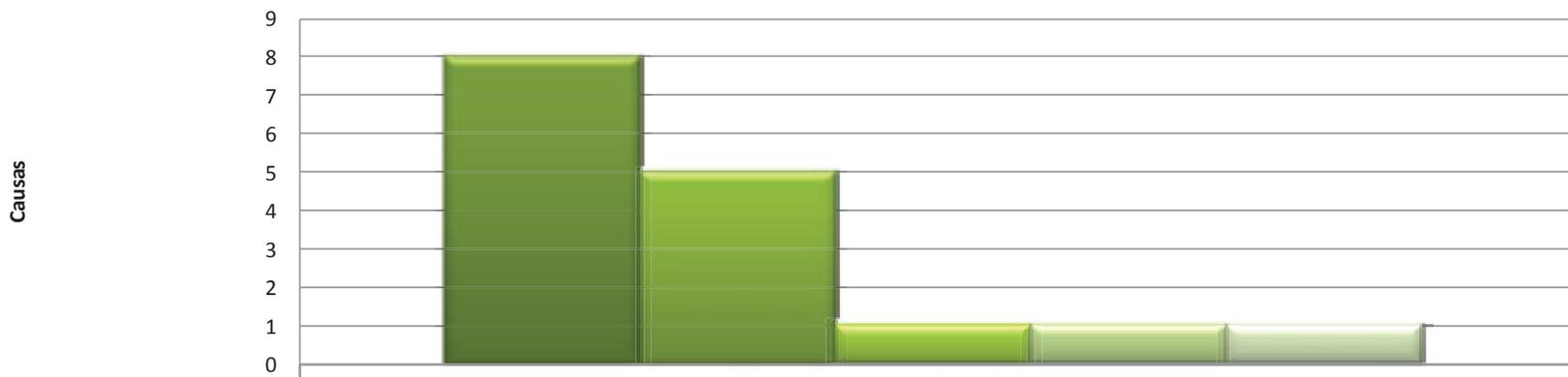


■ 2009 - Monitorio	37	412
■ 2009 - Ordinario	35	204
■ 2009 - Practica Antisindical	1	
■ 2009 - Reclamo	5	39
■ 2009 - Tutela	11	28

### Ingreso de Causas según tribunal y procedimiento durante el año 2009



### Ingreso de Causas según tribunal y procedimiento durante el año 2009



■ 2009 - Monitorio	8
■ 2009 - Ordinario	5
■ 2009 - Practica Antisindical	1
■ 2009 - Reclamo	1
■ 2009 - Tutela	1

### Ingreso de Causas según tribunal y procedimiento durante el año 2009

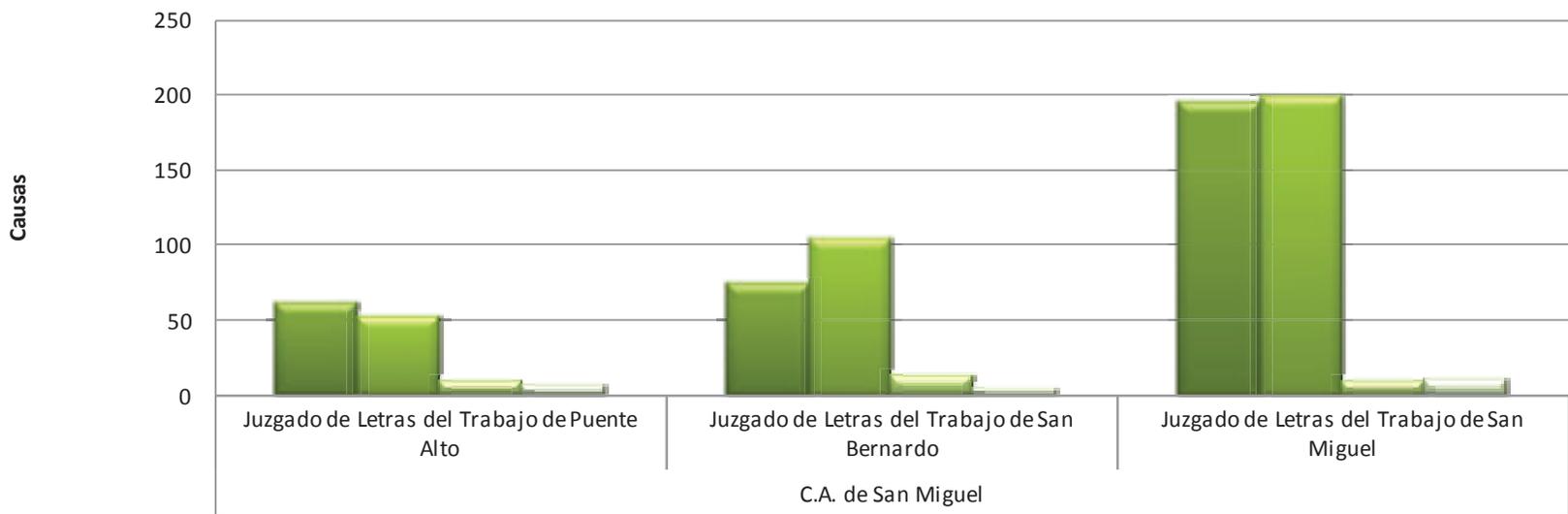


### Ingreso de Causas según tribunal y procedimiento durante el año 2009



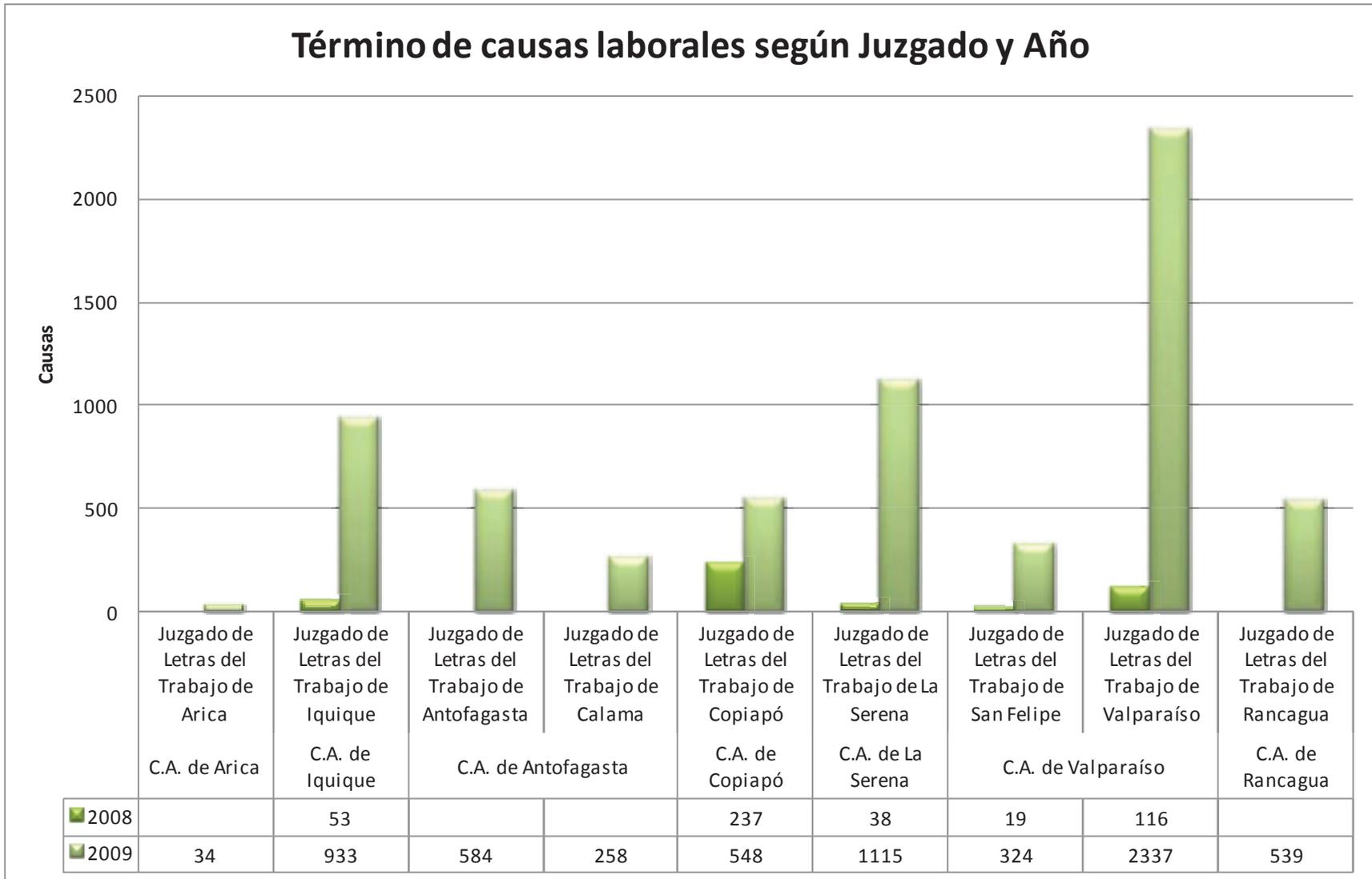
■ 2009 - Monitorio	915	909
■ 2009 - Ordinario	1257	1260
■ 2009 - Practica Antisindical	14	15
■ 2009 - Reclamo	133	134
■ 2009 - Tutela	99	100

### Ingreso de Causas según tribunal y procedimiento durante el año 2009

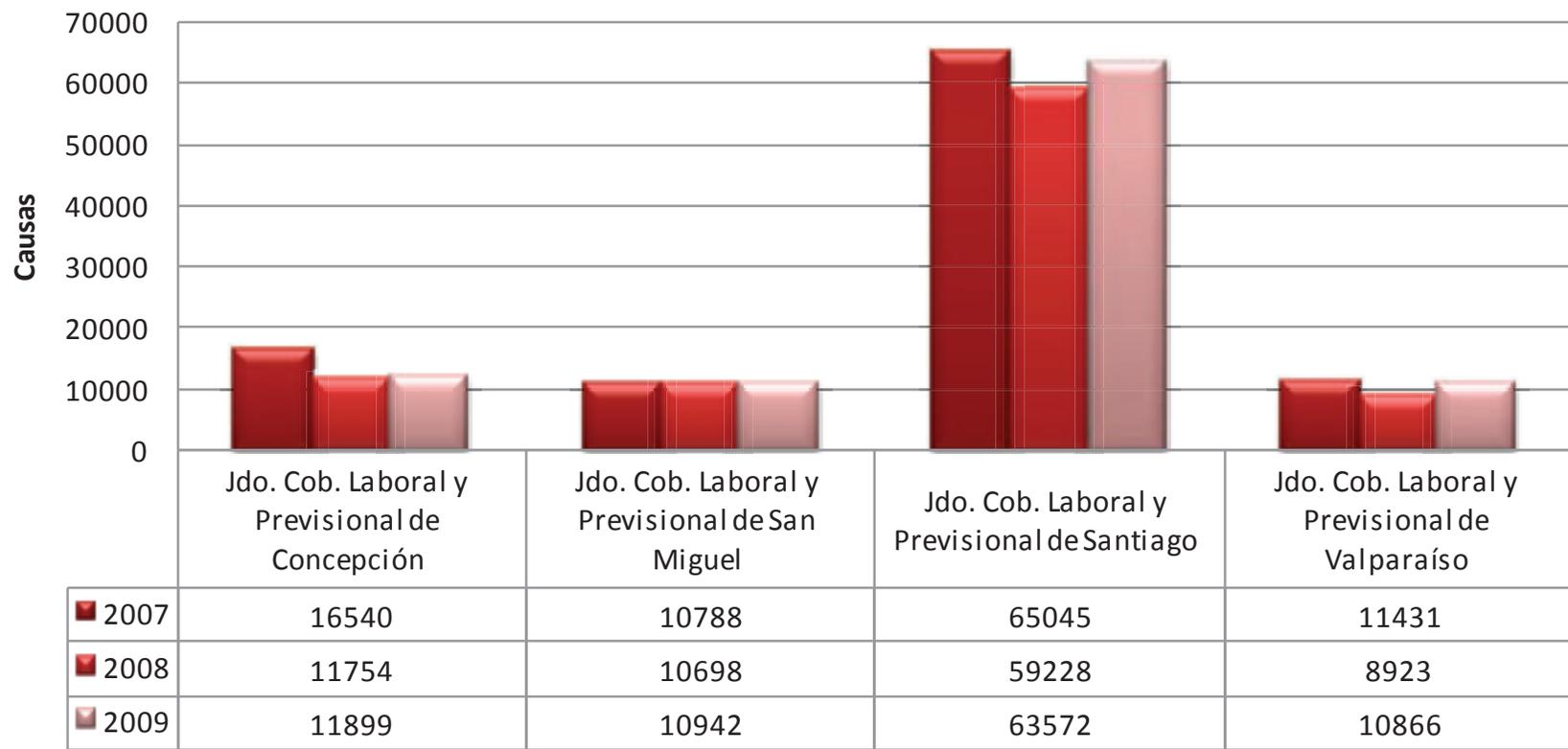


	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo	Juzgado de Letras del Trabajo de San Miguel
2009 - Monitorio	61	74	195
2009 - Ordinario	52	104	198
2009 - Reclamo	9	13	9
2009 - Tutela	6	4	10

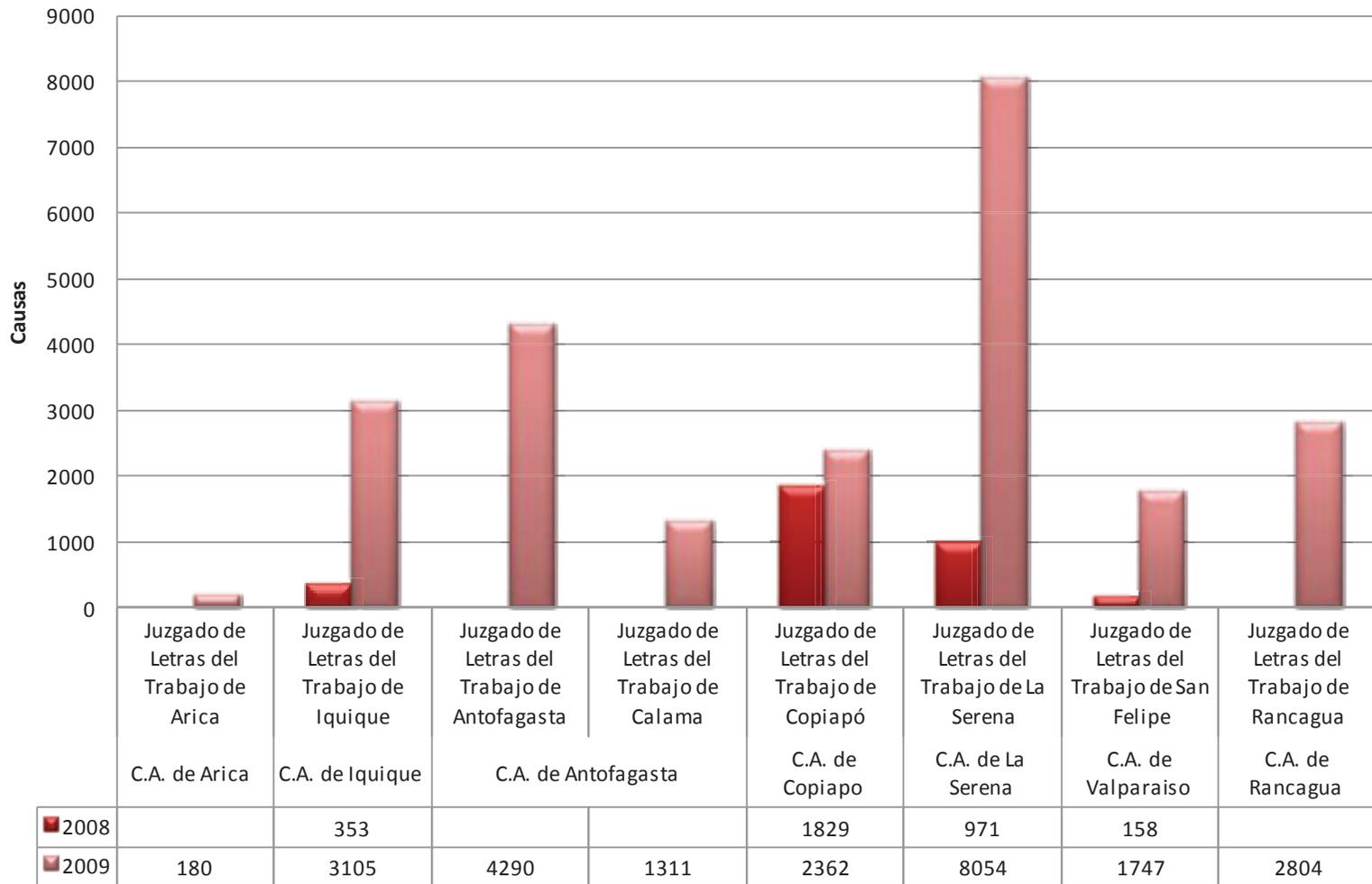
### Término de causas laborales según Juzgado y Año



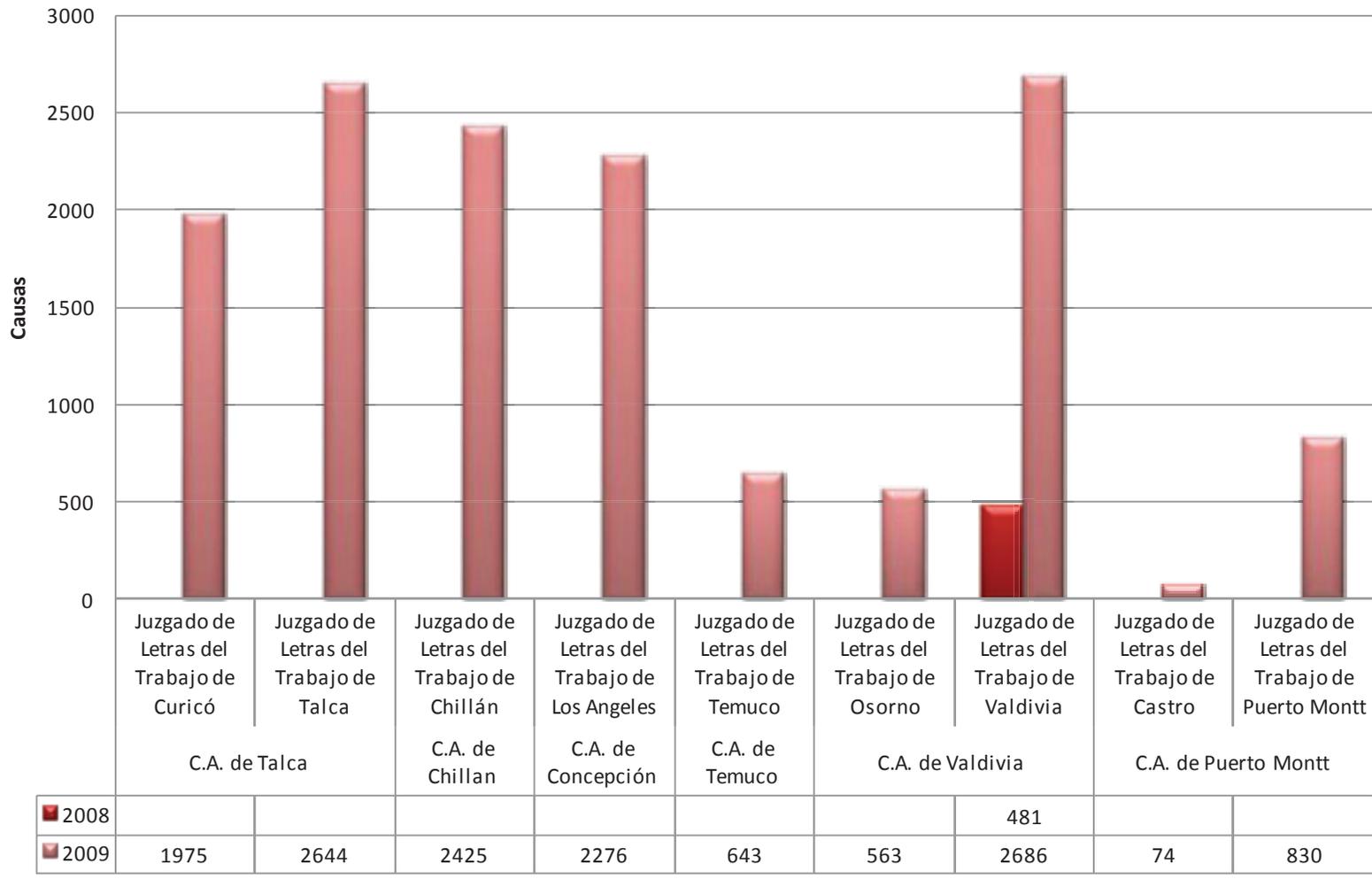
## Ingreso de Causas de Cobranza Laboral y Previsional en tribunales especializados según Juzgado y Año



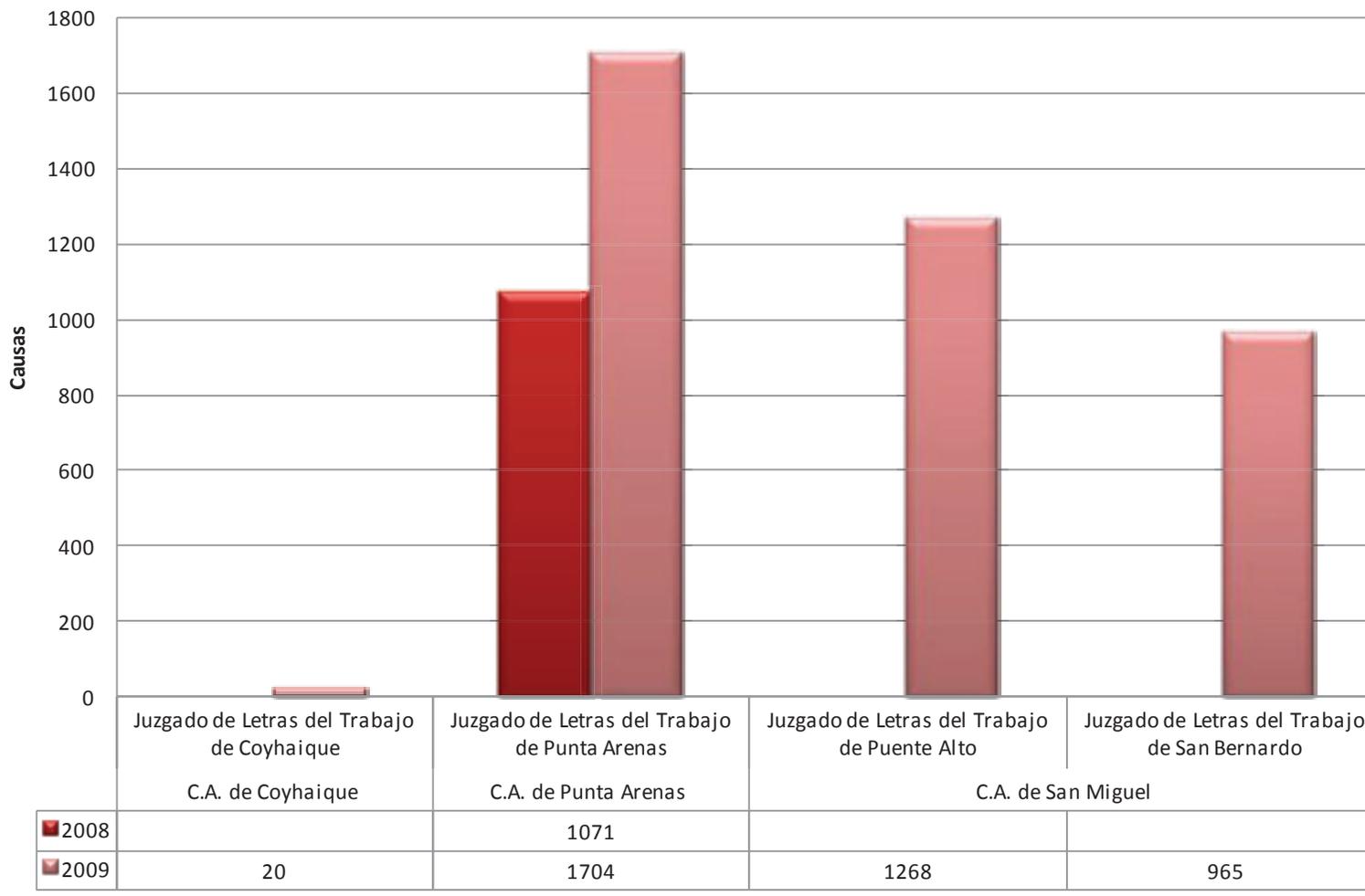
### Ingreso de Causas de Cobranza Laboral y Previsional en tribunales de Letras del Trabajo según Juzgado y Año



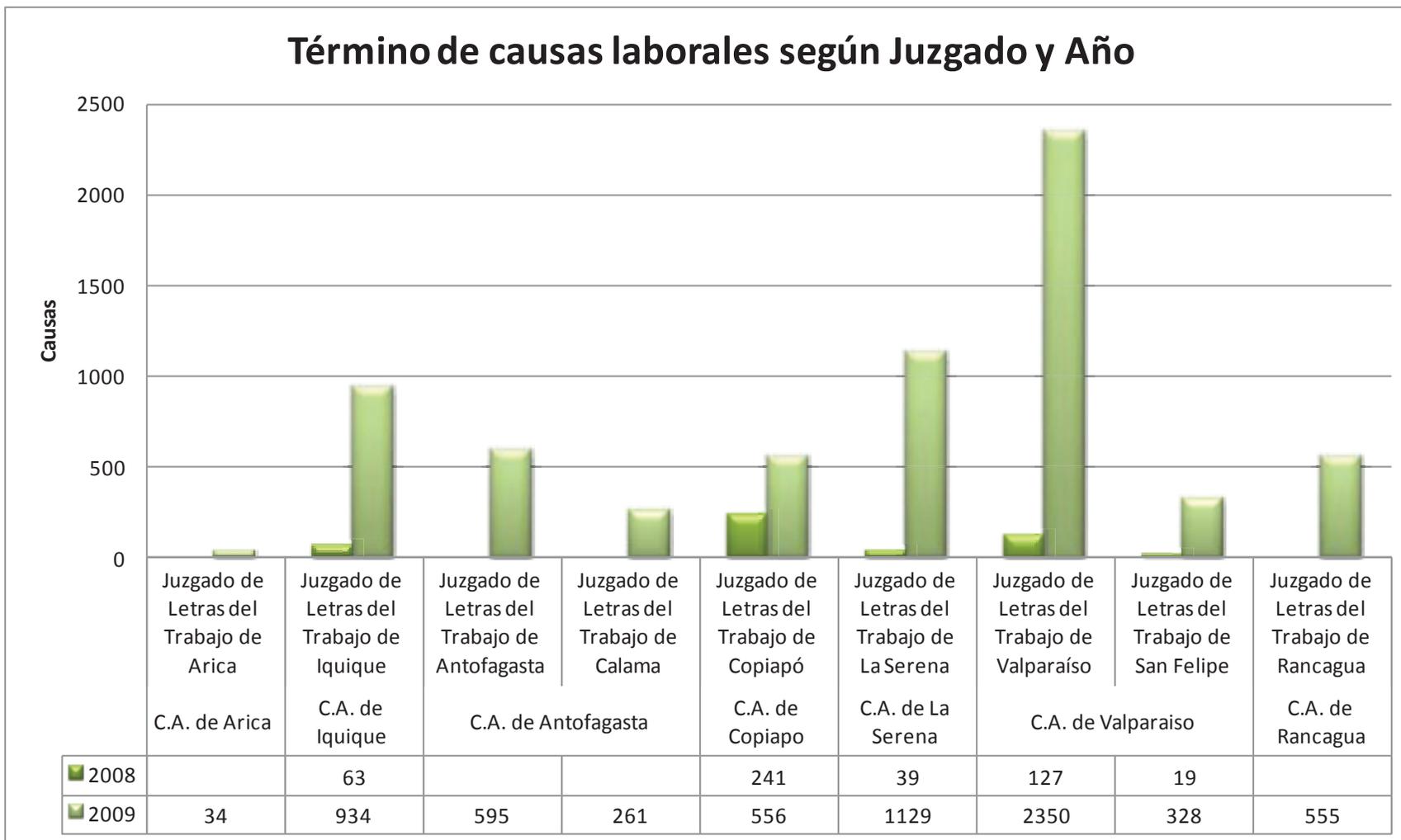
### Ingreso de Causas de Cobranza Laboral y Previsional en tribunales de Letras del Trabajo según Juzgado y Año



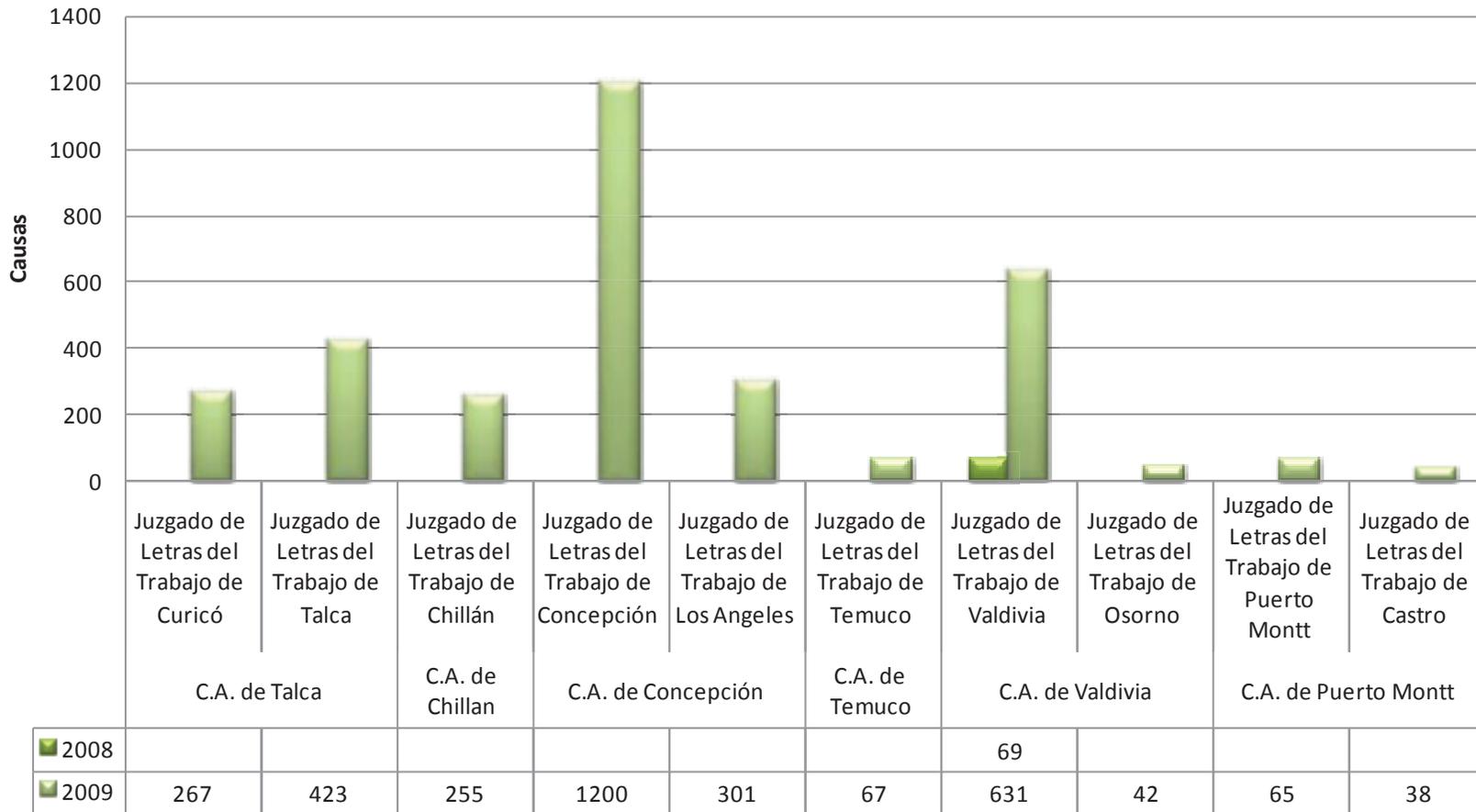
### Ingreso de Causas de Cobranza Laboral y Previsional en tribunales de Letras del Trabajo según Juzgado y Año



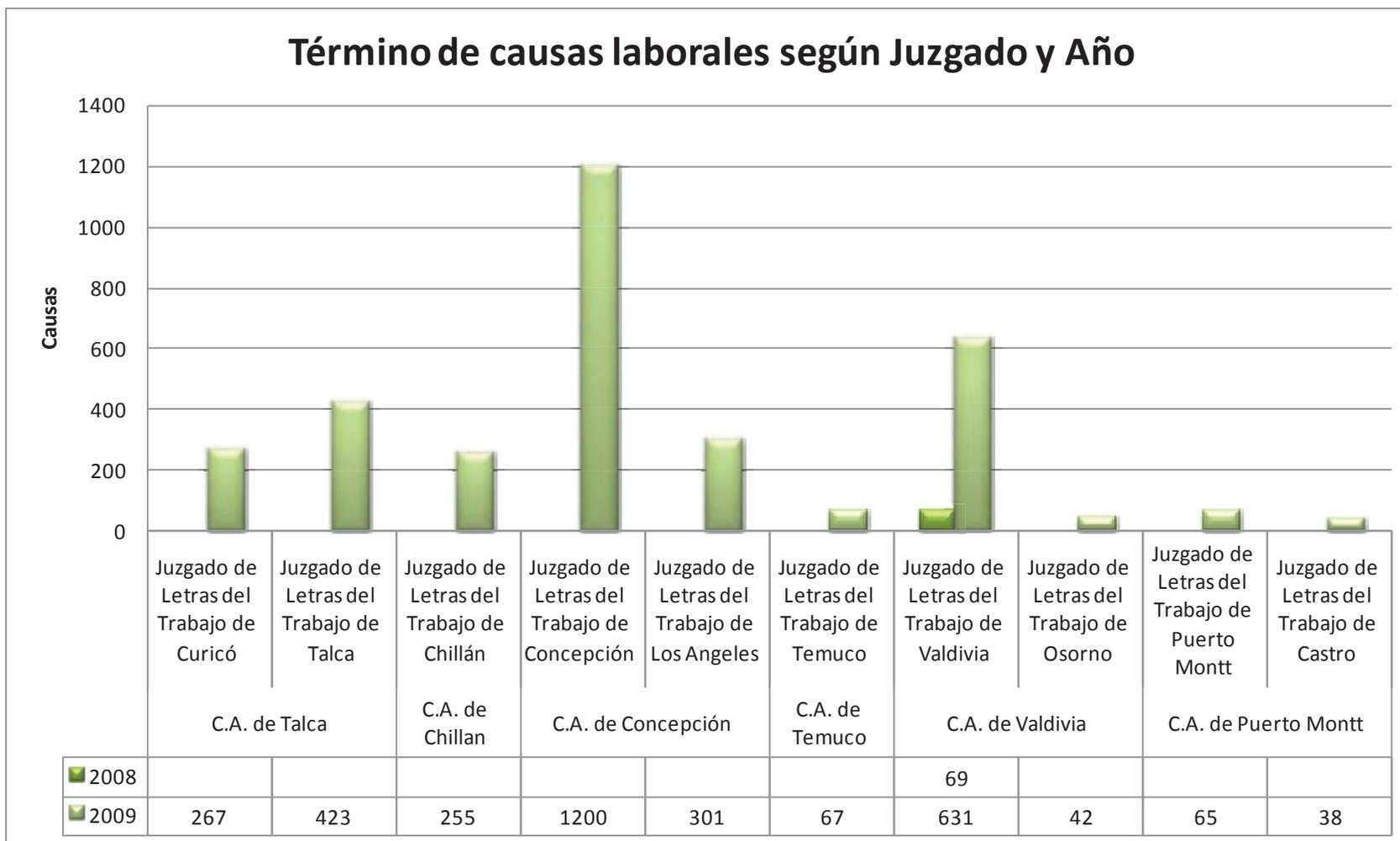
# TERMINOS



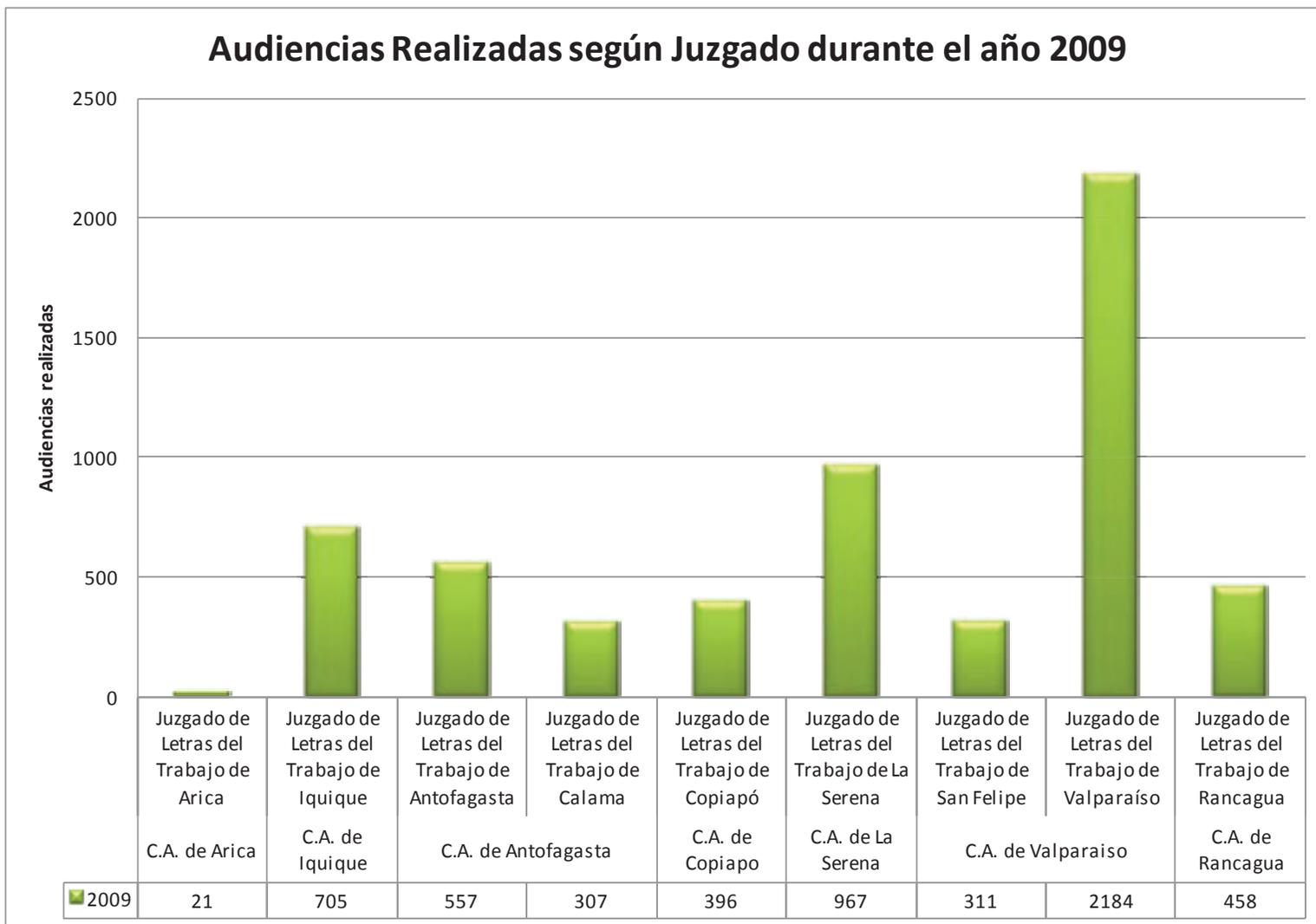
### Término de causas laborales según Juzgado y Año



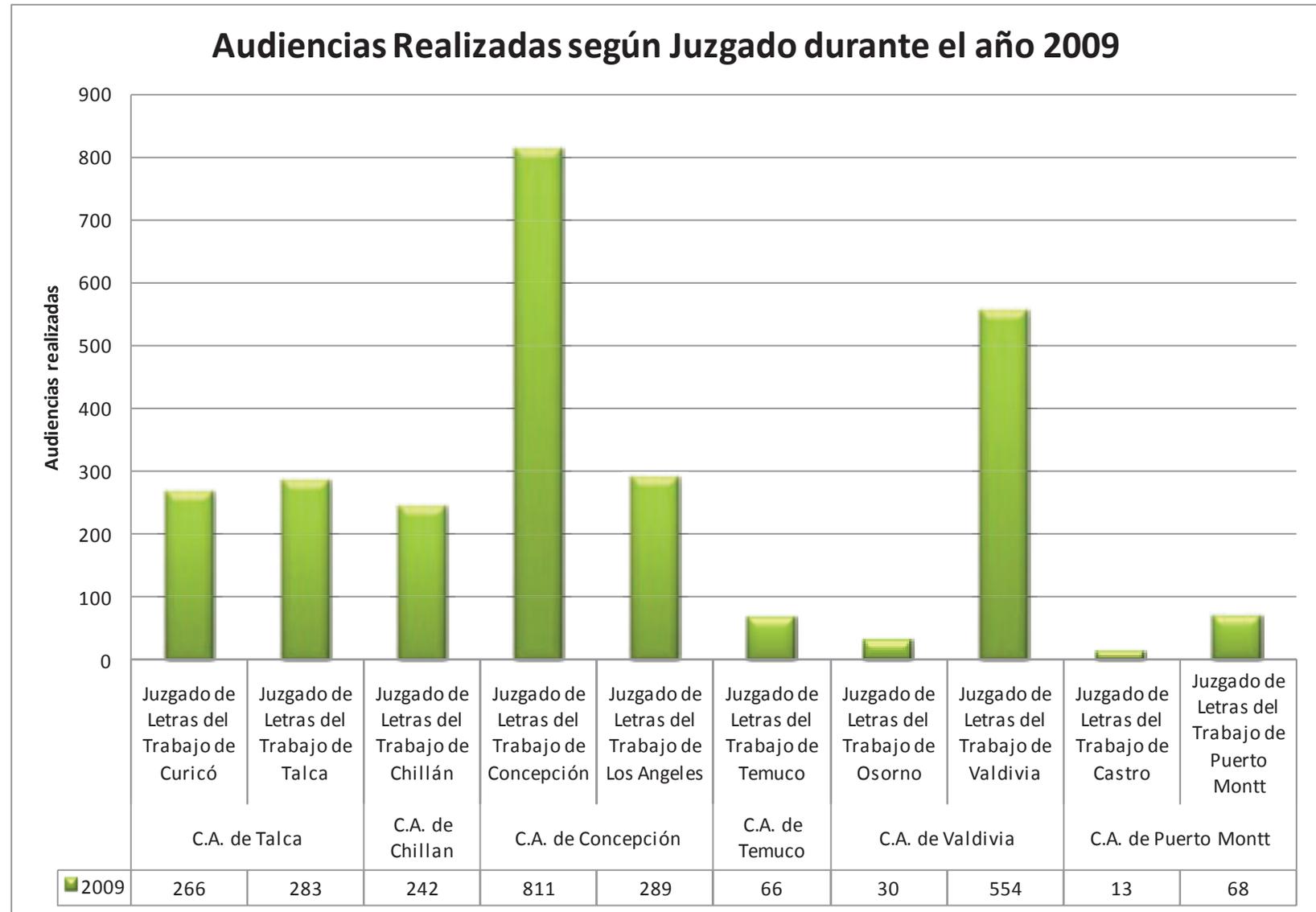
### Término de causas laborales según Juzgado y Año

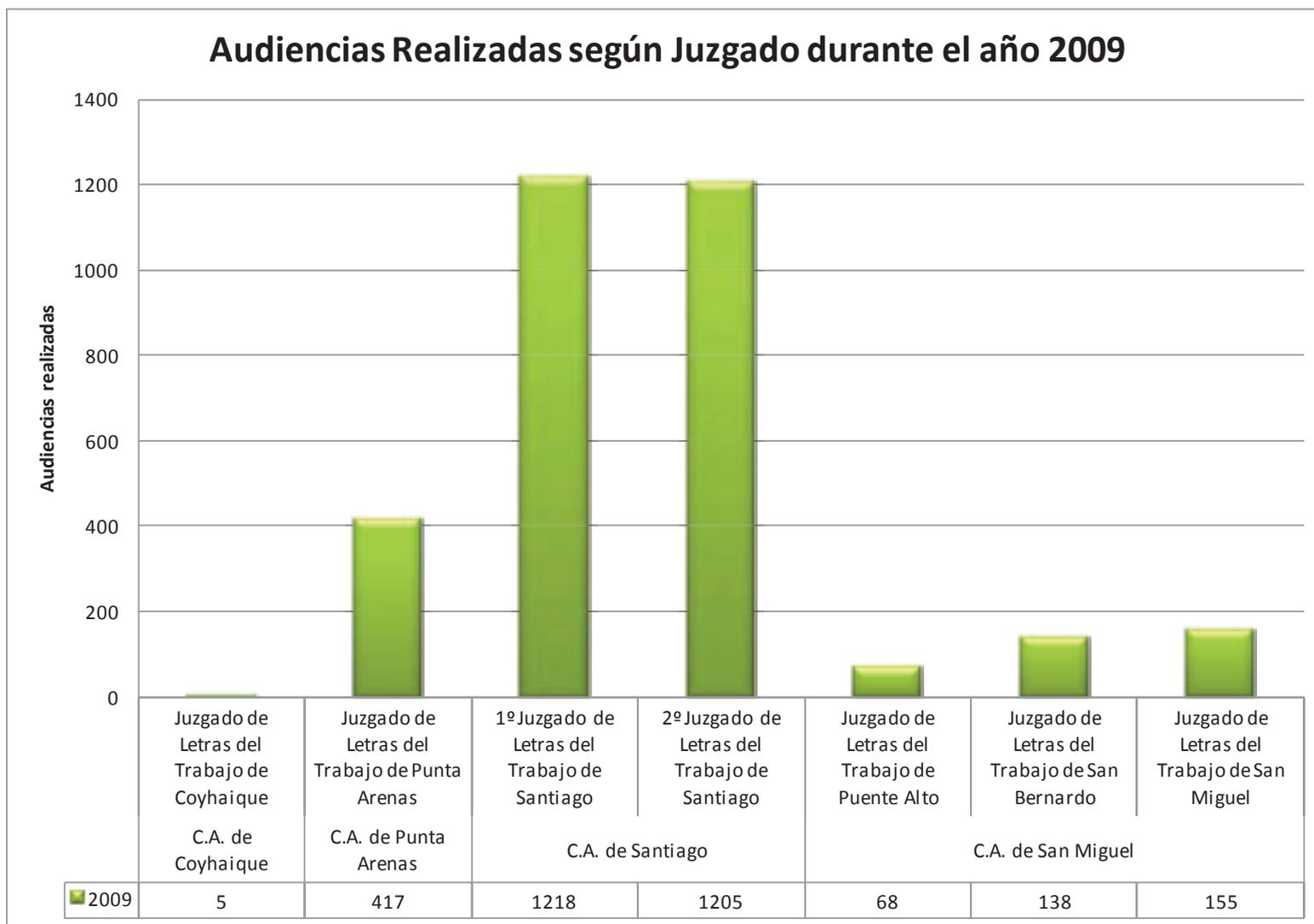


# AUDIENCIAS



### Audiencias Realizadas según Juzgado durante el año 2009

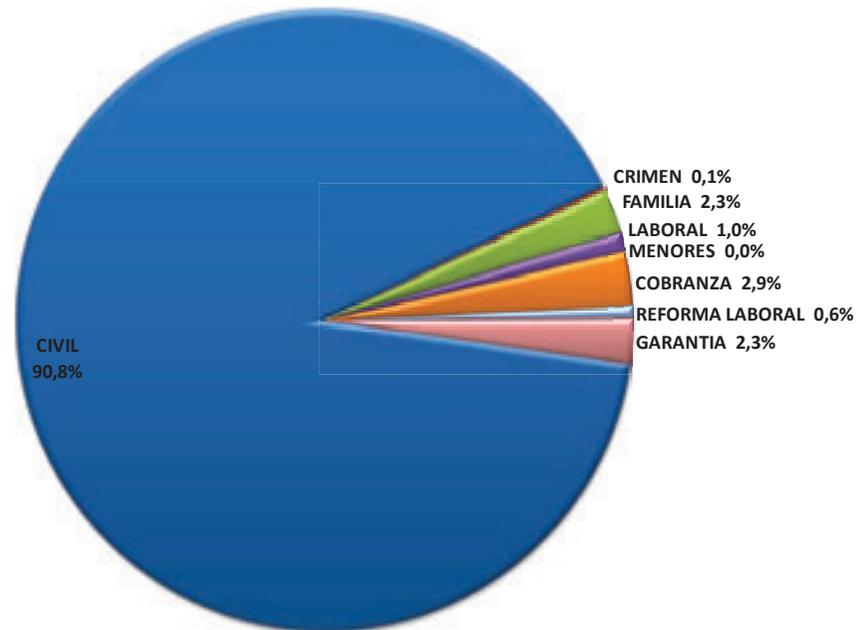




## JUZGADOS CIVILES Y JUZGADOS DE LETRAS

---

**COMPOSICIÓN DEL INGRESO NACIONAL DE CAUSAS  
JUZGADOS DE LETRAS, AÑO 2009, SEGUN COMPETENCIA**



## INGRESO NACIONAL

**COMPOSICIÓN DEL INGRESO:** Durante el año 2009 los Juzgados de Letras y Juzgados Civiles del país presentaron un ingreso de 2.084.111 causas, de las cuales:

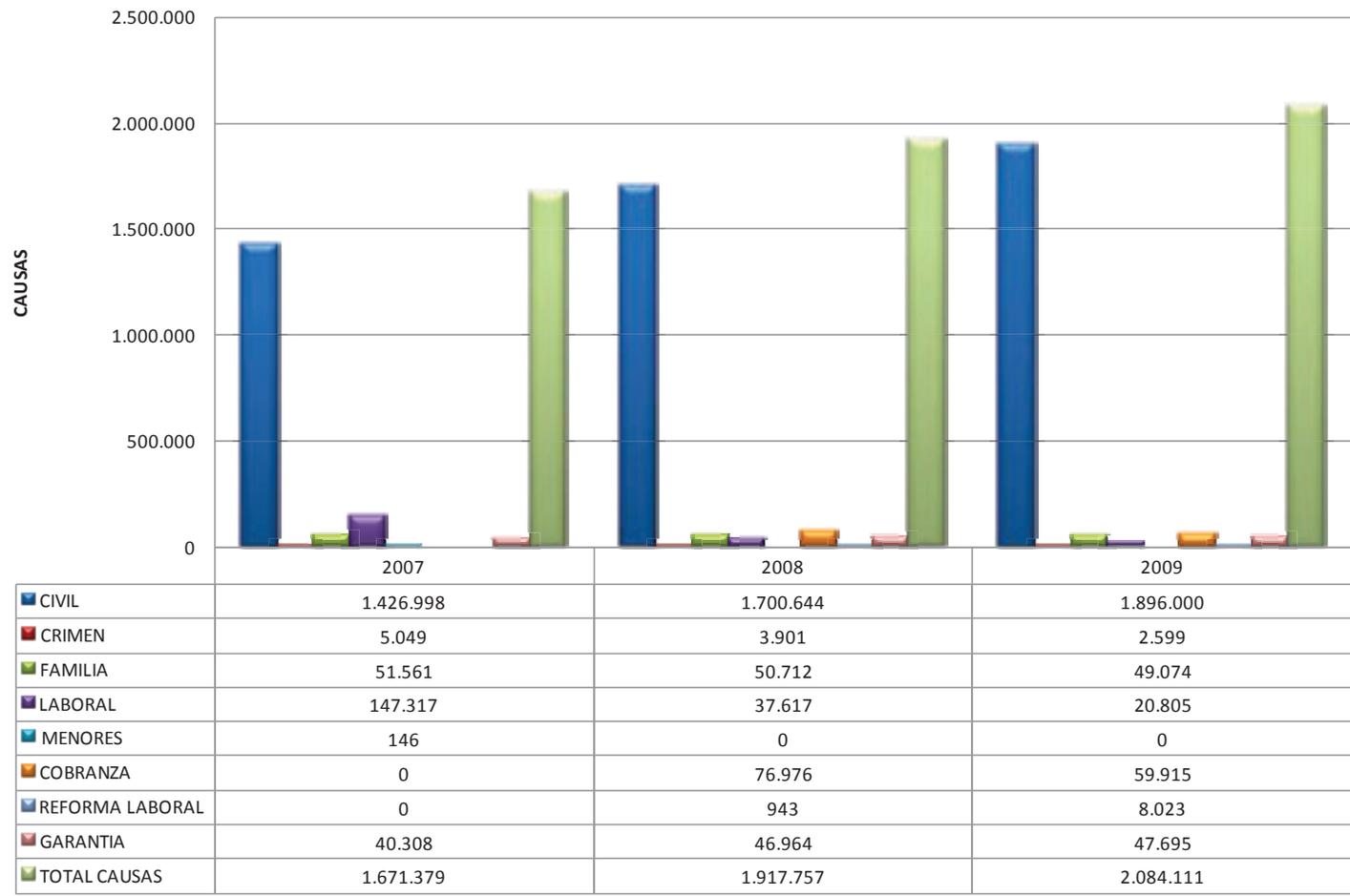
- 90,8% corresponden a causas en materia civil,
- 2,3 % corresponden a causas penales,
- 2,3 % corresponden a causas de la judicatura de familia y
- 1% corresponden a causas laborales que se tramitan bajo el antiguo procedimiento, entre otras.

Los Juzgados de Letras y Juzgados Civiles con más alto ingreso de causas son aquellos pertenecientes a las siguientes Cortes de Apelaciones: Santiago (62,1%), San Miguel (6,2%), Valparaíso (5,7%), Concepción (4,1%). A su vez, Los Juzgados de Letras y Juzgados Civiles con menor ingreso de causas son los pertenecientes a las Cortes de Apelaciones de Arica (0,4%), Punta Arenas y Coyhaique (0,5% cada una) e Iquique (1%).

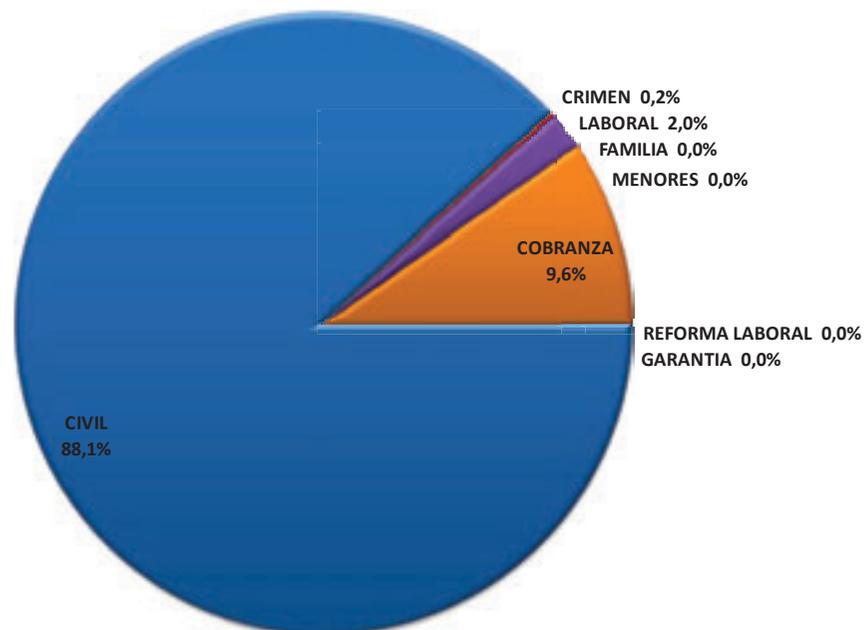


**VARIACION EN EL INGRESO:** Los Juzgados de Letras y Juzgados Civiles del país han experimentado un aumento del ingreso de causas en un total de 171.190 causas, lo que representa un 8,9% comparando los períodos 2008 y 2009.

**INGRESO NACIONAL DE CAUSAS EN JUZGADOS DE LETRAS,  
SEGUN AÑO DE INGRESO Y COMPETENCIA**



COMPOSICIÓN DEL INGRESO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE ARICA, AÑO 2009

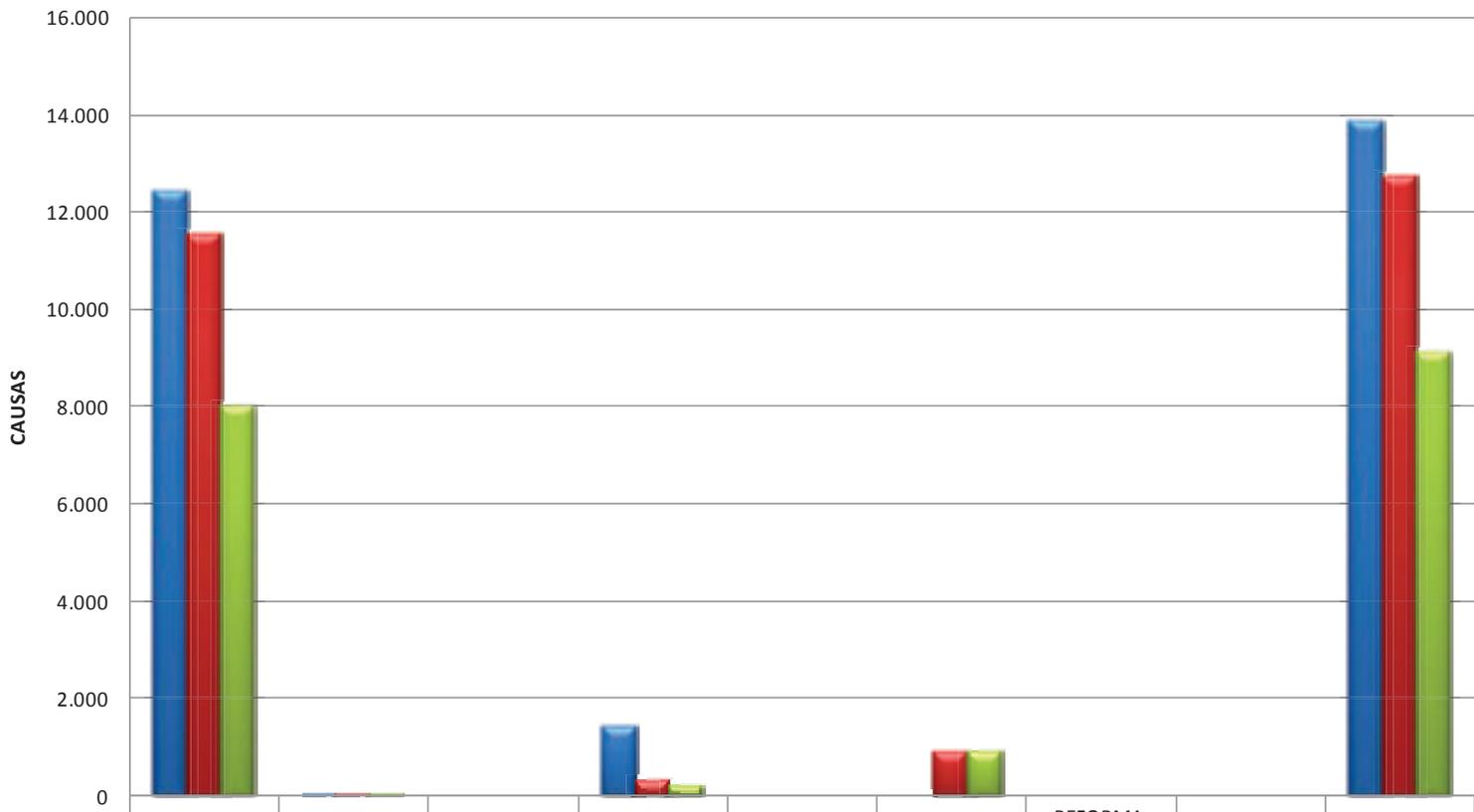


## CORTE DE APELACIONES DE ARICA

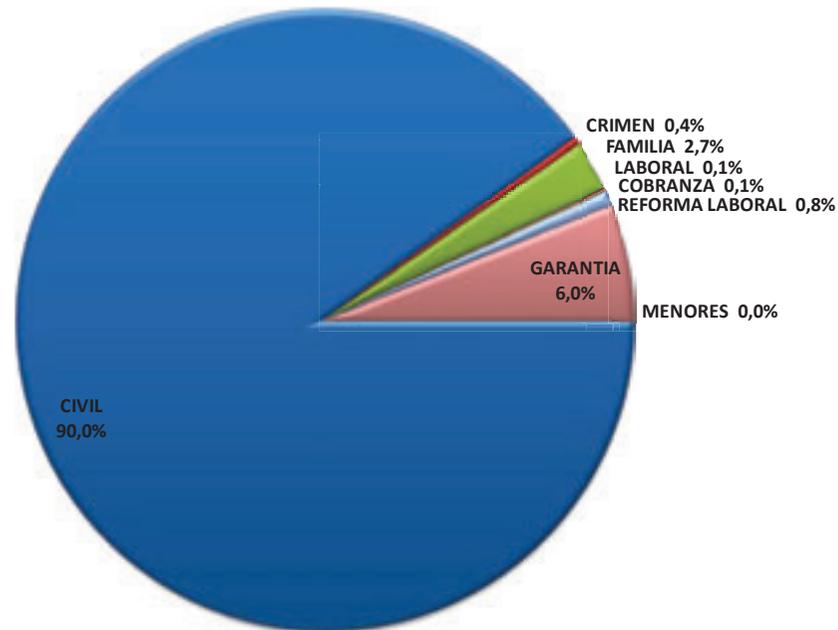
El ingreso de causas en los Juzgados de Letras disminuye en total en un 28,5% entre el año 2009 y el año 2008. Las materias vistas por este tipo de juzgados corresponden a civil, crimen, laboral y cobranza, estas tres últimas del sistema antiguo, no existiendo materias reformadas.

En competencia civil y en laboral incluyendo cobranza, se observa una disminución en el ingreso entre el año 2009 y el 2008, de un 30,5% y un 9,4% respectivamente, esta última debido a la implementación de la Reforma Laboral el 30 de octubre del año 2009.

**INGRESO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE ARICA**



	CIVIL	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL	MENORES	COBRANZA	REFORMA LABORAL	GARANTIA	TOTAL CAUSAS
2007	12.413	34	0	1.424	0	0	0	0	13.871
2008	11.528	14	0	284	0	885	0	0	12.711
2009	8.016	19	0	184	0	875	0	0	9.094

**COMPOSICIÓN DEL INGRESO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE IQUIQUE, AÑO 2009**

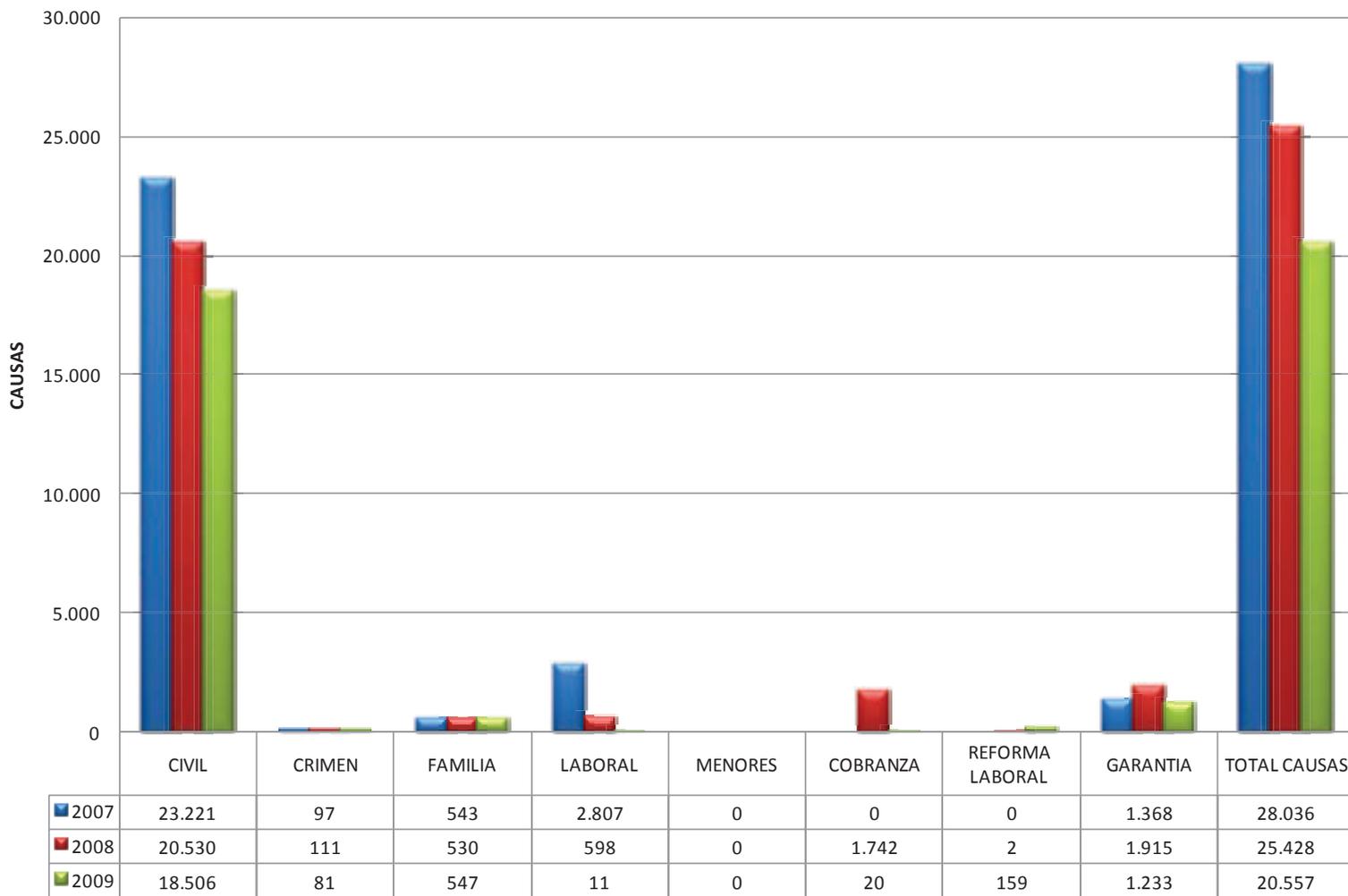
de Letras y Garantía de Pozo Almonte, que mantiene todas las competencias, tanto reformadas como no reformadas.

**CORTE DE APELACIONES  
DE IQUIQUE**

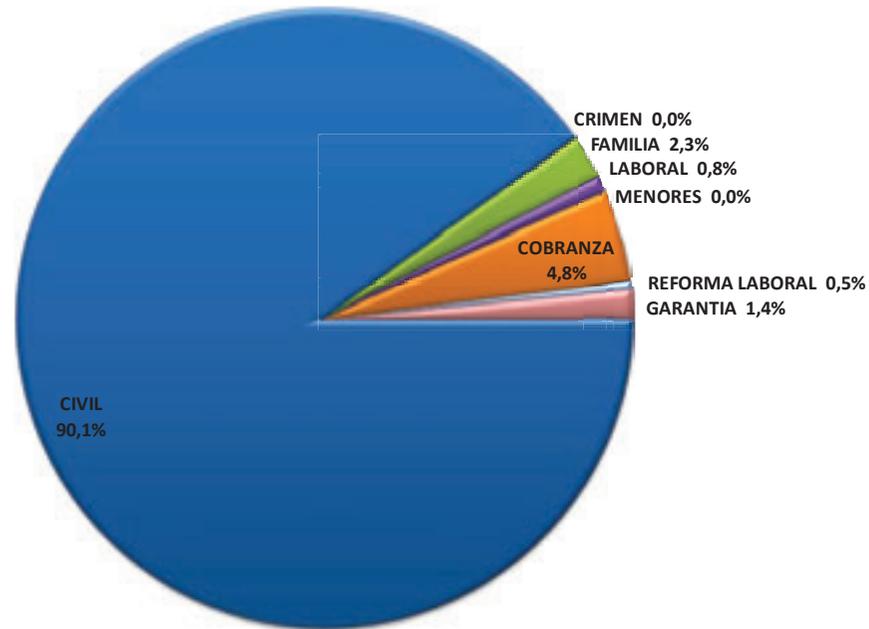
El ingreso de causas en los Juzgados de Letras disminuye en total en un 19,2% entre el año 2009 y el año 2008. En competencia civil se produce una disminución del 9,9% y solo se observa aumento en competencia familia, con un 3,2%.

En esta jurisdicción se inició la Reforma Laboral el 31 de octubre del año 2008, por tanto las causas de laboral, cobranza y Reforma Laboral disminuyen considerablemente, más de un 90%, al comparar los años 2009 con 2008, toda vez que al crearse un juzgado reformado, este tipo de causas no se tramitan en el antiguo juzgado del trabajo. Solo existe el Juzgado

**INGRESO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE IQUIQUE**



COMPOSICIÓN DEL INGRESO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE ANTOFAGASTA, AÑO 2009



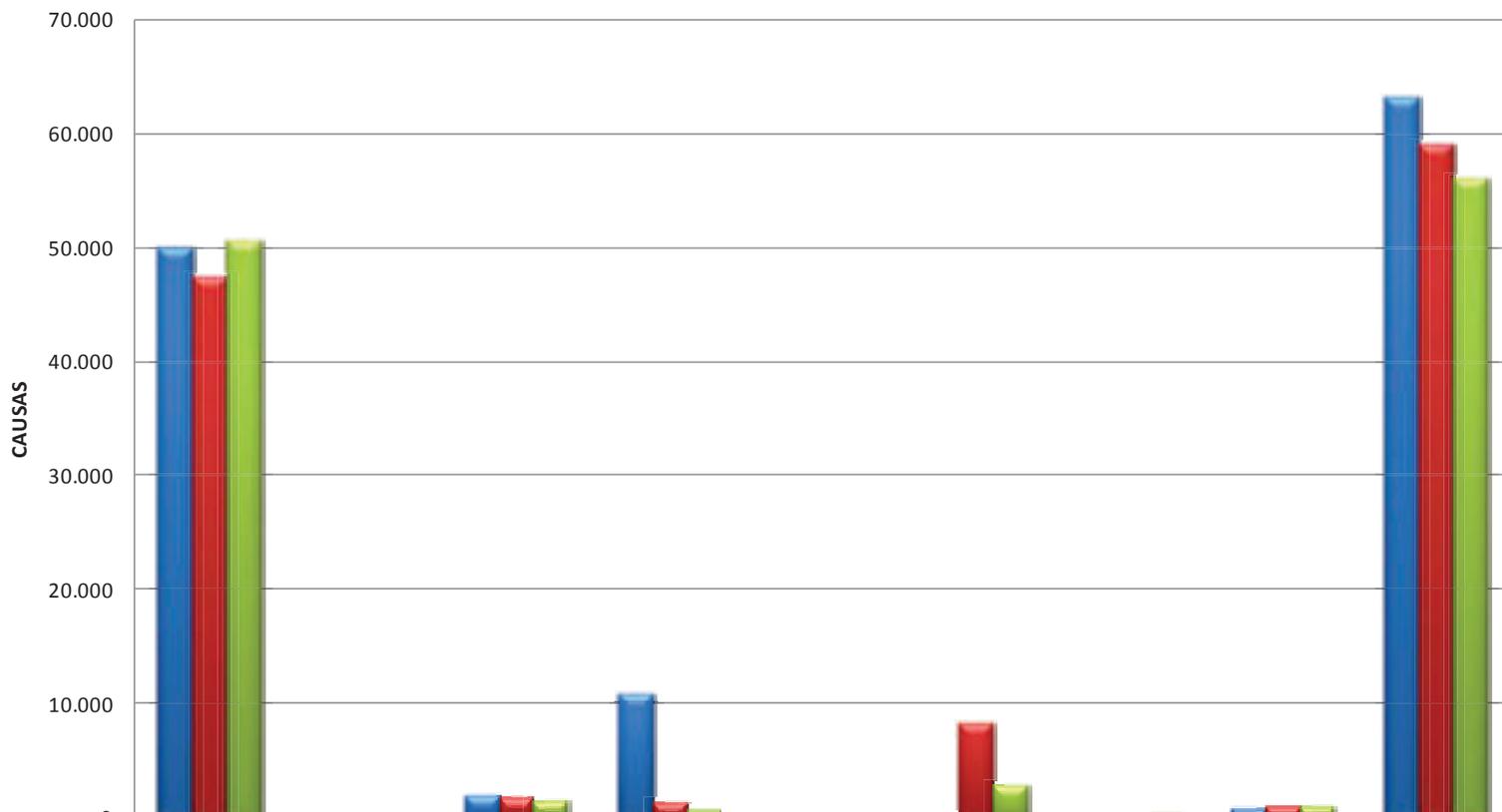
## CORTE DE APELACIONES DE ANTOFAGASTA

El ingreso de causas en los Juzgados de Letras disminuye en total en un 5,2% entre el año 2009 y el año 2008. Se produce una disminución en el ingreso de la competencia procesal penal y la de familia, en un 11,3% y un 19,0% respectivamente. En competencia civil se presenta un aumento de un 6,6%.

En esta jurisdicción se inició la Reforma Laboral el 30 de abril del año 2009, por esta razón, las causas de laboral, cobranza y Reforma Laboral disminuyen considerablemente al comparar los años 2009 con 2008, alcanzando un 62,3% menos de ingreso en este tipo de causas, debido a que al crearse juzgados reformados en

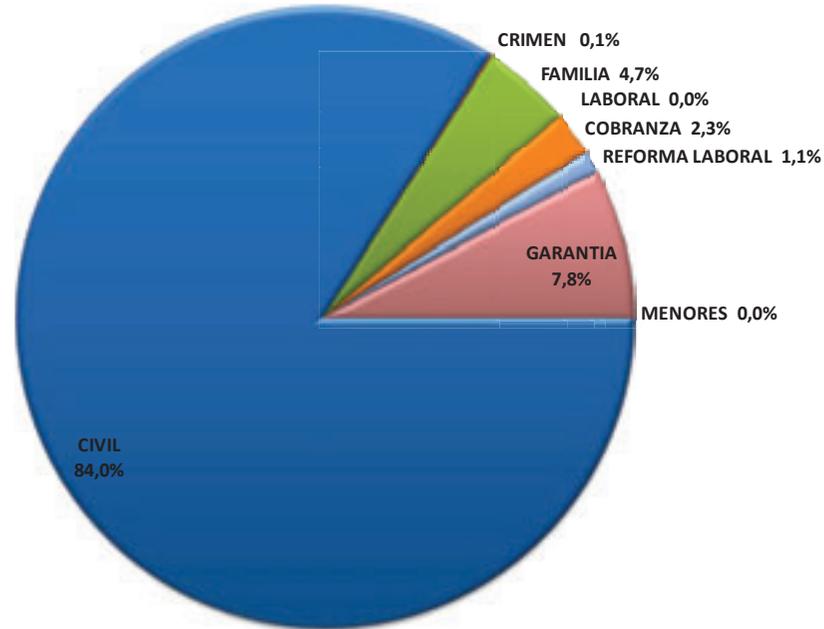
Antofagasta y en Calama, éstas no se tramitan en los juzgados del trabajo y de Letras, respectivamente.

**INGRESO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE ANTOFAGASTA**



	CIVIL	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL	MENORES	COBRANZA	REFORMA LABORAL	GARANTIA	TOTAL CAUSAS
2007	49.812	48	1.772	10.769	0	0	0	685	63.086
2008	47.303	38	1.591	1.105	0	8.096	0	909	59.042
2009	50.436	14	1.288	472	0	2.698	252	806	55.966

COMPOSICIÓN DEL INGRESO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE COPIAPO, AÑO 2009

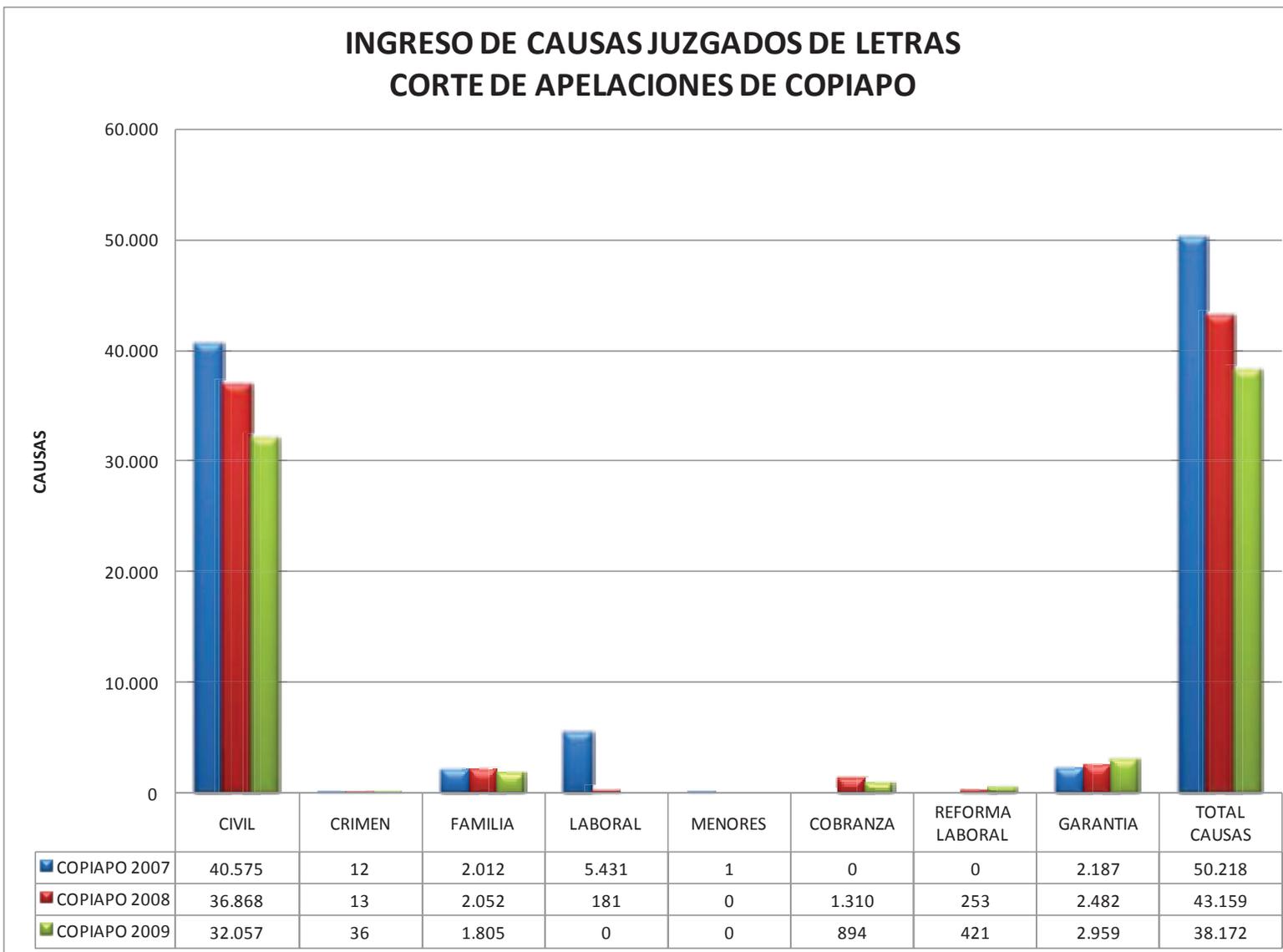


## CORTE DE APELACIONES DE COPIAPÓ

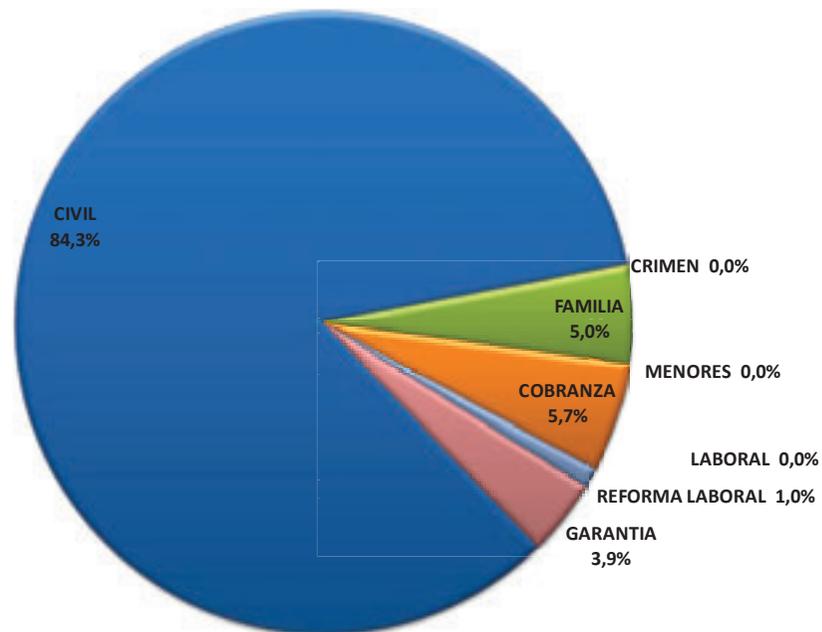
El ingreso de causas en los Juzgados de Letras disminuye en total en un 11,6% entre el año 2009 y el año 2008. Se produce una disminución en el ingreso de la competencia civil y la de familia, en un 13,0% y un 12,0% respectivamente. En competencia procesal penal se presenta un aumento de 19,2%.

En esta jurisdicción se inició la Reforma Laboral el 31 de marzo del año 2008, por tanto las causas de laboral, cobranza y Reforma Laboral a nivel de todos los juzgados de la jurisdicción, disminuyen su ingreso en un 24,6%, al comparar el año 2009 con 2008, esto debido a que, al crearse un juzgado reformado, este tipo de

causas no se tramitan en los juzgados de letras. En los Juzgados de Letras y Garantía, los cuales mantienen todas las competencias, tanto reformadas como no reformadas, se produce un aumento de un 23,7% en este tipo de causas entre el año 2009 y el año 2008.



COMPOSICIÓN DEL INGRESO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA, 2009



## CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA

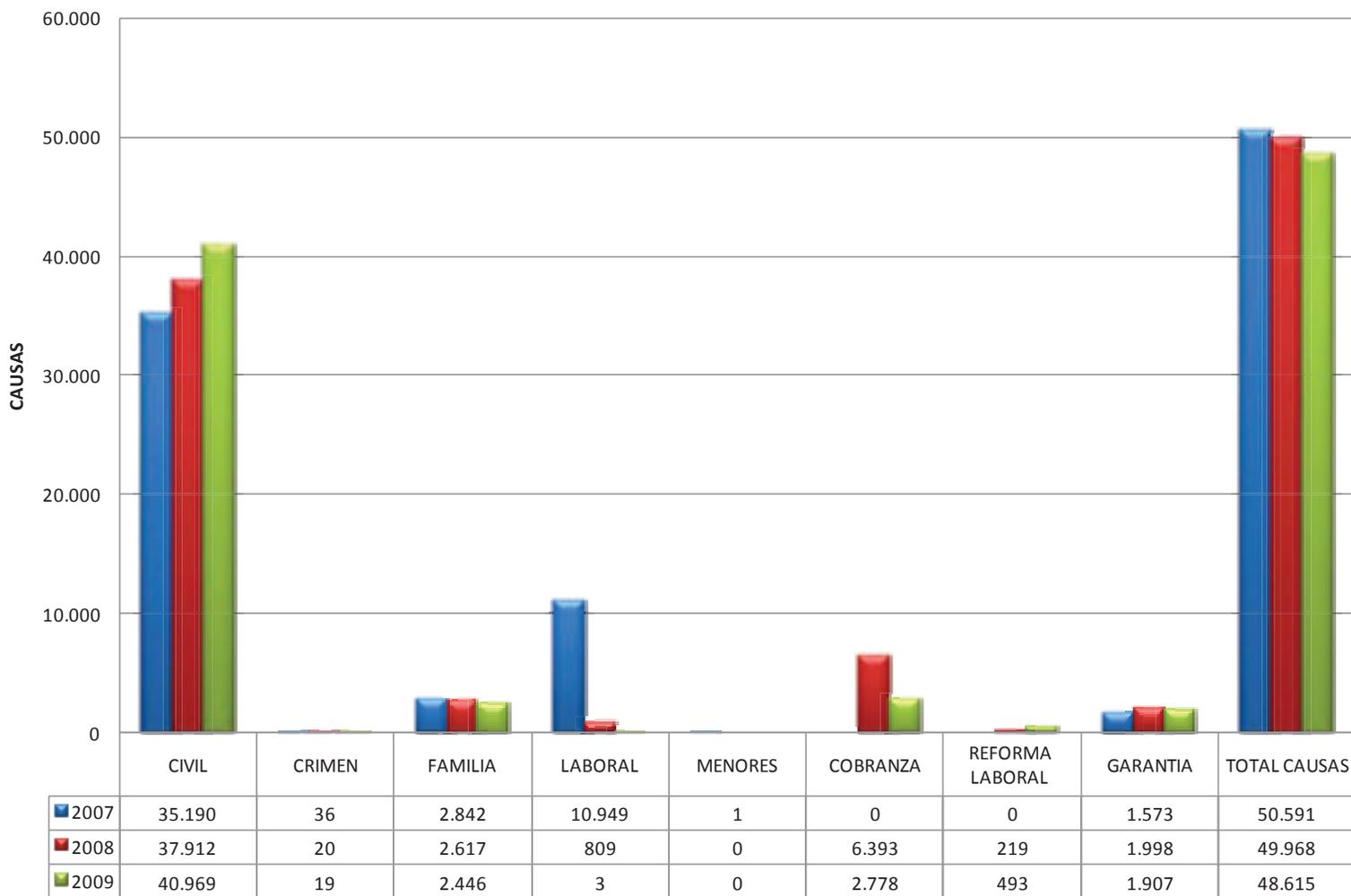
El ingreso de causas en los Juzgados de Letras disminuye en total en un 2,7% entre el año 2009 y el año 2008. Se produce una disminución en el ingreso de la competencia procesal penal y la de familia, en un 4,6% y un 6,5% respectivamente. En competencia civil se presenta un aumento de un 8,1%.

En esta jurisdicción se inició la Reforma Laboral el 31 de octubre del año 2008, por esta razón, las causas de laboral, cobranza y Reforma Laboral a nivel de todos los juzgados de la jurisdicción, disminuyen su ingreso en un 55,9% al comparar los años 2009 con 2008, debido a que al crearse un

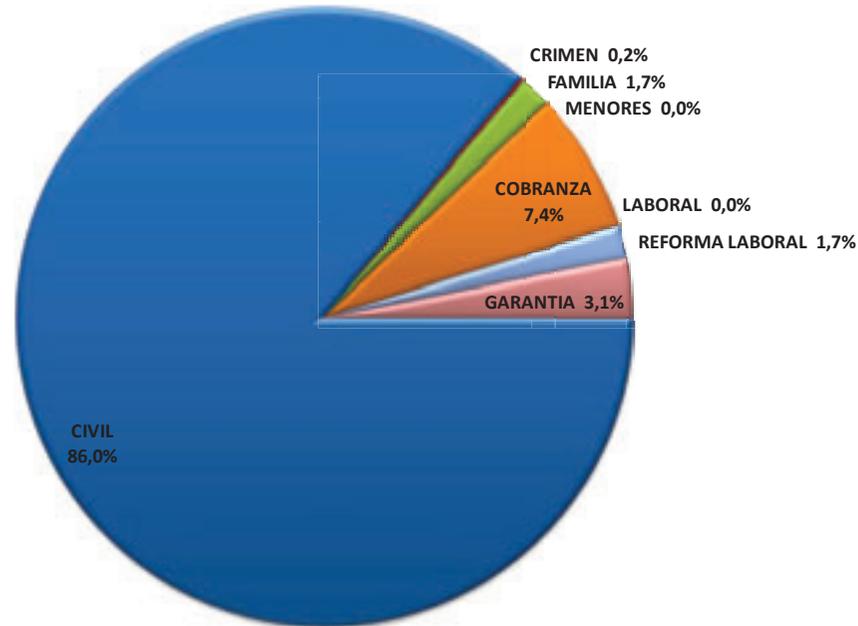
juzgado reformado, este tipo de causas no se tramitan en el antiguo juzgado del trabajo.

En los Juzgados de Letras y de Letras y Garantía, los cuales mantienen todas las competencias, tanto reformadas como no reformadas, se produce un aumento de un 23,7% en este tipo de causas entre el año 2009 y el año 2008.

**INGRESO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA**



COMPOSICIÓN DEL INGRESO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE VALPARAISO, AÑO 2009



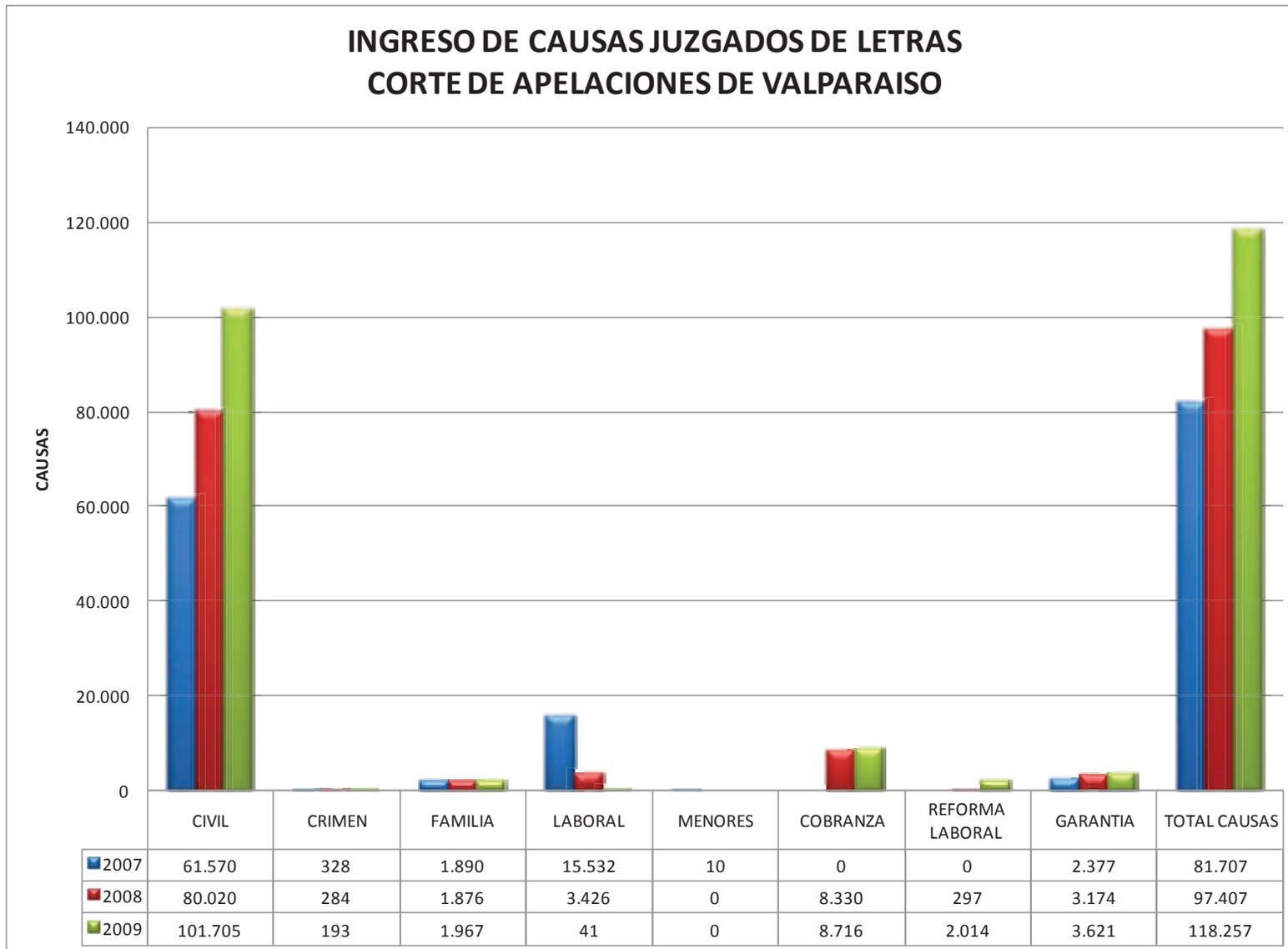
## CORTE DE APELACIONES DE VALPARAÍSO

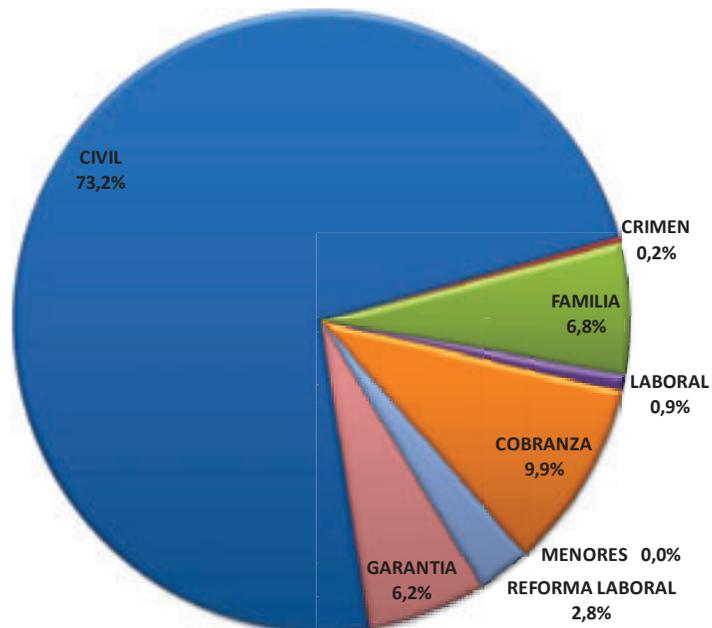
El ingreso de causas en los Juzgados de Letras aumenta en total en un 21,4% entre el año 2009 y el año 2008. Se produce un aumento en competencia civil, procesal penal, familia y cobranza, en un 27,1%, 14,1%, 4,9% y un 4,6%, respectivamente.

En esta jurisdicción se inició la Reforma Laboral el 31 de octubre del año 2008. Por esta razón, las causas de Laboral y Reforma Laboral, a nivel de todos los juzgados de la jurisdicción, disminuyeron su ingreso en un 44,8% al comparar los años 2009 con 2008, debido a que al crearse un juzgado reformado, este tipo de causas no se tramitan en los antiguos juzgados del

trabajo.

En los Juzgados de Letras y de Letras y Garantía, los cuales mantienen todas las competencias, tanto reformadas como no reformadas, se produce un aumento de un 3% en este tipo de causas entre el año 2009 y el año 2008.

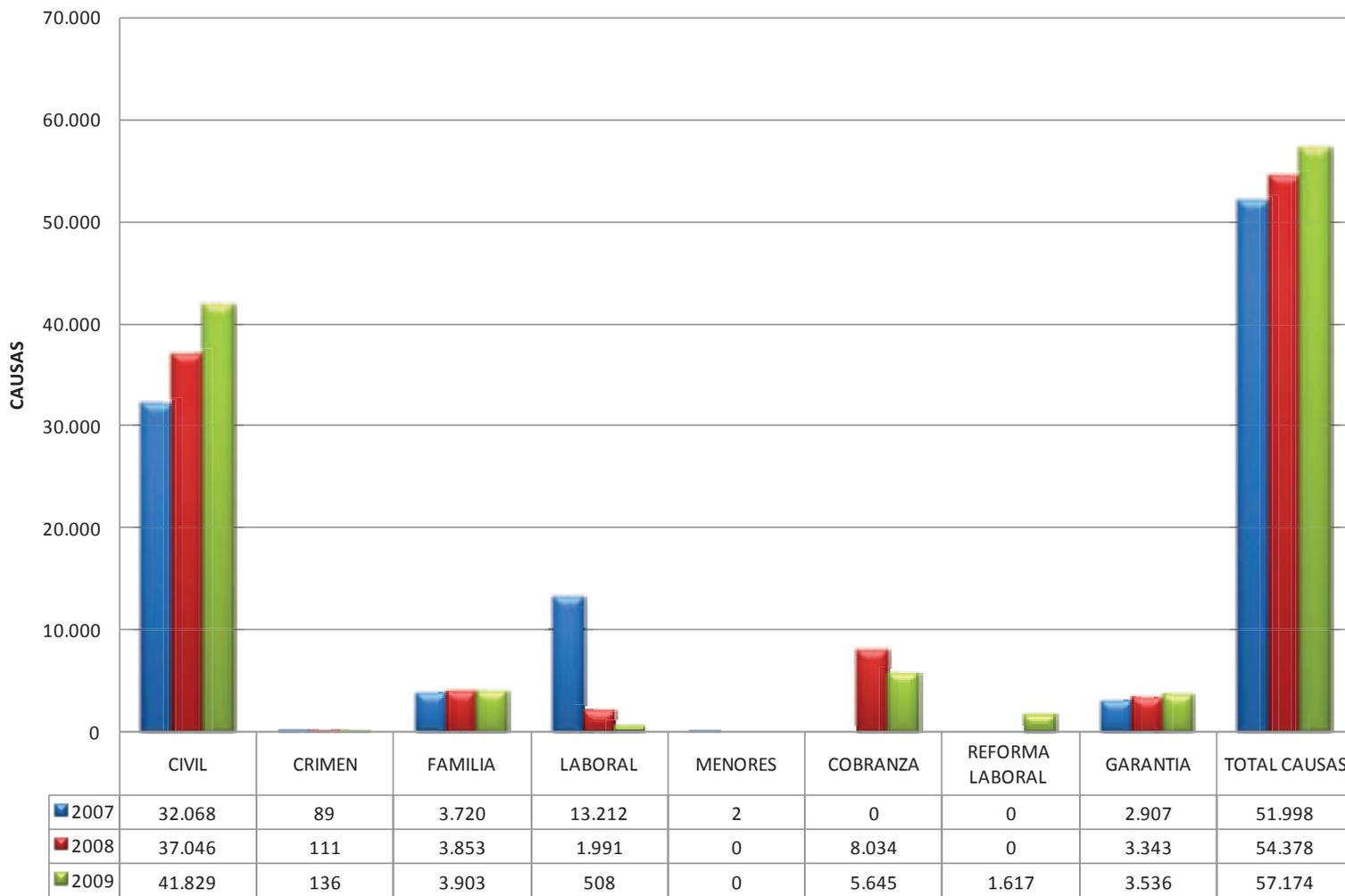


**COMPOSICIÓN DEL INGRESO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE RANCAGUA, AÑO 2009****CORTE DE APELACIONES  
DE RANCAGUA**

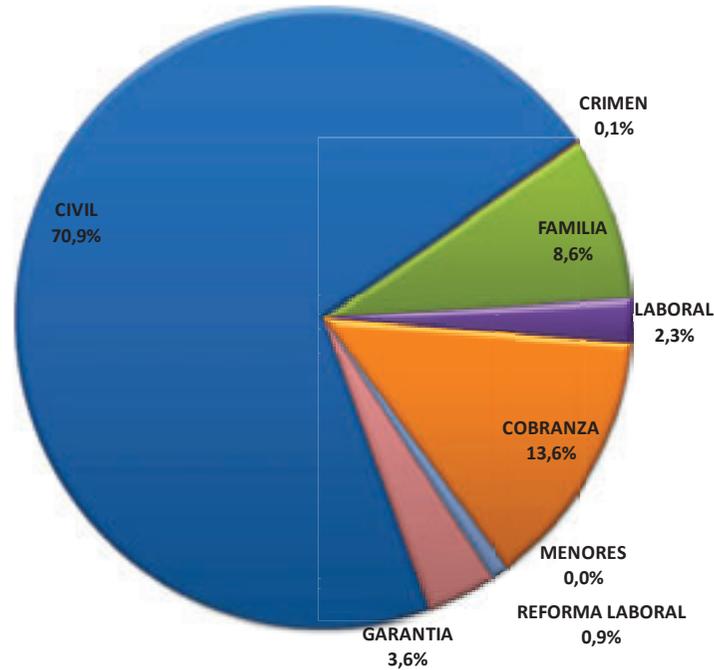
El ingreso de causas en los Juzgados de Letras aumenta en total en un 5,1% entre el año 2009 y el año 2008. Se produce un aumento en competencia civil, procesal penal y familia, en un 12,9%, 5,8% y un 1,3% respectivamente.

En esta jurisdicción se inició la Reforma Laboral el 30 de abril del año 2009. Por esta razón, las causas de laboral, cobranza y Reforma Laboral a nivel de todos los juzgados de la jurisdicción disminuyeron su ingreso en un 22,5% al comparar los años 2009 con 2008, debido a que al crearse un juzgado reformado, este tipo de causas no se tramita en el juzgado del trabajo.

**INGRESO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE RANCAGUA**



COMPOSICIÓN DEL INGRESO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE TALCA, AÑO 2009



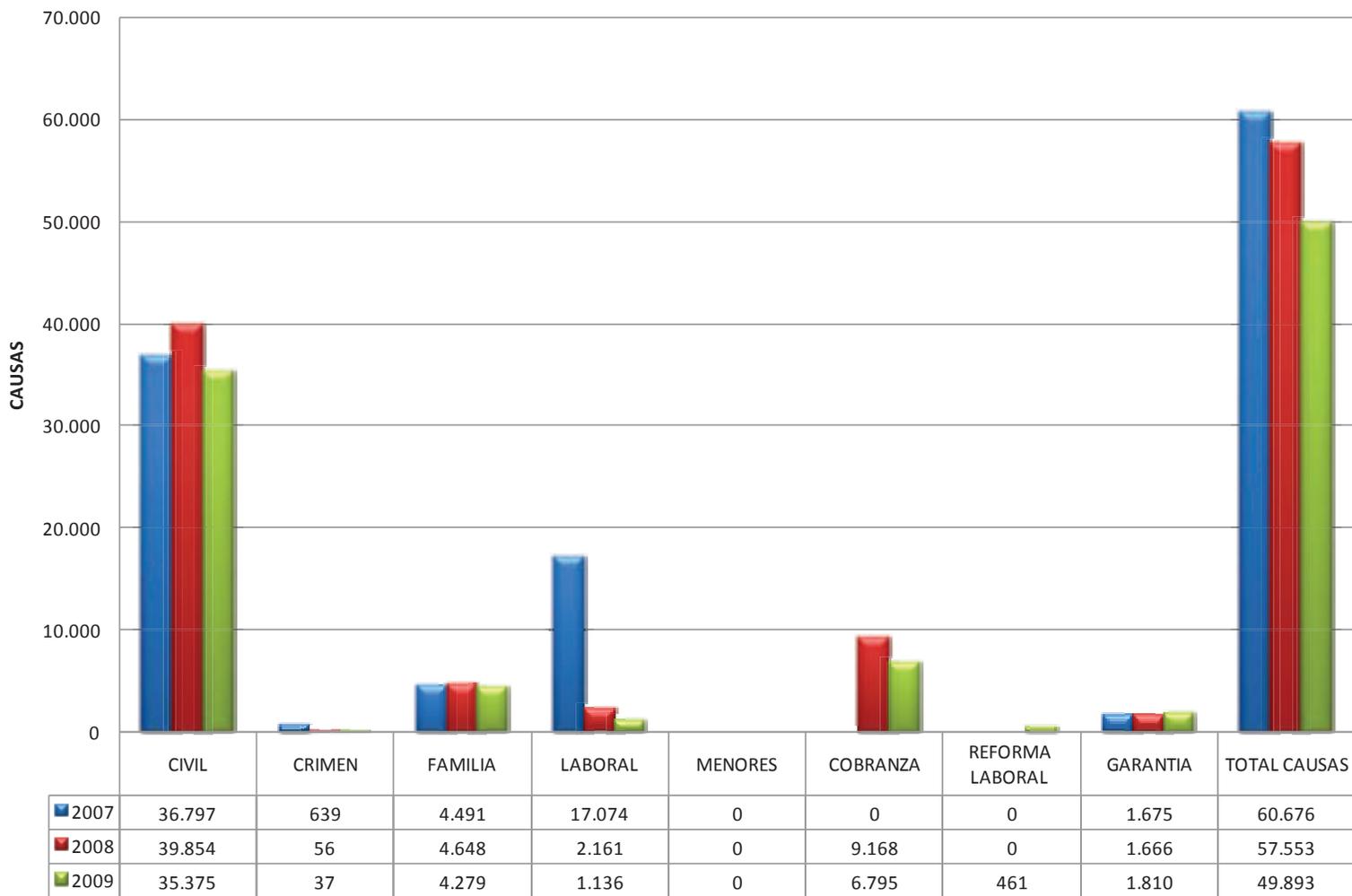
## CORTE DE APELACIONES DE TALCA

El ingreso de causas en los Juzgados de Letras disminuye en total en un 13,3% entre el año 2009 y el año 2008. Se produce esta disminución en competencia civil y familia, en un 11,2% y un 7,9%, respectivamente. En competencia procesal penal se observa un aumento del ingreso en un 8,6%.

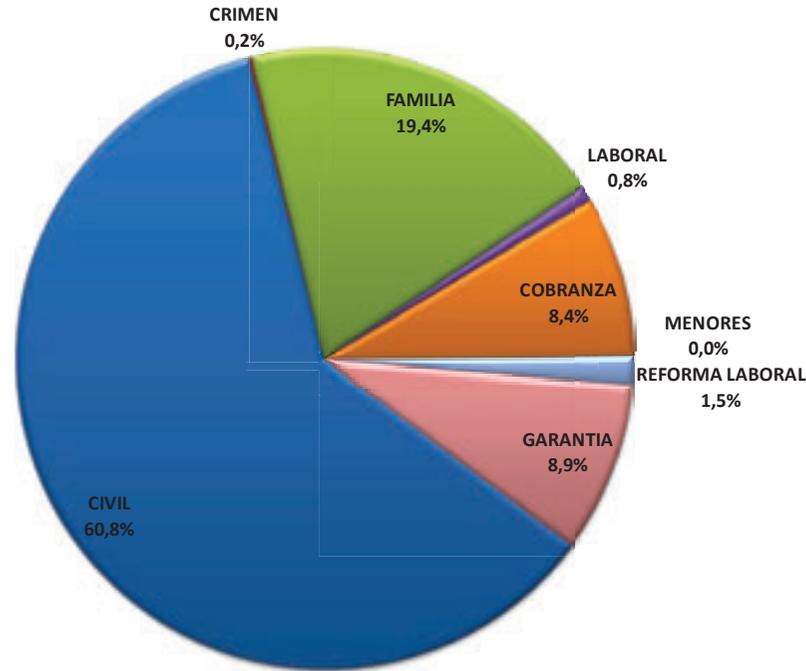
En esta jurisdicción se inició la Reforma Laboral el 30 de abril del año 2009. Por esta razón, las causas de laboral, cobranza y Reforma Laboral, a nivel de todos los juzgados de la jurisdicción, disminuyeron su ingreso en un 25,9% al comparar los años 2009 con 2008, debido a que al crearse

juzgados reformados en Talca y Curicó, este tipo de causas no se tramitan en los juzgados de letras de dichas localidades.

**INGRESO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE TALCA**



COMPOSICIÓN DEL INGRESO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE CHILLÁN, AÑO 2009



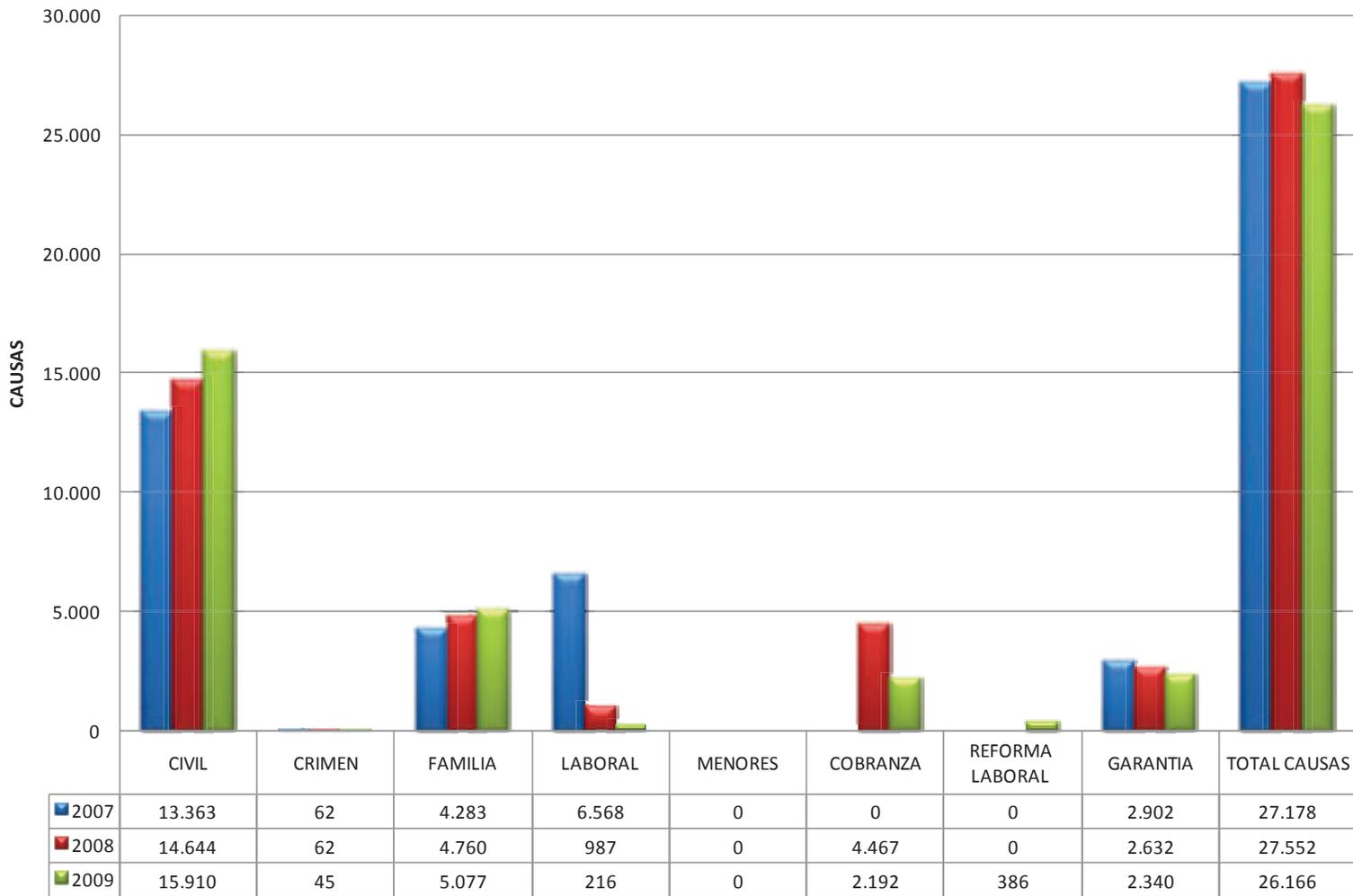
juzgado reformado, este tipo de causas no se tramitan en los juzgados civiles.

## CORTE DE APELACIONES DE CHILLÁN

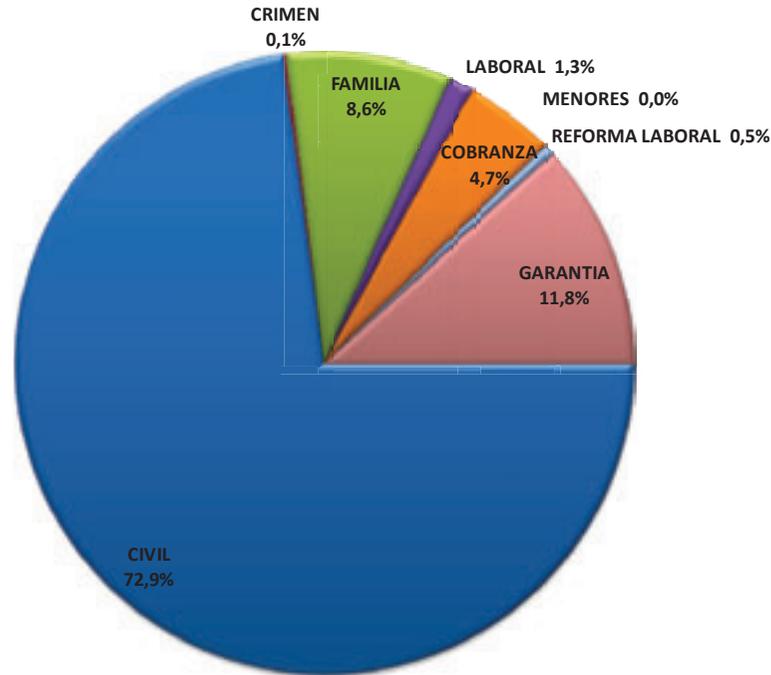
El ingreso de causas en los Juzgados de Letras disminuye en total en un 5,0% entre el año 2009 y el año 2008. Se produce esta disminución en competencia procesal penal en un 11,1%. En competencia civil y en competencia familia se observa un aumento del ingreso en un 8,6% y un 6,7% respectivamente.

En esta jurisdicción se inició la Reforma Laboral el 30 de abril del año 2009. Por esta razón, las causas de laboral, cobranza y Reforma Laboral a nivel de todos los juzgados de la jurisdicción disminuyeron su ingreso en un 48,8% al comparar los años 2009 con 2008, debido a que al crearse un

**INGRESO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE CHILLAN**



COMPOSICIÓN DEL INGRESO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCION, AÑO 2009



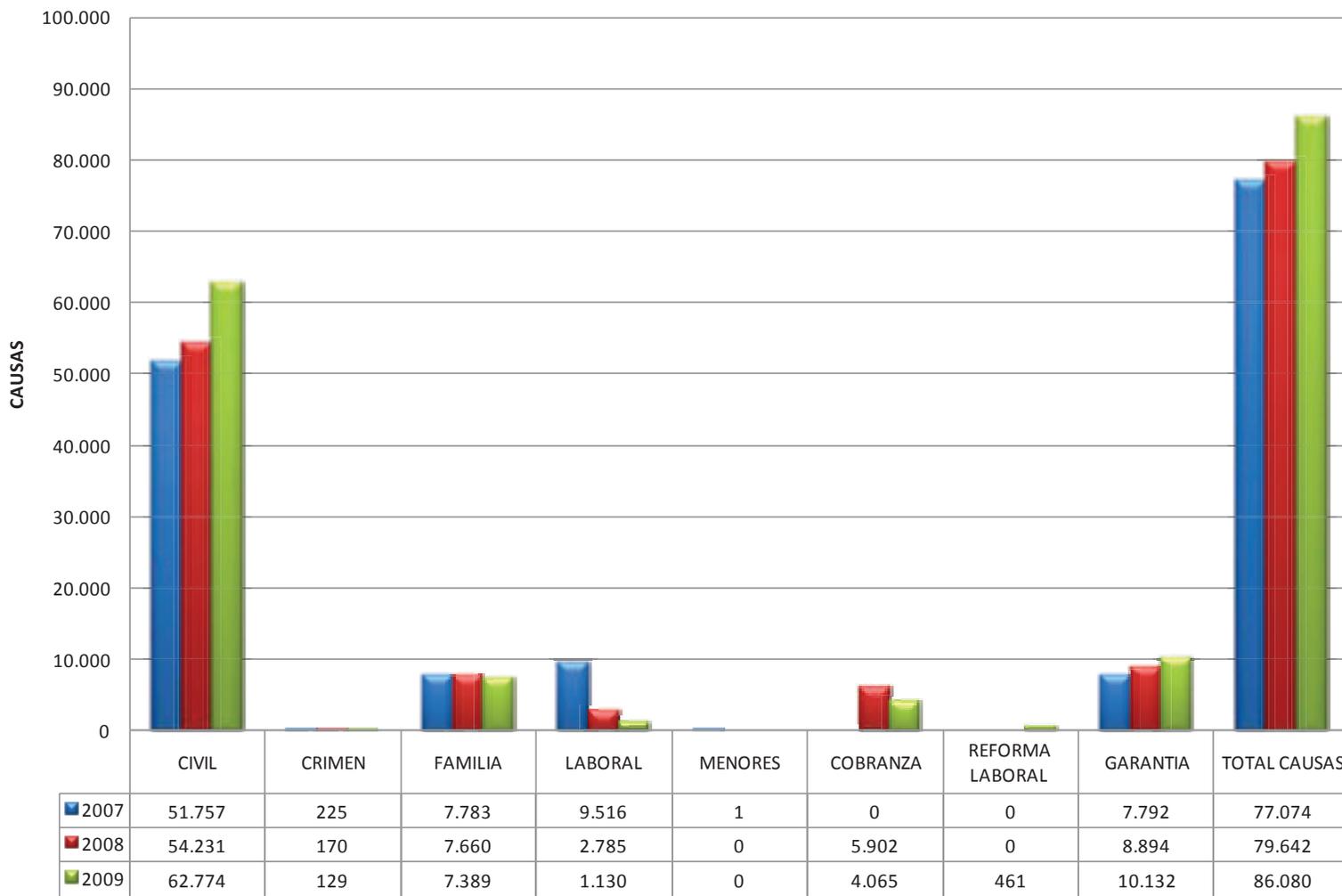
trabajo.

## CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN

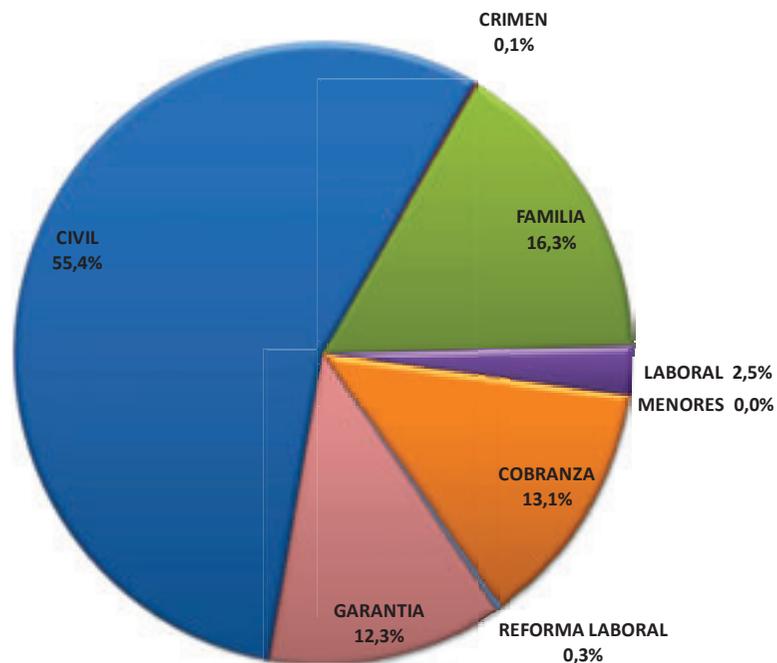
El ingreso de causas en los Juzgados de Letras aumenta en total en un 8,1% entre el año 2009 y el año 2008. Se produce un aumento en competencia civil y procesal penal en un 15,8% y un 13,9%, respectivamente.

En esta jurisdicción se inició la Reforma Laboral el 30 de abril del año 2009. Por esta razón las causas de laboral y Reforma Laboral a nivel de todos los juzgados de la jurisdicción disminuyeron su ingreso en un 42,9% al comparar los años 2009 con 2008, debido a que al crearse un juzgado reformado, este tipo de causas no se tramitan en los antiguos juzgados del

**INGRESO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCION**



COMPOSICIÓN DEL INGRESO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO, AÑO 2009



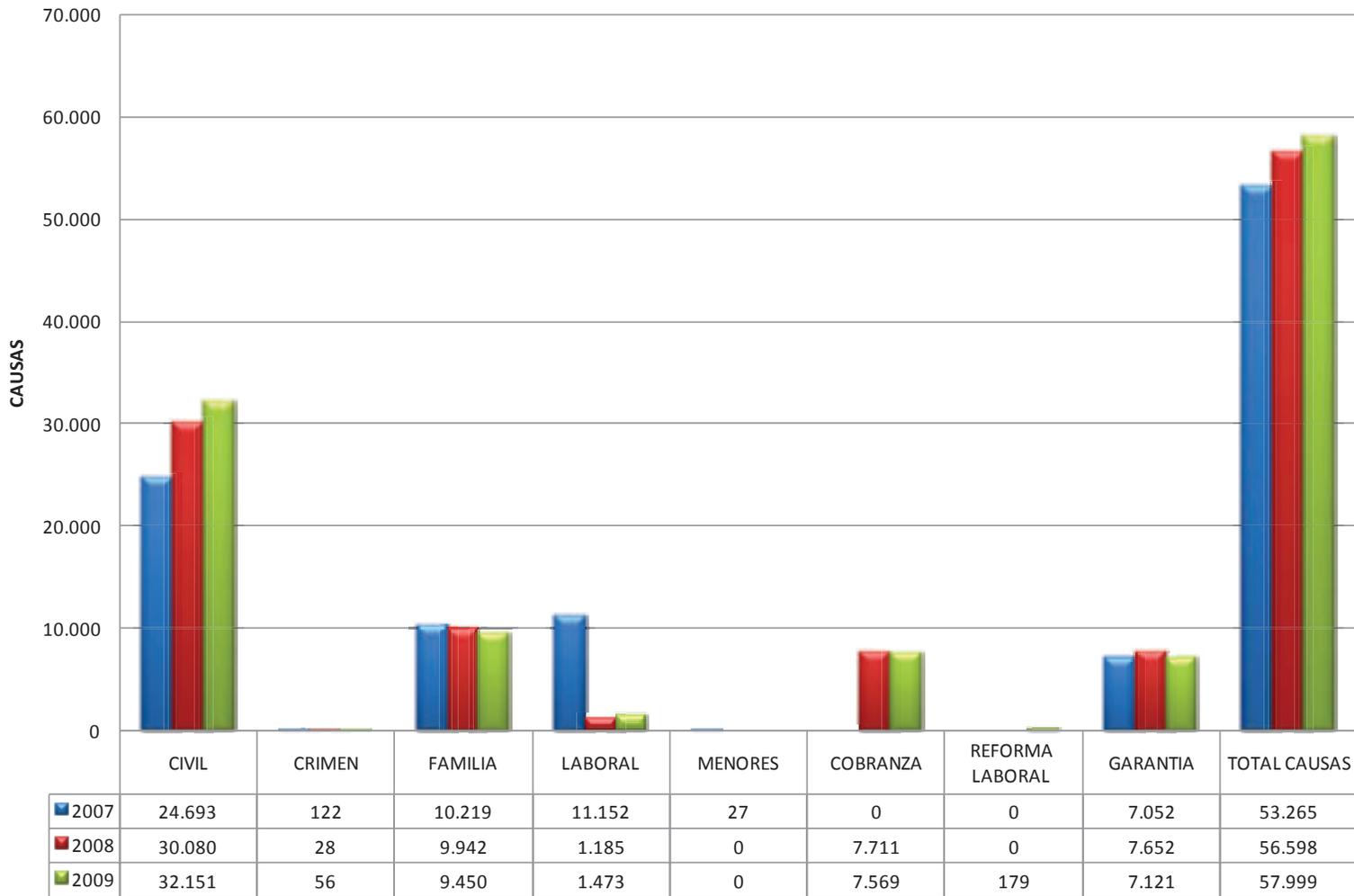
## CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO

El ingreso de causas en los Juzgados de Letras aumenta en total en un 2,5% entre el año 2009 y el año 2008. Se produce un aumento en competencia civil en un 6,9%.

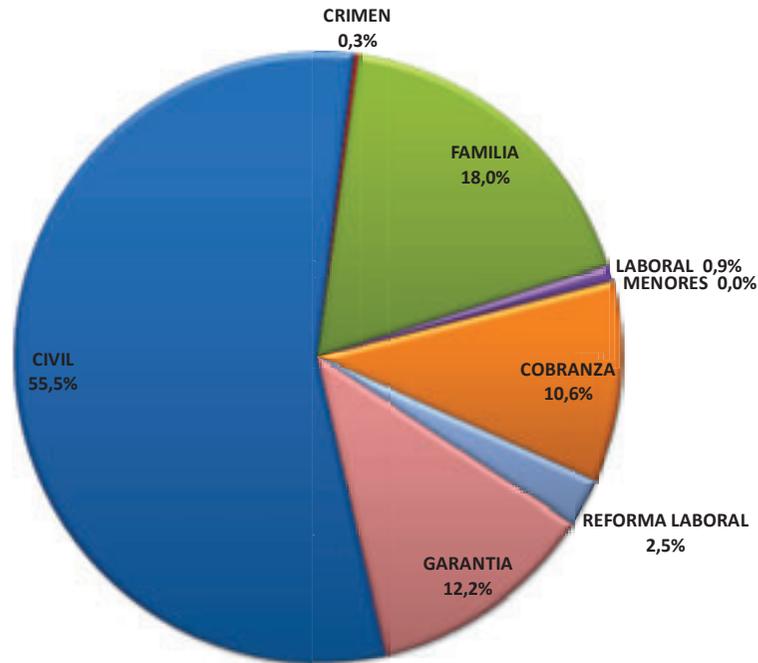
Se observa una disminución en las competencias procesal penal y familia, en un 6,9% y un 4,9% respectivamente.

En esta jurisdicción se inició la Reforma Laboral el 30 de octubre del año 2009, por tanto el ingreso en las competencias laboral, cobranza y Reforma Laboral no se ven afectados, ya que se produce un aumento de 3,7% en el ingreso de este tipo de causas entre el año 2009 y el año 2008.

**INGRESO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO**



COMPOSICIÓN DEL INGRESO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE VALDIVIA, AÑO 2009

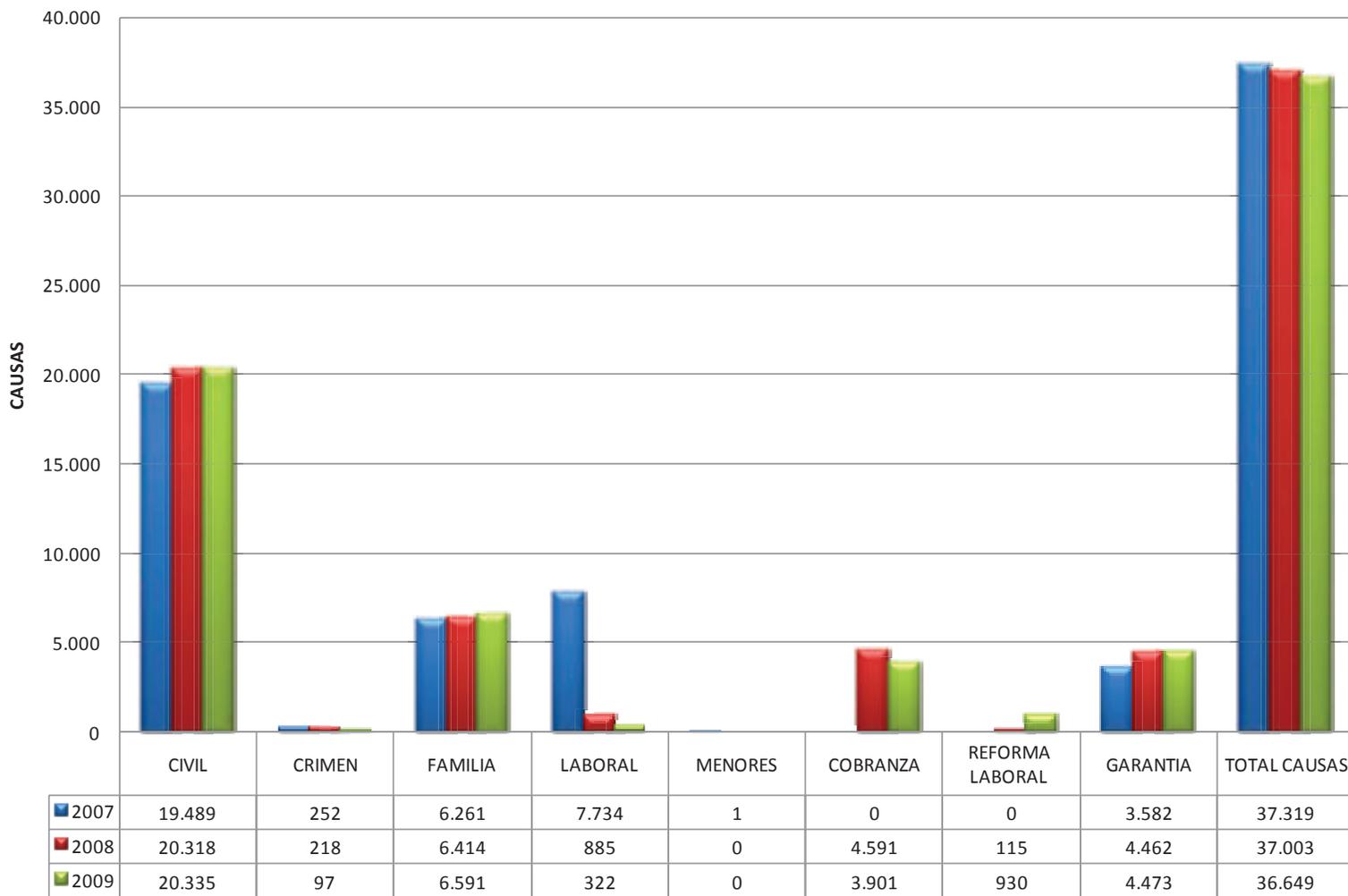


## CORTE DE APELACIONES DE VALDIVIA

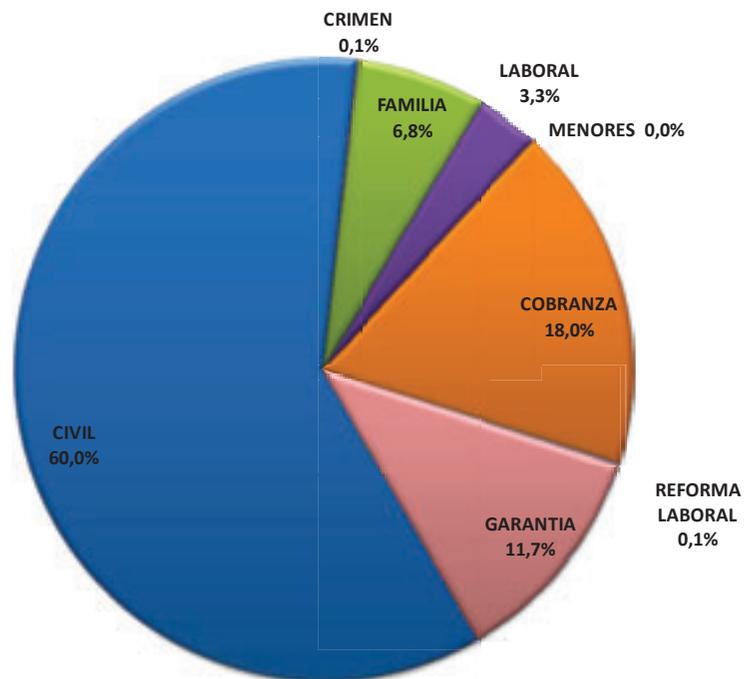
El ingreso de causas en los Juzgados de Letras disminuye en total en un 1,0% entre el año 2009 y el año 2008. Se produce un aumento en competencia civil, procesal penal y familia en un 0,1%, 0,2% y 2,8% respectivamente.

En esta jurisdicción se inició la Reforma Laboral el 31 de octubre del año 2008, excepto en la localidad de Osorno que se inició el 30 de octubre del año 2009. Las causas de laboral, cobranza y Reforma Laboral disminuyen en un 7,8%, al comparar los años 2009 con 2008, toda vez que al crearse un juzgado reformado, este tipo de causas no se tramitan en los juzgados civiles de Valdivia.

**INGRESO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE VALDIVIA**



**COMPOSICIÓN DEL INGRESO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE PUERTO MONTT, AÑO 2009**

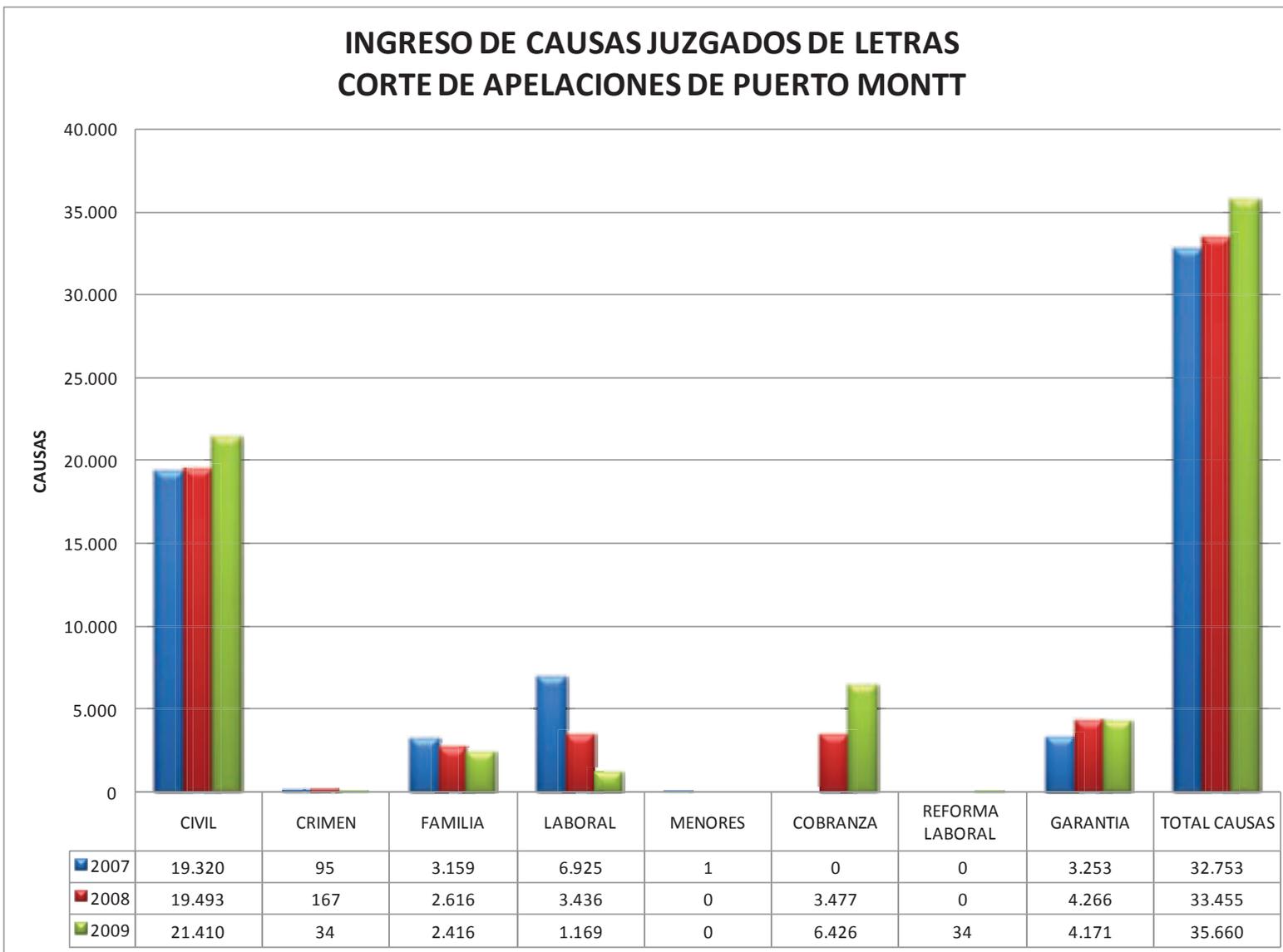


## CORTE DE APELACIONES DE PUERTO MONTT

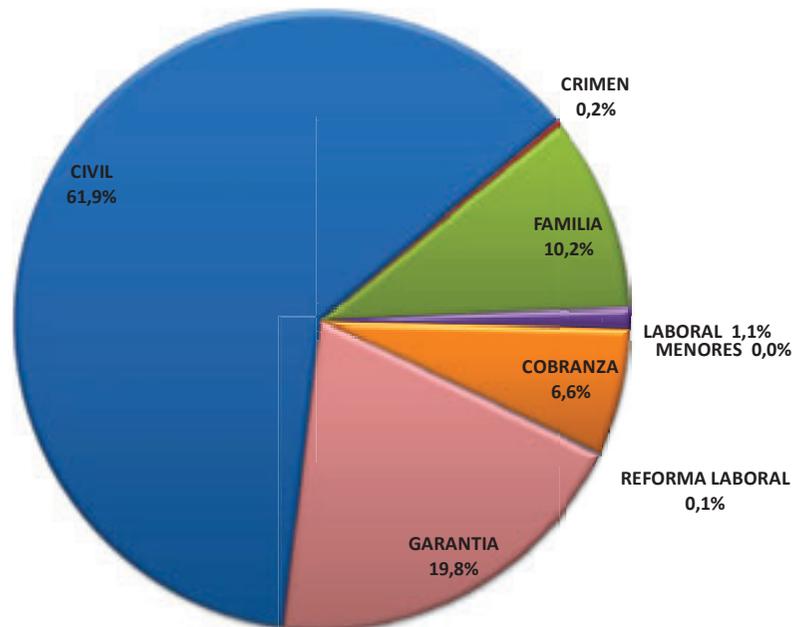
El ingreso de causas en los Juzgados de Letras aumenta en total en un 6,6% entre el año 2009 y el año 2008. Se produce un aumento en competencia civil en un 9,8%.

Se observa una disminución en las competencias procesal penal y familia, en un 2,2% y un 7,6%, respectivamente.

En esta jurisdicción se inició la Reforma Laboral el 30 de octubre del año 2009, por tanto el ingreso en las competencias laboral, cobranza y Reforma Laboral no se ven afectados, ya que se produce un aumento de 10,4% en el ingreso de este tipo de causas entre al año 2009 y el año 2008.



COMPOSICIÓN DEL INGRESO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE COYHAIQUE, AÑO 2009



2008.

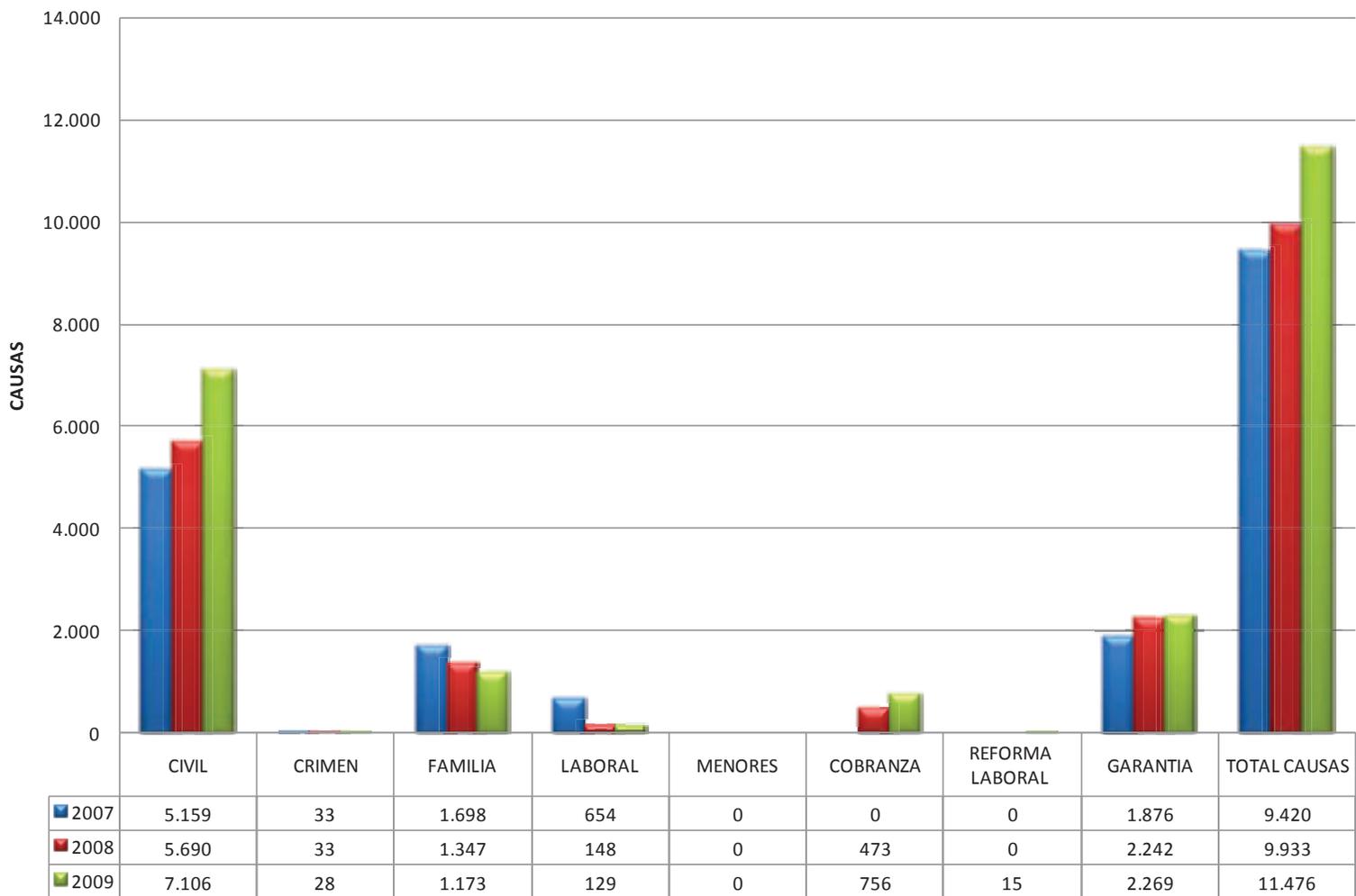
## CORTE DE APELACIONES DE COYHAIQUE

El ingreso de causas en los Juzgados de Letras aumenta en total en un 15,5% entre el año 2009 y el año 2008. Se produce un aumento en competencia civil y en procesal penal en un 24,9% y un 1,2%, respectivamente.

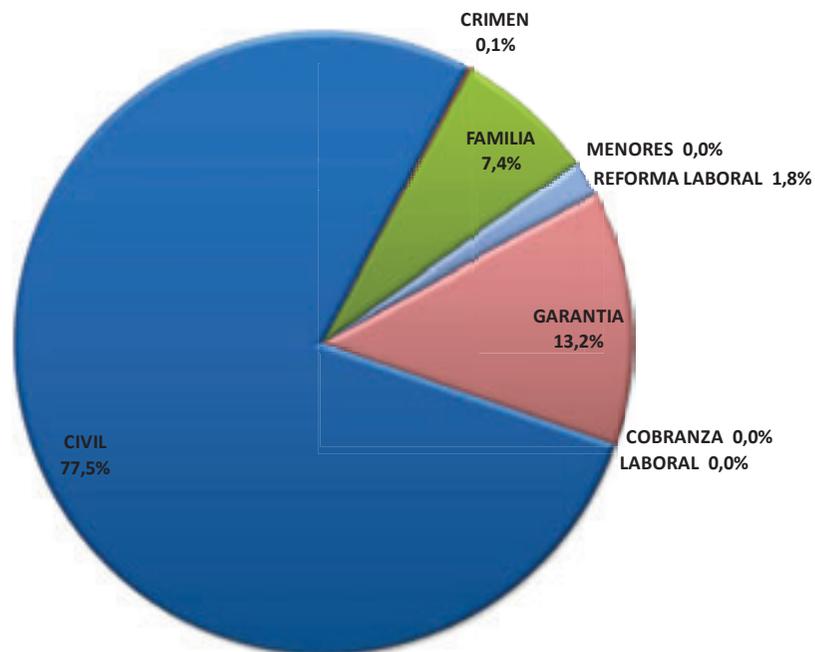
Se observa una disminución en competencia familia en un 12,9%.

En esta jurisdicción se inició la Reforma Laboral el 30 de octubre del año 2009, por tanto el ingreso en las competencias laboral, cobranza y Reforma Laboral no se ven afectados, ya que se produce un aumento de 44,9% en el ingreso de este tipo de causas entre al año 2009 y el año

**INGRESO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE COYHAIQUE**



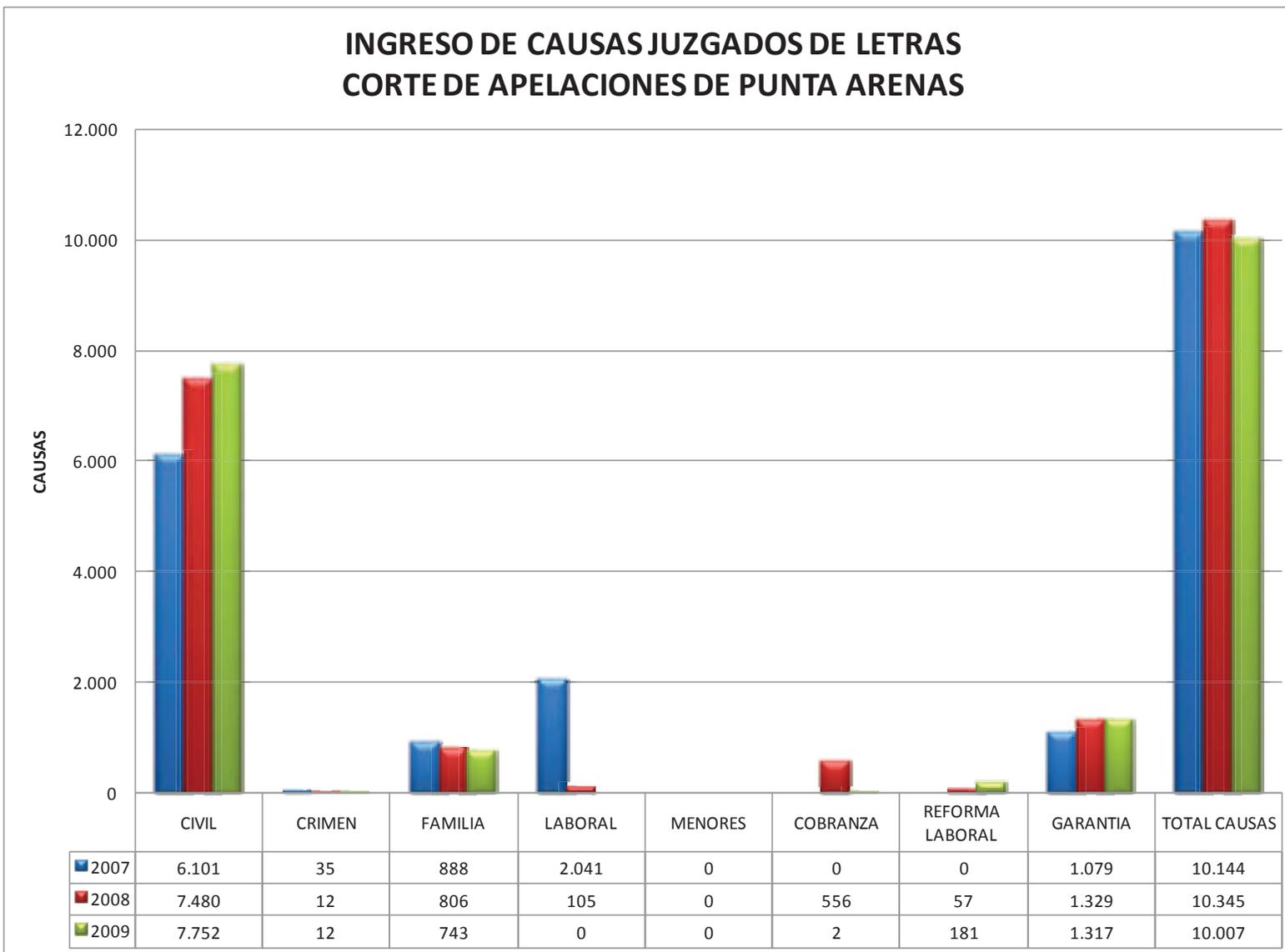
COMPOSICIÓN DEL INGRESO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE PUNTA ARENAS, AÑO 2009

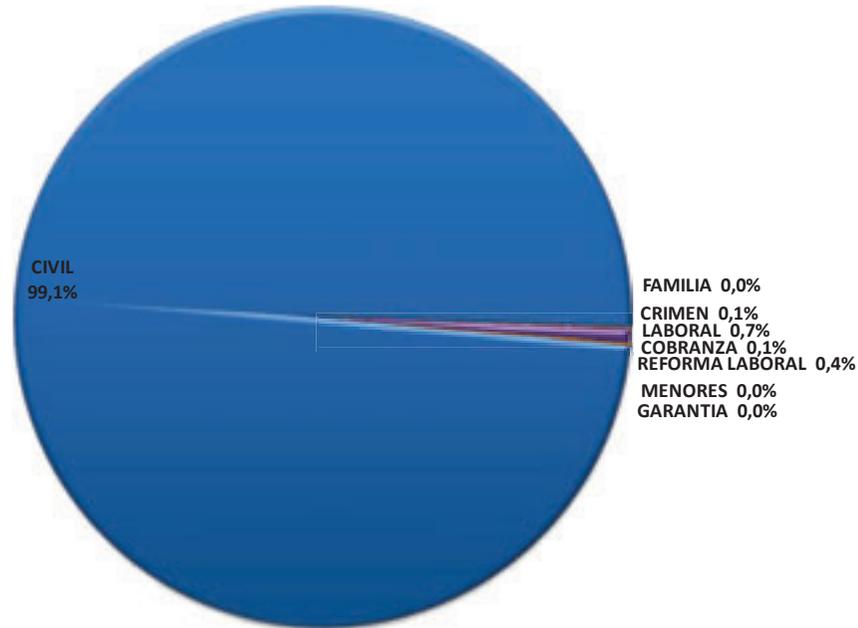


## CORTE DE APELACIONES DE PUNTA ARENAS

El ingreso de causas en los Juzgados de Letras disminuye en total en un 3,3% entre el año 2009 y el año 2008. Se produce una disminución en competencia procesal penal y en familia en un 0,9% y en 7,8%, respectivamente. Se observa aumento en competencia civil, con un 3,6%.

En esta jurisdicción se inició la Reforma Laboral el 31 de marzo del año 2008, por tanto las causas de laboral, cobranza y Reforma Laboral disminuyen en un 74,9%, al comparar los años 2009 con 2008, toda vez que al crearse un juzgado reformado, este tipo de causas no se tramitan en el antiguo juzgado del trabajo.

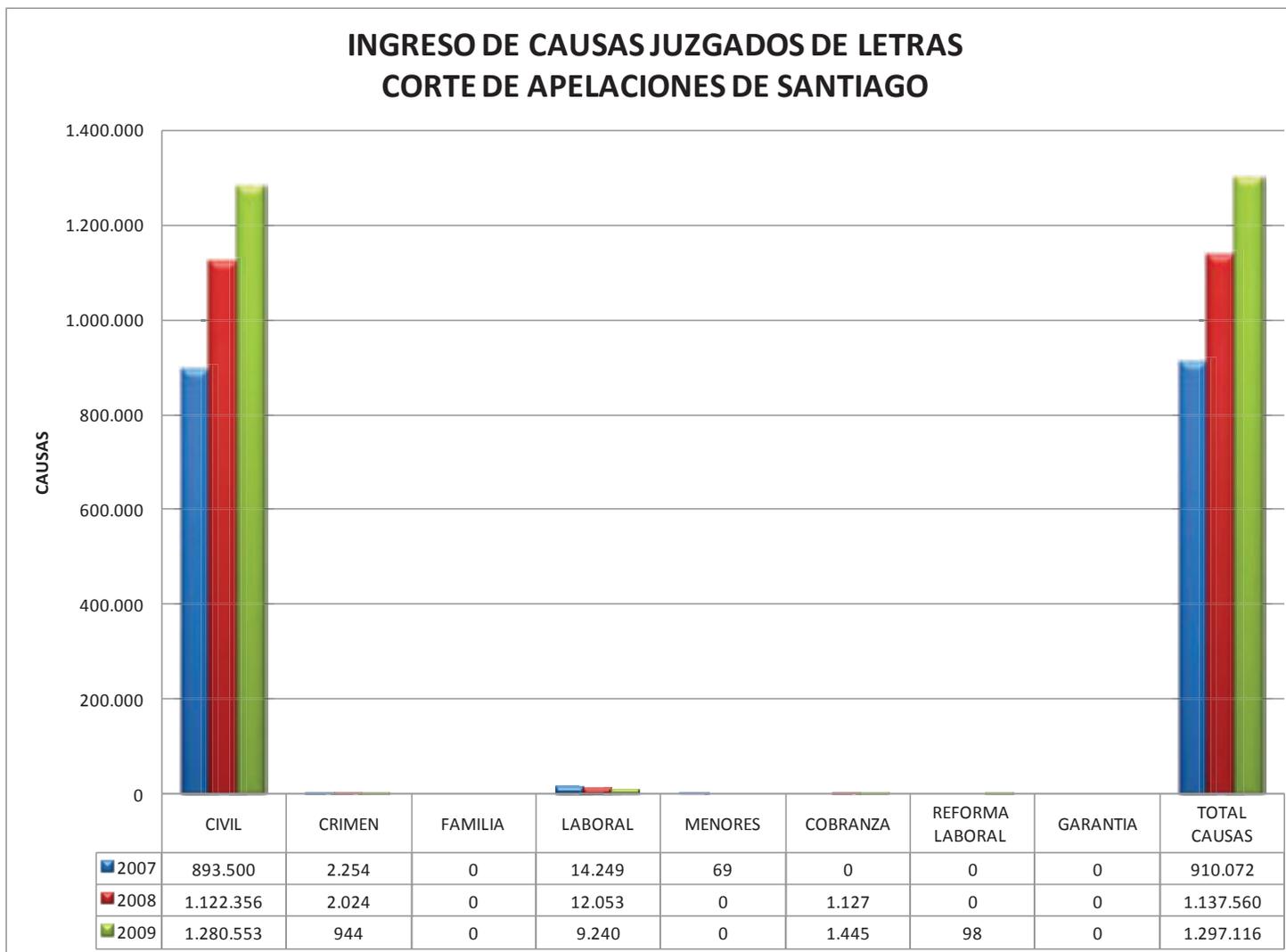


**COMPOSICIÓN DEL INGRESO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO, AÑO 2009****CORTE DE APELACIONES  
DE SANTIAGO**

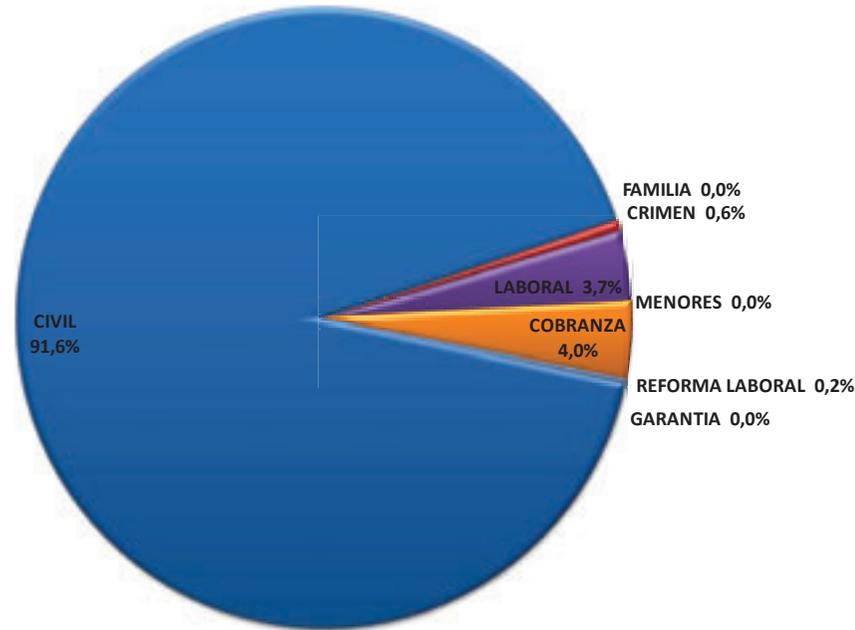
El ingreso de causas en los Juzgados de Letras aumenta en total en un 13,6% entre el año 2009 y el año 2008. Las materias vistas por este tipo de juzgados corresponden a civil, crimen, laboral y cobranza, estas tres últimas del sistema antiguo, no existiendo materias reformadas, con la excepción del Juzgado de Letras de Colina, el cual tiene la materia de Reforma Laboral.

En competencia civil se observa un aumento de 14,1%. En competencia laboral y Reforma Laboral se produce una disminución de un 22,5% en el ingreso de

este tipo de causas entre el año 2009 y el año 2008, debido a la implementación de la Reforma Laboral el 31 de agosto del año 2009, por cuanto al crearse juzgados reformados de laboral, estas causas no se ven en los juzgados laborales antiguos.



COMPOSICIÓN DEL INGRESO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL, AÑO 2009



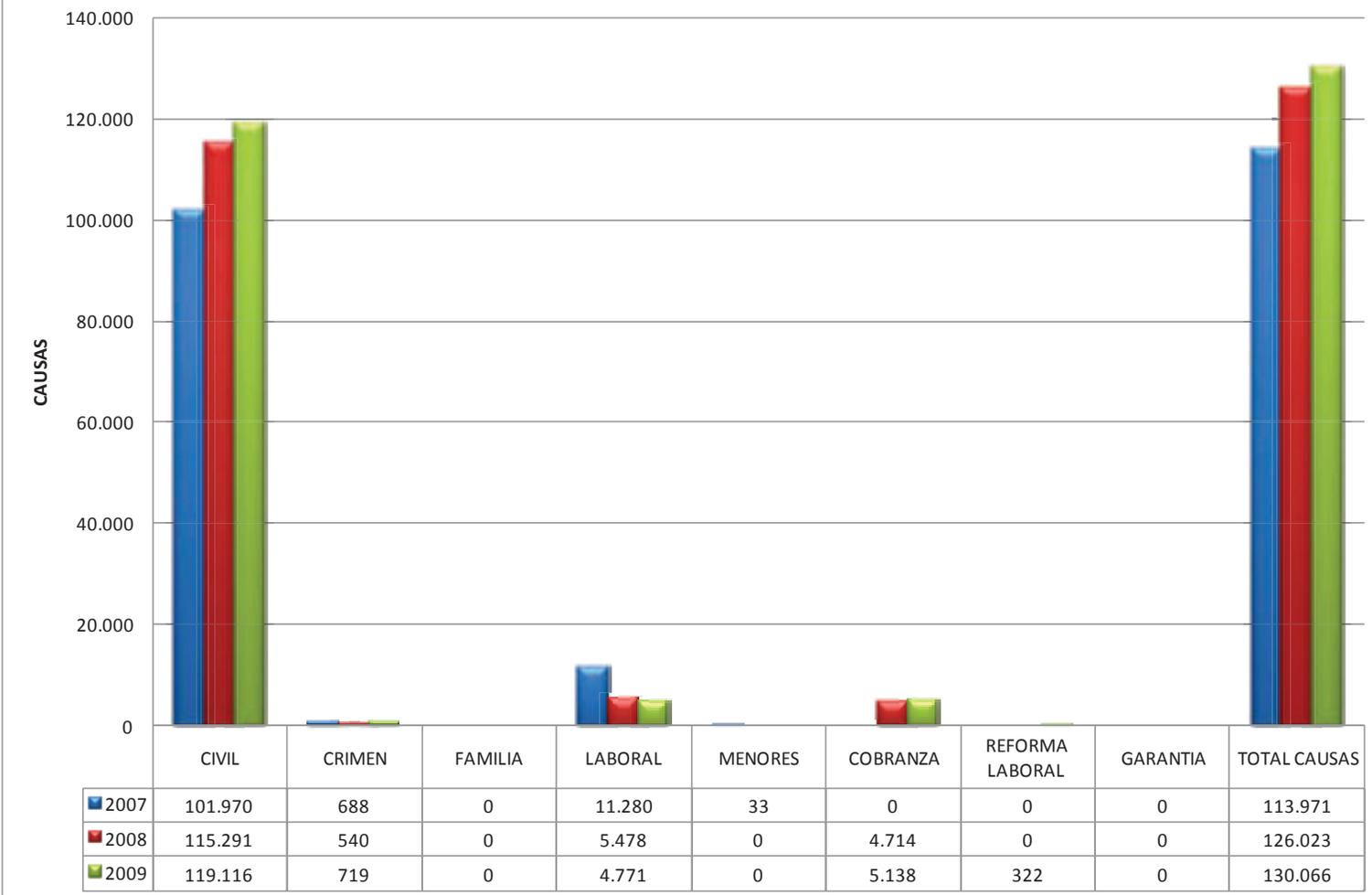
## CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL

El ingreso de causas en los Juzgados de Letras aumenta en total en un 3,2% entre el año 2009 y el año 2008. Las materias vistas por este tipo de juzgados corresponden a civil, crimen, laboral y cobranza, estas tres últimas del sistema antiguo, no existiendo materias reformadas, con la excepción de los Juzgados de Letras, los cuales tienen la materia de Reforma Laboral.

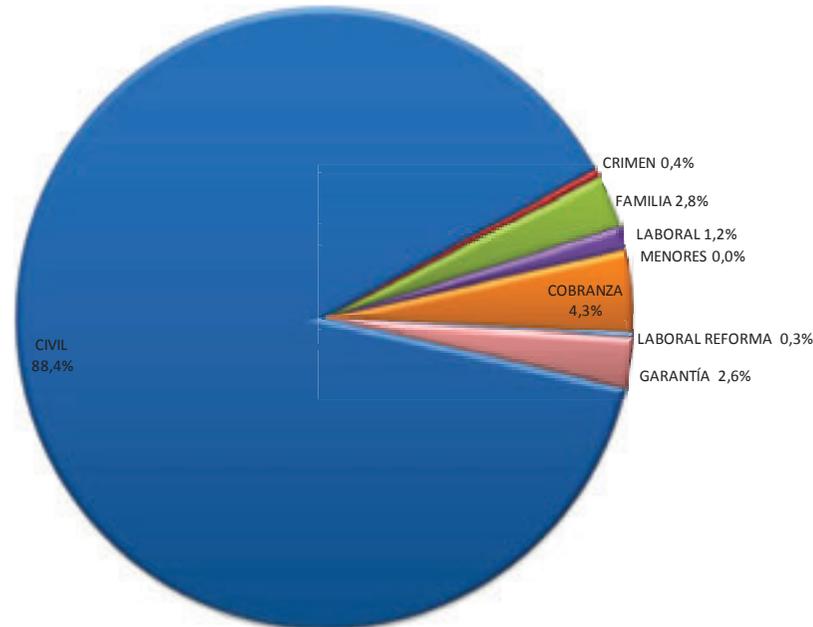
En competencia civil se observa un aumento de 3,3%. En competencia laboral y Reforma Laboral se produce una disminución de un 7,0% en el ingreso de este tipo de causas entre el año 2009 y el año 2008, debido a la implementación de la Reforma Laboral el 31

de agosto del año 2009, por cuanto al crearse juzgados reformados de laboral, estas causas no se ven en los juzgados laborales antiguos.

**INGRESO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL**



**COMPOSICION NACIONAL DEL TERMINO DE CAUSAS  
JUZGADOS DE LETRAS, AÑO 2009, SEGUN COMPETENCIA**

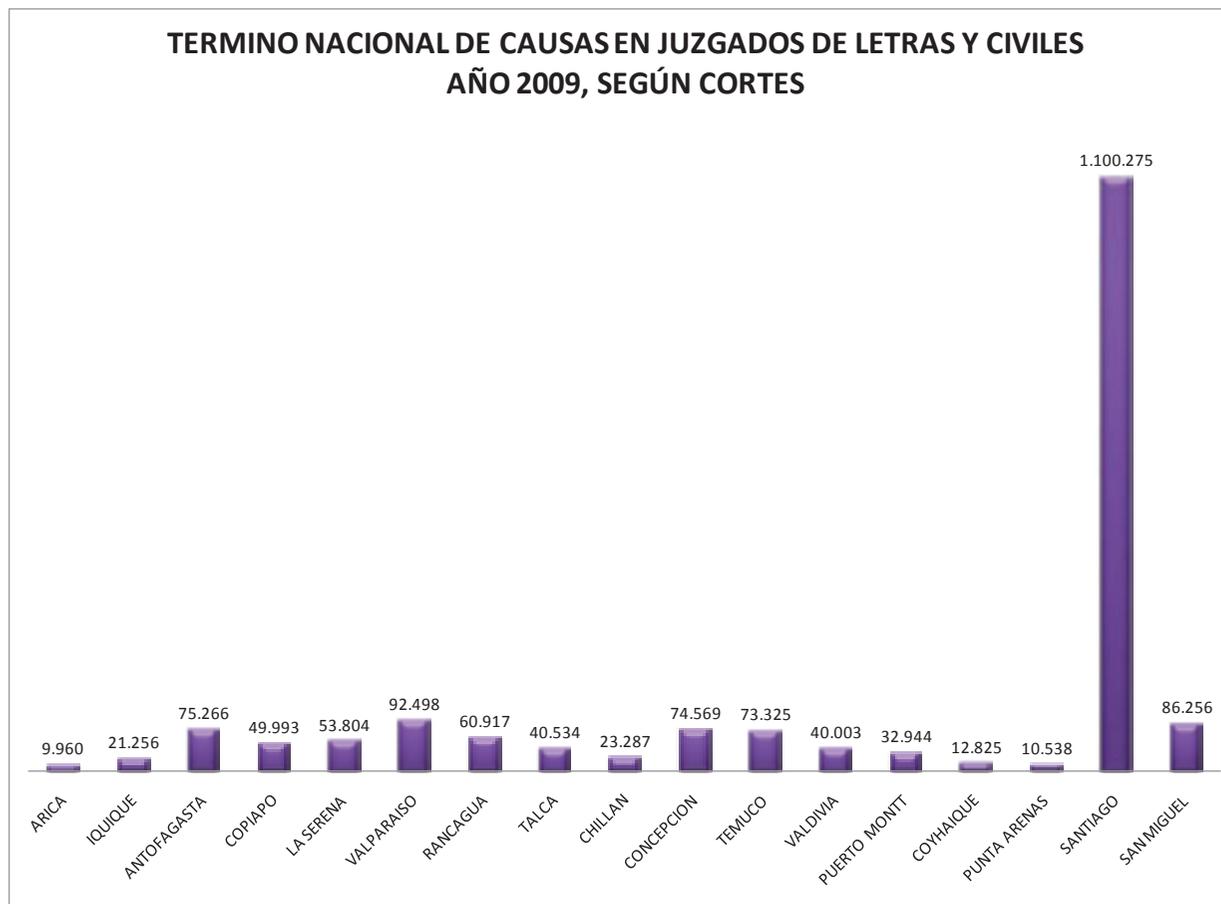


## TÉRMINO NACIONAL

**COMPOSICIÓN DEL TÉRMINO:** Durante el año 2009, los Juzgados de Letras y Juzgados Civiles del país presentaron un término de 1.824.097 causas, de las cuales:

- 88,4% corresponden a causas en materia civil,
- 2,6% corresponden a causas penales,
- 2,8% corresponden a causas de la judicatura de familia y
- 1,2% corresponden a causas laborales que se tramitan bajo el antiguo procedimiento, entre otras.

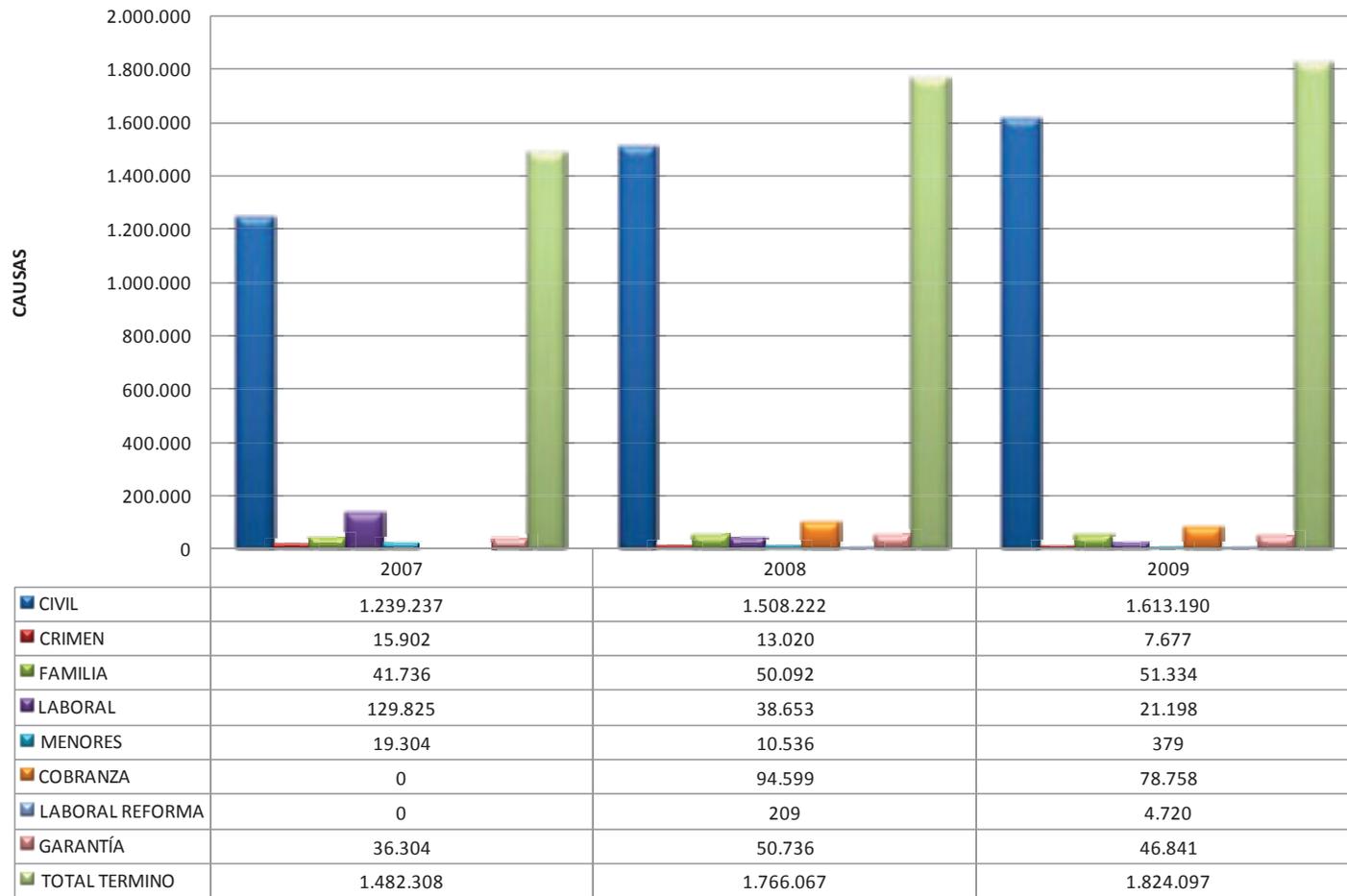
Los Juzgados de Letras y Juzgados Civiles con más alto término de causas son aquellos pertenecientes a las siguientes Cortes de Apelaciones: Santiago (60,3%), Valparaíso (5,1%), San Miguel (4,7%), Antofagasta y Concepción (4,1% cada uno). A su vez, Los Juzgados de Letras y Juzgados Civiles con menor ingreso de causas son los pertenecientes a las Cortes de Apelaciones de Arica (0,5%), Punta Arenas (0,6%), Coyhaique (0,7%) e Iquique (1,2%).



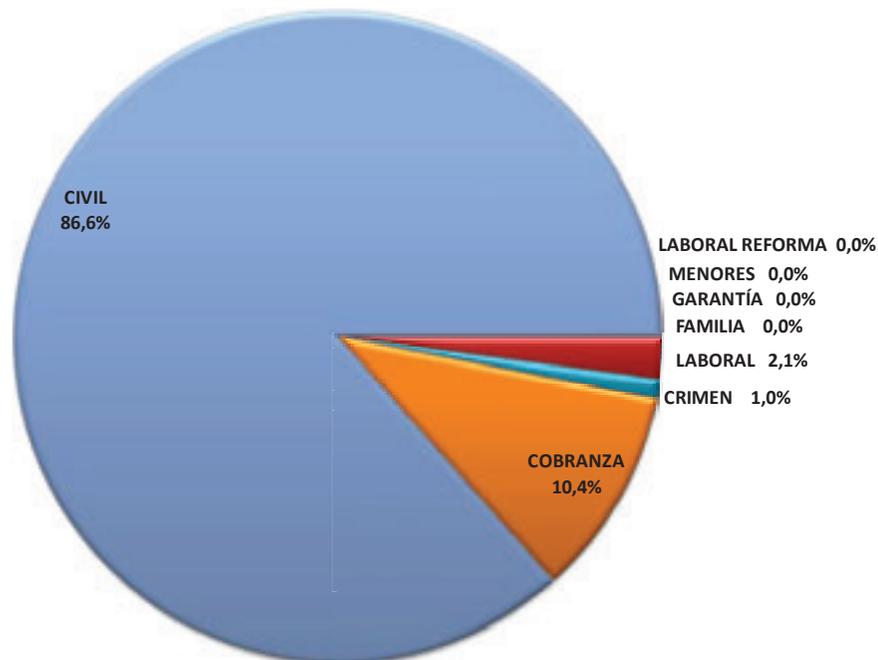
**VARIACIÓN EN EL TÉRMINO:** El término de causas en los Juzgados de Letras y Juzgados Civiles del país, ha experimentado un aumento de un 3,29%, comparando los períodos 2008 y 2009, equivalente a 58.030 causas.

Los esfuerzos en el año 2009 han estado focalizados en dar término a las causas en materia laboral antiguo y en adecuarse a las exigencias del nuevo procedimiento laboral, tal como ha estado ocurriendo en materia de familia y penal.

**TERMINO NACIONAL DE CAUSAS EN JUZGADOS DE LETRAS Y CIVILES  
SEGUN COMPETENCIA Y AÑO DE TERMINO**



COMPOSICIÓN DE LOS TÉRMINOS DE CAUSAS EN JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE ARICA, AÑO 2009

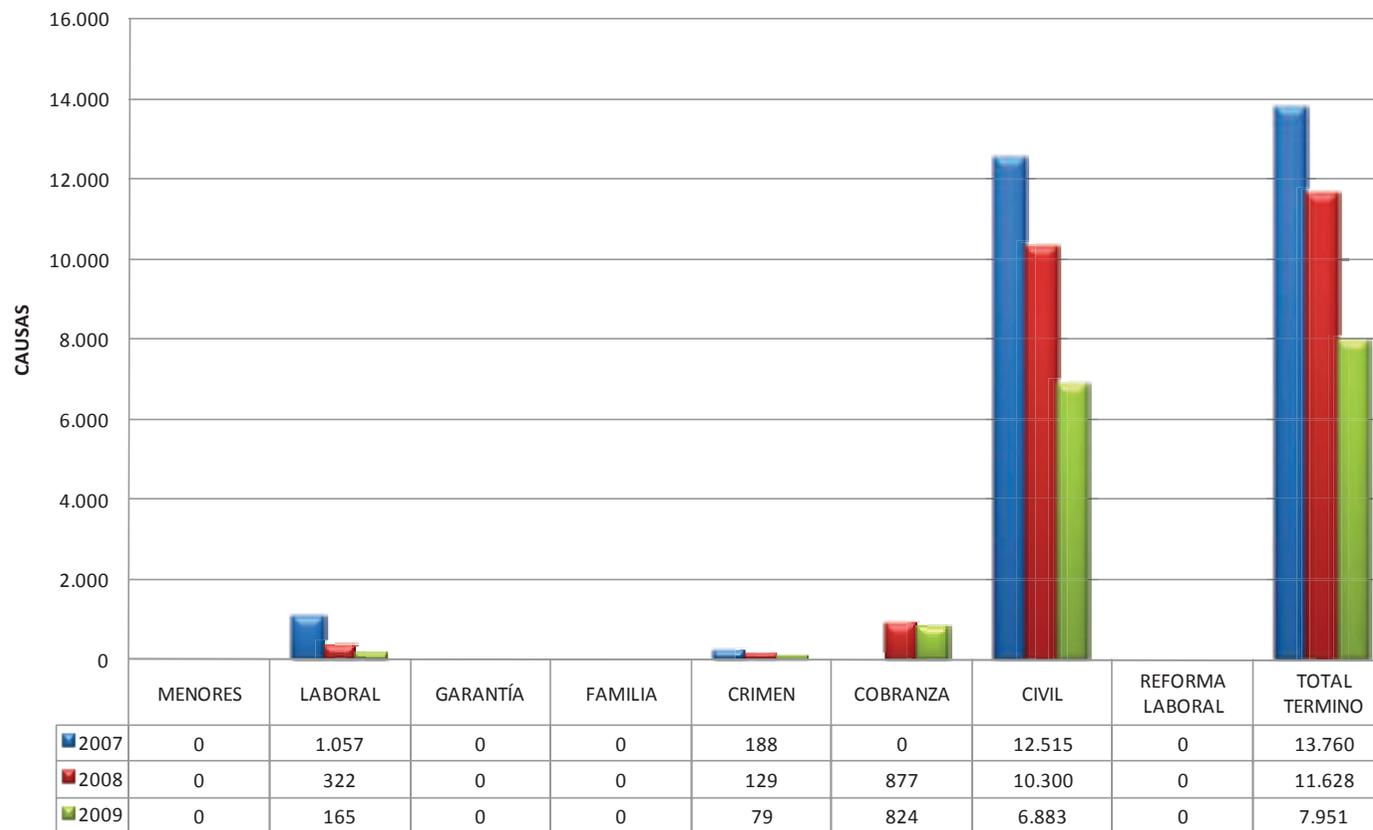


## CORTE DE APELACIONES DE ARICA

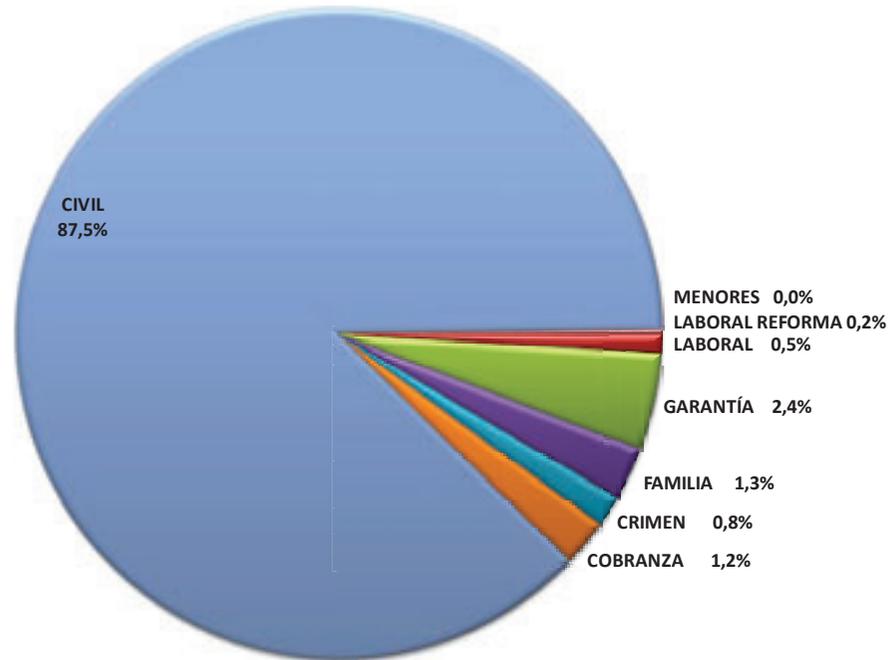
El término de causas en los Juzgados de Letras disminuye en total en un 31,6% entre el año 2009 y el año 2008. Las materias vistas por este tipo de juzgados corresponden a civil, crimen, laboral y cobranza, estas tres últimas del sistema antiguo, no existiendo materias reformadas.

En competencia civil y en laboral incluyendo cobranza, se observa una disminución en el término entre el año 2009 y el 2008, de un 33,2% y un 17,5% respectivamente, esta última debido a la implementación de la Reforma Laboral el 30 de octubre del año 2009.

**TERMINO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE ARICA**



COMPOSICIÓN DE LOS TÉRMINOS DE CAUSAS EN JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE IQUIQUE, AÑO 2009



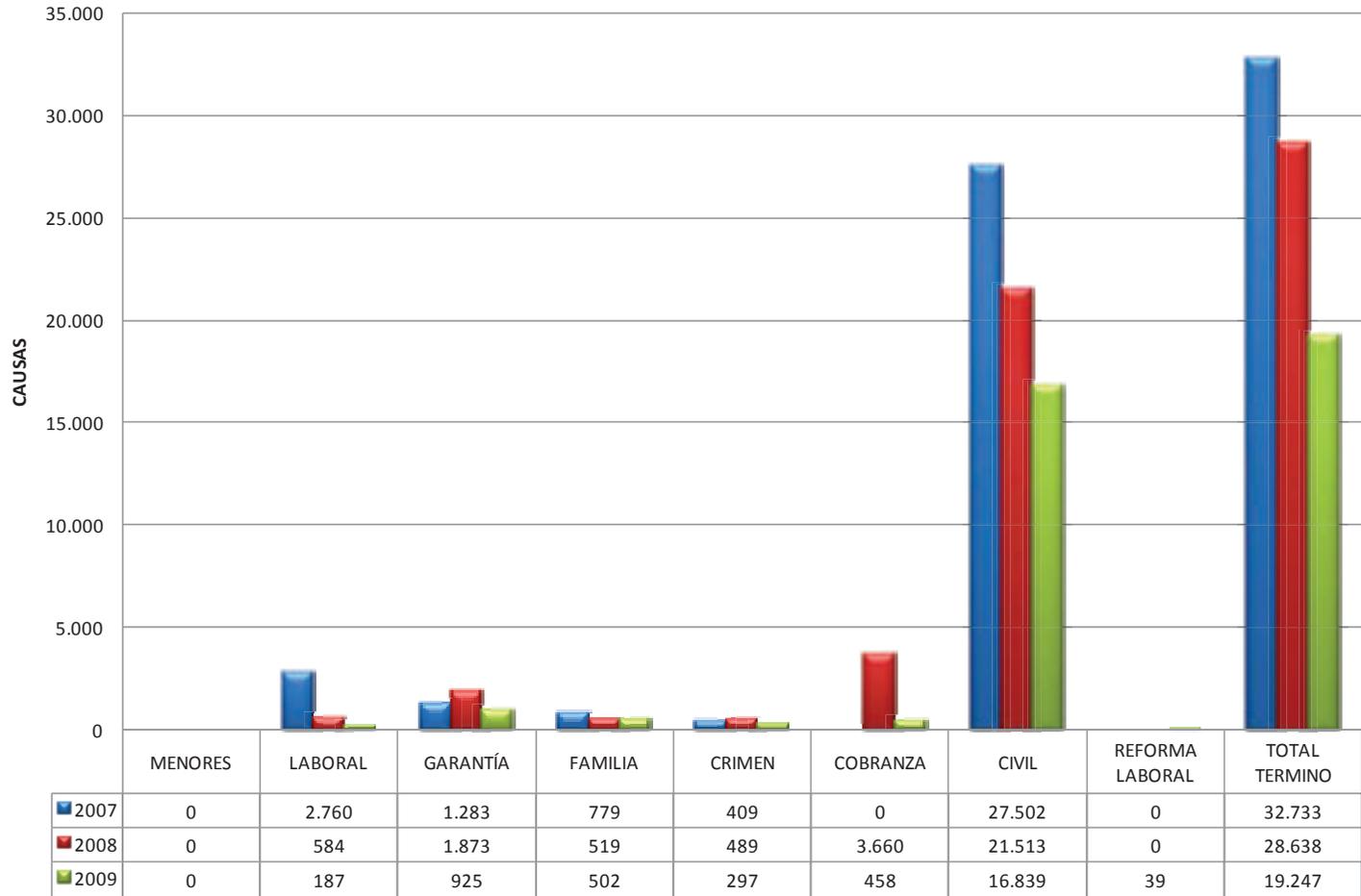
## CORTE DE APELACIONES DE IQUIQUE

El término de causas en los Juzgados de Letras disminuye en total en un 32,8% entre el año 2009 y el año 2008. Se observa una disminución en competencia procesal penal, familia y civil en un 50,6%, 3,3% y 21,7%, respectivamente.

En esta jurisdicción se inició la Reforma Laboral el 31 de octubre del año 2008, por tanto el término de las causas de laboral, cobranza y Reforma Laboral disminuyen en un 83,9%, al comparar los años 2009 con 2008, toda vez que al crearse un juzgado reformado, este tipo de causas no se tramitan en el antiguo juzgado del trabajo. Solo existe el Juzgado de Letras y Garantía

de Pozo Almonte, que mantiene todas las competencias, tanto reformadas como no reformadas.

**TERMINO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE IQUIQUE**





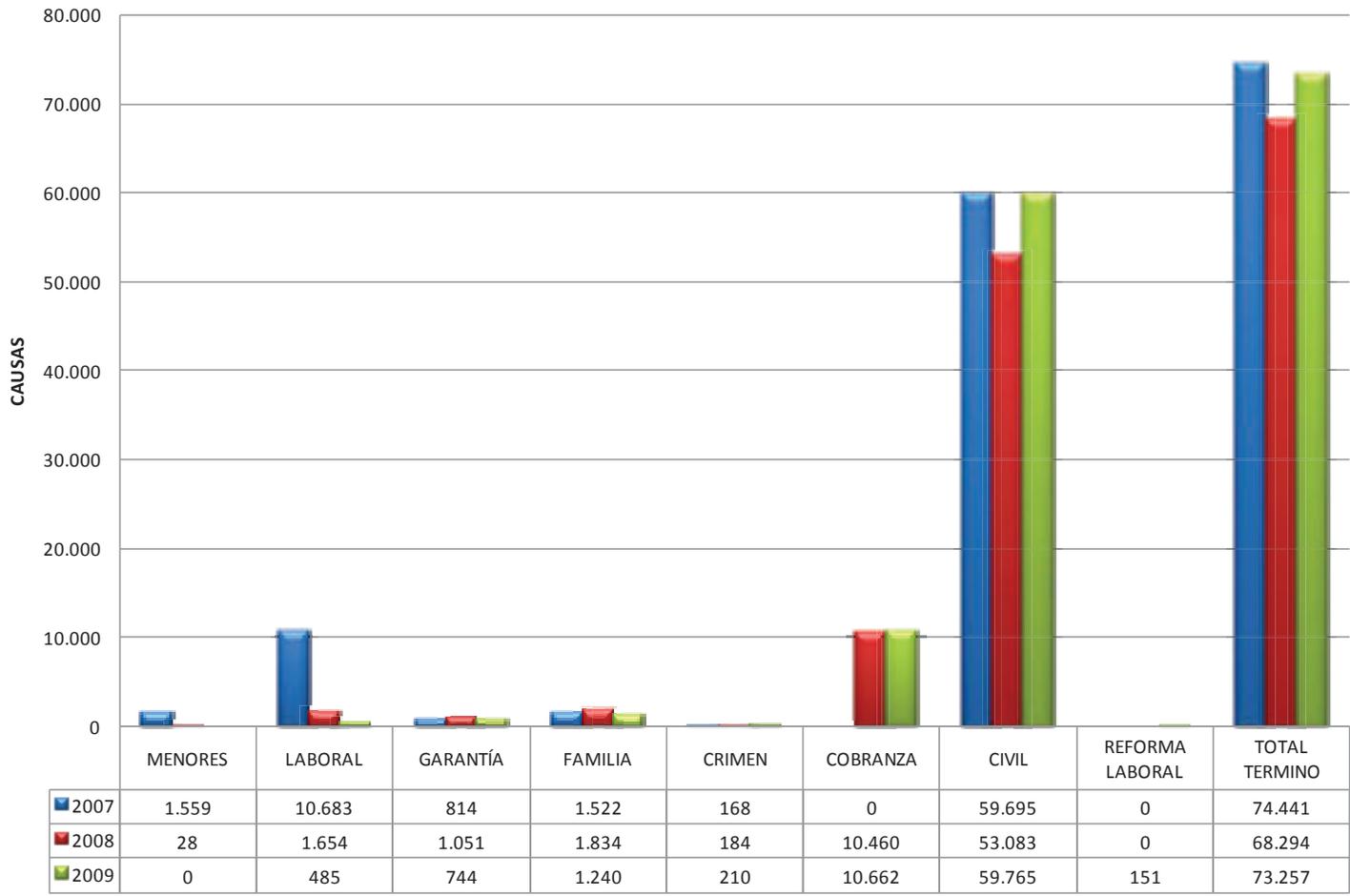
## CORTE DE APELACIONES DE ANTOFAGASTA

El término de causas en los Juzgados de Letras aumenta en total en un 7,3% entre el año 2009 y el año 2008. Se produce un aumento de la competencia civil en un 12,6%. Se presenta una disminución en el término de las causas de competencia procesal penal y familia con un 29,2% y 32,4%, respectivamente.

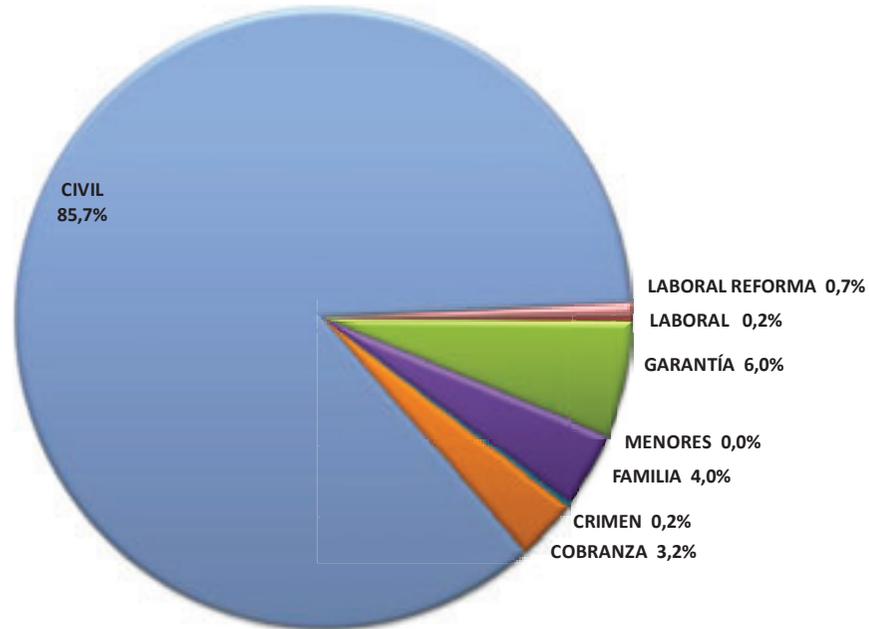
En esta jurisdicción se inició la Reforma Laboral el 30 de abril del año 2009, por esta razón, el término de las causas de laboral, cobranza y Reforma Laboral disminuyen al comparar los años 2009 con 2008, alcanzando un 6,7% menos de término en este tipo de causas, debido a que al crearse

juzgados reformados en Antofagasta y en Calama, éstas no se tramitan en los juzgados del trabajo y de Letras, respectivamente.

**TERMINO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE ANTOFAGASTA**



COMPOSICIÓN DE LOS TÉRMINOS DE CAUSAS EN JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE COPIAPO, AÑO 2009



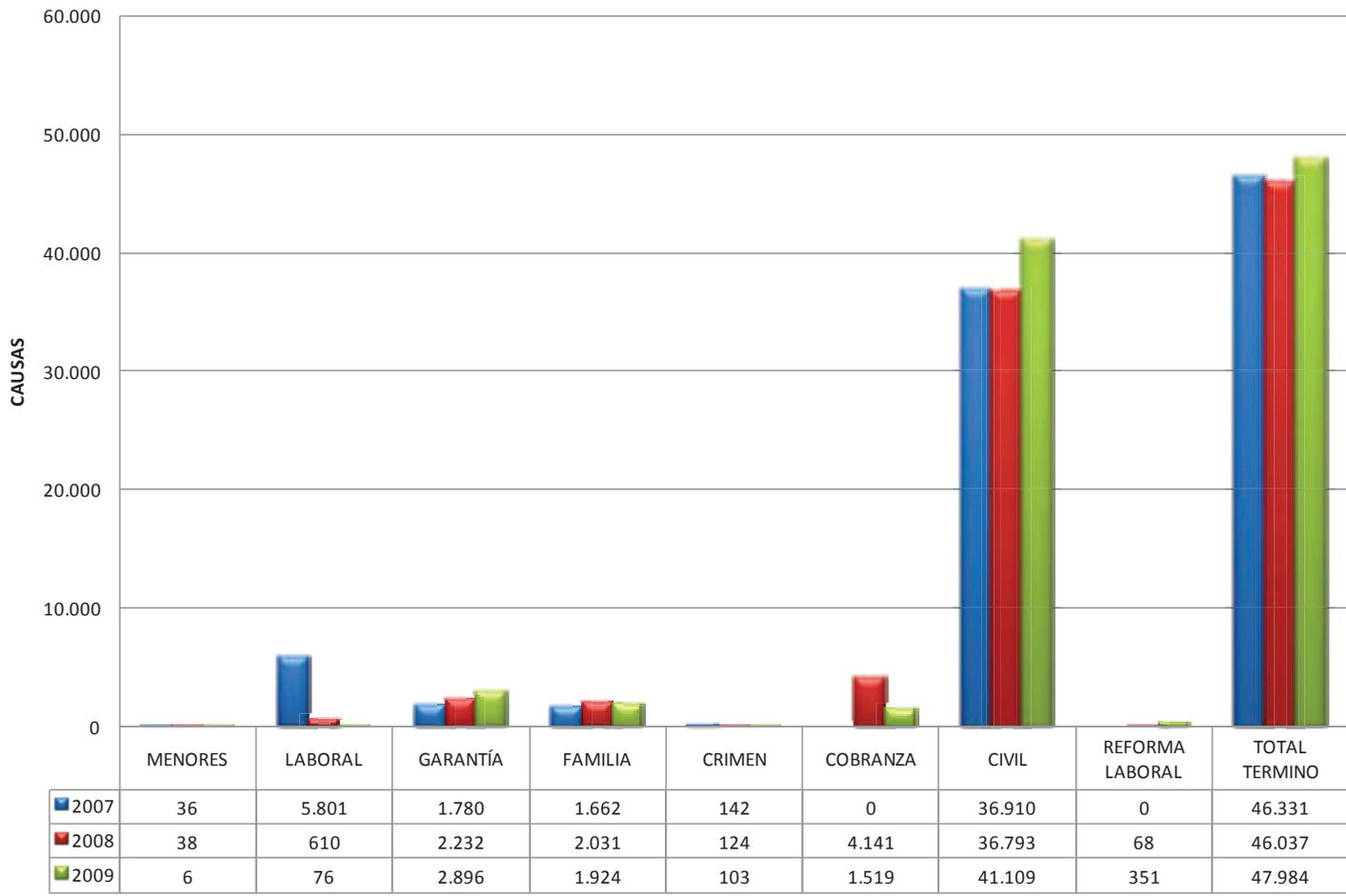
## CORTE DE APELACIONES DE COPIAPÓ

El término de causas en los Juzgados de Letras aumenta en total en un 4,2% entre el año 2009 y el año 2008. Se produce un aumento en el término de la competencia civil y procesal penal, en un 11,7% y un 29,7%, respectivamente. En competencia familia se presenta una disminución de 5,3%.

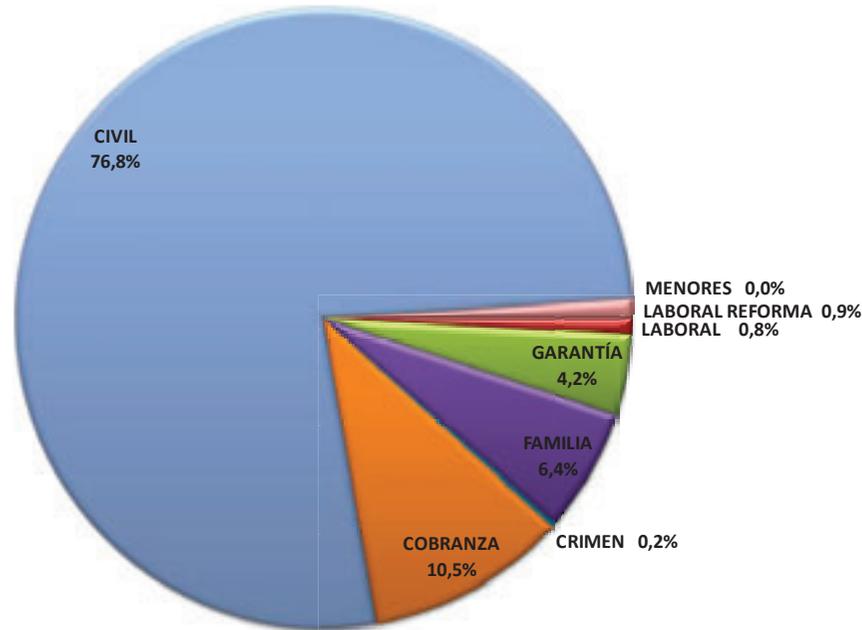
En esta jurisdicción se inició la Reforma Laboral el 31 de marzo del año 2008, por tanto las causas de laboral, cobranza y Reforma Laboral a nivel de todos los juzgados de la jurisdicción, disminuyen su término en un 59,6%, al comparar el año

2009 con 2008, esto debido a que al crearse un juzgado reformado, este tipo de causas no se tramitan en los juzgados de letras.

**TERMINO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE COPIAPO**



COMPOSICIÓN DE LOS TÉRMINOS DE CAUSAS EN JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA, AÑO 2009



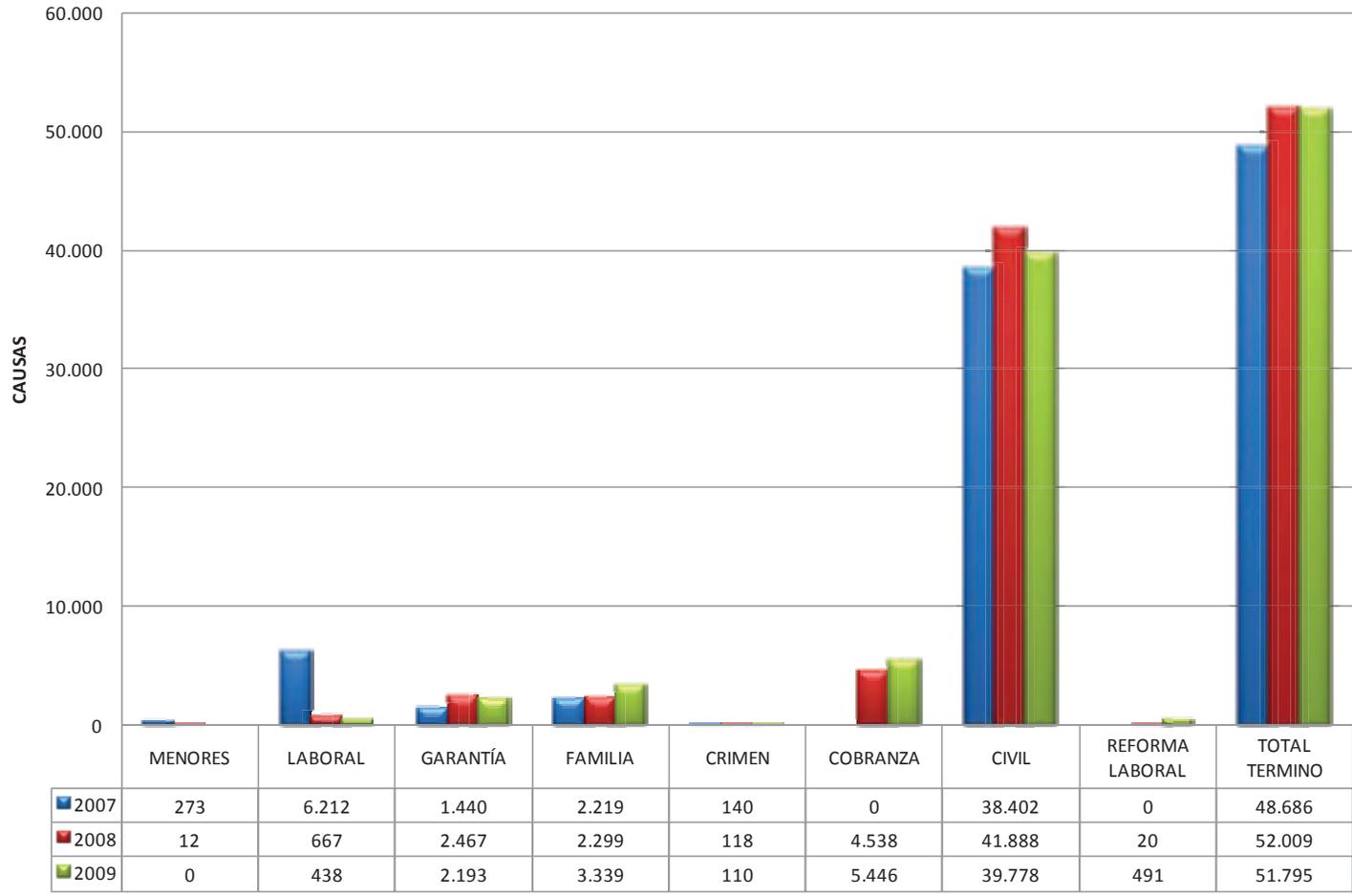
término en un 30,3%, al comparar los años 2009 con 2008.

## CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA

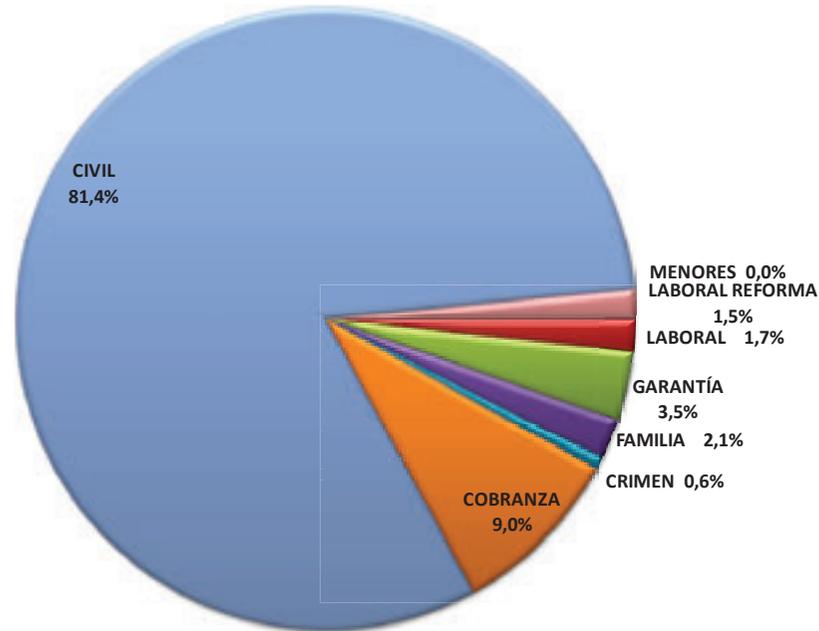
El término de causas en los Juzgados de Letras disminuye en total en un 0,4% entre el año 2009 y el año 2008. Se produce una disminución en el término de la competencia procesal penal y la de civil, en un 11,1% y un 5,0% respectivamente. En competencia familia se presenta un aumento de un 45,2%.

En esta jurisdicción se inició la Reforma Laboral el 31 de octubre del año 2008, por esta razón, el término de causas de laboral disminuye un 34,3% entre el año 2009 y el año 2008. En cobranza y Reforma Laboral a nivel de todos los juzgados de la jurisdicción, se produce un aumento del

**TERMINO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA**



COMPOSICIÓN DE LOS TÉRMINOS DE CAUSAS EN JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE VALPARAISO, AÑO 2009



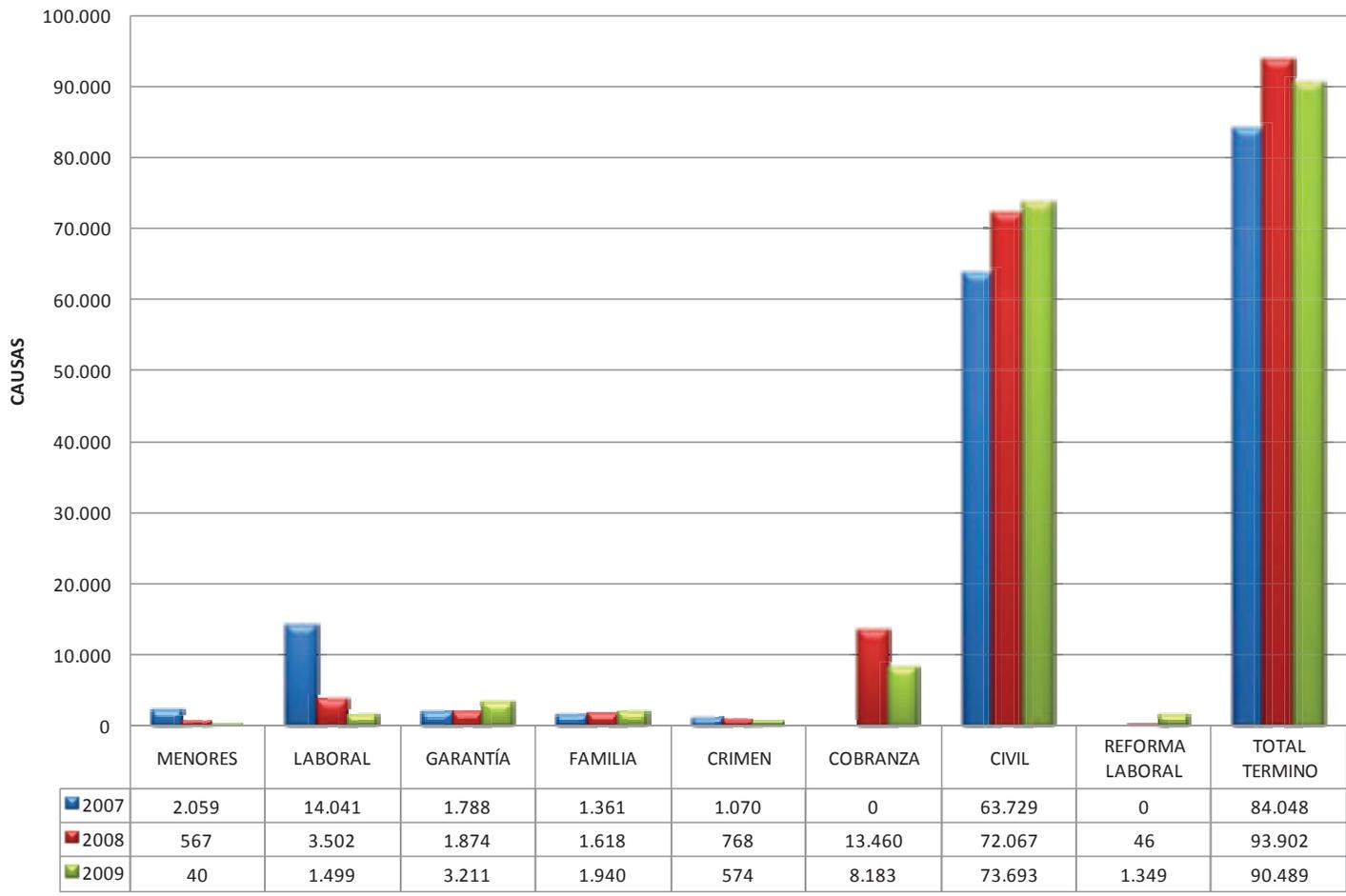
trabajo.

## CORTE DE APELACIONES DE VALPARAÍSO

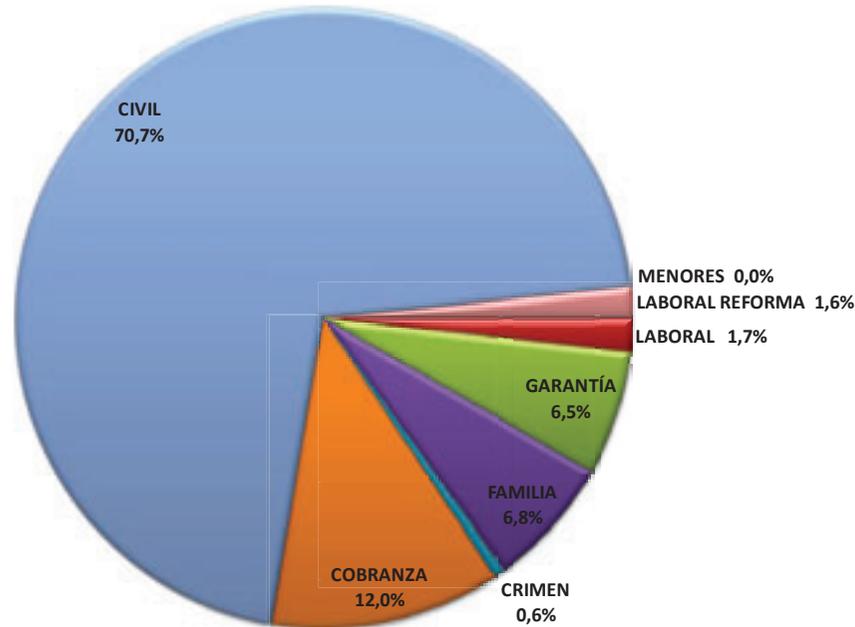
El término de causas en los Juzgados de Letras disminuye en total en un 3,6% entre el año 2009 y el año 2008. Se produce un aumento en el término de la competencia civil, procesal penal y familia, en un 2,3%, 71,3% y un 19,9%, respectivamente.

En esta jurisdicción se inició la Reforma Laboral el 31 de octubre del año 2008, por esta razón, las causas de laboral y Reforma Laboral, a nivel de todos los juzgados de la jurisdicción, disminuyen su término en un 19,7%, al comparar los años 2009 con 2008, debido a que al crearse un juzgado reformado, este tipo de causas no se tramitan en los antiguos juzgados del

**TERMINO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE VALPARAISO**



COMPOSICIÓN DE LOS TÉRMINOS DE CAUSAS EN JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE RANCAGUA, AÑO 2009



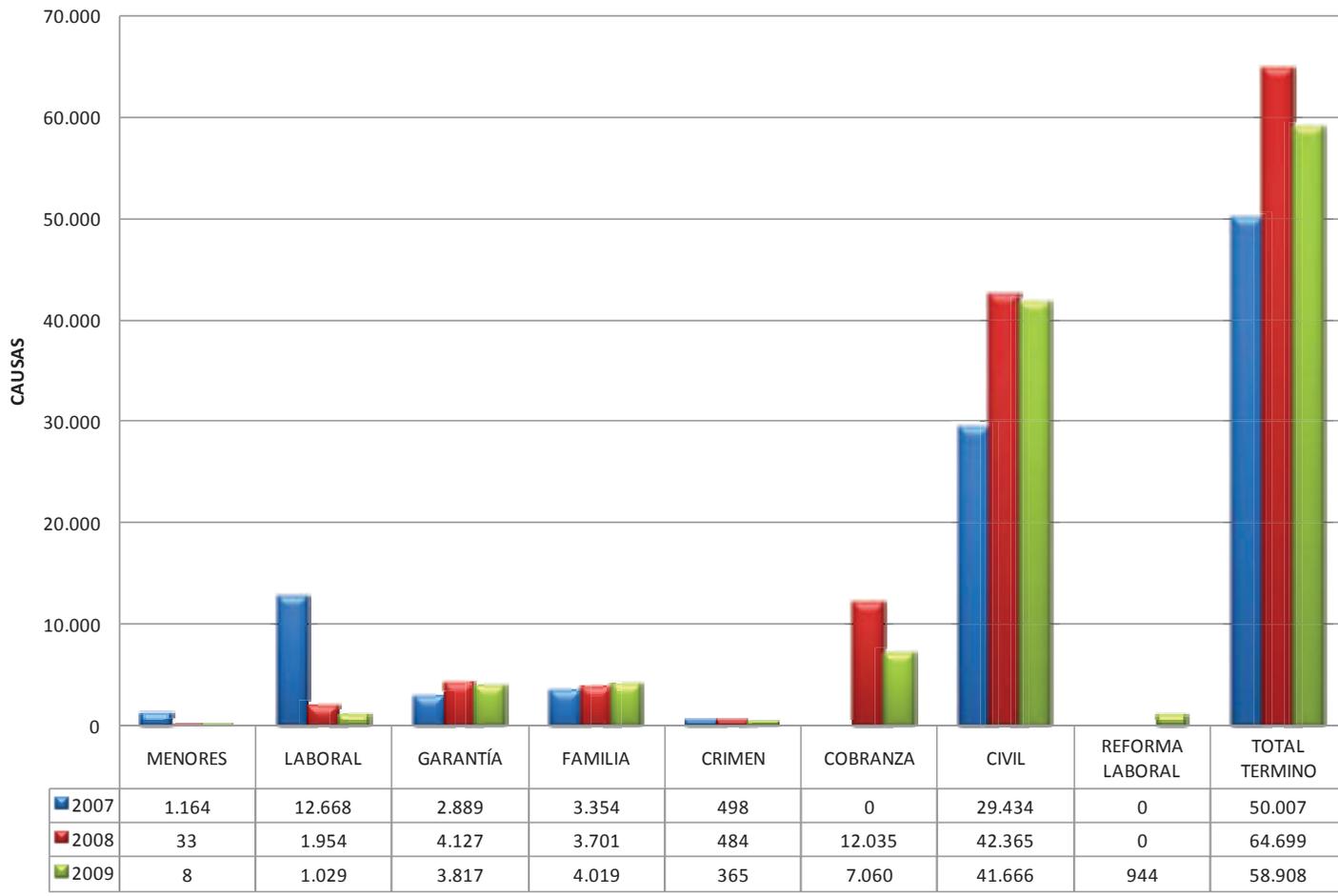
juzgado reformado, este tipo de causas no se tramita en el juzgado del trabajo.

## CORTE DE APELACIONES DE RANCAGUA

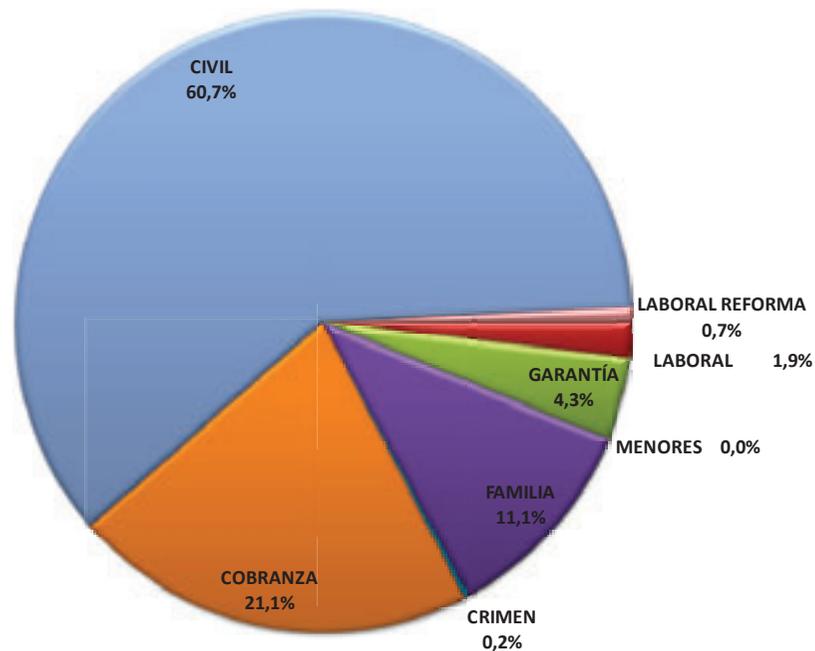
El término de causas en los Juzgados de Letras disminuye en total en un 9,0% entre el año 2009 y el año 2008. Se produce una disminución en competencia civil y procesal penal, en un 1,6% y un 7,5%, respectivamente. En competencia familia se observa un aumento en el término de un 8,6% entre el año 2009 y el año 2008.

En esta jurisdicción se inició la Reforma Laboral el 30 de abril del año 2009, por esta razón, las causas de laboral, cobranza y Reforma Laboral a nivel de todos los juzgados de la jurisdicción, disminuyen su término en un 35,4% al comparar los años 2009 con 2008, debido a que al crearse un

**TERMINO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE RANCAGUA**



COMPOSICIÓN DE LOS TÉRMINOS DE CAUSAS EN JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE TALCA, AÑO 2009



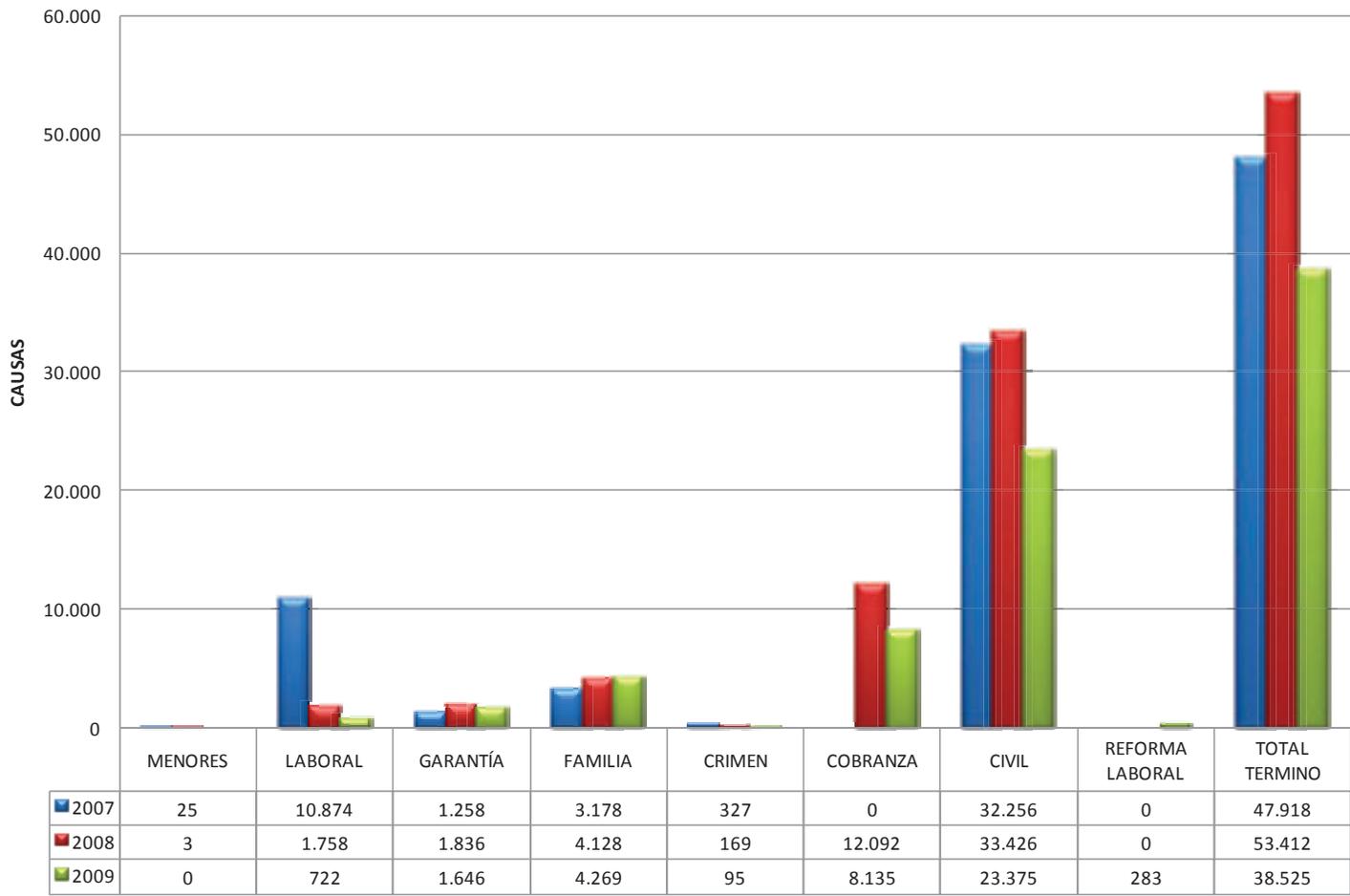
## CORTE DE APELACIONES DE TALCA

El término de causas en los Juzgados de Letras disminuye en total en un 27,9% entre el año 2009 y el año 2008. Se produce esta disminución en competencia civil y procesal penal, en un 30,1% y un 10,3%, respectivamente. En competencia familia se observa un aumento del término en un 3,4%.

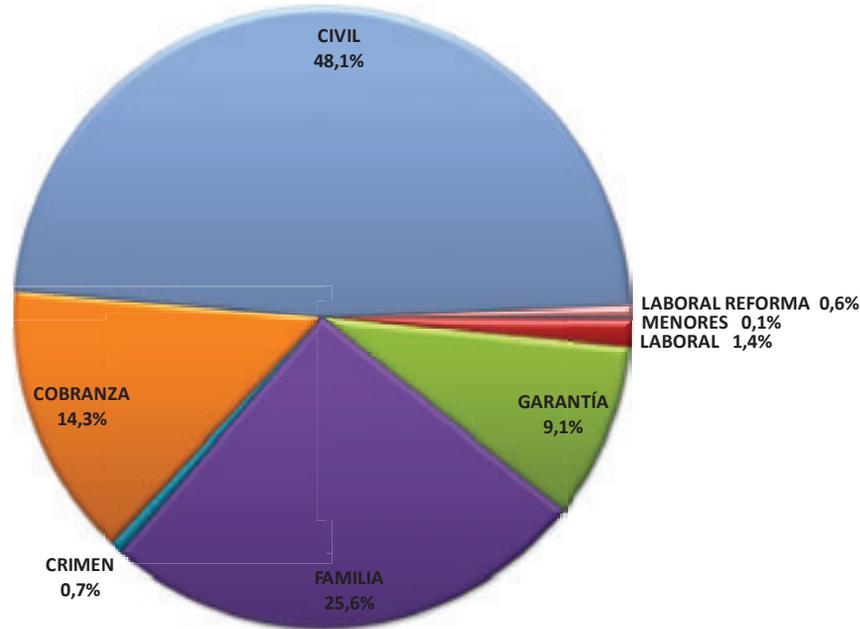
En esta jurisdicción se inició la Reforma Laboral el 30 de abril del año 2009, por esta razón, las causas de laboral, cobranza y Reforma Laboral a nivel de todos los juzgados de la jurisdicción, disminuyen su término en un 34,0% al comparar los años

2009 con 2008, debido a que al crearse juzgados reformados en Talca y Curicó, este tipo de causas no se tramitan en los juzgados de letras de dichas localidades.

**TERMINO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE TALCA**



COMPOSICIÓN DE LOS TÉRMINOS DE CAUSAS EN JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE CHILLÁN, AÑO 2009



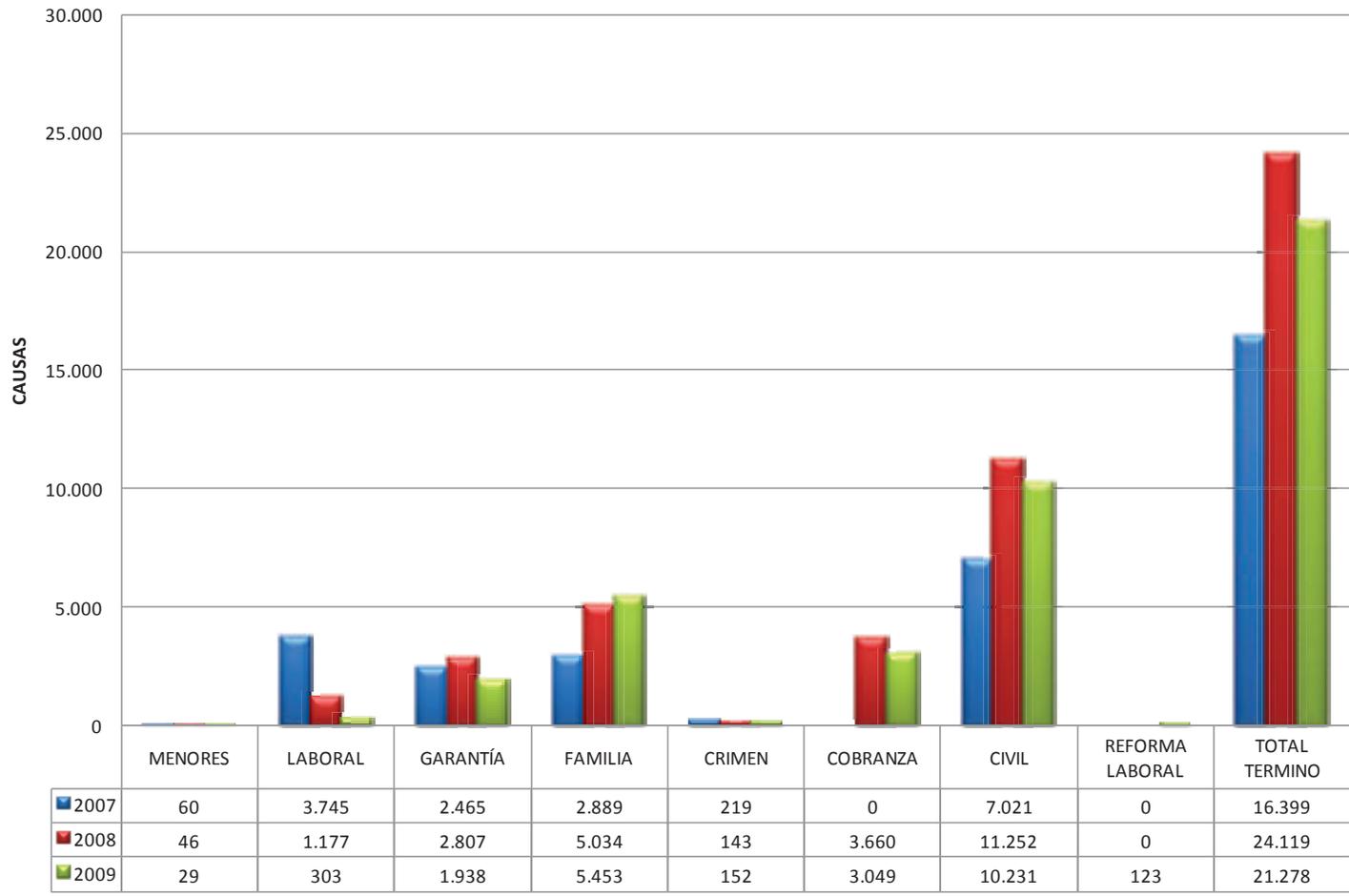
## CORTE DE APELACIONES DE CHILLÁN

El término de causas en los Juzgados de Letras disminuye en total en un 11,8% entre el año 2009 y el año 2008. Se produce esta disminución en competencia procesal penal y civil en un 31,0% y un 9,1%, respectivamente. En competencia familia se observa un aumento del término en un 8,3%.

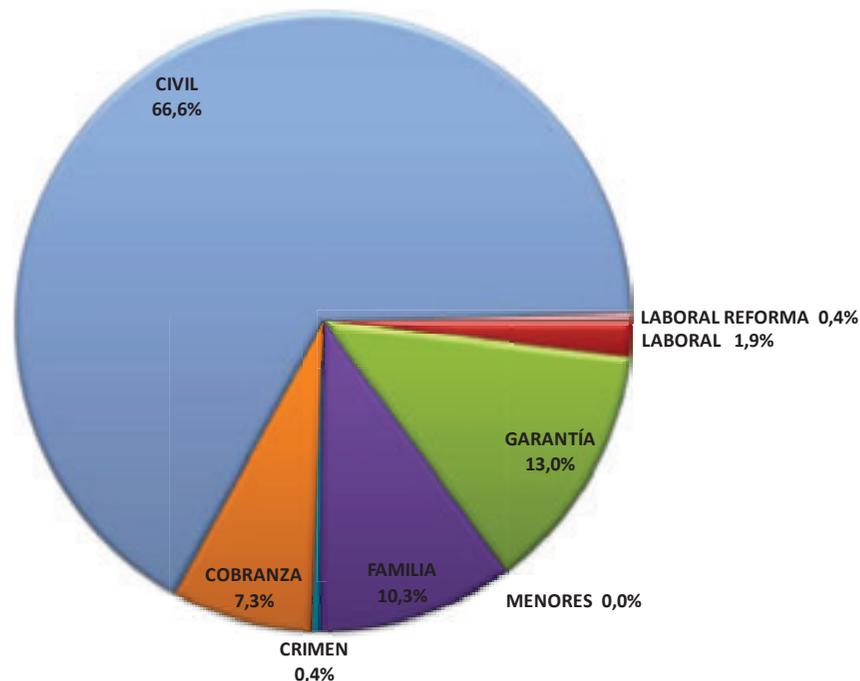
En esta jurisdicción se inició la Reforma Laboral el 30 de abril del año 2009, por esta razón, las causas de laboral, cobranza y Reforma Laboral a nivel de todos los juzgados de la jurisdicción, disminuyen su término en un 28,2% al comparar los años

2009 con 2008, debido a que al crearse un juzgado reformado, este tipo de causas no se tramitan en los juzgados civiles.

**TERMINOS DE CAUSAS EN JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE CHILLAN**



COMPOSICIÓN DE LOS TÉRMINOS DE CAUSAS EN JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCION, AÑO 2009



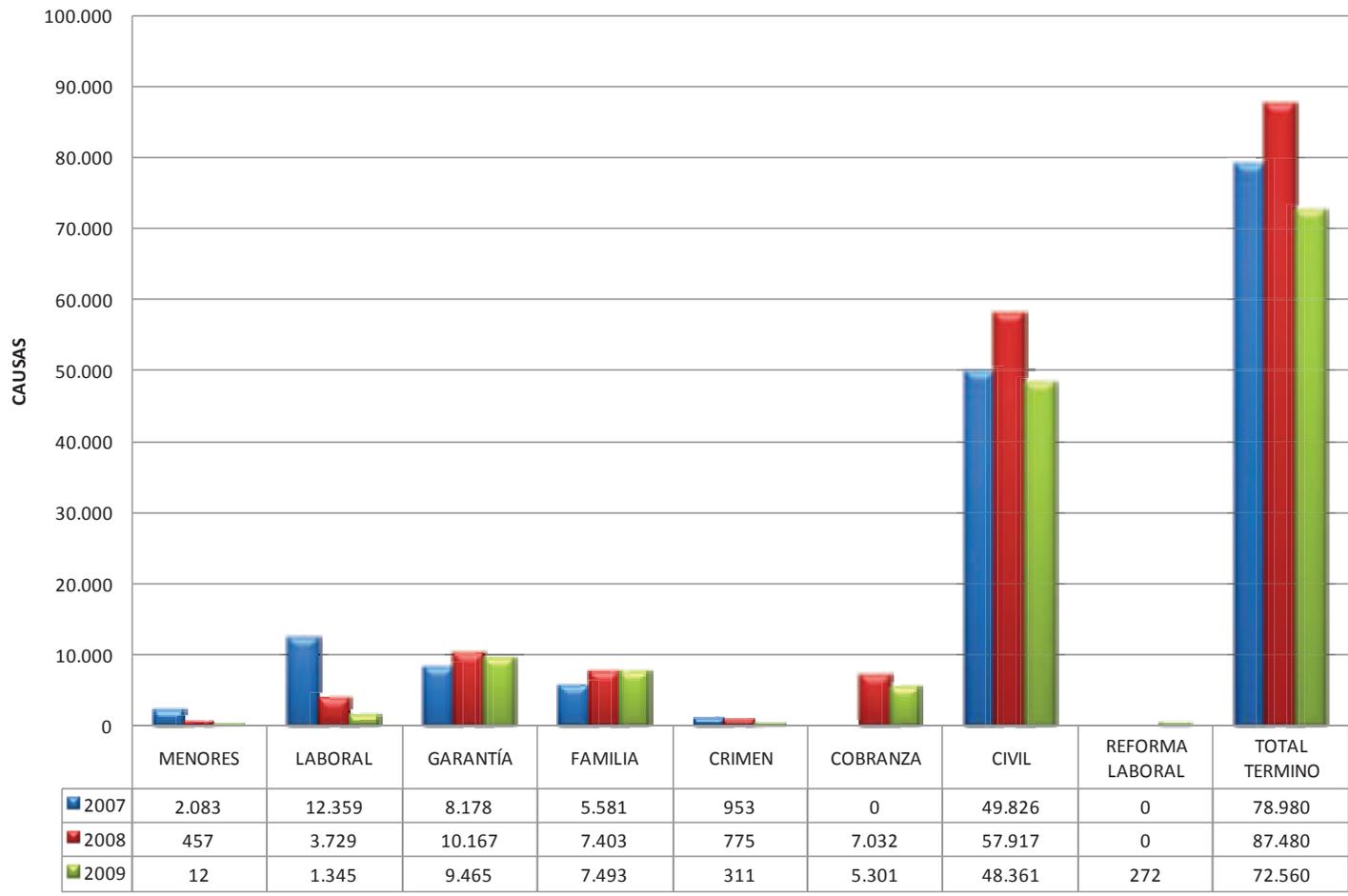
## CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN

El término de causas en los Juzgados de Letras disminuye en total en un 17,1% entre el año 2009 y el año 2008. Se produce una disminución en competencia civil, procesal penal y cobranza en un 16,5%, 6,9% y un 24,6%, respectivamente. Se observa un aumento en el término de competencia familia de un 1,2%, entre el año 2009 y el año 2008.

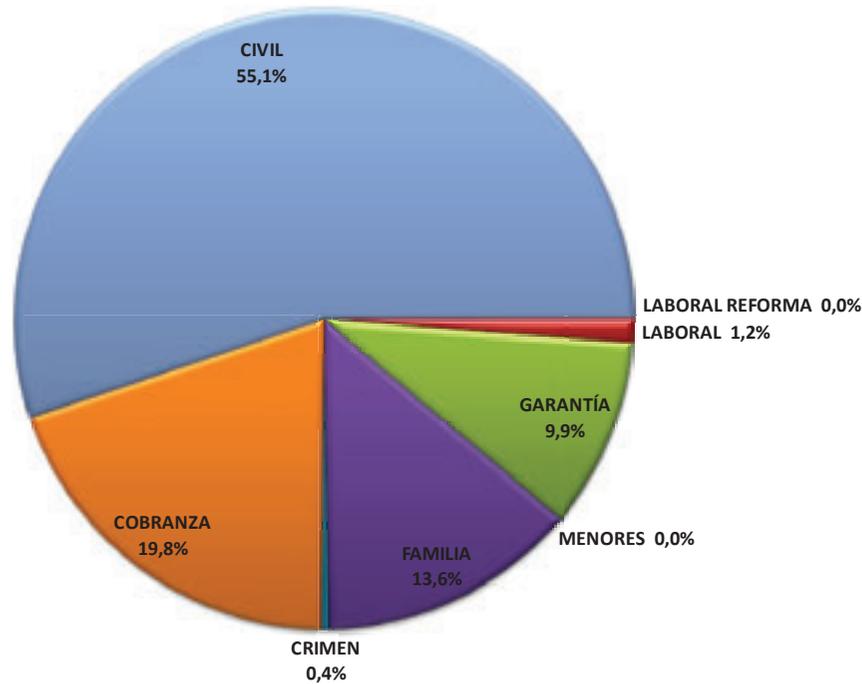
En esta jurisdicción se inició la Reforma Laboral el 30 de abril del año 2009, por esta razón, las causas de laboral y Reforma Laboral a nivel de todos los juzgados de la jurisdicción, disminuyen su término en un

56,6% al comparar los años 2009 con 2008, debido a que al crearse un juzgado reformado, este tipo de causas no se tramitan en los antiguos juzgados del trabajo.

**TERMINOS DE CAUSAS EN JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCION**



COMPOSICIÓN DE LOS TÉRMINOS DE CAUSAS EN JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO, AÑO 2009



laboral, cobranza y Reforma Laboral no se ven afectados, ya que se produce un aumento de 69,6% en el término de este tipo de causas entre el año 2009 y el año 2008.

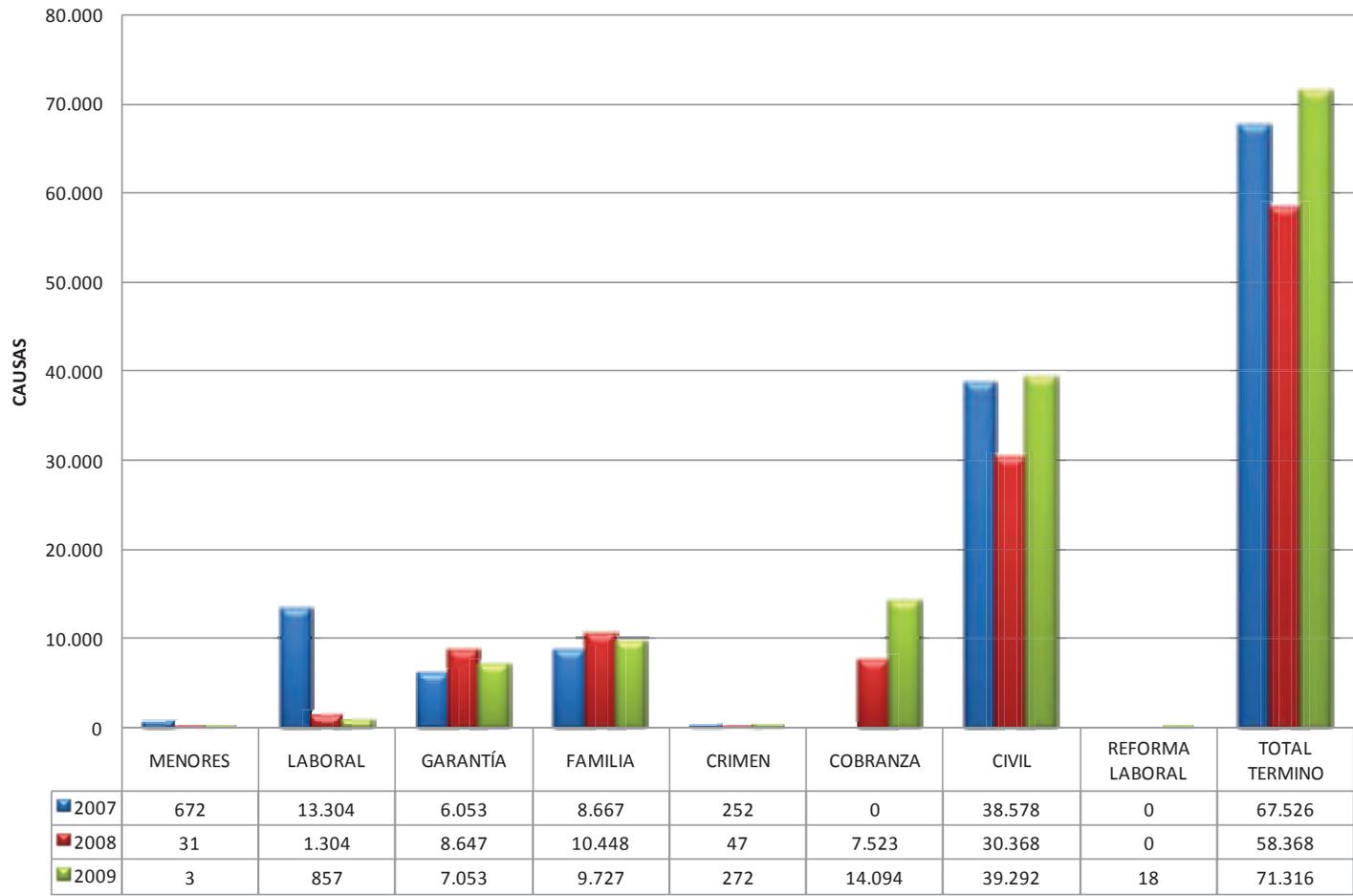
## CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO

El término de causas en los Juzgados de Letras aumenta en total en un 22,2% entre el año 2009 y el año 2008. Se produce un aumento en competencia civil de un 29,4% y un aumento en el término de causas de crimen sistema antiguo de 478,7%, en comparación al año 2008.

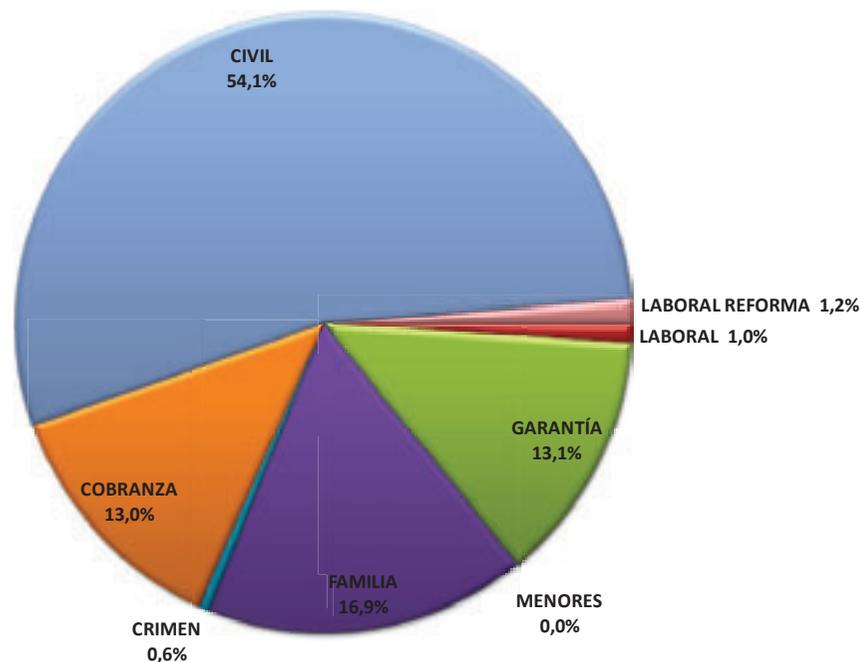
Se observa una disminución en las competencias procesal penal y familia, en un 18,4% y un 6,9% respectivamente.

En esta jurisdicción se inició la Reforma Laboral el 30 de octubre del año 2009, por tanto el término en las competencias

**TERMINO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO**



COMPOSICIÓN DE LOS TÉRMINOS DE CAUSAS EN JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE VALDIVIA, AÑO 2009

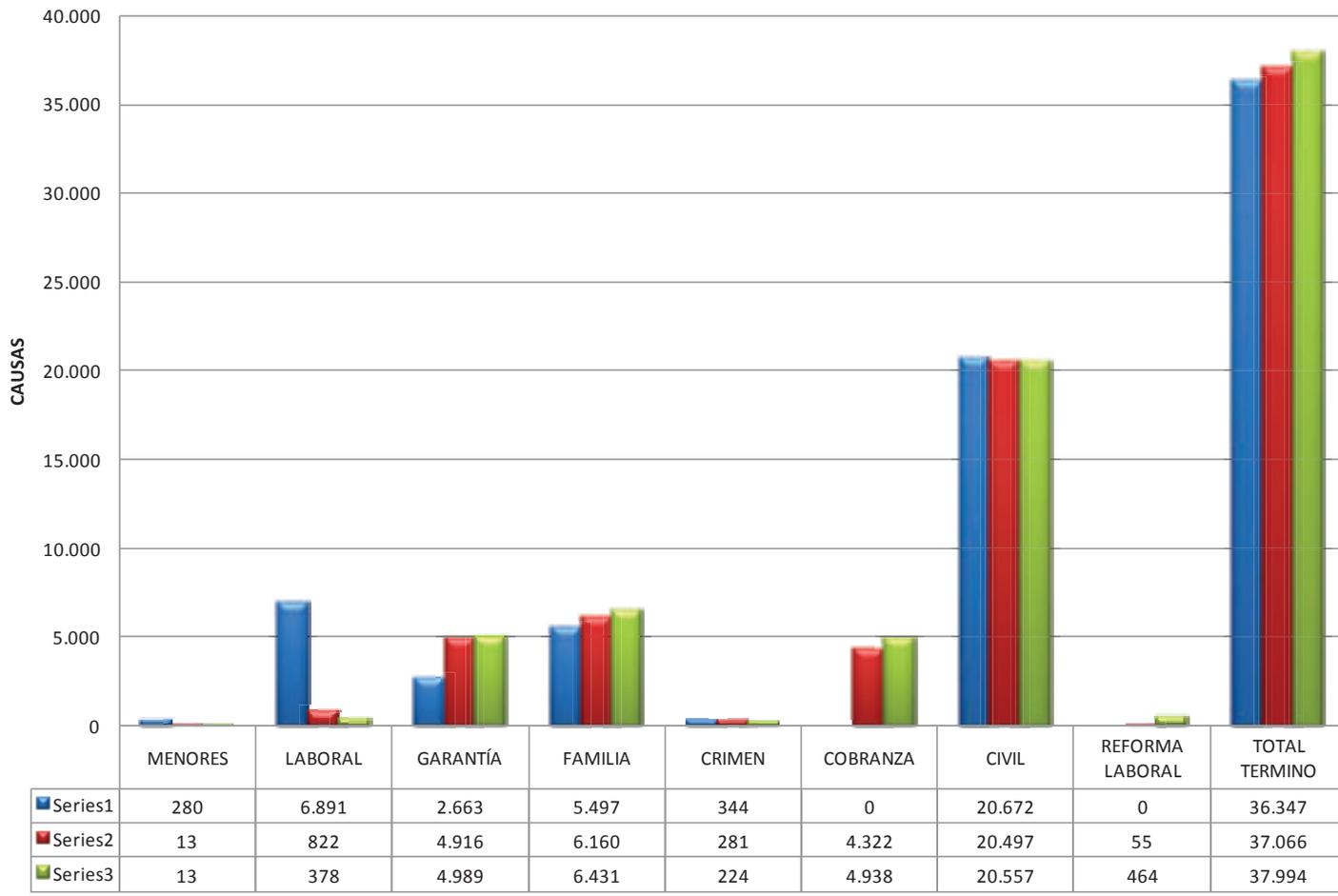


## CORTE DE APELACIONES DE VALDIVIA

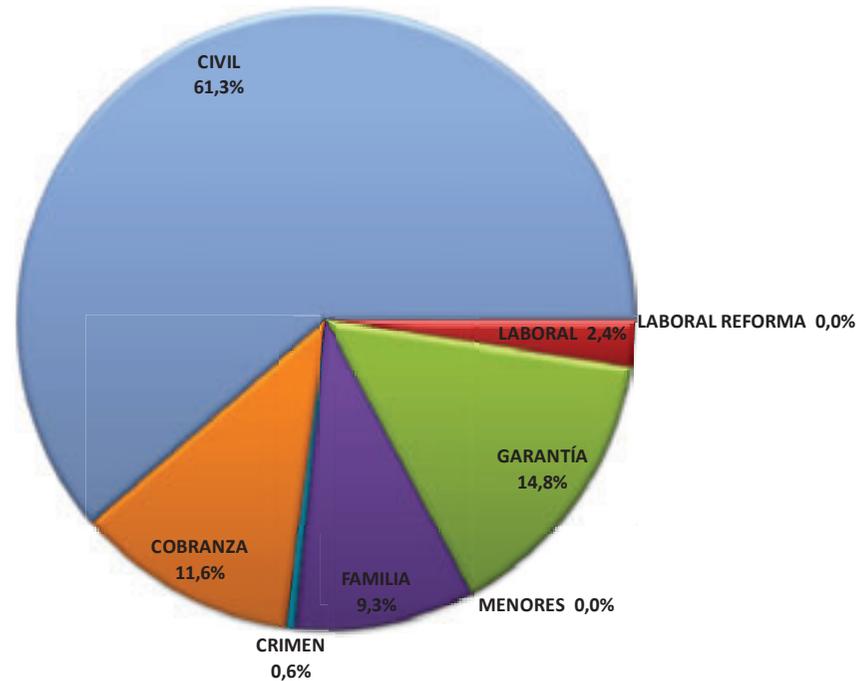
El término de causas en los Juzgados de Letras aumenta en total en un 2,5 % entre el año 2009 y el año 2008. Se produce un aumento en competencia civil, procesal penal y familia en un 0,3%, 1,5% y 4,4%, respectivamente.

En esta jurisdicción se inició la Reforma Laboral el 31 de octubre del año 2008, excepto en la localidad de Osorno que se inició el 30 de octubre del año 2009. El término de las causas de laboral, cobranza y Reforma Laboral aumentan en un 11,2%, al comparar los años 2009 con 2008.

**TERMINO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE VALDIVIA**



**COMPOSICIÓN DE LOS TÉRMINOS DE CAUSAS EN JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE PUERTO MONTT, AÑO 2009**



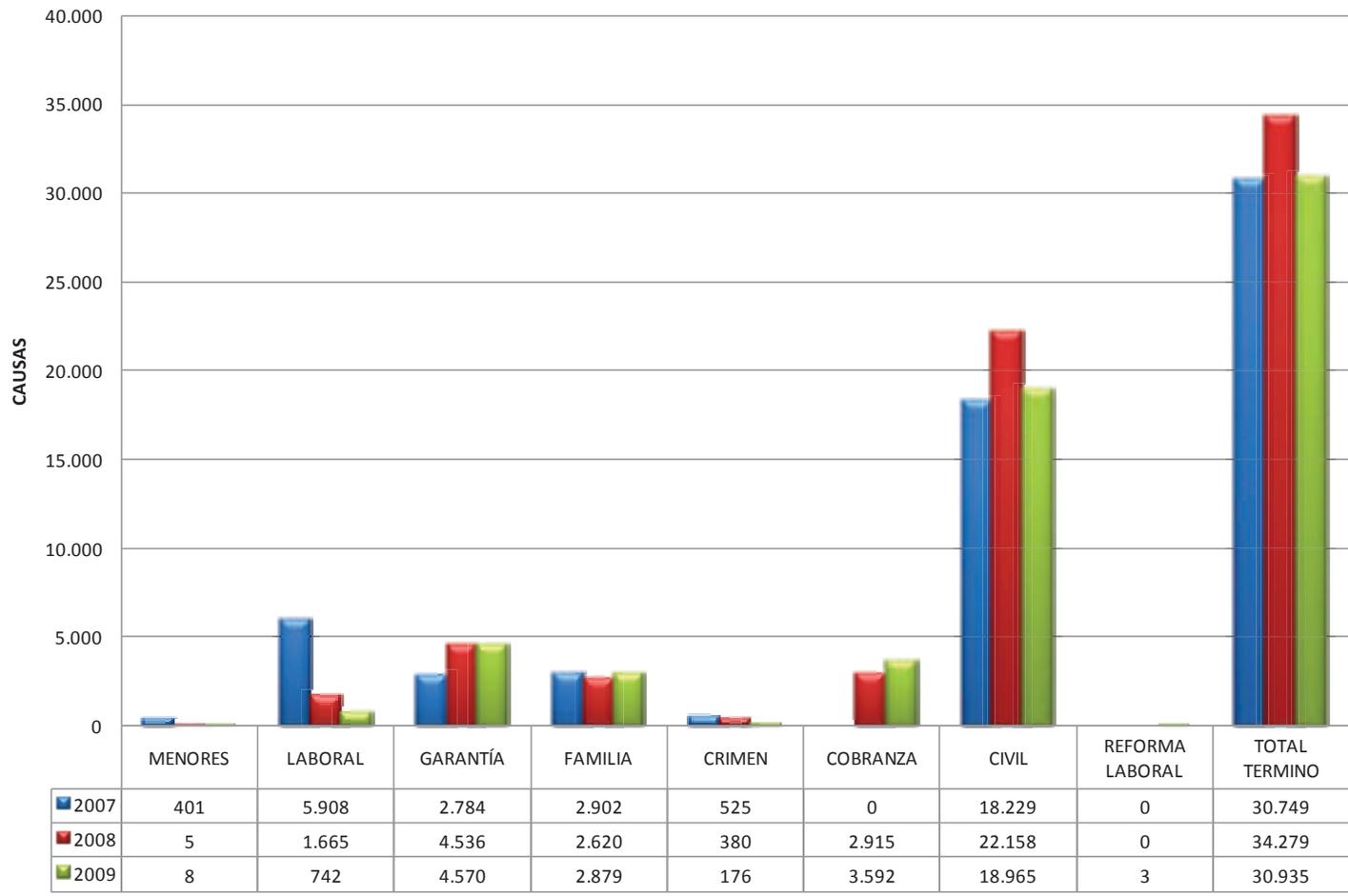
**CORTE DE APELACIONES  
DE PUERTO MONTT**

El término de causas en los Juzgados de Letras disminuye en total en un 9,8% entre el año 2009 y el año 2008. Se observa una disminución en la civil de un 14,4%.

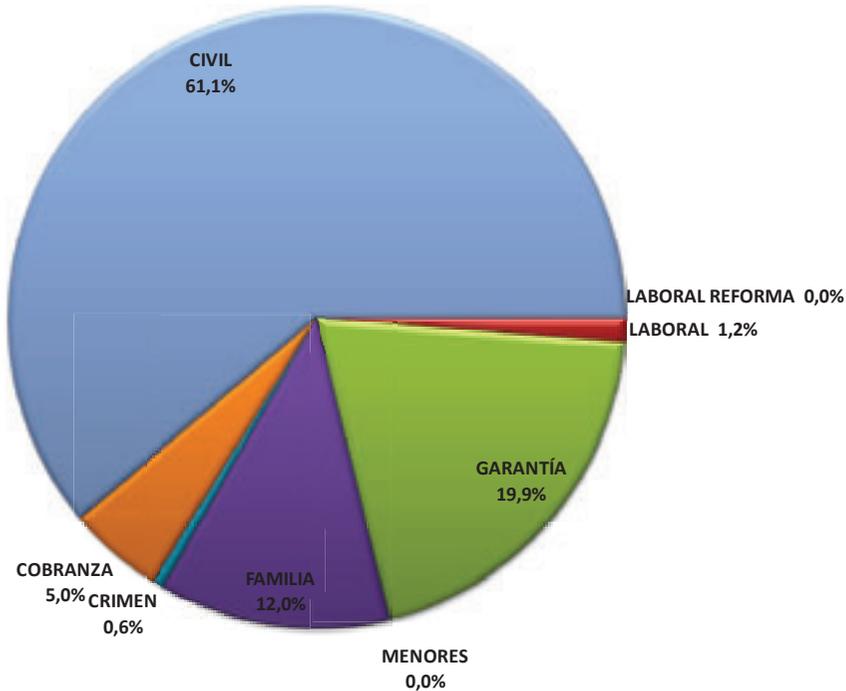
En competencias procesal penal y familia, se produce un aumento en el término de causas entre el año 2008 y el año 2009, de 0,7% y un 9,9%, respectivamente.

En esta jurisdicción se inició la Reforma Laboral el 30 de octubre del año 2009, el término en las competencias laboral, cobranza y Reforma Laboral disminuye en un 5,3% entre el año 2008 y el año 2009.

**TERMINO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE PUERTO MONTT**



COMPOSICIÓN DE LOS TÉRMINOS DE CAUSAS EN JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE COYHAIQUE, AÑO 2009



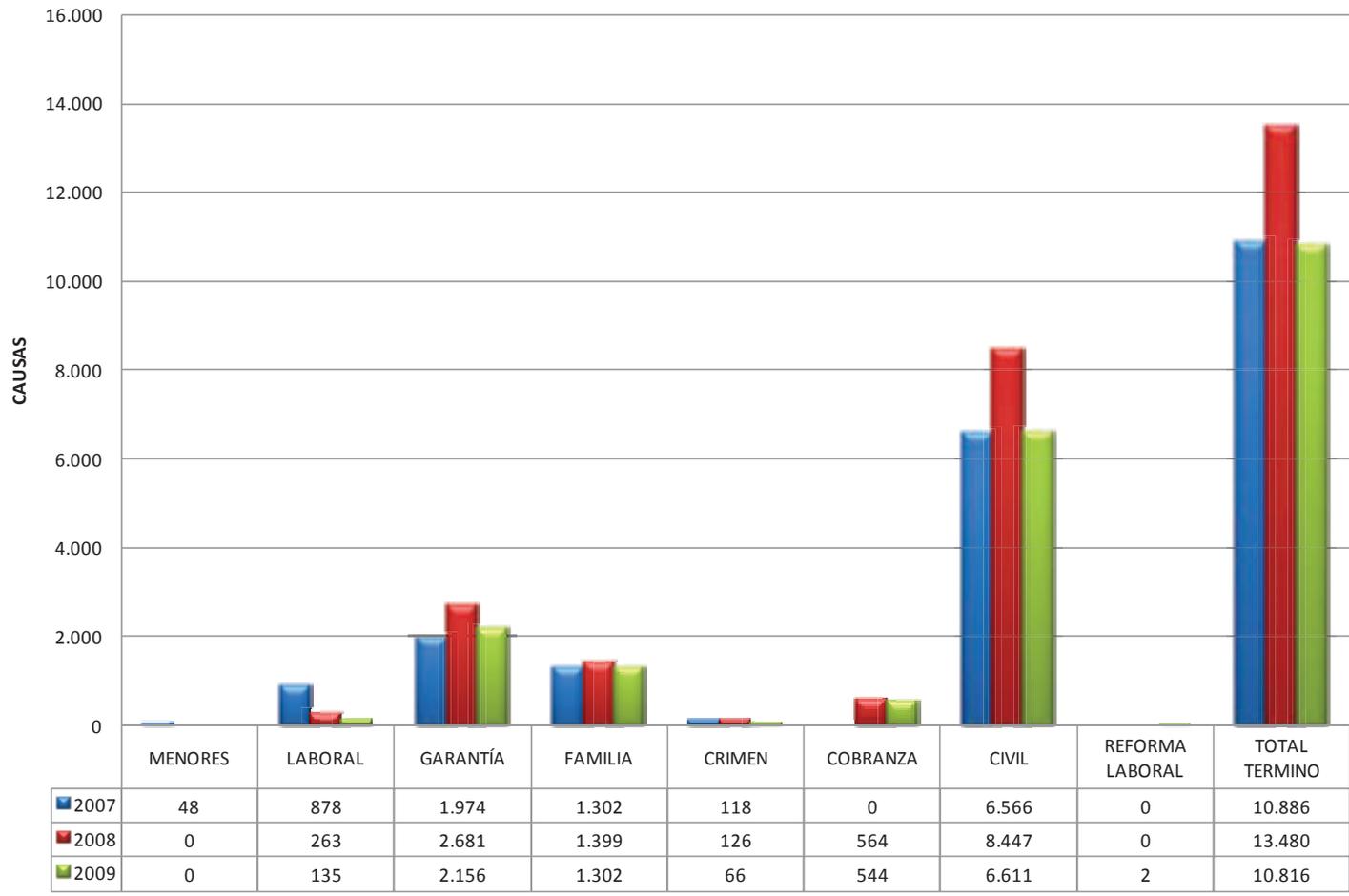
## CORTE DE APELACIONES DE COYHAIQUE

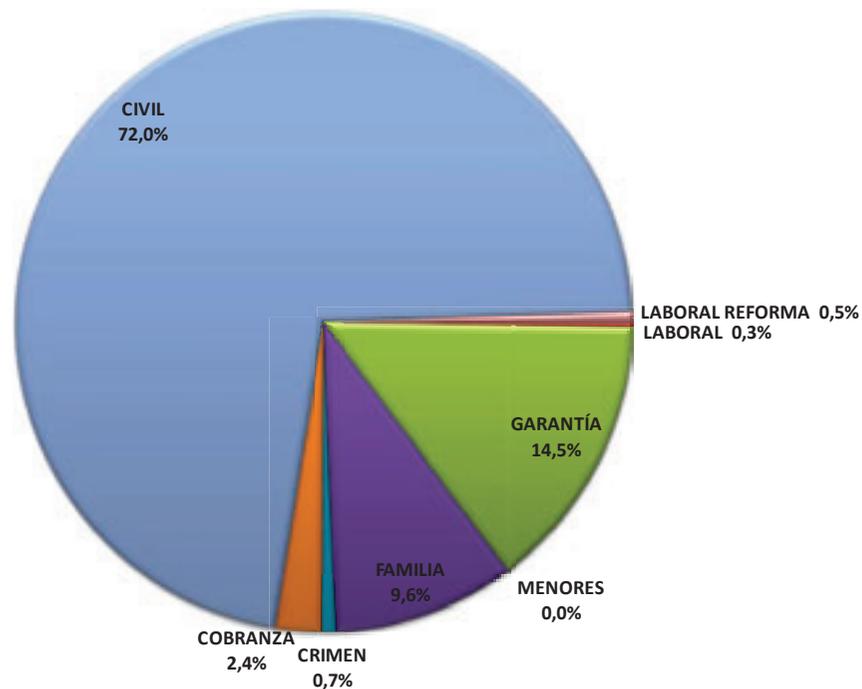
El término de causas en los Juzgados de Letras disminuye en total en un 19,8% entre el año 2009 y el año 2008. Se produce una disminución en competencia civil, procesal penal y familia en un 21,7%, 19,6% y un 6,9%, respectivamente.

Se observa una disminución en competencia familia en un 12,9%.

En esta jurisdicción se inició la Reforma Laboral el 30 de octubre del año 2009, el término en las competencias laboral, cobranza y Reforma Laboral disminuyen en un 17,7 % entre el año 2008 y el año 2009.

**TERMINO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE COYHAIQUE**

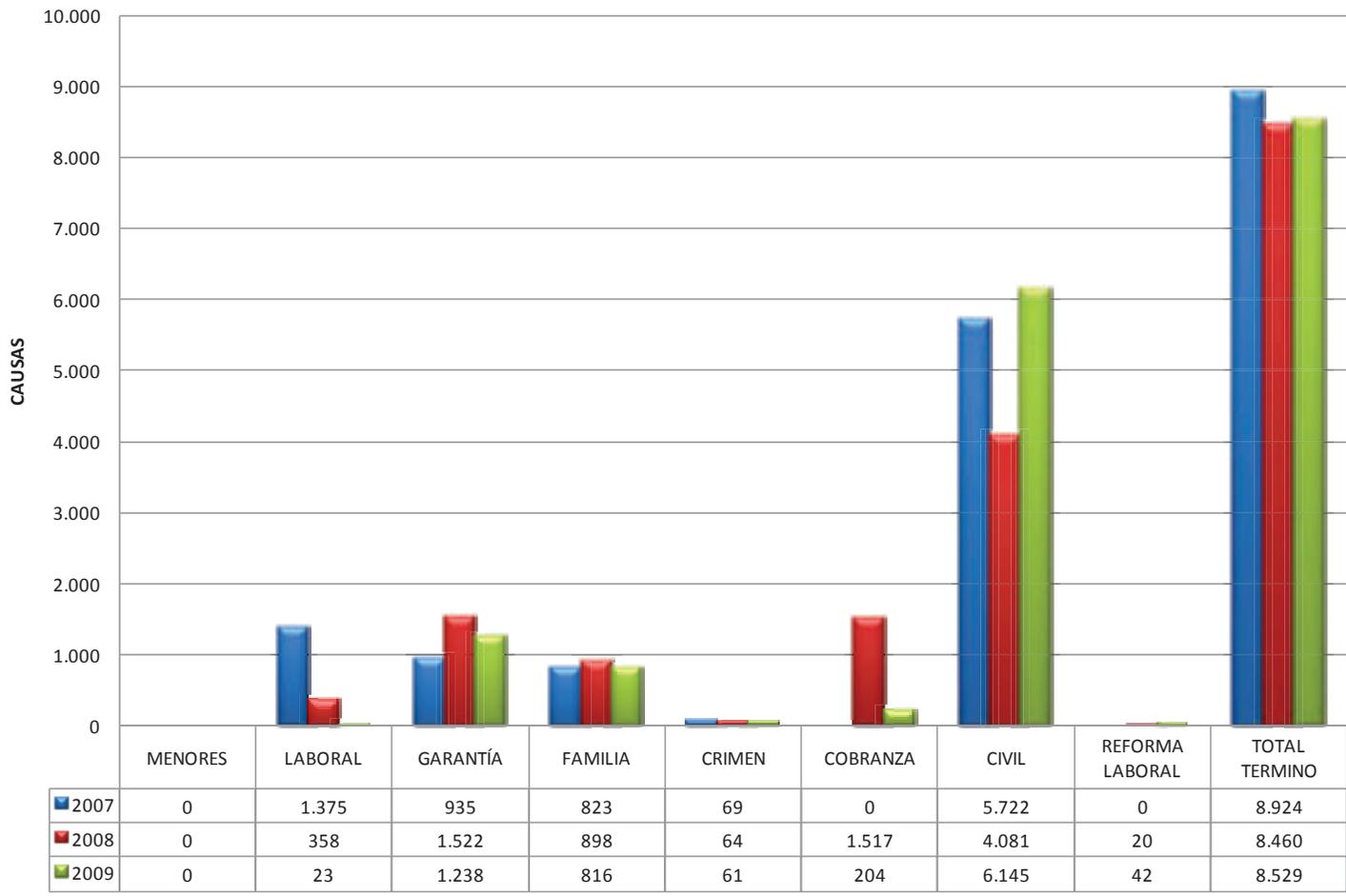


**COMPOSICIÓN DE LOS TÉRMINOS DE CAUSAS EN JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE PUNTA ARENAS, AÑO 2009****CORTE DE APELACIONES  
DE PUNTA ARENAS**

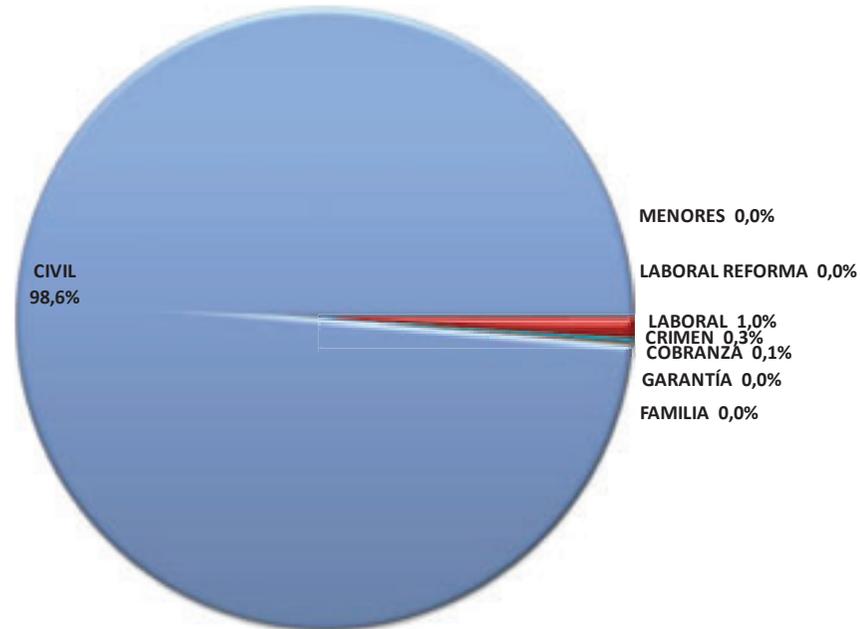
El término de causas en los Juzgados de Letras aumenta en total en un 0,8% entre el año 2009 y el año 2008. Se produce una disminución en competencia procesal penal y en familia en un 18,7% y en 9,1%, respectivamente. Se observa aumento en competencia civil, con un 50,6%.

En esta jurisdicción se inició la Reforma Laboral el 31 de marzo del año 2008, por tanto el término de causas de laboral, cobranza y Reforma Laboral disminuyen en un 85,8%, al comparar los años 2009 con 2008, toda vez que al crearse un juzgado reformado, este tipo de causas no se tramitan en el antiguo juzgado del trabajo.

**TERMINO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE PUNTA ARENAS**



**COMPOSICIÓN DE LOS TÉRMINOS DE CAUSAS EN JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO, AÑO 2009**



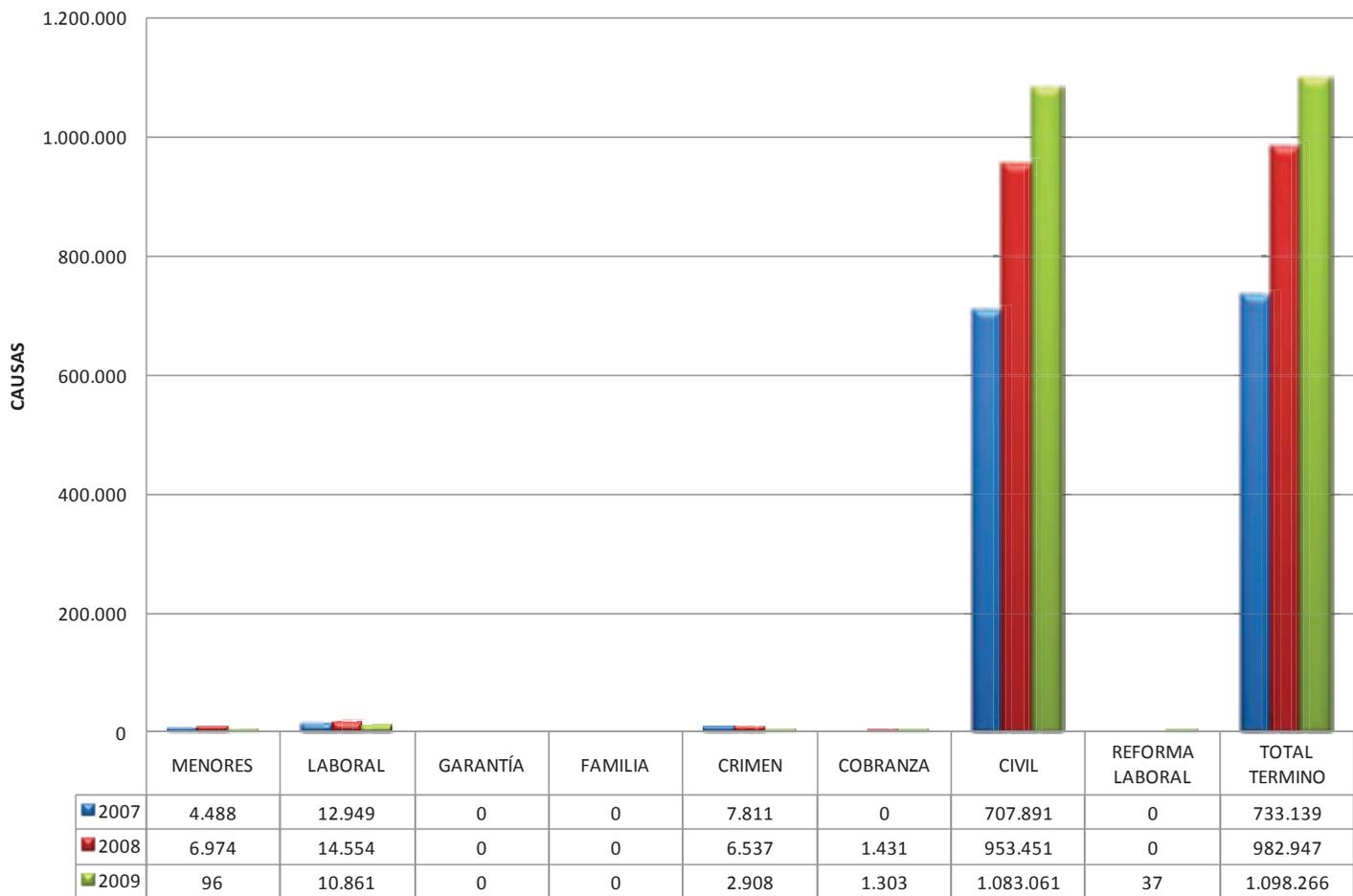
## **CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO**

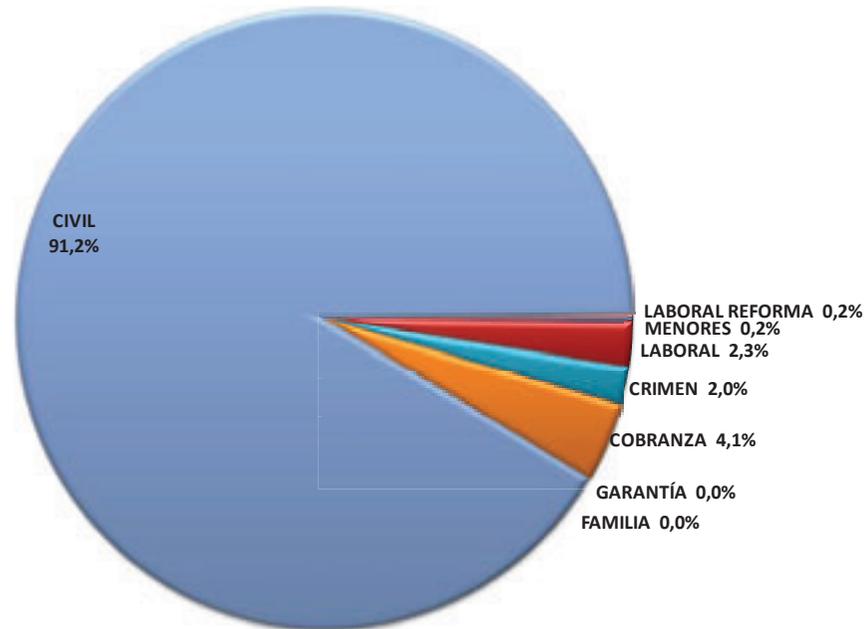
El término de causas en los Juzgados de Letras aumenta en total en un 11,7% entre el año 2009 y el año 2008. Las materias vistas por este tipo de juzgados corresponden a civil, crimen, laboral y cobranza, estas tres últimas del sistema antiguo, no existiendo materias reformadas, con la excepción del Juzgado de Letras de Colina, el cual tiene la materia de Reforma Laboral.

En competencia civil se observa un aumento de 13,6%. En competencia laboral y Reforma Laboral se produce una disminución de un 25,1% en el término de

este tipo de causas entre el año 2009 y el año 2008, debido a la implementación de la Reforma Laboral el 31 de agosto del año 2009, por cuanto al crearse juzgados reformados de laboral, estas causas no se ven en los juzgados laborales antiguos.

**TERMINO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO**



**COMPOSICIÓN DE LOS TÉRMINOS DE CAUSAS EN JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL, AÑO 2009****CORTE DE APELACIONES  
DE SAN MIGUEL**

El término de causas en los Juzgados de Letras disminuye en total en un 16,8% entre el año 2009 y el año 2008. Las materias vistas por este tipo de juzgados corresponden a civil, crimen, laboral y cobranza, estas tres últimas del sistema antiguo, no existiendo materias reformadas, con la excepción de los Juzgados de Letras, los cuales tienen la materia de Reforma Laboral.

En competencia civil se observa una disminución de 13,3%. En competencia laboral y Reforma Laboral se produce una disminución de un 43,6% en el término de

este tipo de causas entre el año 2009 y el año 2008, debido a la implementación de la Reforma Laboral el 31 de agosto del año 2009, por cuanto al crearse juzgados reformados de laboral, estas causas no se ven en los juzgados laborales antiguos.

**TERMINO DE CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS  
CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL**

